

FACULTAD DE COMUNICACIONES

Carrera de **COMUNICACIÓN Y PERIODISMO**

“ANÁLISIS COMPARATIVO DEL TRATAMIENTO
INFORMATIVO DE LOS DIARIOS CORREO Y LA
REPÚBLICA: CASO PEDRO CHÁVARRY, ENERO
2019”

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciado en Comunicación y Periodismo

Autor:

Piero Alonso Hernandez Saldaña

Asesor:

Mg. Christian Bruce Córdova Robles
<https://orcid.org/0000-0003-2205-7078>

Lima – Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Mg. Jean Pierre Davis Gálvez Castañeda	45143983
	Nombre y Apellidos	N° DNI

Jurado 2	Mg. Mario Orlando Quispe Serrano	40265781
	Nombre y Apellidos	N° DNI

Jurado 3	Mg. Ronald Guevara Pérez	18160692
	Nombre y Apellidos	N° DNI

DEDICATORIA

La presente investigación está dedicada
a mi padre, por el apoyo incondicional
y la confianza que ha tenido en mi
durante toda mi etapa universitaria.

AGRADECIMIENTO

La presente investigación no hubiera sido posible desarrollar sin los conocimientos brindados por el docente Néstor Gustavo Rivera Gutiérrez Merino y el asesor Christian Bruce Córdova Robles. A ellos mis más sinceros agradecimientos.

Tabla de contenido

JURADO EVALUADOR.....	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO.....	4
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN.....	10
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática.....	11
1.2. Formulación del problema.....	18
1.2.1. Problema general.....	18
1.2.2. Problemas específicos.....	18
1.3. Objetivos.....	19
1.3.1. Objetivo general.....	19
1.3.2. Objetivos específicos.....	19
1.4. Marco teórico.....	20
1.4.1. Antecedentes.....	20
1.4.1.1. Antecedentes nacionales.....	20
1.4.1.2. Antecedentes internacionales.....	23
1.4.2. Bases teóricas.....	26
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....	49
2.1. Tipo de investigación.....	49
2.2. Unidad de estudio.....	49
2.3. Población.....	50
2.4. Muestra.....	50
2.5. Técnicas de recolección.....	56
2.5.1. Instrumento de investigación.....	57
2.6. Procedimiento.....	57
2.7. Aspectos éticos.....	58
CAPÍTULO III. RESULTADOS.....	60

3.1. Análisis de las notas informativas en el diario Correo.....	61
3.1.1. Estructura de la noticia.....	61
3.1.2. Titular de la noticia.....	65
3.1.3. Fotografía de la noticia.....	69
3.1.4. Lenguaje periodístico.....	74
3.2. Análisis de las notas informativas en el diario La República.....	77
3.2.1. Estructura de la noticia.....	77
3.2.2. Titular de la noticia.....	81
3.2.3. Fotografía de la noticia.....	85
3.2.4. Lenguaje periodístico.....	90
3.3. Comparación de resultados de los diarios Correo y La República.....	92
3.3.1. Estructura de la noticia.....	93
3.3.2. Titular de la noticia.....	96
3.3.3. Fotografía de la noticia.....	99
3.3.4. Lenguaje periodístico.....	105
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	109
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES.....	116
REFERENCIAS.....	118
ANEXOS.....	125

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tipos de estructura interna de la noticia.....	37
Tabla 2: Tipos de titulares.....	42
Tabla 3: Notas informativas del diario Correo vinculadas al caso Pedro Chávarry.....	51
Tabla 4: Notas informativas del diario La República vinculadas al caso Pedro Chávarry	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Estructura de la Pirámide Normal.....	34
Figura 2: Estructura de Pirámide Invertida.....	35
Figura 3: Estructura de Pirámide Truncada o Reloj de Arena.....	36
Figura 4: Porcentajes de las posturas de los diarios sobre el caso Pedro Chávarry.....	61
Figura 5: Porcentajes del lead o entradilla en las notas informativas del diario Correo.....	63
Figura 6: Porcentajes del cuerpo de la noticia en las notas informativas del diario Correo.....	64
Figura 7: Porcentajes de la clasificación del titular en las notas informativas del diario Correo.....	65
Figura 8: Porcentajes de la extensión del titular en las notas informativas del diario Correo.....	67
Figura 9: Porcentajes del tono del titular en las notas informativas del diario Correo.....	68
Figura 10: Porcentajes de los planos de la fotografía en las notas informativas del diario Correo.....	70
Figura 11: Porcentajes del tamaño de la fotografía en las notas informativas del diario Correo.....	71
Figura 12: Porcentajes de la ubicación de la fotografía en las notas informativas del diario Correo.....	72
Figura 3: Porcentajes de la intención de la fotografía en las notas informativas del diario Correo.....	73
Figura 14: Porcentajes de la claridad de la noticia en las notas informativas del diario Correo.....	75
Figura 15: Porcentajes de la brevedad de la noticia en las notas informativas del diario Correo.....	77
Figura 16: Porcentajes del lead o entradilla en las notas informativas del diario La República.....	79
Figura 17: Porcentajes del cuerpo de la noticia en las notas informativas del diario La República.....	81
Figura 18: Porcentajes de la clasificación del titular en las notas informativas del diario La República.....	83
Figura 19: Porcentajes de la extensión del titular en las notas informativas del diario La República.....	84
Figura 20: Porcentajes del tono del titular en las notas informativas del diario La República.....	85
Figura 21: Porcentajes de los planos de la fotografía en las notas informativas del diario La República.....	86
Figura 22: Porcentajes del tamaño de la fotografía en las notas informativas del diario La República.....	87

Figura 23: Porcentajes de la ubicación de la fotografía en las notas informativas del diario La República.....	88
Figura 24: Porcentajes de la intención de la fotografía en las notas informativas del diario La República.....	90
Figura 25: Porcentajes de la precisión de la noticia en las notas informativas del diario La República.....	91
Figura 26: Porcentajes de la brevedad de la noticia en las notas informativas del diario La República.....	92
Figura 27: Porcentajes comparativos del lead o entradilla en las notas informativas de los diarios Correo y La República.....	94
Figura 28: Porcentajes comparativos del cuerpo de la noticia en las notas informativas de los diarios Correo y La República.....	95
Figura 29: Porcentajes comparativos de la clasificación del titular en las notas informativas de los diarios Correo y La República.....	97
Figura 30: Porcentajes comparativos de la extensión del titular en las notas informativas de los diarios Correo y La República.....	98
Figura 31: Porcentajes comparativos del tono del titular en las notas informativas de los diarios Correo y La República.....	99
Figura 32: Porcentajes comparativos de los planos de la fotografía en las notas informativas de los diarios Correo y La República.....	100
Figura 33: Porcentajes comparativos del tamaño de la fotografía en las notas informativas de los diarios Correo y La República.....	101
Figura 34: Porcentajes comparativos de la ubicación de la fotografía en las notas informativas de los diarios Correo y La República.....	103
Figura 35: Porcentajes comparativos de la intención de la fotografía en las notas informativas de los diarios Correo y La República.....	105
Figura 36: Porcentajes comparativos de la claridad de la noticia en las notas informativas de los diarios Correo y La República.....	106
Figura 37: Porcentajes comparativos de la precisión de la noticia en las notas informativas de los diarios Correo y La República.....	107
Figura 38: Porcentajes comparativos de la brevedad de la noticia en las notas informativas de los diarios Correo y La República.....	108

RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación tiene por finalidad realizar un análisis comparativo del tratamiento informativo en los diarios Correo y La República sobre el caso relacionado a Pedro Chávarry durante el mes de enero del año 2019. A través del presente estudio se quiere demostrar cómo es que ambos diarios trataron de forma diferente una misma información relacionada a un tema que estuvo durante muchos meses en las principales portadas de los medios impresos locales.

Este análisis está presentado como un estudio metodológico de enfoque cualitativo y carácter descriptivo, con un diseño aplicado de estudio de caso que posee como principal instrumento de investigación a la ficha de registro de contenido, la cual ayudará a poder analizar la estructura de todas las notas informativas relacionadas al caso Pedro Chávarry a fin de poder indicar qué tratamiento informativo le han dado los diarios Correo y La República al tema.

En la última parte del trabajo, se compararon los porcentajes obtenidos en el análisis estructurado de un total de 108 notas informativas. Finalmente, los resultados demostraron que Correo informó de manera mucho más objetiva y tomó una posición mayoritariamente neutral en relación a las decisiones tomadas por Pedro Chávarry; en comparación a La República, que se situó como un diario protestante a los acontecimientos sucedidos durante todo el mes de enero del año 2019.

Palabras claves: Análisis de contenido, corrupción política, periodismo, tratamiento informativo, Pedro Chávarry, medios de comunicación.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Querer entender el periodismo como una simple rama de la comunicación utilizada para redactar y presentar notas informativas, es tener una mala percepción de lo que en realidad significa este oficio.

El periodismo no es simplemente la presentación de contenidos en periódicos, páginas web o noticieros. La prensa sirve como una oportunidad para que la sociedad pueda estar informada sobre acontecimientos que sean de interés común o que logren influir, en cierta medida, en la vida de las personas.

Caloca (2003, p. 23) define el periodismo como “una técnica que tiene por objeto impresionar la inteligencia del hombre. Es una forma de expresar con cierta regularidad periódica acontecimientos, hechos humanos, cosas o ideas”. Es así como el periodista se convierte en el emisor de un constante proceso comunicativo que tiene a la ciudadanía como el gran beneficiario de la información.

La objetividad siempre ha sido un aspecto controversial al momento de presentar una noticia. Todo periodista busca que su contenido informativo sea lo más imparcial posible; sin embargo, este aspecto se deja de lado cuando se está trabajando bajo una línea editorial ya establecida por alguna empresa de comunicación. Sobre ello, Palacios (2016) comenta que:

Cuando el periodista recibe un sueldo en una empresa, y de él depende su subsistencia cotidiana y de su familia, resulta un poco difícil, sino imposible, apartarse de las líneas editoriales

trazadas de los propietarios del medio, que por lo general poseen intereses ideológicos y comerciales bien definidos.

Precisamente, la objetividad se va perdiendo cuando cada medio de comunicación decide enfocar una misma noticia desde una perspectiva diferente sobre la base de la línea periodística y a las creencias que cada una de ellas posee. Este planteamiento particular de la noticia se denomina tratamiento informativo. Bustamante (2018, p. 14) afirma: “El tratamiento periodístico es la manera en que un medio de comunicación informa un acontecimiento importante y de interés público, mediante sus diagramaciones, fotografías, colores usados, temas abordados, imágenes y audios”.

De este modo, será de gran ayuda visualizar cómo una noticia está estructurada en un medio de comunicación para lograr definir la perspectiva que dicha empresa posee sobre el hecho informativo.

En Lima, un suceso en específico que estuvo en las primeras planas de los diarios más importantes de la capital durante el mes de enero del año 2019 fue el caso relacionado al ex Fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, quien, mediante una conferencia de prensa, removió a los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez del equipo especial del Caso Lava Jato el 31 de diciembre del año 2018.

La decisión del entonces Fiscal de la Nación en vísperas de Año Nuevo generó un gran impacto en la sociedad peruana y en los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, que informaron, de manera inmediata, el importante hecho noticioso. BBC News Mundo (2019) publicó:

En las últimas horas del lunes el fiscal de la Nación de Perú,
Pedro Chávarry, anunció que separaría de sus funciones a Rafael

Vela y José Domingo Pérez, quienes estaban al frente de las investigaciones por presuntos sobornos de la constructora brasileña Odebrecht a funcionarios, políticos e incluso expresidentes del país.

La relevancia de la resolución emitida por la máxima autoridad del Ministerio Público obligó a que la prensa escrita, audiovisual y portales web documentaran e informaran lo que significaba un polémico dictamen que pondría en peligro los acuerdos de colaboración firmados entre el Estado peruano y la constructora brasileña Odebrecht.

Durante los últimos años, nuestro país se ha encontrado inmerso en uno de los escándalos de corrupción más graves que nos ha tocado vivir en toda nuestra historia. El caso Odebrecht llegó a comprometer a políticos, funcionarios, empresarios e instituciones del Estado y ha sido, hasta el día de hoy, objeto de investigaciones e informes periodísticos en diversos medios de comunicación.

The New York Times (2019) precisó que “la empresa brasileña había firmado contratos con todos los gobiernos peruanos desde el año 1979 hasta 2016, incluidos veintiocho proyectos licitados durante la década de la dictadura de Alberto Fujimori”. Es necesario recordar, además, que los actos de corrupción de la constructora Odebrecht no solo se limitaron a la entrega de sobornos en licitaciones y contratos con el Estado peruano; sino que, también, en la retribución de aportes en campañas presidenciales.

El 31 de diciembre del año 2018, el entonces Fiscal de la Nación, Pedro Chávarry decidió no ratificar a los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez del equipo especial del Caso Lava Jato, grupo encargado de realizar las investigaciones respectivas a los graves actos de corrupción que realizó la empresa Odebrecht en nuestro país.

El País (2019) informó:

El fiscal Pérez pidió al Ministerio Público que investigara a Chávarry por encubrimiento a favor de la líder del fujimorismo en el caso Cócteles, es decir, la trama del blanqueo de los 1,2 millones de dólares que recibió de Odebrecht la campaña electoral de Keiko Fujimori en 2011.

La remoción de los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez parecía, entonces, una decisión con intenciones personales por parte del ex Fiscal de la Nación, Pedro Chávarry; recordando, además, que la labor de los integrantes del equipo especial Lava Jato era aplaudida hasta ese entonces por la ciudadanía y gran parte de la clase política del país.

El dictamen generaría un total rechazo por parte de una ciudadanía que se vio obligada a protestar en medio de las celebraciones por el inicio de un nuevo año. Al respecto, Reuters (2019) afirmó que:

La medida del fiscal general fue rechazada por varias organizaciones civiles, y cientos de personas realizaban protestas por las calles de Lima portando banderas peruanas desde la noche del lunes, mientras eran vigiladas por policías con escudos de plásticos pese al feriado del Año Nuevo.

Posteriormente, durante el mes de enero del año 2019, los principales diarios locales informaron sobre el hecho noticioso. La cobertura periodística de los diarios La República y Correo fue completa y es así como el primer día del mes de enero, ambos periódicos tuvieron en portada dicha noticia periodística.

El diario La República colocó en portada el titular: “¡Fuera, Chávarry!”. Desde la portada, se pudo notar que el periódico estaba en completo rechazo con lo que había sucedido en relación a los fiscales Vela y Domingo Pérez. Por otro lado, el diario Correo colocó en portada el titular: “Sacan a fiscales del caso ‘Lava Jato’”. Un titular mucho más directo y no tan confrontador.

En principio, notamos que ambos diarios están manifestando un diferente manejo de la información de una misma noticia. Titulares diferentes con mensajes diferentes sobre un mismo hecho noticioso. De esta manera, la presente investigación analizará y comparará el tratamiento informativo que ambos diarios le dieron al caso Pedro Chávarry durante el mes de enero del año 2019.

En cuanto a la metodología, la presente investigación se definió como un estudio de enfoque cualitativo, ya que se buscaron analizar las características presentes en las notas informativas de los diarios Correo y La República sobre un caso en concreto como lo fue el del ex Fiscal de la Nación, Pedro Chávarry. Asimismo, se propuso al presente trabajo como una investigación de carácter descriptivo, ya que se analizó e interpretó, sin ningún tipo de alteración, la forma en que el hecho noticioso fue presentado en dos medios impresos locales. Finalmente, el presente estudio contó con un diseño aplicado de estudio de caso, puesto que se decidió elegir y analizar una situación real como lo fue la destitución de los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez por parte del ex fiscal Pedro Chávarry.

Para medir la variable “tratamiento informativo” se decidió utilizar la ficha de registro de contenido como el instrumento de investigación. Asimismo, mediante la técnica de análisis de contenido se buscó examinar cada una de las piezas informativas sobre la base de criterios que, previamente, fueron establecidos. Después, todos estos aspectos fueron

interpretados y comparados mediante porcentajes en busca de similitudes o diferencias sobre la base del tratamiento informativo que ambos diarios le dieron al caso.

En el primer capítulo se presentaron antecedentes nacionales e internacionales relacionados al tema de investigación. Dichos antecedentes estuvieron conformados por tesis cuyas conclusiones más resaltantes fueron explicadas detalladamente. De igual modo, en este capítulo se definió el problema de investigación ¿Cuáles son las características en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019? Además, el objetivo de la presente investigación consistió en analizar el tratamiento informativo que ambos diarios le dieron al caso Chávarry durante ese periodo de tiempo. Finalmente, se presentaron definiciones y teorías relacionadas al tema de investigación con el fin de que se pudiera tener un concepto mucho más estructurado del objeto de estudio.

En el segundo capítulo, referente a la metodología, se hizo referencia al tipo de investigación del presente proyecto, el cual fue definido como una investigación de enfoque cualitativo, carácter descriptivo y con un diseño aplicado de estudio de caso. Por otro lado, se definió a la población y muestra que estuvo constituida por 57 notas informativas del diario Correo relacionadas al caso Pedro Chávarry durante el mes de enero del año 2019 y 51 notas informativas del diario La República referentes al mismo caso. Finalmente se presentó el procedimiento de contrastación y análisis de información en donde se definió a la ficha de registro de contenido como el instrumento de investigación elegido para el presente trabajo.

En el tercer capítulo se presentaron, mediante gráficos porcentuales, los resultados obtenidos del análisis de las publicaciones de los diarios Correo y La República sobre la base de los criterios establecidos en la ficha de registro de contenido. Posteriormente, ambos

resultados fueron comparados con el fin de representar de una mejor forma el tratamiento informativo que ambos medios le dieron al caso Pedro Chávarry.

En el cuarto capítulo se realizó la discusión en donde se detalló si es que los resultados obtenidos en la investigación fueron similares o no a los resultados de las tesis presentadas anteriormente en el primer capítulo. Finalmente, en el quinto capítulo, se presentaron las conclusiones del caso, vinculadas a cada uno de los objetivos específicos definidos en el capítulo introductorio.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cuáles son las características en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cuáles son las características de la estructura de la noticia en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019?
- b) ¿Cuáles son las características del titular en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019?
- c) ¿Cuáles son las características de la fotografía en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019?
- d) ¿Cuáles son las características del lenguaje periodístico en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Analizar la estructura de la noticia en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019.
- b) Analizar el titular en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019.
- c) Analizar la fotografía en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019.
- d) Analizar el lenguaje periodístico en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019.

1.4. Marco Teórico

1.4.1. Antecedentes

1.4.1.1. Antecedentes Nacionales

- a) (Abanto y Zegarra, 2017) en la ciudad de Trujillo, en una tesis para licenciatura en Ciencias de la Comunicación sustentaron el “Tratamiento informativo en los diarios Correo y La Industria respecto al caso ‘Escuadrón de la Muerte’”. El objetivo de la tesis fue describir el tratamiento informativo de los diarios Correo y La Industria sobre el caso “Escuadrón de la Muerte”. Desarrollaron una investigación no experimental con una población de estudio conformada por todas las ediciones de los diarios Correo y La Industria en el periodo 2009-2016. Las conclusiones de esta investigación nos indicaron que ambos diarios compartieron semejanzas en la presentación de la noticia. Se pudo notar que Correo y La Industria presentaron similitudes en la ubicación de la información, colocándola en páginas impares; así como en el uso del titular informativo tanto en la portada como en las notas informativas. Sin embargo, a nivel de contenido, se concluyó que las notas de Correo fueron presentadas de manera objetiva; mientras que, las notas de La Industria se caracterizaron por tener una postura en favor y en contra.
- b) (Bustamante, 2018) en la ciudad de Lima, en una tesis para licenciatura en Ciencias de la Comunicación sustentó el “Análisis del tratamiento periodístico en las portadas de los diarios *Perú 21* y el *Trome*, en relación al caso: Ollanta Humala y Nadine Heredia, entre los meses de

febrero y abril 2018”. Desarrolló una investigación no experimental con una población de estudio conformada por 179 portadas difundidas de los diarios *Perú 21* y *Trome* entre los meses de febrero y abril del 2018. Las conclusiones de esta investigación nos indicaron que ambos diarios presentaron una información noticiosa con características sensacionalistas que se vio reflejada en el uso de titulares exagerados, fotografías de referencia y no de actualidad y el empleo de los colores rojo y negro en la diagramación de las portadas como parte de un complemento estratégico de manipulación.

- c) (Picón, 2017) en la ciudad de Lima, en una tesis para licenciatura en Ciencias de la Comunicación sustentó el “Análisis del tratamiento periodístico emitidas por *Diario 16*, en referencia al ex presidente Alan García y su partido político, durante el mes de mayo del año 2015”. Desarrolló una investigación no experimental con una población de estudio conformada por siete portadas emitidas por *Diario 16* en el mes de mayo del año 2015. Las conclusiones de esta investigación nos indicaron que todas las portadas presentadas por el diario tuvieron un enfoque imparcial y negativo de la información en donde se resaltaron, principalmente, los problemáticos casos en los que estuvo involucrado el exmandatario con el fin de perjudicar su futura campaña electoral.
- d) (Machaca, 2017) en la ciudad de Arequipa, en una tesis para licenciatura en Ciencias de la Comunicación sustentó “¿Cómo es el tratamiento

periodístico del abuso sexual en los diarios *Correo* y *Noticias* durante julio, agosto, octubre y diciembre de 2016?”. Desarrolló una investigación no experimental con una población de estudio conformada por 19 ejemplares del diario *Correo* que contienen información relacionada al abuso sexual y 21 ejemplares del diario *Noticias* que contienen información vinculada a temas de abuso sexual durante los meses de julio, agosto, octubre y diciembre del año 2016. Las conclusiones de esta investigación nos indicaron que ambos diarios presentaron el hecho noticioso desde un punto de vista informativo, de manera superficial, sin ningún tipo de contextualización de la noticia y con una redacción sensacionalista en donde se compartieron detalles relacionados a la forma en la que se violentó a las víctimas de los casos mencionados.

- e) (Mamani y Núñez, 2016) en la ciudad de Arequipa, en una tesis para licenciatura en Ciencias de la Comunicación sustentó el “Análisis del tratamiento periodístico del diario “*Sin Fronteras*” a propósito del conflicto social ocasionado por el proyecto minero Tía María del 1 al 30 de abril del 2015”. Desarrollaron una investigación no experimental con una población de estudio conformada por 134 publicaciones del diario *Sin Fronteras* entre el 1 de abril y el 30 de abril del año 2015. Las conclusiones de esta investigación nos indicaron que la nota informativa fue el género periodístico más usado para informar sobre el conflicto social; sin embargo, también se apreciaron artículos de opinión.

Asimismo, se concluyó que las publicaciones fueron ubicadas en páginas impares del diario y contaron con una extensión de media página.

1.4.1.2. Antecedentes Internacionales

- a) (Martínez, 2017) en la ciudad de Valladolid, en una tesis para titulación en Grado en Periodismo sustentó “El tratamiento informativo en la prensa nacional y catalana de la corrupción de los Pujol en Cataluña”. Desarrolló una investigación no experimental con una población de estudio conformada por todas las ediciones digitales de los medios nacionales *ABC* y *El País* y los medios autónomos *La Vanguardia* y *El Periódico de Cataluña*. Las conclusiones de esta investigación nos indicaron que los cuatro medios informaron sobre la corrupción de los Pujol en el mismo día y con los mismos datos imprescindibles de las investigaciones. Se concluyó, además, que los medios españoles *ABC* y *El País* utilizaron a la noticia como el género para mostrar las informaciones relacionadas al caso; mientras que, *El Periódico de Cataluña* y *La Vanguardia* utilizaron a la crónica como el género interpretativo de la noticia, siendo este último un diario que se posicionó claramente a favor de la familia Pujol por ser un medio con una similar ideología política.

- b) (Cornejo, 2017) en la ciudad de Guayaquil, en una tesis para licenciatura en Comunicación Social sustentó el “Estudio comparativo del tratamiento dado al caso Odebrecht, por los diarios *Expreso* y *El*

Universo, en sus informaciones publicadas del 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017, a partir de criterios de calidad”. Desarrolló una investigación no experimental con una población de estudio conformada por 50 publicaciones difundidas en la página web del diario *El Universo* y 46 informaciones en la plataforma digital del diario *Expreso*, en el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017. Las conclusiones de esta investigación nos indicaron que el incumplimiento en el diario *El Universo* fue mayor en los criterios de aporte noticioso con un 84%, fuente documental con un 80% y equilibrio con 76%; mientras que, el diario *Expreso* incumplió en los criterios uso de fuente documental en un 74% y aporte noticioso con un 61%. Sin embargo, se resaltó que las publicaciones del diario *Expreso* tuvieron una mayor calidad informativa, ya que contrastaron el contenido de la noticia y usaron más fuentes documentales relacionadas al caso Odebrecht.

- c) (Alvarado, 2019) en la ciudad de Guayaquil, en una tesis para licenciatura en Comunicación Social sustentó el “Estudio comparativo del tratamiento informativo dado por el diario público *El Telégrafo* al tema del endeudamiento público externo en los gobiernos de Rafael Correa (2007-2017) y Lenin Moreno (2017-actualidad)”. Desarrolló una investigación no experimental con una población de estudio conformada por 35 piezas periodísticas referentes al tema y publicadas durante los gobiernos de Rafael Correa y de Lenin Moreno por el diario público *El*

Telégrafo. Las conclusiones de esta investigación nos indicaron que el tratamiento informativo del diario *El Telégrafo* no estuvo fundamentado en principios y valores tras haber mostrado una posición gubernamental y a favor de ambos períodos presidenciales. Sin embargo, se pudo notar que la injerencia del expresidente Rafael Correa en el medio impreso y la redacción de sus noticias fue más frontal y directa que la del mandatario, Lenin Moreno.

- d) (Lorenzo, 2016) en la ciudad de Valladolid, en una tesis para titulación en Grado en Periodismo sustentó el “Tratamiento informativo del caso Bárcenas en la prensa española”. Desarrolló una investigación no experimental con una población de estudio conformada por las editoriales referentes al caso Bárcenas que aparecen en los diarios *El País* y *El Mundo* desde el 21 de enero de 2013 hasta el 22 de enero de 2015. Las conclusiones de esta investigación nos indicaron que el 60,6% de las editoriales utilizaron fuentes oficiales como la Justicia o las instituciones públicas encabezadas por los propios políticos. Asimismo, se concluyó que 66 editoriales de *El Mundo* y 23 de *El País* seleccionaron el caso Bárcenas como el tema principal de sus publicaciones durante el período de tiempo establecido en dicho estudio de investigación.
- e) (Fadul y Tobar, 2018) en la ciudad de Guayaquil, en una tesis para licenciatura en Comunicación y Periodismo sustentaron el “Análisis de

la cobertura periodística y tratamiento de la noticia en el Caso Odebrecht, durante las emisiones del noticiero estelar de *TC Televisión* de agosto y septiembre del 2017”. Desarrollaron una investigación no experimental con una población de estudio conformada por todas las notas transmitidas sobre el caso Odebrecht en el noticiero estelar de *TC Televisión* durante el mes de agosto y septiembre del 2017. Las conclusiones de esta investigación nos indicaron que la construcción noticiosa del caso Odebrecht en el noticiero estelar de *TC Televisión* tuvo un carácter coyuntural e informativo en donde el contenido presentado careció de profundidad, ya que la mayoría de los reportajes fueron réplicas de información brindadas por medios de comunicación internacionales.

1.4.2. Bases teóricas

Tratamiento Informativo

El tratamiento informativo ha sido una característica que ha estado presente de manera constante en las publicaciones periodísticas en los diferentes medios de comunicación. Ya sea un medio impreso, digital o un programa de televisión; el comunicador en muchas de las ocasiones, por no decir todas, se ha encargado de conducir hacia una dirección en específico la información que brinda a los lectores o televidentes.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (2011, p. 55) define el tratamiento informativo como “la valoración periodística que los medios de comunicación otorgan a los hechos noticiosos publicados en los

medios de comunicación: a nivel de ubicación, contenido y forma (ilustraciones, recursos estilísticos, etc.)”. De tal manera, el objetivismo de la noticia se deja de lado y se brinda la información desde una perspectiva en particular.

Espinosa (2016) señala que “el buen periodismo requiere, exige, empatía. Y no hablo de ponerse en el lugar del otro, cosa imposible, sino de dar voz a los que no la tienen”. Asimismo, asegura que la objetividad no existe en este oficio ya que cualquier persona que se considere un buen periodista “tiene el deber de hacer visibles las preocupaciones, los problemas, los dramas de quienes no tienen cómo hacerse notar”.

Entonces, el tratamiento informativo aparece en el momento en el que un periodista decide dar a conocer estos problemas o preocupaciones que están sucediendo en un lugar en específico mediante una nota, reportaje, crónica o editorial. La objetividad en la redacción periodística desaparece en el momento en el que se informa, por ejemplo, sobre actos de corrupción relacionados a funcionarios públicos. El periodista no puede ni debe defender estos hechos ya que estaría atentando contra su propia ética y; por ende, sus valores.

Análisis de Contenido

El análisis de contenido es un término que está estrechamente ligado con el tratamiento informativo y que ha estado presente como una técnica de

investigación con una relevante importancia en la representación, contextualización y descripción, tanto metodológica como referencial de un contenido con un claro propósito comunicativo.

Tal y como lo manifiesta Krippendorff (1990), el análisis de contenido ha sido una herramienta que obtuvo una evidente relevancia durante el inicio de la propaganda en la Segunda Guerra Mundial, en donde se trató de influenciar a una población expectante a un acontecimiento de tal magnitud, mediante el uso de un material publicitario con mensajes e ilustraciones poco éticas.

De tal manera, Krippendorff (1990, p. 28) definió al análisis de contenido como una técnica de investigación que “comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos. Al igual que todas las restantes técnicas de investigación, su finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los ‘hechos’ y una guía práctica de la acción”.

En el ámbito periodístico, el análisis de contenido termina siendo una esencial herramienta de observación y estudio informativo de un hecho noticioso de gran trascendencia, que puede llegar a influenciar significativamente en la opinión de una ciudadanía.

Modelo de comunicación de Harold Lasswell

El sociólogo Harold Laswell presentó, como parte de una exhaustiva investigación, un modelo de comunicación que estaba rigurosamente vinculado a los mensajes propagandísticos de la Primera Guerra Mundial. Es preciso recordar que dicho conflicto no solo sirvió para dejar un terrible precedente político y social en la historia de la humanidad; sino que, también fue de gran ayuda para comenzar importantes estudios relacionados a la difusión de mensajes gubernamentales y los efectos comunicativos que causaban en la población.

Es así como Mattelart y Mattelart (1997) señalan que dicho modelo de comunicación buscaba darle un marco conceptual a los efectos funcionales que causaba en la sociedad el contenido y los mensajes transmitidos por los medios de comunicación de la época. De tal manera, resaltan que:

La observación de los efectos de los medios de comunicación en los receptores, la evaluación constante, con fines prácticos, de los cambios que se operan en sus conocimientos, sus comportamientos, sus actitudes, sus emociones, sus opiniones y sus actos, están sometidas a la exigencia de resultados formulada por quienes las financian, preocupados por evaluar la eficacia de una campaña de información gubernamental, de una campaña de publicidad o de operación de relaciones públicas de las empresas y, en el contexto de la entrada en guerra, de las acciones de propaganda de los ejércitos.

El modelo de comunicación de Harold Lasswell terminó siendo, pues, de gran ayuda para conocer no solo los efectos de la propagación de la información a una sociedad que requería, urgentemente, un contenido noticioso; sino que, mediante las preguntas: ¿Quién dice qué, por qué canal, a quién y con qué efecto? Se construiría una importante base teórica que, en el futuro, serviría para la implementación del tratamiento informativo en los medios de comunicación de masas.

Estructura de la Noticia

Es importante recordar que la noticia tiene como principal fin informar sobre situaciones coyunturales que estén sucediendo a nivel nacional e internacional. Sin embargo, el lector no logrará valorar y comprender dicho contenido si es que la redacción no se encuentra debidamente organizada.

La estructura de la noticia representa un aspecto esencial para que el lector pueda lograr entender la información en su totalidad.

García y Gutiérrez (2011, p. 69) afirman que:

En la noticia no se aplica el relato cronológico, sino que se empieza por el resultado del hecho, por el final de la historia. Así, por ejemplo, para dar una información de un partido de fútbol se empieza por el resultado del partido, por informar quien ganó y con qué marcador. Si se trata de unas elecciones

políticas, el comienzo de la noticia deberá decir qué candidato salió electo, etc.

De esta manera, una buena organización de la noticia ayudará a que se pueda captar la atención del lector a fin de que lea la información completa y logre tener un interés aun mayor por futuras publicaciones relacionadas al tema.

Cabe resaltar que la estructuración de la noticia está conformada en tres partes fundamentales:

- El lead o entradilla
- El cuerpo de la noticia
- El remate de la noticia

Lead o Entradilla

García y Gutiérrez (2011, p.70) sostienen que el párrafo de entrada necesita reunir los elementos informativos más importantes de una noticia con el fin de generar curiosidad en el lector para que pueda seguir leyendo el texto.

El lead o entradilla debe poseer elementos descriptivos que ayuden a la persona a entender de qué va a tratar el contenido que va a leer. Bullido (2016) asegura que “en una noticia, el lector lo primero que va a querer saber es qué ha ocurrido, quién es el protagonista, dónde y cuándo ha sucedido, y por qué han pasado los acontecimientos que se relatan en el texto”. Sin embargo, no

existe una estructura concreta para poder redactar el lead o entradilla de una nota periodística.

Durano (2006) define que el lead o entradilla está clasificada de ocho tipos:

- Sumario: Es el lead tradicional, el cual responde a todas las preguntas de la noticia (¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Por qué?)
- Impacto: Aquel que se presenta a través de una frase breve y rotunda con el fin de impresionar y llamar la atención del lector.
- Retrato: Aquel que se presenta a través de una descripción detallada del lugar, persona o ambiente relacionado a la noticia.
- Contraste: Aquel que presenta un enunciado con dos extremos opuestos.
- Interrogante: Aquel que se presenta a través de una pregunta al lector
- Ambiente: Aquel que presenta las circunstancias o el trasfondo de la noticia periodística.
- Cita: Aquel que se presenta a través de una declaración de una fuente relacionada a la noticia.
- Extravagancia: Aquel que se presenta a través de rimas, bromas o juegos sobre la base del contenido de la noticia.

Cuerpo de la Noticia

El cuerpo de una noticia es el núcleo de toda información periodística. Todos los párrafos posteriores al lead o entradilla de una nota deben de estar constituidos por una descripción detallada de los incidentes ocurridos en un

relato. Un texto informativo termina siendo enriquecedor para el lector cuando se le brinda la mayor cantidad de datos y pormenores de un suceso a fin de que el contenido compartido sea el más completo.

Iranzo y Latorre (2019, p.48) consideran que “es un error seguir un orden cronológico en la redacción de la noticia o emplear el esquema típico de la ficción de planteamiento, nudo y desenlace”. Asimismo, afirman que en el cuerpo de la noticia se debe de jerarquizar adecuadamente todos los datos que no han sido respondidos en el primer párrafo (lead o entradilla).

Esta jerarquización de la información va a cambiar dependiendo de la estructura que el redactor utilice en su texto periodístico. El Ministerio de Educación de España (2012) define que la estructura interna de la noticia puede ser planteada de tres formas:

- Estructura de pirámide normal
- Estructura de pirámide invertida
- Estructura de pirámide truncada o reloj de arena

Estructura de Pirámide Normal

El Ministerio de Educación de España (2012, p.19) indica que en este tipo de estructura “la exposición de los hechos sigue un orden cronológico de interés ascendente, de modo que lo más destacado, el clímax y el desenlace, se sitúan al final del texto”.

En este tipo de estructura la información está compuesta por una introducción o inicio, un cuerpo o desarrollo y finalmente un desenlace. La estructura de pirámide normal es la forma más tradicional de poder narrar los hechos de un acontecimiento tal y como se desarrollaron en el tiempo real.

Leñero y Marín (1986, p. 73) afirman que:

En la actualidad tiene muy poco uso, pues la necesidad de informar de inmediato se impone. Solo se utiliza en contados casos, en aquellos que presentan un carácter humorístico o en los que se requiere presentar cierto velo de misterio, suspenso, para sorprender al lector con el desenlace, con la noticia.

Es así como la estructura de pirámide normal termina siendo, hoy en día, una organización de contenido poco efectivo para los lectores contemporáneos cuya necesidad de estar informados sobrepasa la clásica composición de inicio, nudo y desenlace.

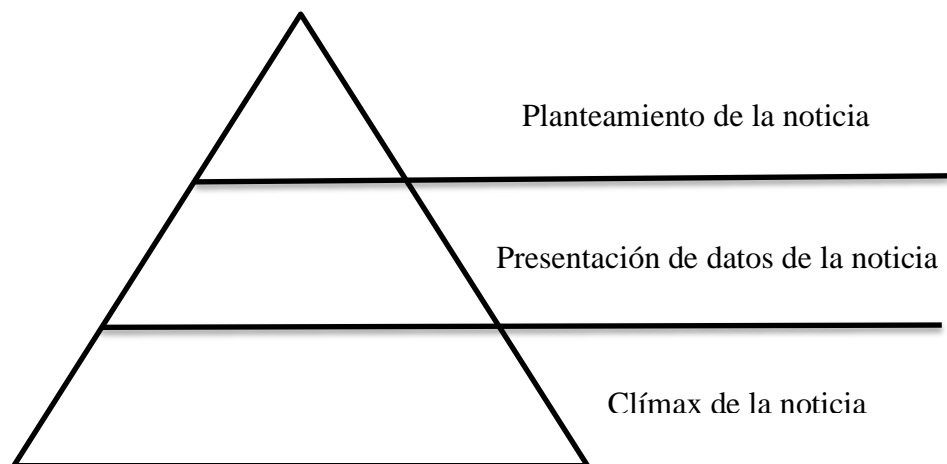


Figura 1. Estructura de Pirámide Normal

Estructura de Pirámide Invertida

La pirámide invertida de información continúa siendo, hasta el día de hoy, la estructura más utilizada de exposición de contenido en la prensa escrita. Este tipo de estructura narrativa busca, principalmente, generar en el lector un interés por continuar leyendo la nota periodística.

Díaz (1995, p.17) sostiene que “la pirámide invertida tiene, entonces, tres secciones: la parte superior, que es la introducción, la parte intermedia, que llamaremos cuerpo, y el vértice inferior, donde está el cierre o sea los detalles menos importantes de la noticia”.

Entonces, en este tipo de organización informativa, el interés por conocer los detalles que hacen que un hecho sea noticioso termina decreciendo conforme avanza el texto. Según Díaz (1995), este ordenamiento de la noticia es razonable ya que, en muchas ocasiones, el lector no termina de leer toda la noticia completa; sin embargo, logra conocer los hechos más importantes de la misma en el párrafo de introducción.

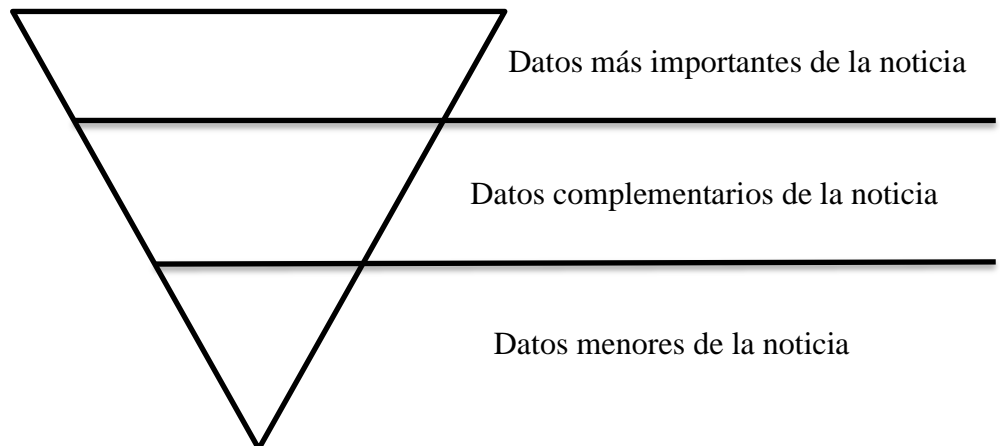


Figura 2. Estructura de Pirámide Invertida

Estructura de Pirámide Truncada o Reloj de Arena

Esta estructura se utiliza, generalmente, cuando la noticia es extensa y posee una gran cantidad de datos que tienen que ser ordenados de tal forma que el lector no se canse conforme avanza el texto.

Valdés (1989) plantea que en este tipo de estructura la redacción inicia respondiendo las seis preguntas convencionales: qué, quién, cómo, cuándo, dónde o por qué. Posteriormente, se presenta el cuerpo de la noticia, en donde se eliminan todos los elementos que no son importantes o no tienen una gran relevancia dentro del texto. Finalmente, en los últimos párrafos, se describen, de forma cronológica, detalles complementarios del suceso con el fin de que el lector pueda entender mejor la noticia y logre, además, mantener la atención hasta el final de la misma.

La estructura de pirámide truncada o reloj de arena ayuda, entonces, a que una nota informativa sea eficaz desde el primer párrafo y brinde, además, contenido complementario como documentación o citas de especialistas relacionados al tema logrando así enriquecer el texto periodístico.

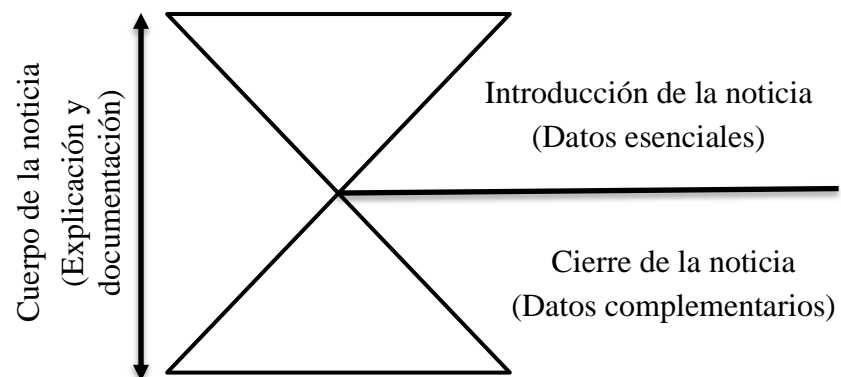


Figura 3. Estructura de Pirámide Truncada o Reloj de Arena

A continuación, se presenta una síntesis de los tipos de estructuras de una noticia para un mejor entendimiento:

Tabla 1

Tipos de estructura interna de la noticia

Estructura de la noticia	Características
Estructura de pirámide normal	Presenta la información en orden cronológico, en donde se redactan los detalles más destacados de la noticia al final del texto.
Estructura de pirámide invertida	Presenta los detalles más importantes de la noticia en el párrafo introductorio, complementa la información en el cuerpo y cierra el texto con los datos menos importantes del hecho noticioso.
Estructura de pirámide truncada	Inicia la redacción respondiendo a las seis preguntas básicas de la noticia, presenta los datos menos relevantes en el cuerpo y describe cronológicamente los detalles complementarios en los párrafos finales del texto.

Nota. Fuente: Elaboración propia

El remate de la noticia

Marín (2019) afirma que el remate tiene como función concluir la información brindada y darle a entender al lector que la noticia que se le ha otorgado ha sido completa. Generalmente, el remate termina siendo la recopilación de elementos secundarios o pocos relevantes del asunto en busca de poder llegar a un final adecuado.

Valdés (1989, p.77) señala que “una parte curiosa del hecho, una circunstancia no esencial pero interesante, las consecuencias que puede generar, una declaración o una cita, pueden convertirse en instrumentos periodísticos aceptables para lograr un final digno”.

El remate de una noticia puede ser presentado de diferentes formas, pero todas deben tener un mismo fin: concluir el texto periodístico. Cabe resaltar, que en los párrafos finales no se deben de colocar ningún tipo de información que sea esencial o de suma importancia ya que este debería de haber sido planteado en el inicio de la redacción.

Angulo (2011) afirma que el remate es generalmente utilizado para finalizar un reportaje y que, a través de este, el periodista demuestra su capacidad de redacción sobre la base de la forma cómo logra concluir su texto. Asimismo, distingue cinco tipos de remate periodístico:

- Remate de retorno: Aquel que finaliza el texto con algún elemento que fue utilizado en la entrada. Gracias a este tipo de remate se logra concluir el relato sin dejar ningún cabo suelto.
- Remate de conclusión: Aquel que presenta conclusiones generales del asunto con el fin de sintetizar toda la información brindada en los párrafos previos.
- Remate de sugerencia: Aquel que invita al lector a tomar una determinada posición sobre la base de lo expuesto en el texto.
- Remate rotundo: Aquel que concluye con frases que reflejen el sentido general del texto, logrando que el lector entienda la información brindada a través de oraciones cortas.
- Remate de detalle: Aquel que finaliza con una anécdota o plantea una escena relacionada al suceso explicado en los párrafos anteriores.

Titular

El titular de una noticia ayudará a que todo el contenido que va a ser explicado posteriormente pueda ser resumido en unas cuantas palabras. (Bullido, 2014) indica que un buen titular necesitar ser lo más breve posible, inequívoco, escrito en tiempo presente y debe prometerle al lector que este se va a ver reflejado en el contenido de la noticia.

Sabemos que el titular de una noticia no puede igualar la precisión y cantidad de información en comparación a la nota a la que se refiere; sin embargo, debe de ser lo suficientemente atractivo para despertar la atención del lector.

Cataño (2010) define a los titulares en cuatro tipos según la función comunicativa que tienen en el texto:

- Titulares informativos
- Titulares apelativos
- Titulares expresivos
- Titulares temáticos

Titulares Informativos

Zorrilla (1996, p. 143) señala que “un titular es informativo cuando singulariza la información y la relaciona contextualmente con el devenir informativo de las noticias de actualidad”. Este tipo de titulares son los más recomendados para la prensa escrita ya que señala el suceso, la acción y sujeto involucrado en la noticia.

Este tipo de titular, al estar directamente relacionado con la acción, puede detallar el suceso de dos maneras:

- Describe los efectos o el resultado de la acción
- Describe la situación directamente, sin explicar las consecuencias que esta dejó.

Titulares Apelativos

El titular apelativo es, generalmente, utilizado en la prensa sensacionalista ya que recurre a los sentimientos del lector. La información tiene una fuerza expresiva y busca llamar la atención de la persona que lo lee.

Para que este titular sea efectivo, el redactor necesita enfocarse en lo más llamativo de la noticia, de tal forma que logre sintetizar el hecho sin haber brindado todos los detalles que serán explicados en el cuerpo de la nota periodística.

Titulares Expresivos

Este tipo de titular es utilizado, generalmente, en la prensa deportiva. No agrega información sobre el hecho y se centra, únicamente, en llamar la atención del lector utilizando frases cortas y signos de admiración o interrogación.

Zorrilla (1996, p. 144) afirma que “el titular expresivo es el que no se orienta a informar sobre algún hecho singular ni sobre el tema del que trata el texto periodístico, sino a evocar de algún modo un hecho que se presume conocido”. Es, entonces, un recurso periodístico basado en sensacionalismos y que recurre al pensamiento del destinatario sobre el tipo de información que el medio acostumbre compartir.

Titulares Temáticos

El titular temático es aquel que solo llega a presentar el tema de la información, mas no contextualiza ni brinda mayores detalles de la misma. Este titular es generalmente utilizado en editoriales o artículos de opinión ya que al ser el enunciado demasiado corto no es recomendable que sea empleado en notas de carácter informativo.

A continuación, se presenta una síntesis de los tipos de titulares para un mejor entendimiento:

Tabla 2

Tipos de titulares

Titulares	Características
Titular informativo	Describe los efectos o resultados de la acción. Presenta la situación directamente, sin explicar las consecuencias de la misma.
Titular apelativo	Busca llamar la atención del lector mediante el uso de una redacción expresiva
Titular expresivo	Utiliza frases cortas y signos de admiración o interrogación para captar la atención del lector
Titular temático	Presenta el tema mediante enunciados cortos y sin mayores detalles

Nota. Fuente: Elaboración propia

Fotografía

Las piezas gráficas que acompañan una noticia resultan ser un complemento esencial que ayudan a que esta pueda ser comprendida de una mejor manera por parte del lector. Una buena fotografía servirá como soporte de la noticia solo si es que tiene relación con la información que se está brindando. En muchas ocasiones, los medios impresos colocan imágenes referenciales sobre

tal o cual personaje para que la nota no sienta vacía; sin embargo, resulta mucho más beneficioso si es que la ilustración guarda coherencia con lo que se está contando en el informe.

Vilches (1987, p. 77) menciona que “la foto de prensa no es ni una ilustración del texto escrito ni tampoco una sustitución del lenguaje escrito. Tiene una autonomía propia y puede considerarse como un texto informativo. Sin embargo, no es indiferente al contexto espacial del periódico”.

Sobre la base de lo descrito por Vilches, podemos definir a la fotografía de prensa como un texto autónomo que tiene como principal objetivo brindarle al lector un mensaje informativo de la noticia que está leyendo. Asimismo, podemos precisar que la foto de prensa influirá directamente en la comprensión de la nota periodística si es que se toma en cuenta los elementos que posee (encuadre, ubicación de los personajes, enfoque o iluminación) ya que todos estos componentes determinarán la intención que la imagen quiere brindar en el lector.

Wright (2001, p. 66) afirma que:

El encuadre en sí mismo actúa como principal límite de la imagen, formando una barrera física y conceptual entre el mundo ilusorio de la fotografía y el mundo de la realidad. Se puede utilizar para contener información o para sugerir la

existencia de objetos (o de elementos formales) más allá de los confines de la fotografía.

A través del encuadre, una foto de prensa ayudará al espectador a poder entender el modo en el que debe mirarse la imagen. El encuadre determinará qué factores son los que están interviniendo en la escena representada en la fotografía, de tal forma que el mensaje pueda ser interpretado de una mejor manera.

Hofmann (2015) define que el encuadre puede ser representado por los planos fotográficos, delimitando, además, la cantidad del elemento principal en la fotografía; es decir, qué componentes debe observar el lector de una sola imagen. Hofmann (2015) divide a los planos fotográficos en nueve:

- Gran plano general: Plano amplio en donde el personaje principal solo aparece en una pequeña parte de la imagen. Es utilizado, principalmente, para describir el ambiente.
- Plano general: Plano utilizado para poder mostrar la relación entre el personaje principal y el ambiente. En ella el centro de atención es el sujeto fotografiado.
- Plano entero: El encuadre en este tipo de plano fotográfico incluye desde los pies hasta la cabeza del personaje principal.
- Plano americano: Plano usualmente utilizado para retratar a varias personas. Aquí el encuadre se ubica por debajo de la cadera hasta las rodillas.

- Plano medio: Uno de los planos más utilizados en la fotografía ya que representa al individuo desde la cadera hasta la cabeza, combinando la expresividad del cuerpo con los gestos del rostro.
- Plano medio corto: Este plano consiste desde la cabeza del personaje hasta la mitad del pecho. Utilizado, principalmente, para enfocar la atención en la expresión del sujeto fotografiado.
- Primer plano: Plano utilizado para enfocar la mirada o el gesto de la persona a través de un encuadre que va desde la cabeza hasta los hombros.
- Primerísimo primer plano: Considerado como un plano mucho más íntimo del personaje ya que aquí se muestran todos los detalles del rostro. Este tipo de encuadre está situado desde la cabeza hasta el mentón.
- Plano detalle: Este tipo de imagen es mayormente utilizado para complementar otras fotografías ya que está enfocado en un solo elemento de toda una escena.

Ubicación

La ubicación de la noticia está directamente relacionada con su relevancia en la coyuntura actual. La nota abridora de un diario resulta ser, entonces, mucho más importante que cualquier otra información que se encuentre relegada en las esquinas superiores o inferiores del medio impreso.

(Pannunzio, 2017) afirma que las noticias más importantes del día, aquellas que tienen un mayor valor noticioso son aquellas que se encuentran ubicadas en la primera página de los periódicos; mientras que en las páginas impares se ubican las noticias que poseen un mayor valor informativo ya que son las que más destacan al pasar las páginas de un diario.

Es así como, la ubicación de una noticia en una página de un medio impreso ayudará a que pueda tener mucha mayor relevancia al momento en el que el lector decide abrir el periódico.

Lenguaje Periodístico

El periodista, al presentarle una noticia al lector, debe tener en cuenta que su texto debe de cumplir ciertas características que ayudarán a que su nota pueda ser entendida de manera rápida y sencilla. El ciudadano de a pie que quiere informarse a través de un periódico busca saber la mayor cantidad de acontecimientos sucedidos en su espacio o territorio y busca conocerlos de la forma más pronta y eficaz posible.

Martínez (1974, p. 18) señala que:

Al hablar, se cometen abundantes incorrecciones, se utilizan escasas palabras (aunque parezca lo contrario), muchas veces ni siquiera se rematan las frases. Los gestos, la expresión del rostro, el tono de la voz, la situación en que se habla, contribuyen a entender y a ser entendidos; todas estas cosas suplen las deficiencias de nuestro lenguaje oral.

Es necesario entender que no escribimos de la misma forma que hablamos ya que al momento de dialogar con una persona lo que se busca es transmitir un mensaje que está constituido por dos factores: el habla y las emociones que expresa el emisor. Por otro lado, en la prensa escrita se necesitan tener un buen conocimiento del idioma y de los medios lingüísticos para que nuestro tema pueda ser explicado de una forma mucho más precisa.

Como habíamos explicado anteriormente, un texto periodístico necesita cumplir ciertas características generales que ayudarán a que la noticia pueda ser leída de manera eficaz. Podemos clasificar estas características en tres:

- Claridad de la noticia
- Precisión de la noticia
- Brevedad de la noticia

Claridad de la noticia

Para que un mensaje sea claro y fácil de entender se necesita utilizar un lenguaje que sea comprensible por el lector. El periodista necesita que su texto tenga una estructura gramatical simple (sujeto, verbo y predicado). Asimismo, para informar una noticia no es necesario usar palabras cultas; sin embargo, eso no significa que el texto va a estar constituido por jergas o

sobrenombres ya que estos detalles solo generarán que su nota pierda credibilidad.

Precisión de la noticia

La precisión de la noticia se consigue cuando el periodista no utiliza expresiones innecesarias o que no aportan datos precisos a la información relacionada en el texto. Por otro lado, el uso de muletillas o adjetivos calificativos generarán que la extensión de la noticia sea mayor, provocando, además, que la persona se canse y no termine de leer todo el contenido.

Brevedad de la noticia

Martínez (1974) afirma que la concisión del estilo informativo reside en la elección cuidadosa y certera de las palabras y en la forma cómo las colocamos dentro de nuestro texto. El contenido no será más eficaz si es que escribimos una gran cantidad de palabras; esta eficacia se generará cuando nosotros expresemos a través de frases cortas lo que queremos decir de una noticia o suceso.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

La presente investigación cuenta con un enfoque cualitativo estrechamente ligado a las características presentadas por Mendoza (2006) quién definió a la investigación cualitativa como aquella que busca obtener un entendimiento mucho más profundo de un fenómeno en específico. Detalló, además, que en este tipo de investigación se busca describir las cualidades y buscar conceptos que abarquen una parte de la realidad.

Asimismo, la investigación propuesta cuenta con un carácter descriptivo de acuerdo a la definición presentada por Rodríguez (2005, p. 24) quien planteó a la investigación descriptiva como aquella cuyo “enfoque se hace sobre conclusiones dominantes, o sobre cómo una persona, grupo o cosa, se conduce o funciona en el presente”. Señalando, además, que dicho tipo de investigación busca presentar una correcta interpretación de una realidad analizada mediante características previamente propuestas.

El diseño aplicado en el presente trabajo es el estudio de caso. El análisis y descripción de notas informativas compartidas en medios impresos en relación a una situación real, como lo es el caso de Pedro Chávarry y la destitución de los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez, cumple la definición presentada por Stake (1995, p. 11) en donde señaló que “el estudio de caso es el estudio de la particularidad y la complejidad de un caso, por el que se llega a comprender su actividad en circunstancias que son importantes” (como se citó en Simons, 2011, p. 40).

2.2. Unidad de estudio

Como unidad de estudio se tienen los diarios Correo y La República de los cuáles se seleccionaron las notas informativas relacionadas al caso Pedro Chávarry durante el mes

de enero del año 2019. Se eligieron estos dos diarios ya que, siendo Correo parte del Grupo El Comercio y la República parte del Grupo La República, se quería analizar si es que el tratamiento informativo que ambos medios le dieron al caso de Pedro Chávarry iba acorde a la línea periodística que tiene el grupo al que pertenecen.

2.3. Población

(Pértega y Pita, 2001) definen a la población de estudio como un colectivo homogéneo que posee las mismas características y que puede llegar a ser estudiado en su conjunto.

De acuerdo a la definición anterior, para esta investigación se consideró como población a todas las ediciones de los diarios Correo y La República durante el mes de enero del año 2019.

2.4. Muestra

La selección de las noticias informativas de los diarios Correo y La República para el análisis correspondiente en el presente trabajo de investigación se realizó mediante el tipo de muestreo intencional teórico, ya que se recopiló la información, según las categorías presentadas en el instrumento de investigación, con el fin de explicar y analizar las características obtenidas en dicha selección (Yuni y Urbano, 2006).

Para realizar el muestreo, se identificó una población constituida por todas las ediciones de los diarios Correo y La República durante el mes de enero del año 2019. Posteriormente, se seleccionaron las notas informativas relacionadas al caso de Pedro Chávarry. De tal manera, se encontraron 108 notas vinculadas al caso en mención, desglosadas en 57 notas informativas en el diario Correo (Ver tabla 3) y 51 notas informativas en el diario La República (Ver tabla 4).

Tabla 3

Notas informativas del diario Correo vinculadas al caso Pedro Chávarry

Fecha	Titular
01/01/2019	Fiscal Páucar reemplaza a Pérez y Almanza a Vela
02/01/2019	Ejecutivo presenta proyecto para declarar en emergencia la Fiscalía
02/01/2019	Cinco bancadas de acuerdo con declarar al MP en emergencia
02/01/2019	Glave plantea recomponer Subcomisión por caso Chávarry
02/01/2019	Ante crisis, Salaverry plantea tomar “medidas excepcionales” para MP
02/01/2019	Marcha contra remoción llegó a la Procuraduría
02/01/2019	Vela y Pérez impugnan sus salidas ante Junta de Fiscales
02/01/2019	Fiscal supremo Gálvez: “No era oportuno cambiar a Vela y Pérez”
02/01/2019	Pedro Chávarry niega complacencia con algún partido político
02/01/2019	Páucar: Investigaremos “caiga quien caiga”
02/01/2019	Regiones marchan contra retiro de fiscales Pérez y Vela
03/01/2019	Permanencia de Chávarry en el MP se vuelve insostenible
03/01/2019	Juristas consideran inconstitucional el proyecto de Vizcarra
03/01/2019	Fiscal Gálvez dice que iniciativa de Vizcarra es inviable
04/01/2019	Acuerdo de colaboración e interrogatorios sufren retraso
04/01/2019	Chávarry se resiste a dejar el cargo y a convocar a Junta
05/01/2019	Junta de MP pidió renuncia a Chávarry, pero este no aceptó
05/01/2019	Nuevo Perú denuncia otra vez a Chávarry
05/01/2019	“Hubo un quiebre de la comunicación” con Vela y Pérez, dice jefe del MP
05/01/2019	Pérez dice que acepta el escrutinio de su tesis
06/01/2019	Fiscal Pérez allana supuesta oficina del asesor de Chávarry
06/01/2019	CAL: “Chávarry debe dar un paso al costado”

- 06/01/2019 Chávarry en la picota, Vizcarra contraataca y Keiko seguirá presa
- 06/01/2019 Chávarry: “Allanamiento fue con información de inteligencia e ilegal”
- 07/01/2019 “Resolución de Ética suspendiendo mi colegiatura es ilegal”
- 07/01/2019 Consejo de Ética del CAL fuerza sanción a Chávarry
- 07/01/2019 Amoretti: “Ética debe ver primero la recusación”
- 07/01/2019 Critican al titular del Consejo de Ética del CAL
- 07/01/2019 “Toda diligencia se basa en inteligencia”
- 07/01/2019 Chávarry: “Pérez ingresó a las oficinas que no correspondían”
- 08/01/2019 Pérez ordenó a la Policía realizar una pericia en la oficina de Juan Duarte
- 08/01/2019 Pedro Chávarry se aleja hoy de la Fiscalía de la Nación
- 08/01/2019 Asesor de Chávarry renuncia tras allanamiento
- 09/01/2019 Subcomisión: Cuatro fiscales supremos están en capilla
- 09/01/2019 Investigan a tres policías y asesora de Chávarry por ingresar a oficina lacrada
- 09/01/2019 Chávarry asegura que su salida es respuesta a injerencia del Ejecutivo
- 10/01/2019 Mandatario espera que MP y PJ sean rigurosos con investigaciones
- 10/01/2019 Pedro Chávarry dispara contra Vizcarra y Sánchez
- 10/01/2019 Ávalos dice que se dañó investigación al violar lacrados
- 10/01/2019 Sánchez: “Es tóxico para la institución”
- 11/01/2019 Chávarry dice que fue una coincidencia encuentro con su asesora
- 11/01/2019 Presentan octava acusación contra ex fiscal de la Nación
- 11/01/2019 Chávez Cotrina: “Deben tomarse acciones inmediatas”
- 12/01/2019 “El caso de Chávarry está en la Fiscalía en proceso de investigación”
- 13/01/2019 PJ ordena que Pedro Chávarry no salga del país por nueve meses
- 13/01/2019 Chávarry cae, cinco más se van de FP y feminicidios no cesan
- 14/01/2019 Camayo entregó entradas a Chávarry por encargo de Oviedo

14/01/2019	Subcomisión responde a Távara: “Es oportunista e irresponsable”
14/01/2019	Exfiscal de la Nación se allana a impedimento de salida
14/01/2019	Nuevos videos de Diviac complican al exjefe del MP
14/01/2019	Fiscalización revisará pedido de Chávarry contra el jefe de Estado
15/01/2019	Subcomisión da luz verde a 4 denuncias contra Chávarry
16/01/2019	Abogado: Chávarry se encuentra en Lima
19/01/2019	Subcomisión todavía no remite denuncias contra Chávarry a Permanente
27/01/2019	Subcomisión analizará denuncias contra Chávarry
29/01/2019	Subcomisión verá denuncias contra Chávarry y Sánchez
30/01/2019	Subcomisión archiva acusación contra el fiscal supremo Pedro Chávarry

Nota. Fuente: Elaboración propia

Tabla 4

Notas informativas del diario La República vinculadas al caso Pedro Chávarry

Fecha	Titular
01/01/2019	Chávarry ofende al Perú y remueve a fiscales Vela y Pérez del caso Lava Jato
01/01/2019	...Y el país le dice: ¡Basta, Chávarry!
02/01/2019	El Congreso recibe hoy el proyecto que declara la emergencia del Ministerio Público
02/01/2019	Rafael Vela y Domingo Pérez se declaran en rebeldía y apelan
02/01/2019	Cambio de fiscales se produce en un momento crítico de caso Lava Jato
02/01/2019	Bancadas buscan salida ante el blindaje a Chávarry en el Congreso

- 02/01/2019 Advierten que resolución de fiscal Chávarry es ilegal e inconstitucional
- 02/01/2019 Más movilizaciones contra Chávarry y se anuncia gran marcha para el jueves
- 02/01/2019 Gobernadores del sur rechazan maniobras de Pedro Chávarry
- 03/01/2019 Pedro Gonzalo Chávarry debe renunciar a la Fiscalía de la Nación
- 03/01/2019 Vizcarra insistirá en declarar en emergencia al Ministerio Público
- 03/01/2019 El pueblo y el presidente Vizcarra pusieron contra la pared a la mafia
- 03/01/2019 Sacar a fiscales Vela y Pérez fue una ofensa al Perú
- 03/01/2019 Las bancadas del Congreso se muestran en contra de Gonzalo Chávarry
- 03/01/2019 El país marcha hoy en defensa de la justicia y de la democracia
- 03/01/2019 José Luis Lecaros: Un Ministerio Público débil, limita el trabajo de los jueces
- 04/01/2019 El proyecto de reforma del MP empieza a ser visto hoy en el Congreso
- 04/01/2019 Chávarry reta a sus detractores y se aferra a la Fiscalía de la Nación
- 04/01/2019 #FueraChávarry
- 04/01/2019 Fuerza Popular sigue blindando al fiscal de la Nación
- 04/01/2019 Investigan a Chávarry en CAL de Lima se dilata
- 04/01/2019 Chávarry retrasa firma del acuerdo de colaboración de Odebrecht
- 05/01/2019 Allanan dos oficinas de asesor del fiscal de la Nación
- 05/01/2019 Fiscales supremos exigen a Chávarry que renuncie
- 05/01/2019 Fujimorismo y Apra no apoyarán reforma del Ministerio Público
- 05/01/2019 Movilizaciones se intensificarán hasta que Pedro Chávarry se vaya

- 06/01/2019 Hallan informe de caso Keiko en oficina de asesor de Chávarry
- 07/01/2019 Tendieron trampa en allanamiento de oficina de asesor
- 07/01/2019 Consejo de Ética del CAL suspende colegiatura del fiscal Chávarry
- 07/01/2019 Apra y Fuerza Popular dilatan aprobación de declaratoria de emergencia del Ministerio Público
- 07/01/2019 Fiscal de la Nación intentó callar a Pérez Gómez
- 08/01/2019 Boicot de FP y el Apra frustra la reforma del Ministerio Público
- 08/01/2019 Chávarry anuncia su renuncia y Zoraida Ávalos asume el cargo
- 09/01/2019 Exasesores de Chávarry eran enlaces con bancada de Keiko Fujimori
- 09/01/2019 Colaborador reconoce vivienda de Chávarry
- 09/01/2019 Nueva fiscal de la Nación declara en emergencia el Ministerio Público
- 09/01/2019 Medio año después, FP pone en agenda caso Chávarry
- 10/01/2019 Sánchez: “Chávarry sigue siendo tóxico para la Fiscalía”
- 10/01/2019 Zoraida Ávalos prepara cambios en la Fiscalía de la Nación
- 10/01/2019 Insistió en ser fiscal pese a críticas y, meses después, la gente lo obligó a irse
- 10/01/2019 Vizcarra descarta cuestión de confianza ante salida de Chávarry
- 10/01/2019 Subcomisión de la incompetencia y la impunidad
- 11/01/2019 “Cumplimos órdenes superiores del fiscal Chávarry”
- 12/01/2019 Colaborador y testigos confirman ayuda a Chávarry en ratificación
- 13/01/2019 Dictan impedimento de salida del país para Pedro Gonzalo Chávarry
- 14/01/2019 El día del robo, Chávarry le abrió la puerta a su asesora

15/01/2019	Aprueban solo cuatro denuncias contra exfiscal de la Nación
17/01/2019	Unos 45 días demoraría el proceso contra Chávarry
21/01/2019	Semana de representación retrasa JNJ y caso Chávarry
29/01/2019	Dilatan las denuncias contra fiscal Chávarry
30/01/2019	Fuerza Popular y el Apra siguen blindando a Gonzalo Chávarry

Nota. Fuente: Elaboración propia

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

La técnica de recolección que se utilizó en la presente investigación es el análisis documental. Bardin (1991, p. 35) señaló que el análisis documental “es una fase preliminar en la constitución de un servicio de documentación o de un banco de datos. El análisis documental permite pasar de un documento primario (bruto) a un documento secundario (representación del primero)”.

Teniendo en consideración la definición propuesta por Bardin, se procedió a analizar las notas informativas presentadas en todas las ediciones impresas de los diarios Correo y La República durante el mes de enero del año 2019 y, posteriormente, se identificaron las noticias que, únicamente, estaban relacionadas al caso de Pedro Chávarry.

Asimismo, como técnica utilizada para el análisis de datos, se empleó el análisis de contenido. Alonso (2012, p. 14) indicó que el análisis de contenido “es una técnica de investigación que requiere formular inferencias reproducibles y válidas a partir de los textos analizados”.

De esta manera, ya teniendo identificadas a las notas informativas relacionadas al caso de Pedro Chávarry, se procedió a aplicar la técnica de análisis de contenido, en donde

se estudió la muestra seleccionada sobre la base de características previamente planteadas en el instrumento de investigación y, más adelante, se presentaron y contrastaron los resultados porcentuales de dicho proceso analítico. Es así, pues, que mediante el uso de dicha técnica se ha buscado que cualquier investigador pueda llegar a las mismas conclusiones que las presentadas posteriormente en el presente trabajo de investigación a partir de un correcto uso del instrumento y un adecuado análisis del contenido.

2.5.1. Instrumento de investigación

(Bardin, 1986, p.23) señaló que en el análisis de contenido “no existen plantillas ya confeccionadas y listas para ser usadas, simplemente se cuenta con algunos patrones base, a veces difícilmente traspasables” (como se citó en López, 2022, p. 175). Tomando como referencia dicho planteamiento, se decidió elaborar una ficha de registro como el instrumento de investigación elegido para el respectivo análisis de contenido a fin de reconocer el tratamiento informativo de cada una de las notas periodísticas, seleccionadas previamente, a través de indicadores e ítems elegidos según los criterios periodísticos correspondientes. La ficha de registro fue evaluada, analizada y, posteriormente, validada por tres especialistas del área de comunicación y periodismo.

2.6. Procedimiento

En primer lugar, se eligieron las ediciones del mes de enero del año 2019 de dos diarios locales de diferentes grupos editoriales, siendo Correo parte del Grupo El Comercio y La República parte del Grupo La República. Posteriormente, se buscaron todas las notas informativas relacionadas exclusivamente al caso de Pedro Chávarry. Se

llegó a obtener un total de 57 notas periodísticas de Correo y 51 notas periodísticas de la República.

En segundo lugar, se decidió elaborar un modelo de ficha de registro que contara con indicadores e ítems relacionados tanto a la estructura de la noticia como al lenguaje periodístico utilizado en la redacción de un acontecimiento informativo. De esta manera, se buscó analizar detalladamente el contenido de las notas previamente seleccionadas a fin de obtener resultados que pudiesen demostrar cuál fue el tratamiento informativo que ambos diarios le dieron al mismo hecho noticioso.

En tercer lugar, tras haber utilizado el instrumento de investigación para realizar el análisis de contenido respectivo, se presentaron los resultados obtenidos mediante gráficos porcentuales comparativos, en donde se detallaron y explicaron las similitudes y diferencias de cada uno de los criterios preestablecidos sobre la base del tratamiento que los dos diarios le dieron al mismo caso.

Es importante señalar que no se utilizó un software en particular al momento de realizar el análisis de contenido respectivo a cada una de las notas informativas presentadas en el trabajo de investigación.

2.7. Aspectos Éticos

Se considera que la ética es uno de los valores fundamentales de toda investigación, ya que en ella se sostiene la credibilidad de todo estudio realizado por estudiantes o profesionales especializados. Por este motivo, se ha decidido plantear algunos criterios de rigor relacionados a la presente investigación en busca de poder demostrar que el trabajo cumple con los principios éticos del comunicador.

Como primer punto es necesario resaltar que la investigación propuesta ha buscado asegurar la objetividad mediante el uso del Análisis de Contenido como una metodología definida y rigurosa y que ha estado presente durante todo el proceso tanto de estudio como de presentación de resultados.

Asimismo, para esta investigación se han utilizado notas periodísticas que son de acceso público y que se encuentran al alcance de la ciudadanía; por lo tanto, ningún material ha atentado contra la protección de derechos de autor. Cabe señalar, que, además, se ha reconocido la autoría de cada nota informativa según corresponda.

Finalmente, es importante subrayar que todo material utilizado en el presente estudio ha tenido como único fin el uso académico y se limita, exclusivamente, a ser valorado bajo dicho propósito.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

La evaluación de la información mediante fichas de registro de contenido sobre la base de los criterios previamente establecidos para analizar el tratamiento informativo sobre el caso Pedro Chávarry, fue aplicado a un total de 108 notas informativas; 57 de ellas presentadas en las ediciones impresas del diario Correo y 51 notas difundidas en las ediciones impresas del diario La República, durante todo el mes de enero del año 2019.

Los criterios analizados en cada una de las notas informativas fueron los siguientes: estructura de la noticia, titular de la noticia, fotografía de la noticia y el lenguaje periodístico. Cada uno de estos criterios han sido subcategorizados en indicadores específicos a fin de que el análisis en las publicaciones pueda ser el más detallado posible.

Tras haber realizado el análisis de contenido de las 108 notas informativas, se pudo comprobar que el tratamiento que el diario Correo le dio al caso de Pedro Chávarry fue diferente al realizado por el diario La República. Se observó que Correo decidió presentar una postura informativa mucho más neutral y objetiva; mientras que, La República se posicionó como un diario que expresó su total desaprobación a las decisiones realizadas por el ex Fiscal de la Nación. Dicho rechazo se pudo ver demostrado en su contenido, tanto en los titulares como en el cuerpo de la noticia.

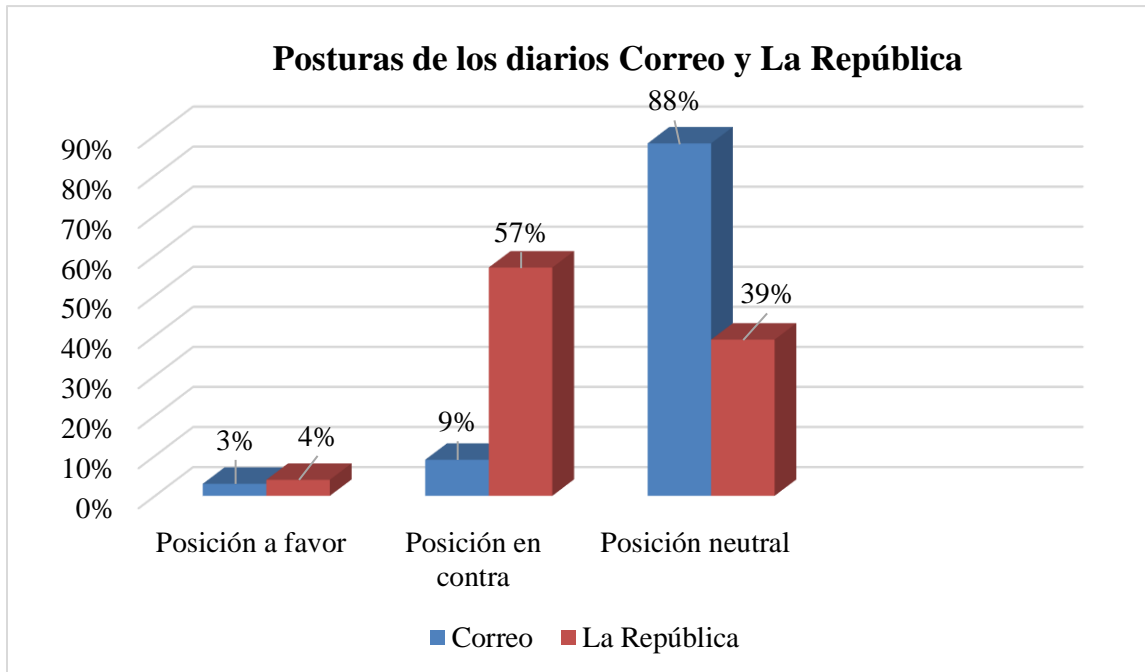


Figura 4. Porcentajes de las posturas de los diarios sobre el caso Pedro Chávarry.

A continuación, se presentará de manera detallada mediante gráficos porcentuales cada uno de los resultados en relación a la estructura, el titular y la fotografía de la noticia, así como el lenguaje periodístico de los diarios Correo y La República sobre el caso del ex Fiscal de la Nación, Pedro Chávarry.

3.1. Análisis de las notas informativas en el diario Correo

3.1.1. Estructura de la noticia

Los resultados del análisis de la estructura de la noticia en las publicaciones del diario Correo fueron las siguientes:

Un 80% de las notas informativas publicadas en el diario Correo presentaron un lead o entradilla de estilo sumario o tradicional. Se observó que, en dichas publicaciones, los párrafos introductorios presentaron todos los datos esenciales de la noticia, respondiendo de esta manera las seis preguntas fundamentales (¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Por qué?).

Esta información brindada en el lead o entradilla del texto buscó que el lector pudiera saber lo más esencial de la noticia con tan solo leer las primeras líneas del párrafo. Asimismo, estos datos iniciales trataron de llamar la atención del lector a fin de que este siga continuando con la lectura de la noticia.

Un ejemplo que forma parte de este porcentaje fue la publicación del 2 de enero titulada: “Cinco bancadas de acuerdo con declarar al MP en emergencia”. El párrafo introductorio en dicha nota informativa detallaba no solo el hecho de que cinco bancadas del Congreso habían manifestado su respaldo a declarar el Ministerio Público en emergencia; sino que, además, explicaba las razones por las cuales los congresistas habían tomado esta decisión.

Esta información le brinda al lector los detalles más esenciales del hecho, dándole, además, la oportunidad de que en los párrafos siguientes pueda conocer qué decisiones se tomarían después de haber declarado al Ministerio Público en emergencia.

Por otro lado, un 7% de las notas informativas publicadas en el diario Correo presentaron un lead o entradilla de tipo retrato. Se observó que se utilizó este estilo de párrafo introductorio en publicaciones que requerían una redacción detallada de la persona involucrada en el hecho noticioso a fin de que el lector pudiera tener mucha más información del personaje.

Un ejemplo que forma parte de este porcentaje fue la publicación del lunes 7 de enero titulada: “Critican al titular del Consejo de Ética del CAL”. Dicha nota presenta, en el primer párrafo, una información pormenorizada de quien es Juan Salazar, el titular del Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima, y el principal involucrado en este hecho noticioso.

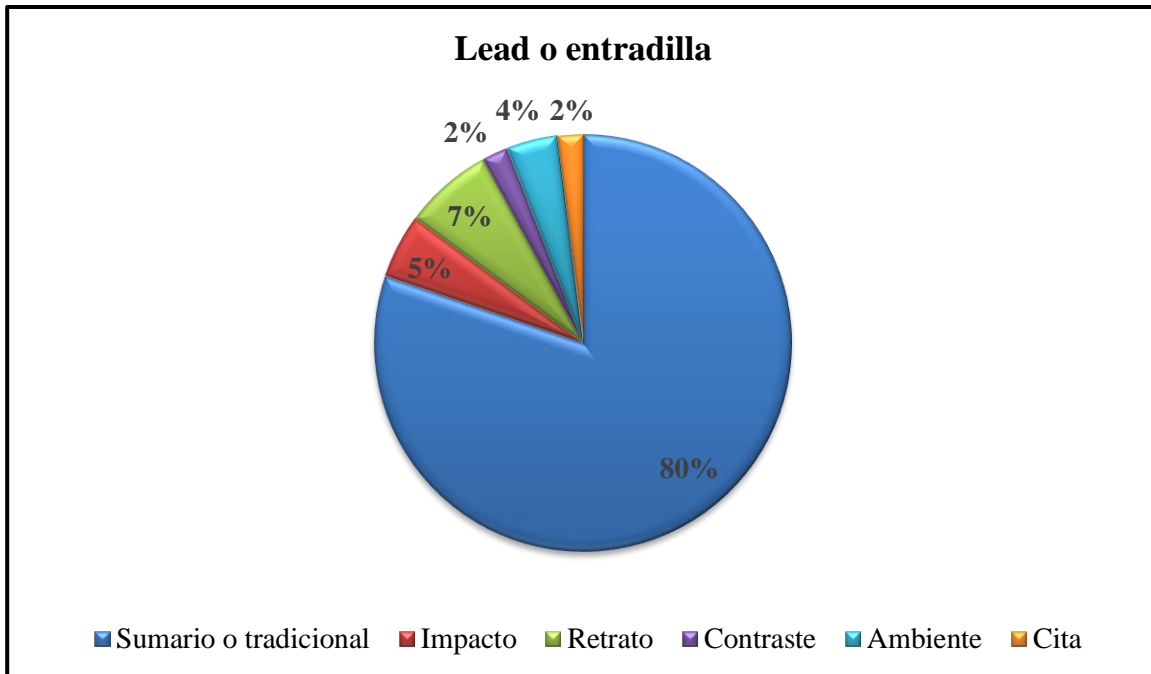


Figura 5. Porcentajes de lead o entrada en las notas informativas del diario Correo.

Por otro lado, se pudo observar que el cuerpo de la noticia en el 77% de las publicaciones del diario Correo tuvieron una estructura de pirámide invertida. Como habíamos explicado anteriormente, la mayoría de las publicaciones poseían todos los datos esenciales en el párrafo introductorio; es por ello que, se observó que el mayor porcentaje de las notas informativas contaban con una estructura descendente, en donde se brindaba la información más importante en el inicio del texto y, posteriormente, esta se iba desglosando en elementos secundarios, ayudando a que el texto no llegue a ser aburrido para el lector.

Asimismo, de las 57 notas informativas analizadas, el 19% de ellas contaban con una estructura de pirámide truncada o reloj de arena. Las publicaciones que estaban redactadas mediante esta estructura eran, principalmente, hechos noticiosos que

necesitaban ser contados de forma cronológica, sin dejar de lado los datos esenciales brindados en los párrafos introductorios.

Un ejemplo que cuenta con este tipo de estructura fue la publicación del día 9 de enero titulada: “Investigan a tres policías y asesora de Chávarry por ingresar a oficina lacrada”. Esta noticia presentó los detalles más importantes del hecho en las primeras líneas del texto y, posteriormente, describió de manera cronológica el deslacrado de la oficina por parte de los policías y la asesora del fiscal Pedro Chávarry.

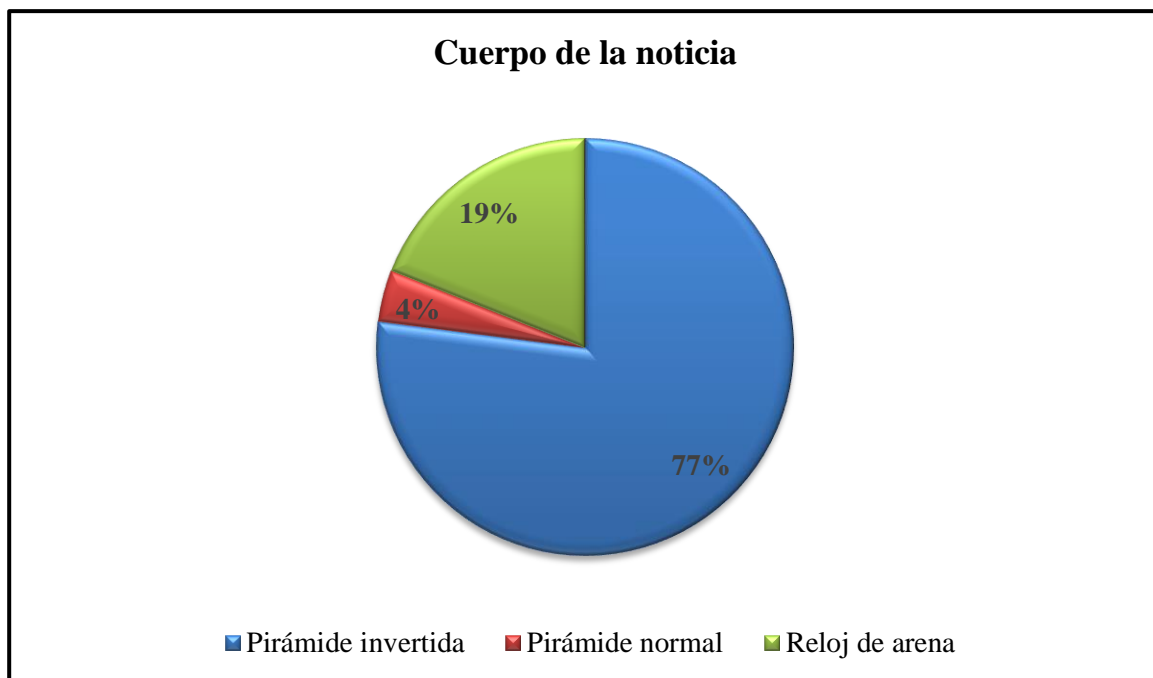


Figura 6. Porcentajes del cuerpo de la noticia en las notas informativas del diario Correo.

Para el caso del diario Correo, se pudo observar que todas las publicaciones analizadas contaron con un remate de conclusión de la noticia. Todas las notas informativas tuvieron un párrafo final con información sintetizada y objetiva, en donde no se brindaron ni sugerencias ni opiniones personales de ningún redactor del medio. Es necesario explicar que, aunque muchas notas concluyeron con una idea sintetizada de la

noticia, una gran parte de ellas poseía, en sus líneas finales, información adicional pero ciertamente menos relevante.

3.1.2. Titular de la noticia

Los resultados del análisis del titular de la noticia en las publicaciones del diario Correo fueron las siguientes:

Un 82% de las notas informativas publicadas en el diario Correo presentaron un titular de estilo informativo. Los titulares en estos textos se limitaron a detallar, únicamente y de manera efectiva, los hechos noticiosos. Ninguno de estos encabezados recurrió al sensacionalismo o a los sentimientos del lector.

Un ejemplo que forma parte de este porcentaje fue la publicación del día 2 de enero titulada: “Regiones marchan contra retiro de fiscales Pérez y Vela”. Se puede observar que el titular se limita a informar el hecho noticioso, mas no brinda ninguna otra referencia emotiva ni busca generar algún tipo de respuesta positiva o negativa en el lector.

Sin embargo, de las 57 notas analizadas, el 18% de ellas poseen un titular de carácter apelativo en donde la información posee una carga expresiva que tiene como único fin el de llamar la atención del lector.

Un ejemplo que posee este tipo de titular es la publicación del viernes 4 de enero titulada: “Chávarry se resiste a dejar el cargo y a convocar a Junta”. Se puede observar que el titular le está brindando al lector una información; sin embargo, mediante el uso del verbo “resistir”, el diario busca enfocar el hecho noticioso como un acto negativo por parte del fiscal Pedro Chávarry. De esta forma, el titular invita al lector a estar de acuerdo con la posición del diario, que considera el accionar del fiscal como incorrecto.

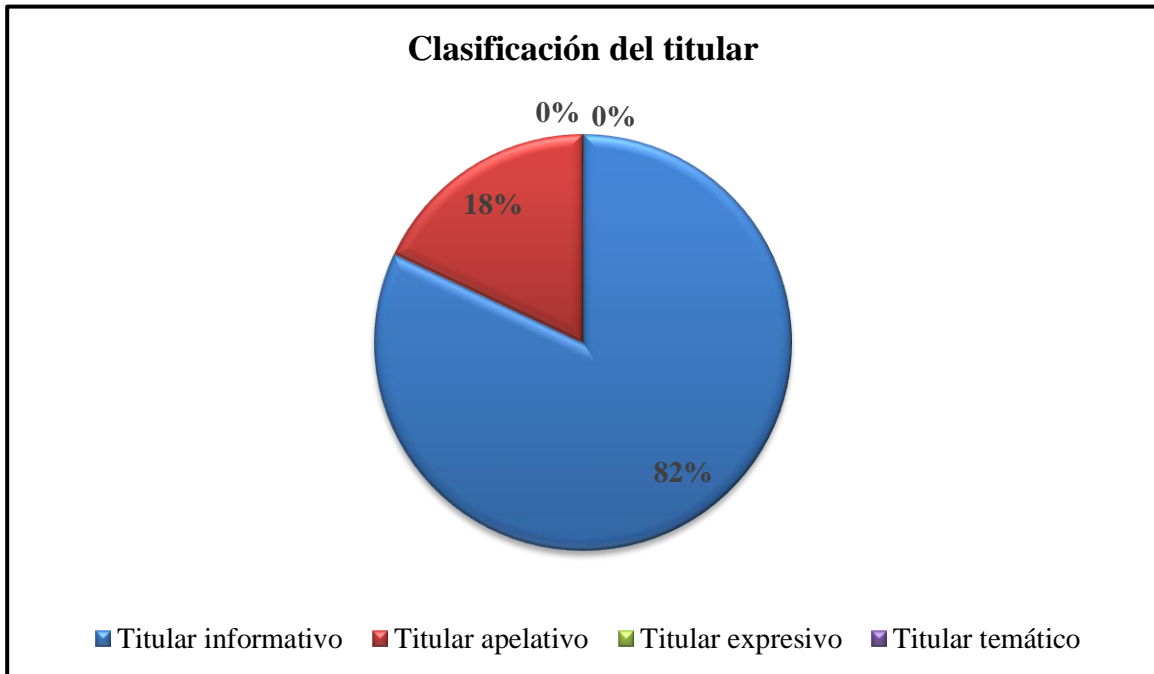


Figura 7. Porcentajes de la clasificación del titular en las notas informativas del diario Correo.

Por otro lado, se pudo observar que un 81% de los titulares presentados en las notas informativas del diario Correo tuvieron una extensión de hasta diez palabras, siendo todos ellos considerados como titulares cortos. El medio determinó que ninguno de estos encabezados debía contener una gran cantidad de información ya que esta iba a ser explicada en los párrafos siguientes.

Asimismo, del total de las publicaciones analizadas, el 19% de ellas contenían titulares de más de diez palabras. El medio consideró necesario que en estos casos el titular presentara una mayor extensión; ya que, en estas notas, se utilizaron muchas más palabras para expresar la idea general de la noticia.

Una publicación que ejemplifica este porcentaje fue la nota informativa del día 2 de enero titulada: “Fiscal supremo Gálvez: ‘No era oportuno cambiar a Vela y Pérez’”. Se puede observar que este titular presenta una cita de opinión de un fiscal supremo; por ende, no fue posible que se pudieran eliminar o cambiar palabras de ella, ya que se estaría modificando la naturaleza del comentario.

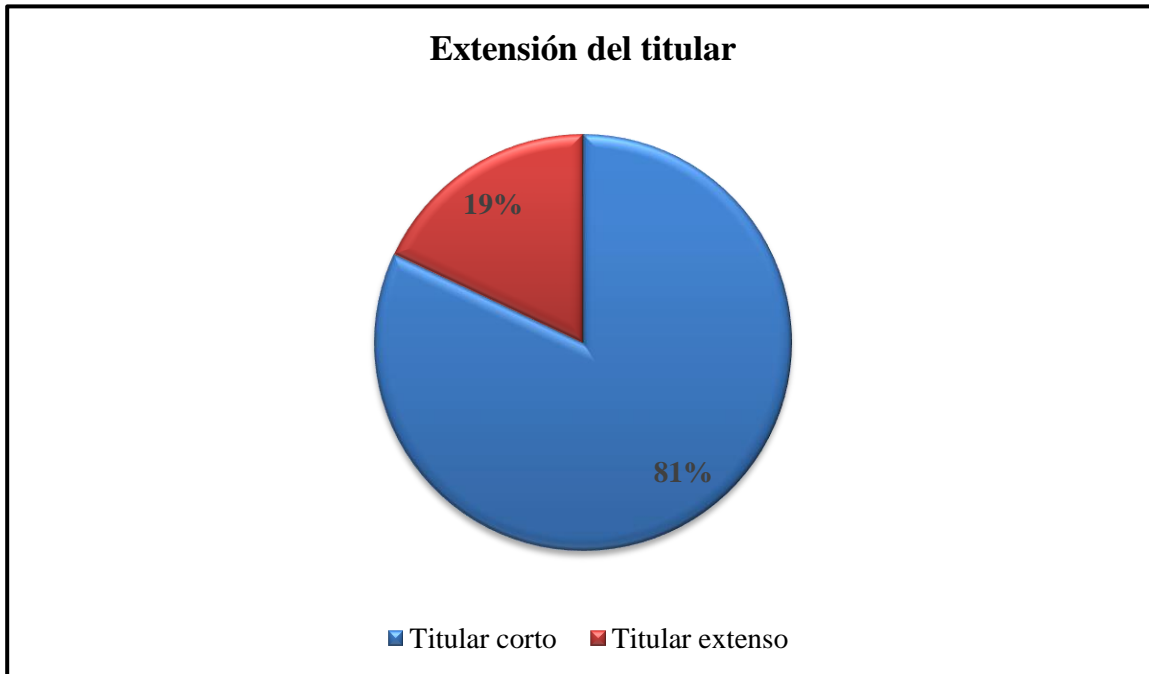


Figura 8. Porcentajes de la extensión del titular en las notas informativas del diario Correo.

En las notas informativas del diario Correo, se determinó que el 84% de ellas presentaron titulares con un tono neutro de la información. En estas publicaciones, el medio no presentó una posición a favor o en contra de la situación que estaba ocurriendo con el fiscal Pedro Chávarry. Es necesario señalar que, durante todo el mes de enero, fue evidente que gran parte del país no aceptaba las decisiones tomadas por el fiscal; sin embargo, muchas de las publicaciones del diario Correo tuvieron como único fin el de informar, día a día y con un tono neutro, los detalles más recientes de este hecho noticioso.

No obstante, un 14% de las publicaciones del diario Correo presentaron titulares con un tono en desacuerdo a las decisiones tomadas por el fiscal Pedro Chávarry. Un ejemplo de publicación que forma parte de este porcentaje fue la nota informativa del día 10 de enero titulada: “Pedro Chávarry dispara contra Vizcarra y Sánchez”. En este caso, el uso del verbo “disparar” hace referencia al hecho de acusar o realizar comentarios negativos a una persona. El diario Correo decidió colocar este titular para expresar que, aun cuando la situación del fiscal Pedro Chávarry era complicada, este había decidido realizar comentarios que insinuaban que el presidente de la República, Martín Vizcarra, estaba involucrado en casos de corrupción. De esta forma, el medio presentó un titular reflejando una posición en contra a las actitudes del entonces fiscal de la Nación.

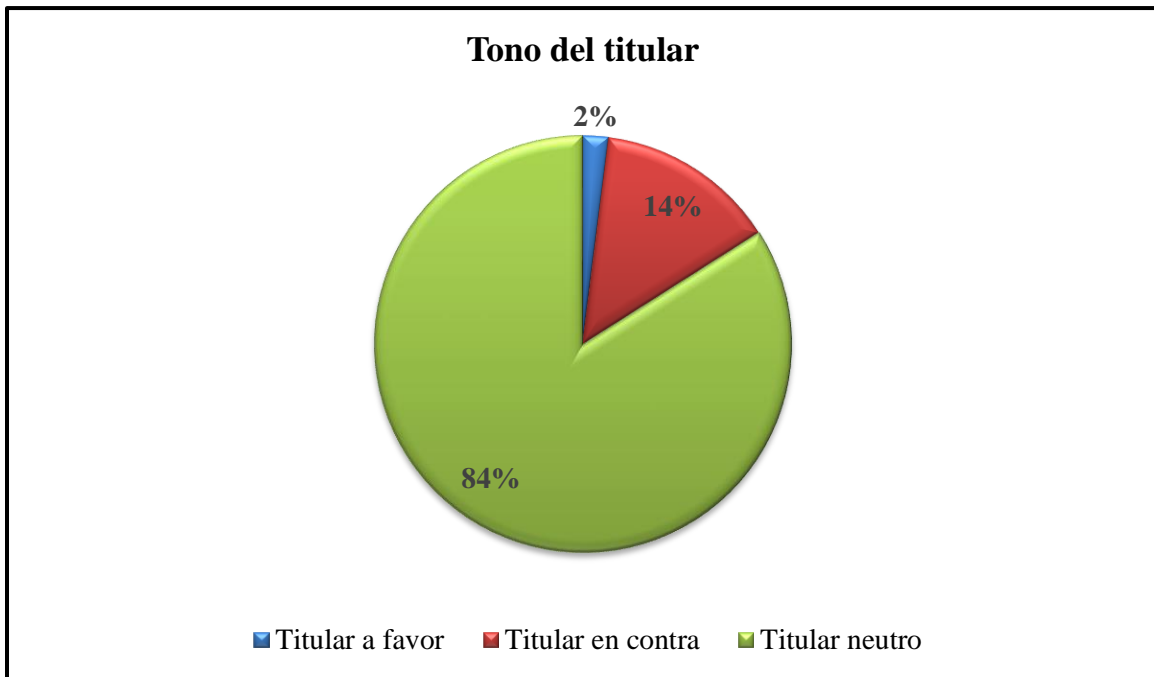


Figura 9. Porcentajes del tono del titular en las notas informativas del diario Correo.

3.1.3. Fotografía de la noticia

Los resultados del análisis de la fotografía de la noticia en las publicaciones del diario Correo fueron las siguientes:

El 45% de las notas informativas contenían fotografías con un plano medio corto. El diario decidió utilizar este tipo de plano con el fin de brindarle al lector un encuadre en donde se logre observar la expresión del personaje involucrado en el hecho noticioso. Un ejemplo que forma parte de este porcentaje fue la publicación del día 8 de enero titulada: “Pedro Chávarry se aleja hoy de la Fiscalía de la Nación”. En la fotografía se observa al fiscal con una expresión triste y con las manos cruzadas una encima de la otra. Aunque esta imagen no corresponde al momento del hecho noticioso, el diario decidió colocarla para que el lector pueda tener una representación gráfica de lo que el fiscal Pedro Chávarry podría estar sintiendo por su renuncia.

Asimismo, el 37% de las publicaciones relacionadas al caso presentaron fotografías con un plano medio, en donde las imágenes combinaban la expresividad del cuerpo con los gestos del rostro. Una nota informativa que ejemplifica este caso es la publicación del día 2 de enero titulada: “Vela y Pérez impugnan sus salidas ante Junta de Fiscales”. Se pudo apreciar que la fotografía en dicha nota presenta a los fiscales del Equipo Especial “Lava Jato” en un plano medio.

En este plano se logra ver al Equipo Especial “Lava Jato” con las manos entrecruzadas, una postura firme, y con una expresión seria. A través de esta imagen, el medio busca representar la sólida decisión de los fiscales en no acatar la decisión tomada por el entonces fiscal de la Nación, Pedro Chávarry.

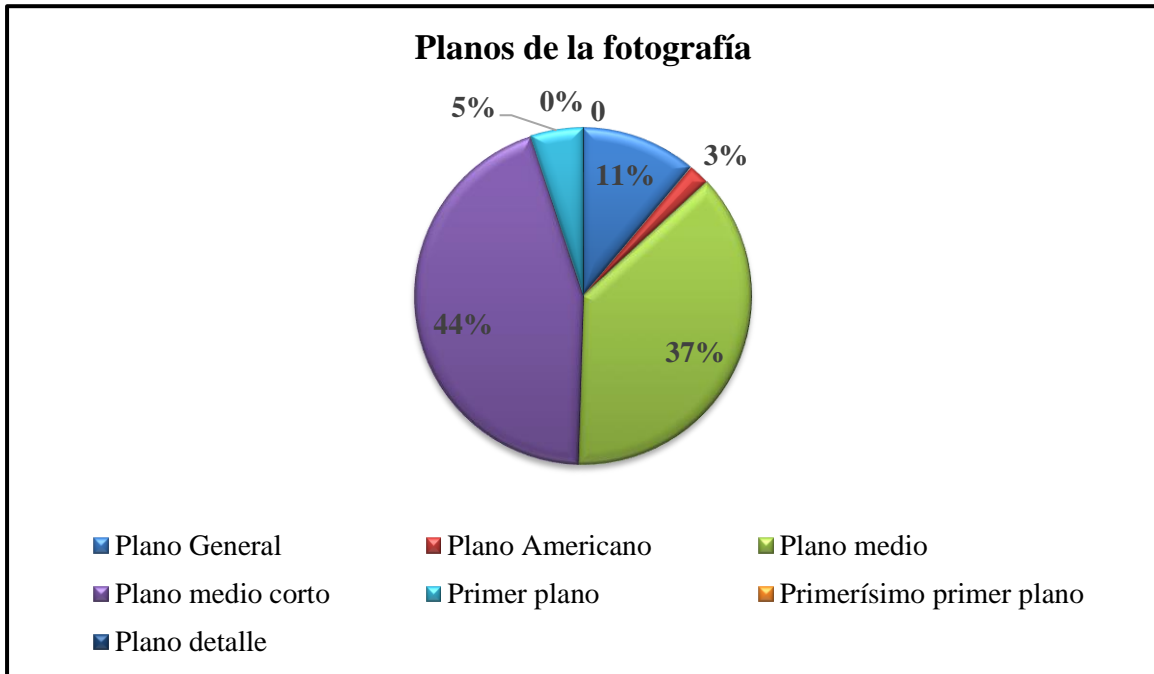


Figura 10. Porcentajes de los planos de la fotografía en las notas informativas del diario Correo.

En cuanto al tamaño de la fotografía, se observó que el 67% de las imágenes presentan un tamaño pequeño. Estas gráficas han sido colocadas proporcionalmente igual al tamaño de la noticia en la diagramación del diario. Cabe resaltar que, durante los primeros días del mes de enero, las notas relacionadas al caso Chávarry, estuvieron ubicadas en las primeras páginas del diario y poseían una extensión de una a dos páginas. Con el paso de los días, el caso se fue haciendo menos relevante y las notas fueron disminuyendo en cantidad y tamaño; por este motivo, cada una de estas pequeñas publicaciones contaban con una fotografía que iba acorde a la dimensión de la misma.

Del total de fotografías analizadas, se calculó que el 22% de ellas presentan un tamaño mediano que va acorde a la diagramación de la noticia en el diario; mientras que, las piezas grandes con un tamaño grande representan el 11% del total analizado.

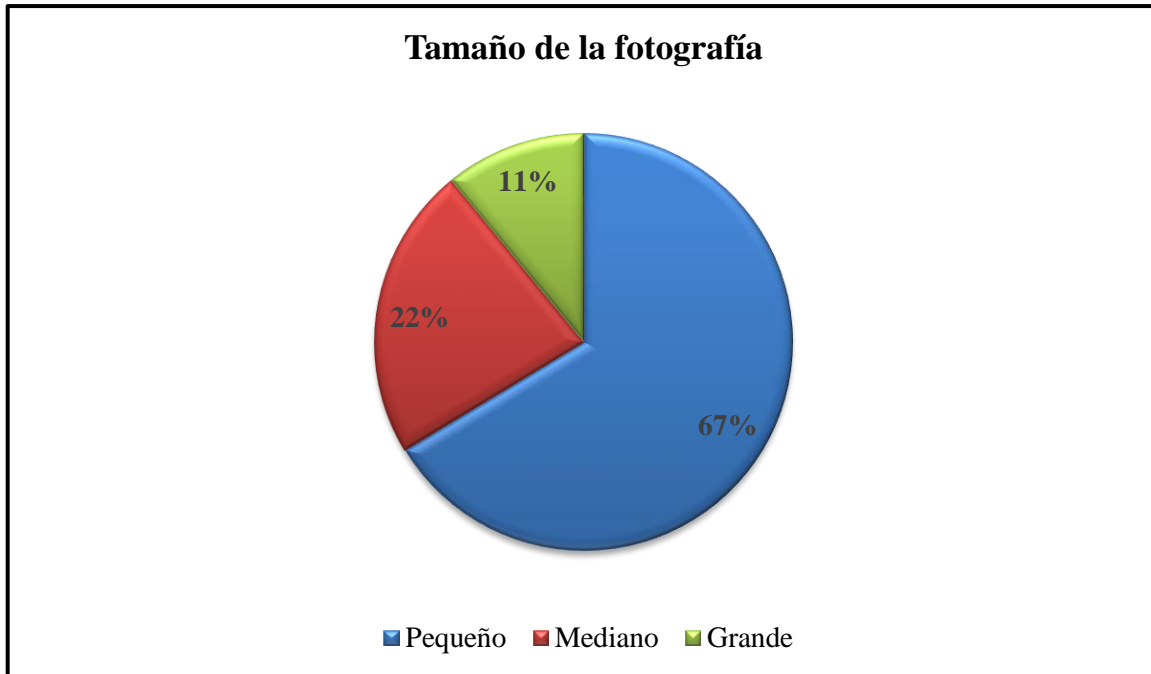


Figura 11. Porcentajes del tamaño de la fotografía en las notas informativas del diario Correo.

De las 57 publicaciones analizadas del diario Correo, el 39% de ellas contienen fotografías ubicadas en la parte superior de la nota informativa. De esta manera, la imagen no afectaba ni intervenía negativamente en la diagramación de la noticia. Un ejemplo que forma parte de este porcentaje es la publicación del día 6 de enero titulada: “Fiscal Pérez allana supuesta oficina del asesor de Chávarry”. Se observa que, en dicha diagramación, la fotografía se ubica en la parte superior; por el contrario, si esta hubiera sido ubicada en la parte inferior o en el centro hubiera intervenido en el correcto orden de los párrafos y se hubiera convertido en una nota complicada de leer.

Asimismo, el 25% de las publicaciones analizadas poseen una fotografía ubicada en el centro izquierdo de la noticia, como se puede apreciar en la nota del día 14 de enero titulada: “Exfiscal de la Nación se allana a impedimento de salida”. Con un 12% de las publicaciones analizadas, se observaron las fotografías ubicadas en la parte superior derecha e izquierda de la noticia. Además, se determinó que un 4% de las notas

informativas incluyen fotografías ubicadas en el centro y en la parte inferior de la noticia. Finalmente, las fotografías ubicadas en el inferior derecho e izquierdo de la publicación, comprenden, cada una de ellas, un 2% del total analizado, Es preciso señalar que en cada una de estas ubicaciones, la diagramación de la noticia no fue intervenida negativamente, ya que las imágenes fueron colocadas respetando el orden de los párrafos y la extensión de la redacción.

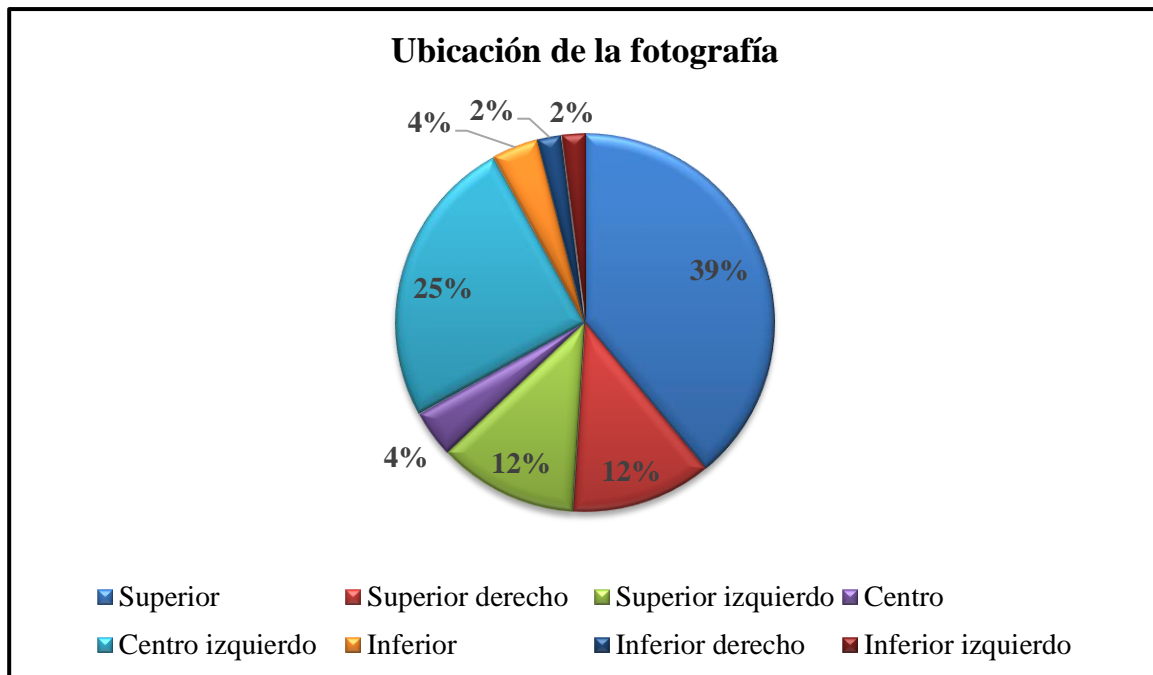


Figura 12. Porcentajes de la ubicación de la fotografía en las notas informativas del diario Correo.

Un 68% de las imágenes del total analizado presentaron imágenes con una intención informativa. Estas fotografías estaban directamente relacionadas con el momento del hecho noticioso ayudando, además, a graficar la redacción. Una nota que ejemplifica este porcentaje es la publicación del día 3 de enero titulada: “Juristas consideran inconstitucional el proyecto de Vizcarra”. Se puede apreciar en la imagen al presidente con el proyecto de ley en la mano. Esta imagen está relacionada directamente con la

noticia y ayuda al lector a poder unir el texto con la fotografía del momento del hecho noticioso.

Por otro lado, el 30% de las publicaciones presentaban imágenes fuera de contexto; es decir, fotografías que ya habían sido utilizadas previamente en noticias anteriores, como es el caso de la nota del día 9 de enero titulada: “Chávarry asegura que su salida es respuesta a injerencia del Ejecutivo”. En dicha noticia se puede apreciar una fotografía que ya ha sido previamente utilizada en anteriores publicaciones. El medio decidió colocar dicha pieza gráfica con el fin de complementar el texto, aun sabiendo que la imagen no corresponde al momento del hecho noticioso.

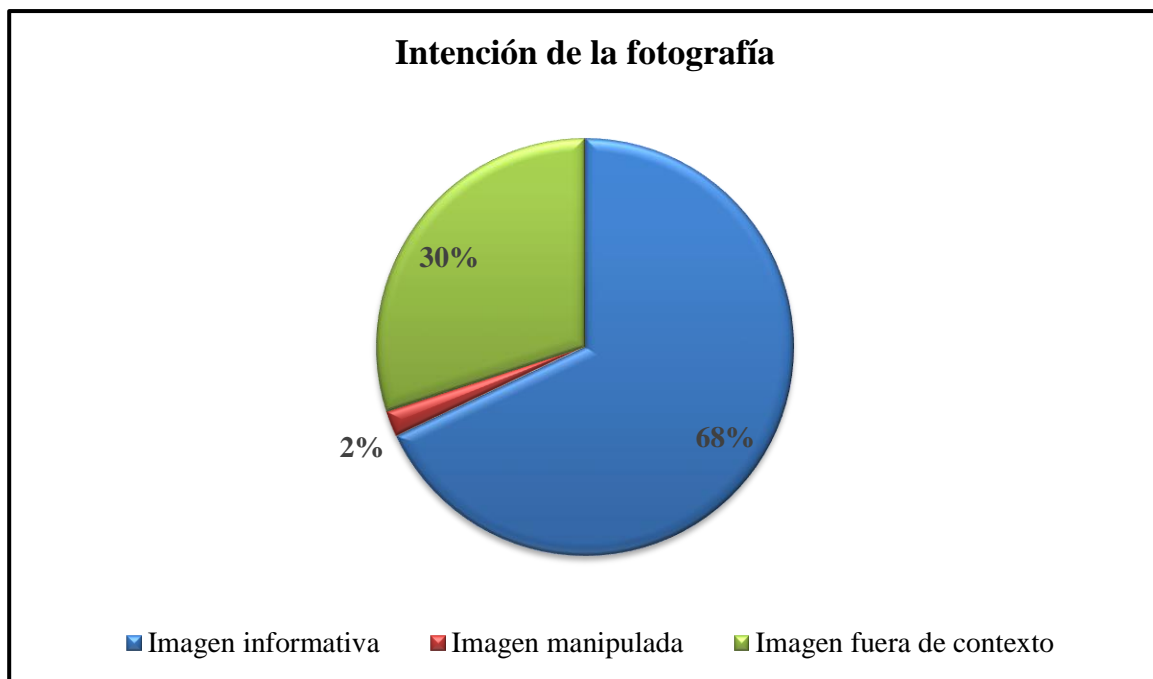


Figura 13. Porcentajes de la intención de la fotografía en las notas informativas del diario Correo.

3.1.4. Lenguaje periodístico

Los resultados del análisis del lenguaje periodístico en las publicaciones del diario Correo fueron los siguientes:

De las 57 notas analizadas, la redacción en el 96% de ellas no presentaron ni jergas ni sobrenombres. Las notas informativas del diario Correo presentaron una redacción detallada de los acontecimientos, sin necesidad de usar palabras que puedan afectar la formalidad de la escritura. Es necesario resaltar que, el diario Correo en comparación a otros diarios más pequeños, se ha caracterizado por brindarle al lector una información directa, con una estructura simple y no ha tenido la necesidad de usar palabras cultas; sin embargo, el hecho de no haber utilizado palabras muy formales no ha significado que el texto haya estado escrito en un lenguaje que pueda resultar ofensivo para el lector.

No obstante, de las 57 notas informativas analizadas, se pudo observar que en ciertos casos se utilizaron jergas dentro de la redacción de la noticia. Estas excepciones representaron el 4% del total de publicaciones. Un ejemplo que forma parte de este porcentaje es la publicación del día 13 de enero titulada: “Chávarry cae, cinco más se van de FP y feminicidios no cesan”. Se puede observar que el medio utilizó el verbo “caer” para informar que Pedro Chávarry había renunciado al cargo de fiscal de la Nación; sin embargo, la forma cómo se está usando el verbo en este caso está relacionada con nuestra forma de hablar, ya que nosotros como peruanos, sin importar la clase social, sabemos que el verbo “caer” también significa que una persona ha perdido el poder en una situación en específico.

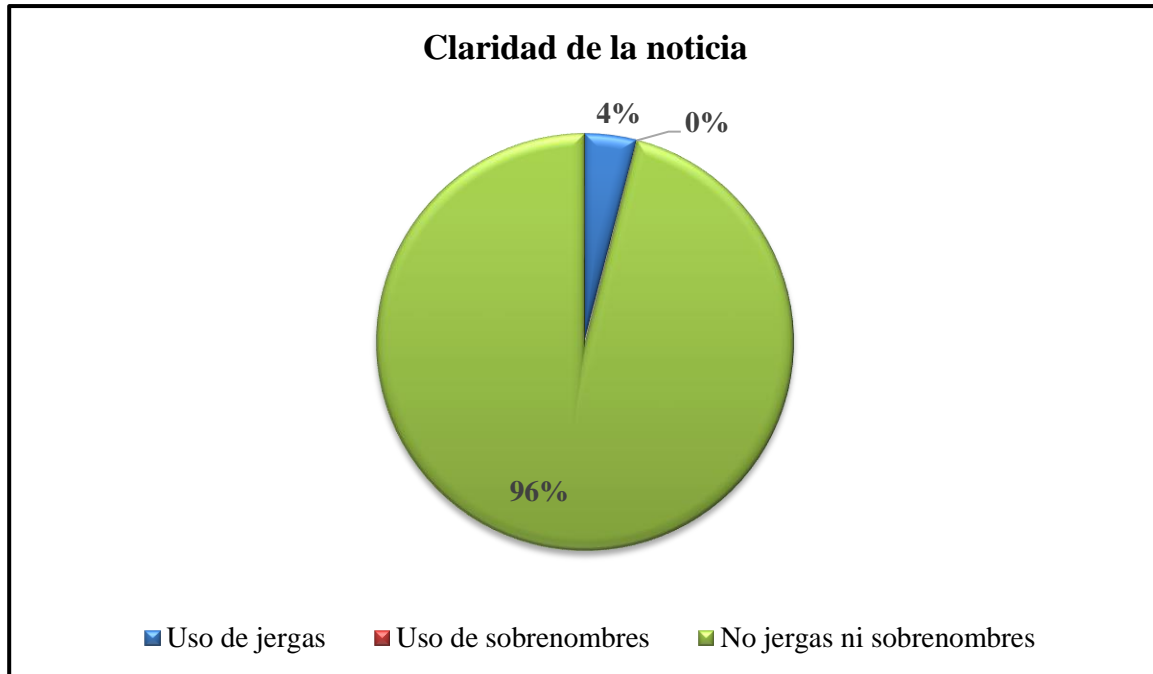


Figura 14. Porcentajes de la claridad de la noticia en las notas informativas del diario Correo.

En el diario Correo se pudo apreciar que ninguna de las publicaciones analizadas contó con adjetivos o muletillas dentro del texto. El medio decidió no emplear ningún tipo de adjetivo calificativo en la redacción de la noticia ya que esto podría llegar a mostrarle al lector cuál es la posición de la editorial sobre un hecho noticioso en específico. El diario trató de ser lo más objetivo posible, aun sabiendo que la información que estaba brindando al lector estaba relacionada a un hecho tan controversial como lo fue el caso Chávarry.

En relación a la brevedad de la noticia, se puso determinar que el 75% de las publicaciones presentaron párrafos con frases mixtas; es decir, una combinación de frases cortas (entre 20 y 30 palabras) y frases largas (más de 30 palabras). La mayor cantidad de notas informativas que presentaban esta clase de párrafos fueron aquellas que ocupaban un mayor espacio en la diagramación de una página. Aquellas notas que ocupaban el

tamaño de una o dos páginas fueron las que contenían información relevante al caso y que, además, necesitaban de una explicación mucho más detallada de la noticia.

Un ejemplo que forma parte de este porcentaje es la publicación del día 13 de enero titulada: “PJ ordena que Pedro Chávarry no salga del país por nueve meses”. Esta noticia fue una de las más importantes del caso Pedro Chávarry, ya que el Poder Judicial estaba empezando a tomar decisiones relacionadas a la investigación del fiscal por presuntos delitos de encubrimiento real. Se puede observar que esta noticia necesitaba ser explicada con la mayor cantidad de detalles posibles, por lo que fue necesario utilizar párrafos con frases mixtas dentro de la redacción.

Además, el 16% de las notas informativas analizadas presentaron párrafos con frases cortas, las cuales guardaban una proporción con el tamaño de la noticia. Es necesario señalar que gran parte de las publicaciones que contaban con este tipo de párrafos fueron aquellas ubicadas en las últimas semanas del mes, en donde el caso Chávarry iba perdiendo relevancia y el tamaño de las notas informativas iban siendo cada vez más pequeñas. Finalmente, se determinó que el 9% del total de publicaciones contaban con párrafos de frases largas como es el caso de la nota del día 2 de enero titulada: “Páucar: Investigaremos ‘caiga quien caiga’”. Cabe señalar que, aunque la noticia presentaba un tamaño reducido en la diagramación del diario, contenía párrafos de frases largas ya que estaba compuesta, principalmente, por citas de un fiscal. Dicho contenido no pudo ser modificado ni reducido, ya que hubiera afectado la naturaleza del comentario.

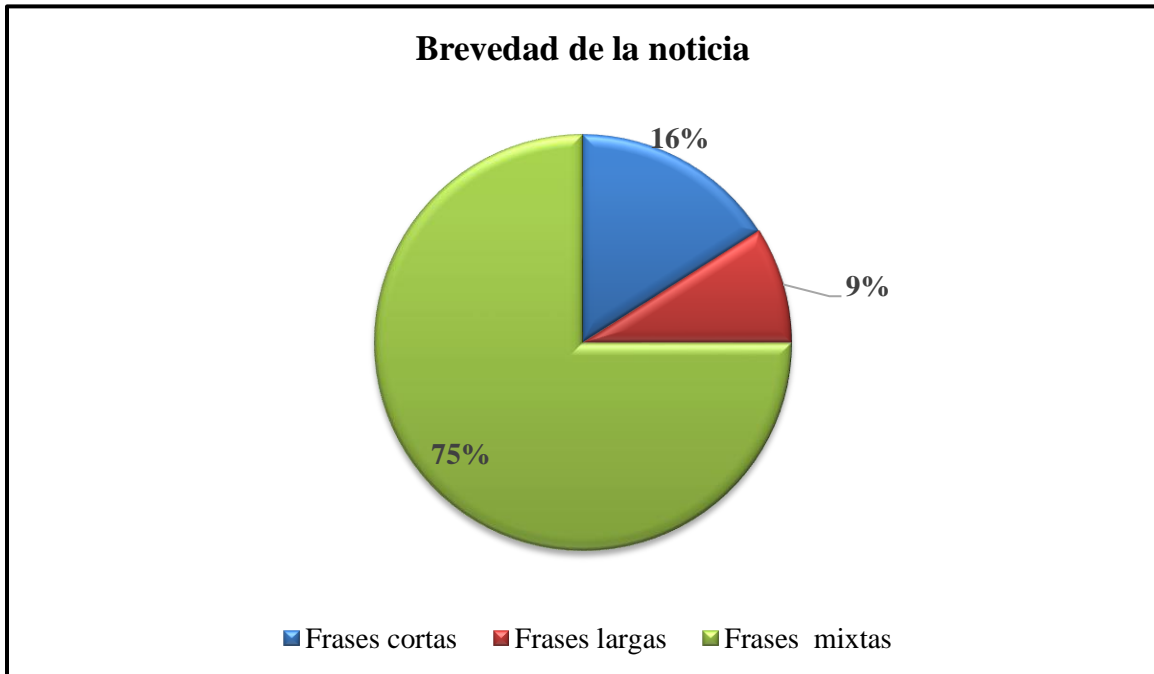


Figura 15. Porcentajes de la brevedad de la noticia en las notas informativas del diario Correo.

3.2. Análisis de las notas informativas en el diario La República

3.2.1. Estructura de la noticia

Los resultados del análisis de la estructura de la noticia en las publicaciones del diario La República fueron las siguientes:

De un total de 51 notas informativas analizadas, se pudo observar que el 61% de ellas poseen un lead o entradilla de estilo sumario o tradicional en donde se respondieron en los párrafos introductorios todas las preguntas fundamentales de la noticia (¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Por qué?).

Un ejemplo que forma parte de este porcentaje es la publicación del día 2 de enero titulada: “Bancadas buscan salida ante el blindaje a Chávarry en el Congreso”. Se puede observar que, en las primeras líneas del texto, se explica qué decisiones están tomando las

bancadas del Congreso después haber escuchado las decisiones tomadas por el entonces fiscal de la Nación, Pedro Chávarry.

El diario busca, entonces, presentar los datos más importantes de la noticia a fin de que el lector pueda estar interesado en el hecho noticioso y siga leyendo los párrafos siguientes.

Asimismo, el 27% del total de publicaciones analizadas presentaron leads o entradillas de estilo impacto. El diario La República decidió utilizar frases breves y rotundas que engloben toda la información del hecho noticioso en mención. El medio utilizó este tipo de lead o entradilla con el fin de conseguir una respuesta positiva o negativa del hecho noticioso, mas no de la redacción en sí.

Una nota informativa que ejemplifica este porcentaje es la publicación del día 4 de enero titulada: “Chávarry reta a sus detractores y se aferra a la Fiscalía de la Nación”. En dicha nota se puede apreciar que el texto comienza explicando que Pedro Chávarry hace “oídos sordos” a la población y a sus propios colegas. En consecuencia, el diario busca que el lector se sorprenda o se indigne de las decisiones tomadas por el fiscal Pedro Chávarry, mediante frases breves y concisas.

Por otro lado, se determinó que un 6% del total de la muestra poseen lead o entradillas de tipo retrato, mientras que un 4% de las publicaciones contenían párrafos introductorios de tipo ambiente. Es necesario explicar que, en ambos casos, el diario creyó conveniente utilizar ambos tipos de leads ya que, según el hecho noticioso, consideraron que la redacción necesitaba de una explicación detallada del personaje involucrado en la noticia o del ambiente en donde estaba sucediendo el acontecimiento.

Finalmente, se encontró que el 2% de las publicaciones presentaron lead o entradillas de tipo cita. Cabe resaltar que el diario decidió iniciar la redacción dándole mucha mayor importancia a una opinión o comentario del personaje involucrado en el hecho noticioso.

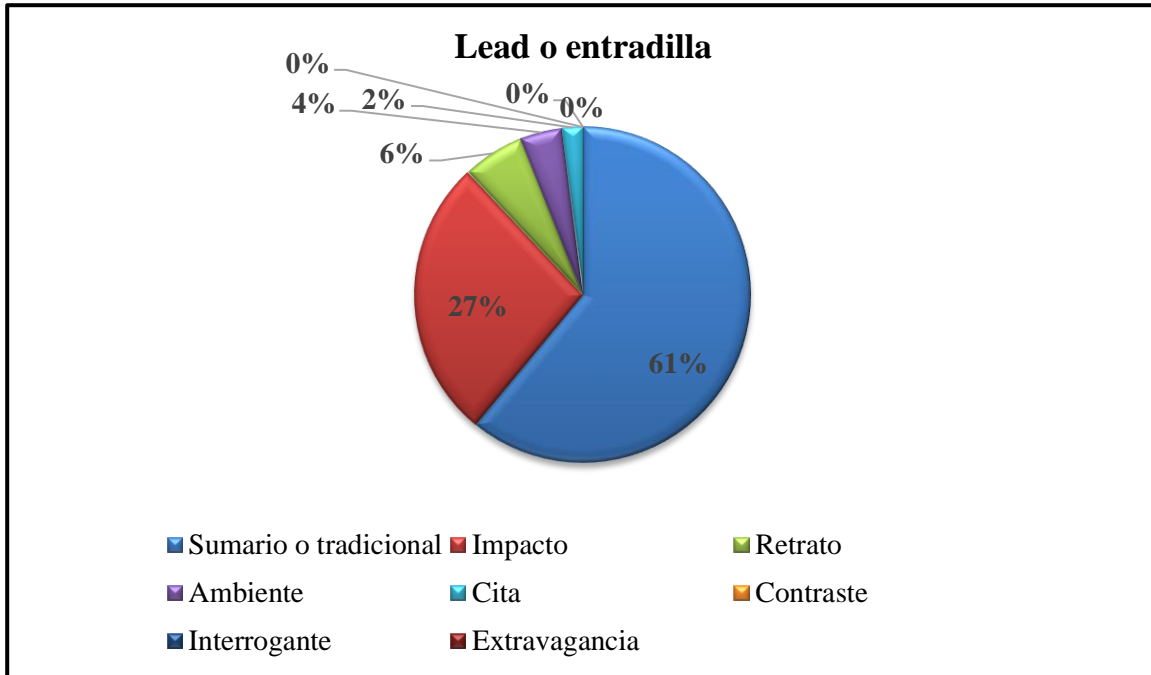


Figura 16. Porcentajes del lead o entradilla en las notas informativas del diario La República.

En cuanto al cuerpo de la noticia, se determinó que el 78% de las publicaciones analizadas presentaban una estructura de pirámide invertida. Este tipo de estructura narrativa ayudó a que la información redactada pueda ir en forma decreciente, en donde se compartieron los detalles más importantes de la noticia en los primeros párrafos y, a medida que el lector seguía leyendo, el diario le brindaba información complementaria del hecho noticioso.

Un ejemplo que se encuentre dentro de este porcentaje es la nota informativa del día 2 de enero titulada: “Rafael Vela y Domingo Pérez se declaran en rebeldía y apelan”. En dicha estructura se pudo apreciar que iniciaron dando la información más importante de

la noticia: la apelación que los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez en busca de que las decisiones del fiscal Pedro Chávarry queden sin efecto. Posteriormente, en los párrafos siguientes, el diario comparte detalles complementarios relacionados a las declaraciones de ambos fiscales, los motivos por los cuales apelarían la decisión del entonces fiscal de la Nación y sugerencias de personajes relacionados al caso Chávarry.

Asimismo, se logró calcular que un 18% del total de la muestra presentaban una estructura de pirámide truncada o reloj de arena. El diario La República utilizó esta estructura para brindarle al lector no solo los detalles más importantes de la noticia en los párrafos introductorios; sino que, además, le entregaba información de forma cronológica sobre el hecho noticioso en mención.

Una de las notas informativas que posee este tipo de estructura es la publicación del día 2 de enero titulada: “El Congreso recibe hoy el proyecto que declara la emergencia del Ministerio Público”. Se puede observar que, en los párrafos introductorios, se explica que el presidente de la República, Martín Vizcarra, presentó al Congreso un proyecto de ley para declarar en emergencia el Ministerio Público. Posteriormente, en los párrafos siguientes se redacta de forma cronológica el momento en el que Martín Vizcarra decide que va a enviar dicho proyecto de ley al Parlamento.

Finalmente, se determinó que el 4% de las notas informativas presentaban una estructura de pirámide normal, en donde se presentaban los hechos de forma cronológica. Este tipo de estructura fue utilizada para noticias con una corta extensión en comparación de las anteriores.

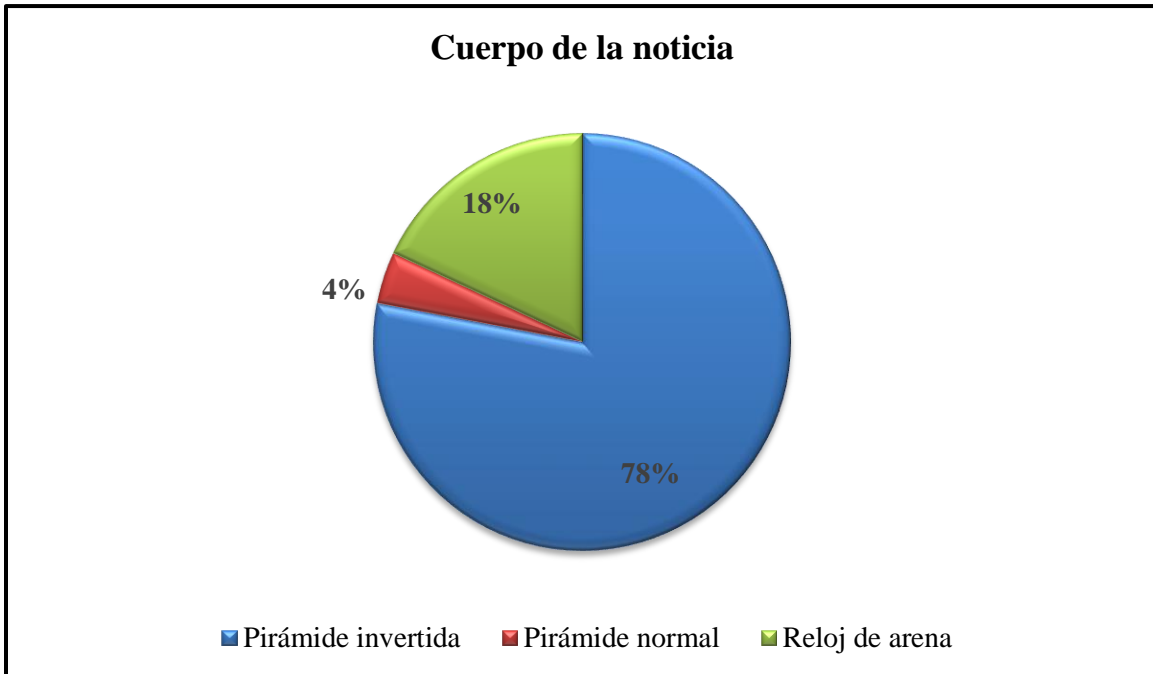


Figura 17. Porcentajes del cuerpo de la noticia en las notas informativas del diario La República.

Por otro lado, se pudo observar que todas las publicaciones analizadas contaron con un remate de conclusión, en donde no se dieron ni sugerencias ni opiniones por parte del diario sobre el hecho noticioso en mención. De esta forma, el medio decidió sintetizar toda la información previamente redactada en el lead y el cuerpo de la noticia y, también, decidieron agregar detalles secundarios que ayudaron a convertir el texto en una redacción mucho más completa.

3.2.2. Titular de la noticia

Los resultados del análisis del titular de la noticia en las publicaciones del diario La República fueron las siguientes:

Del total de notas informativas analizadas, se encontró que el 57% de ellas presentan un titular informativo. El encabezado en dichas noticias se limitó a informar el hecho noticioso o los efectos que este ocasionaba, mas no se recurrió a generar una carga expresiva a la misma.

Asimismo, el 29% de las publicaciones presentaron titulares de estilo apelativo en donde el medio buscó generar algún tipo de opinión a favor o en contra del hecho noticioso en mención. Un ejemplo que se encuentra dentro de este porcentaje es la publicación del día 7 de enero titulada "Tendieron trampa en allanamiento de oficina de asesor". En este caso, el titular está brindando una información; sin embargo, el uso de la frase "tendieron trampa" busca sorprender al lector y lo invita a seguir leyendo para conocer qué es lo que ha pasado en el hecho noticioso.

Un 14% de las noticias analizadas poseen titulares de tipo expresivo en donde el diario expresó una opinión o sentimiento de una información que el lector ya conocía. Cabe resaltar que, el diario La República utilizó este tipo de encabezado para expresar su posición en contra de las decisiones tomadas por parte del fiscal Pedro Chávarry.

Un ejemplo que posee este tipo de titular fue la publicación del día 1 de enero titulada: "...Y el país le dice: ¡Basta, Chávarry!". Se puede ver que, con este titular, el medio no está brindando ningún tipo de información porque se deduce que el lector ya conoce cuál es el hecho noticioso; por ende, el diario brinda su opinión respecto al tema, buscando que el lector pueda compartir esta misma posición sobre el acontecimiento.

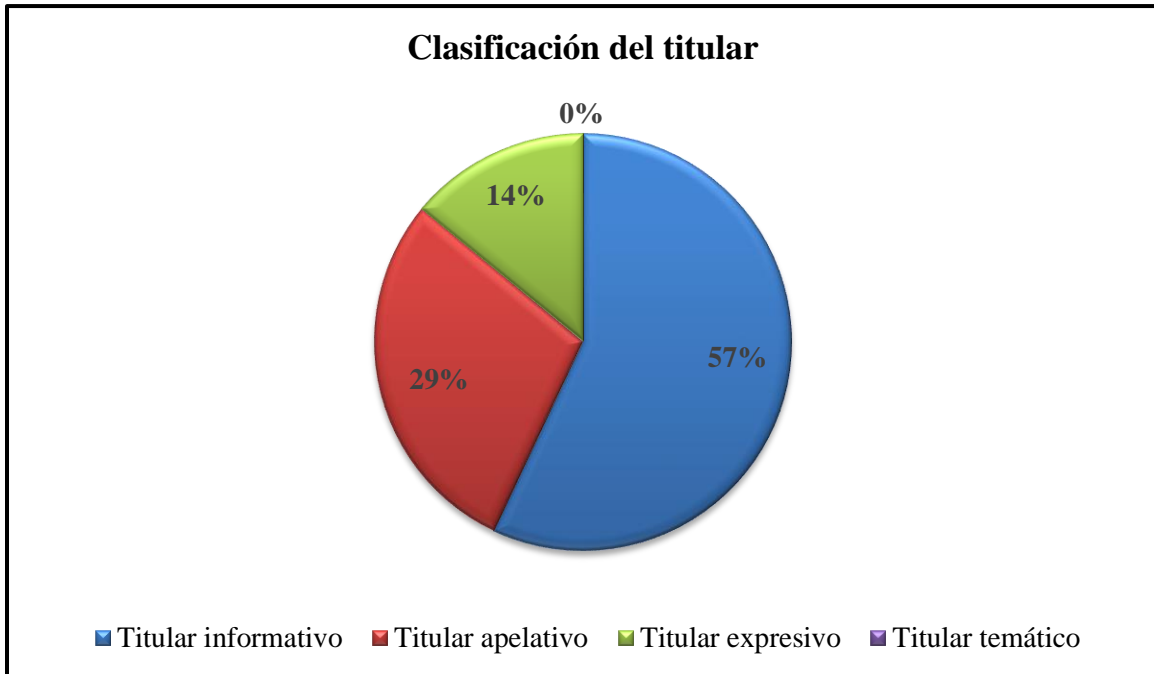


Figura 18. Porcentajes de la clasificación del titular en las notas informativas del diario La República.

En lo que respecta a la extensión del titular, se determinó que el 61% de las notas informativas contienen titulares con 10 palabras como máximo, siendo considerados como titulares cortos. Se tiene como ejemplo la publicación del día 2 de enero titulada: “Gobernadores del sur rechazan maniobras de Pedro Chávarry”. Mientras que el otro 39% de las noticias presentaban titulares extensos con más de 10 palabras. Un ejemplo que forma parte de este porcentaje es la publicación del día 3 de enero titulada: “José Luis Lecaros: Un Ministerio Público débil, limita el trabajo de los jueces”.

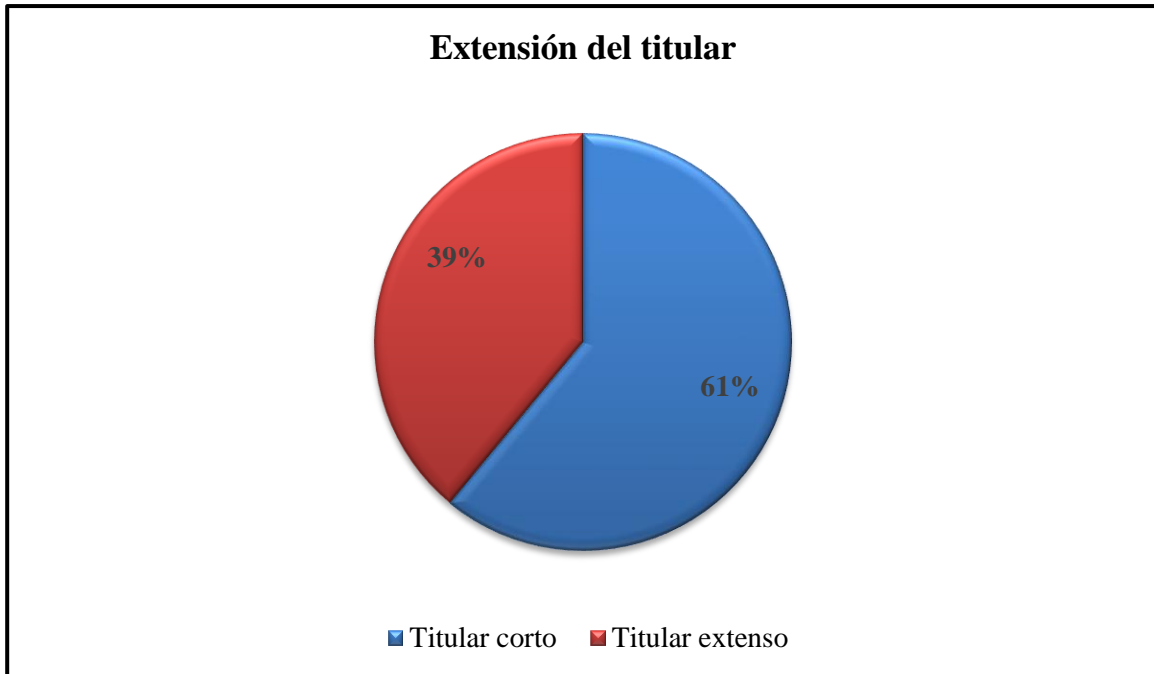


Figura 19. Porcentajes de la extensión del titular en las notas informativas del diario La República.

Además, se calculó que el titular en el 59% de todas las notas informativas analizadas poseen un tono en desacuerdo a las decisiones tomadas por el fiscal Pedro Chávarry. De esta forma, el diario La República le muestra al lector la posición que este medio está tomando en relación al hecho noticioso en mención. Un ejemplo que forma parte de este porcentaje es la publicación del día martes 1 de enero titulada: “Chávarry ofende al Perú y remueve a fiscales Vela y Pérez del caso Lava Jato”. El medio deja en claro su posición en contra y utiliza el verbo “ofender” para expresar que las decisiones tomadas por el entonces fiscal de la Nación, pueden ser consideradas como traición a la patria.

Un 37% de los titulares analizados poseen un carácter neutro de la información en donde el diario no presentó ninguna postura en relación al hecho noticioso y se limitó a informar el acontecimiento como tal. Es necesario explicar que, aun cuando el tono en

estos titulares era neutro, el medio ya había demostrado, previamente, que estaba en contra de las decisiones del fiscal Pedro Chávarry.

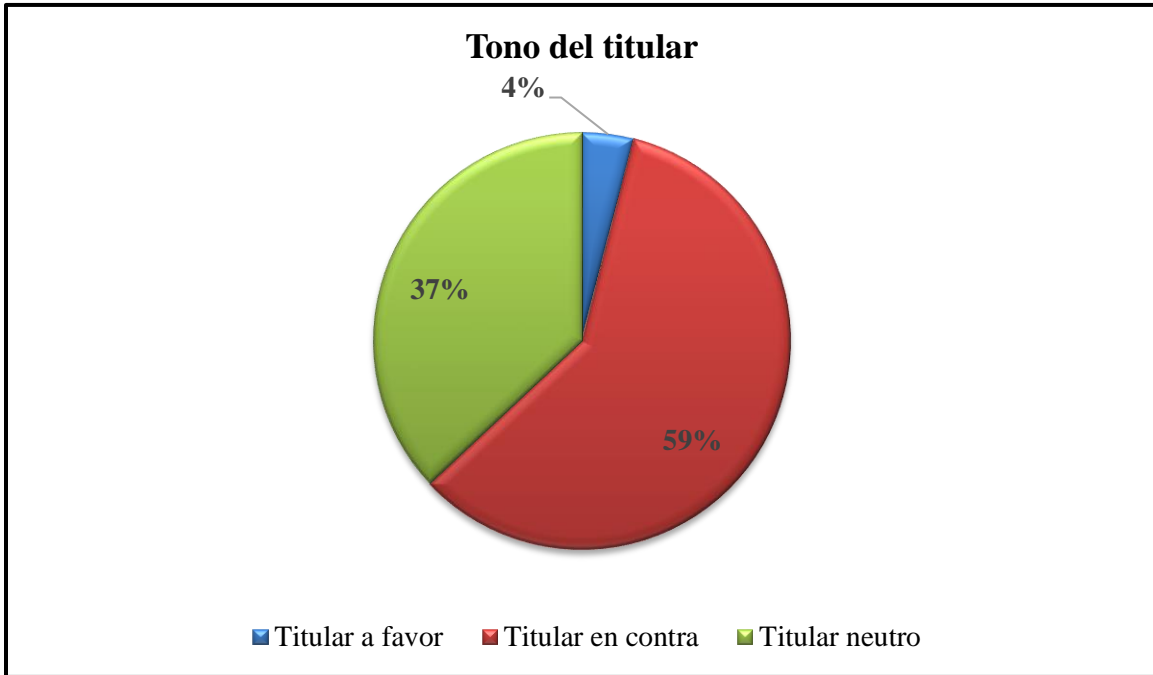


Figura 20. Porcentajes del tono del titular en las notas informativas del diario La República.

3.2.3. Fotografía de la noticia

Los resultados del análisis de la fotografía de la noticia en las publicaciones del diario La República fueron las siguientes:

Respecto a los planos de la fotografía, se pudo determinar que el 41% de ellas fueron imágenes con planos medios. El diario decidió colocar este tipo de encuadre para poder demostrar, principalmente, la expresión del personaje involucrado en el hecho noticioso. Un ejemplo que forma parte de este porcentaje es la publicación del día 8 de enero titulada: “Chávarry anuncia su renuncia y Zoraida Ávalos asume el cargo”. En la fotografía se aprecia al exfiscal de la Nación, Pedro Chávarry, con una expresión seria. Aunque la imagen no corresponde al momento del hecho noticioso, el diario decide colocar esta pieza

gráfica para representar lo que el fiscal Chávarry podría estar sintiendo respecto a su renuncia.

Asimismo, se pudo apreciar que las fotografía con planos generales y medios cortos representan, cada una de ellas, un 22% del total analizado. El diario colocó imágenes con estos planos dependiendo del hecho noticioso redactado; ya que, mientras que un número de publicaciones necesitaban piezas gracias de los personajes involucrados en el suceso (en donde se utilizaban planos medios cortos); otras, en cambio, necesitaban fotografías con planos mucho más amplios de la persona o el ambiente en donde sucedió la noticia.

Además, las fotografías con planos americanos representaron el 12% del total de imágenes analizadas. Se tiene como ejemplo de este porcentaje la publicación del día 10 de enero titulada: “Zoraida Ávalos prepara cambios en la Fiscalía de la Nación”. En dicha publicación, se presenta en la fotografía a la actual titular del Ministerio Público, Zoraida Ávalos, ya que fue uno de los personajes involucrados en la noticia en mención.

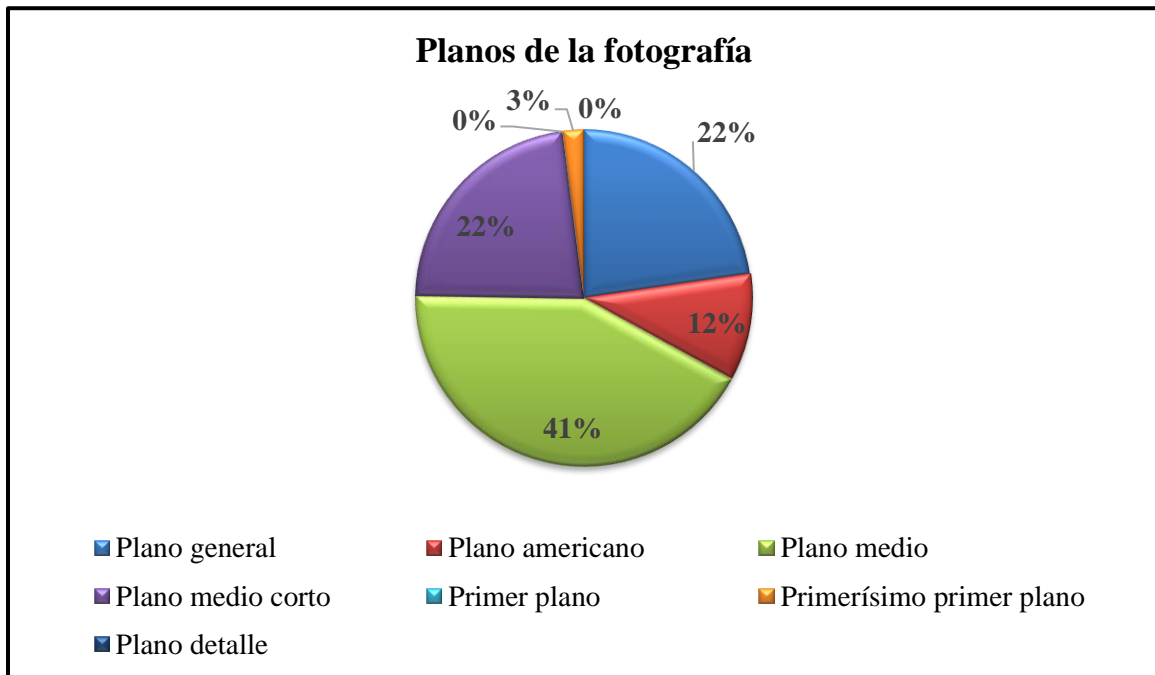


Figura 21. Porcentajes de los planos de la fotografía en las notas informativas del diario La República.

En relación al tamaño de la fotografía, se pudo apreciar que el 61% de las imágenes analizadas tenían en tamaño grande en relación a las demás. Cabe resaltar que, la diagramación del diario La República permite que las imágenes puedan tener un tamaño mucho más amplio en relación a otros diarios locales. Un ejemplo que forma parte de este porcentaje es la publicación del día 2 de enero titulada: “Cambio de fiscales se produce en un momento crítico de caso Lava Jato”, en donde se puede observar una fotografía de la fachada de la empresa Odebrecht.

Asimismo, el 20% de las fotografías analizadas posee un tamaño mediano, guardando una relación proporcional con la extensión de la noticia en la diagramación de la publicación en el diario. Mientras que, el 19% de las imágenes tienen un tamaño pequeño como se puede apreciar en la pieza gráfica de la publicación del día 3 de enero titulada: “Las bancadas del Congreso se muestran en contra de Gonzalo Chávarry”.

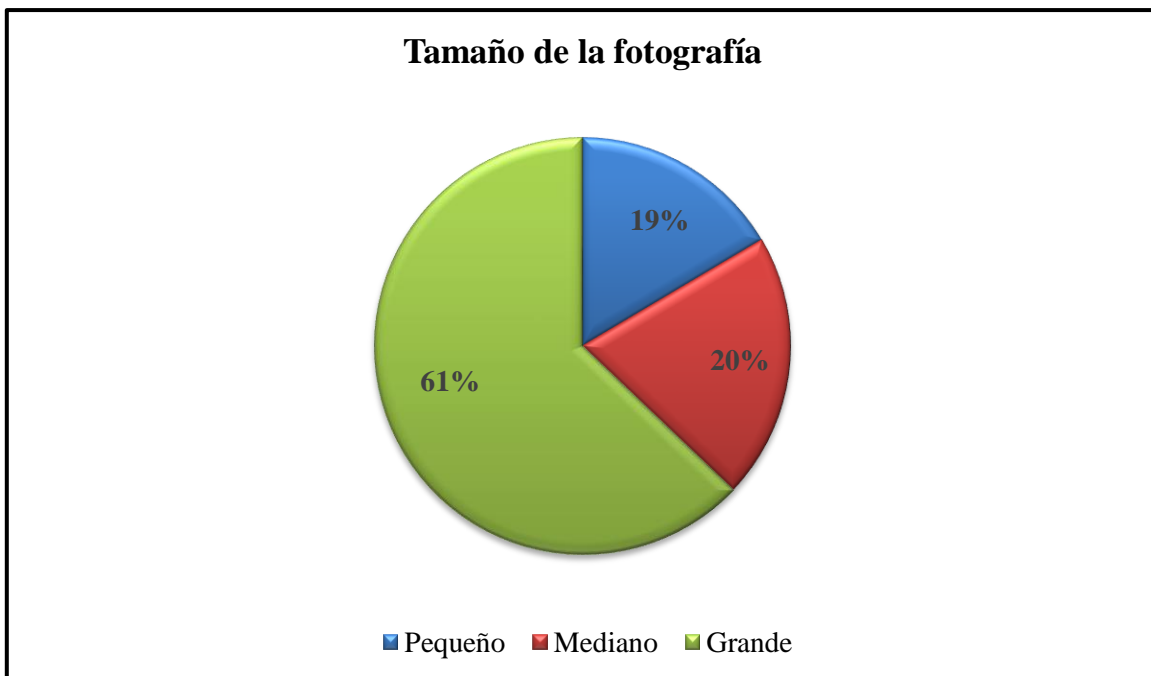


Figura 22. Porcentajes del tamaño de la fotografía en las notas informativas del diario La República.

Enfocándonos en la ubicación de la fotografía en la noticia, se calculó que, del total analizado, el 37% de ellas estuvieron ubicadas en la parte superior de la nota informativa. Asimismo, el 16% de las piezas gráficas estaban ubicadas en la parte superior izquierda de la nota y, además, el 14% del total analizado estuvieron colocadas en la parte superior derecha. Cabe resaltar que, del total de las muestras, los mayores porcentajes estuvieron ubicados en las diferentes zonas de la parte superior. El diario La República decidió colocar las fotografías en estas zonas con el fin de que no lleguen a intervenir negativamente la diagramación de los párrafos de la noticia.

Con un menor porcentaje, las fotografías ubicadas en las zonas inferior derecho e izquierdo, representaron, cada una, el 9% del total de imágenes analizadas. Un ejemplo que forma parte de este porcentaje es la publicación del día 30 de enero titulada: “Fuerza Popular y el Apra siguen blindando a Gonzalo Chávarry”, en donde se aprecia la imagen del fiscal Chávarry en un plano americano.

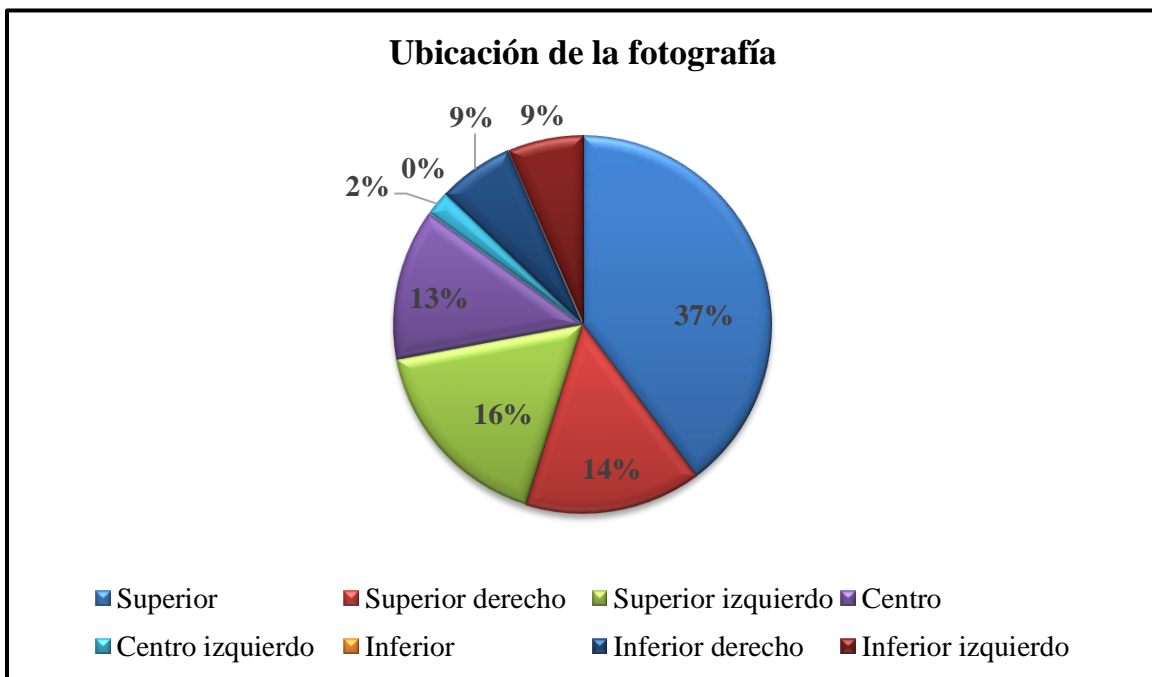


Figura 23. Porcentajes de la ubicación de la fotografía en las notas informativas del diario La República.

En relación a la intención de la fotografía, se pudo determinar que el 65% del total analizado fueron imágenes informativas que correspondían al momento del hecho noticioso o presentaban a personajes relacionados al acontecimiento. De esta forma, el lector puede tener no solo información en texto; sino que, el medio le brinda una pieza gráfica que va acorde a la noticia y que ayuda a poder una diagramación mucho más dinámica del suceso.

De las 51 publicaciones analizadas, se pudo calcular que el 18% de ellas presentaban fotografías fuera de contexto. Cabe resaltar que, estas imágenes fueron utilizadas previamente en otras notas informativas, por lo que son consideradas como material de apoyo. Finalmente, el 17% de las fotografías fueron imágenes manipuladas en donde el medio decidió recortar o editar para que solo apareciera el personaje relacionado al suceso. Un ejemplo que forma parte de este porcentaje es la publicación del día 10 de enero titulada: “Subcomisión de la incompetencia y la impunidad”. En esta nota, el medio editó y recortó la fotografía para que solo apareciera el fiscal Pedro Chávarry y el excongresista César Segura, quien fue el presidente de la Subcomisión de Acusaciones Constituciones del Congreso de la República. Ambos personajes estaban siendo involucrados en el hecho noticioso en mención.

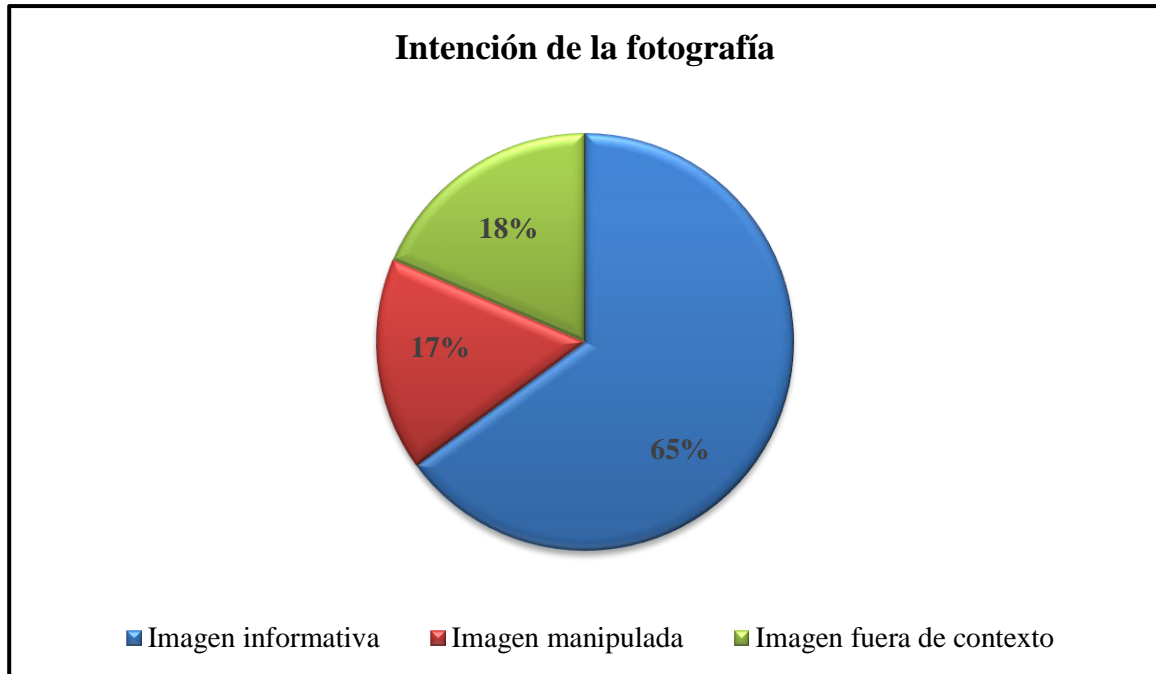


Figura 24. Porcentajes de la intención de la fotografía en las notas informativas del diario La República.

3.2.4. Lenguaje periodístico

Los resultados del análisis del lenguaje periodístico en las publicaciones del diario La República fueron los siguientes:

En relación a la claridad de la noticia, se pudo calcular que ninguna de las publicaciones analizadas presentó jergas o sobrenombres. Es necesario señalar que, el diario La República es uno de los diarios más importantes del medio local; sin embargo, no todos lo compran ya que su principal público objetivo está destinado para personas de una clase media o media alta. Por este motivo, se ha observado que la redacción en las noticias de este diario carece de jergas o sobrenombres, porque ese tipo de escritura no va acorde a su público objetivo.

De las 51 notas informativas analizadas, se pudo determinar que la redacción en el 96% de ellas carecieron de adjetivos calificativos o muletillas; sin embargo, un 4% de las noticias relacionadas al caso Chávarry sí presentaron adjetivos calificativos. Un ejemplo

que pertenece a este porcentaje fue la publicación del día 10 de enero titulada: “Subcomisión de la incompetencia y la impunidad”. Desde el titular se puede apreciar que el diario califica de incompetentes a todos los congresistas que forman parte de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, dejando el claro, además, cuál es la posición del medio impreso sobre las decisiones tomadas por los parlamentarios pertenecientes a esta subcomisión del Congreso.

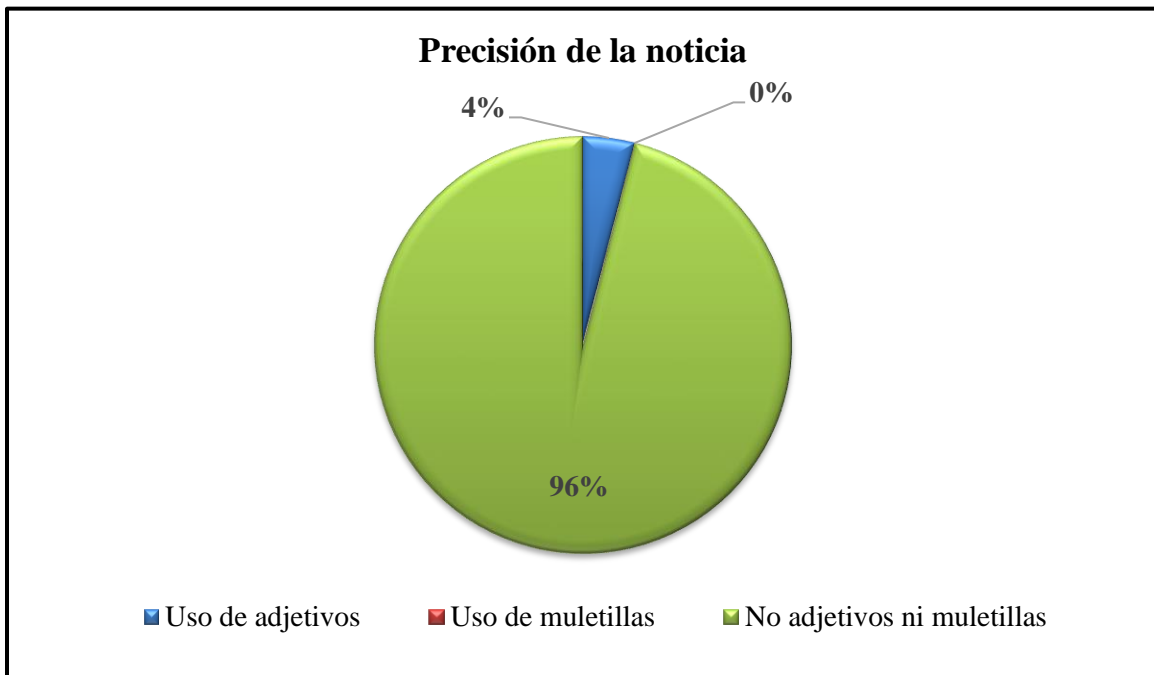


Figura 25. Porcentajes de la precisión de la noticia en las notas informativas del diario La República.

Finalmente, del total de publicaciones analizadas, se pudo observar que el 92% de ellas contienen párrafos con frases mixtas, las cuales resultan de la combinación de las frases cortas (entre 20 y 30 palabras) y las frases largas (más de 30 palabras). Es necesario señalar que, el caso Chávarry es un tema muy controversial y que, durante todo el mes de enero del año 2019, tuvo mucha relevancia en los diarios locales. Es por ello que el diario La República consideró necesario que, en gran parte

de tus notas informativas, los párrafos cuentan con la mayor cantidad de información posible

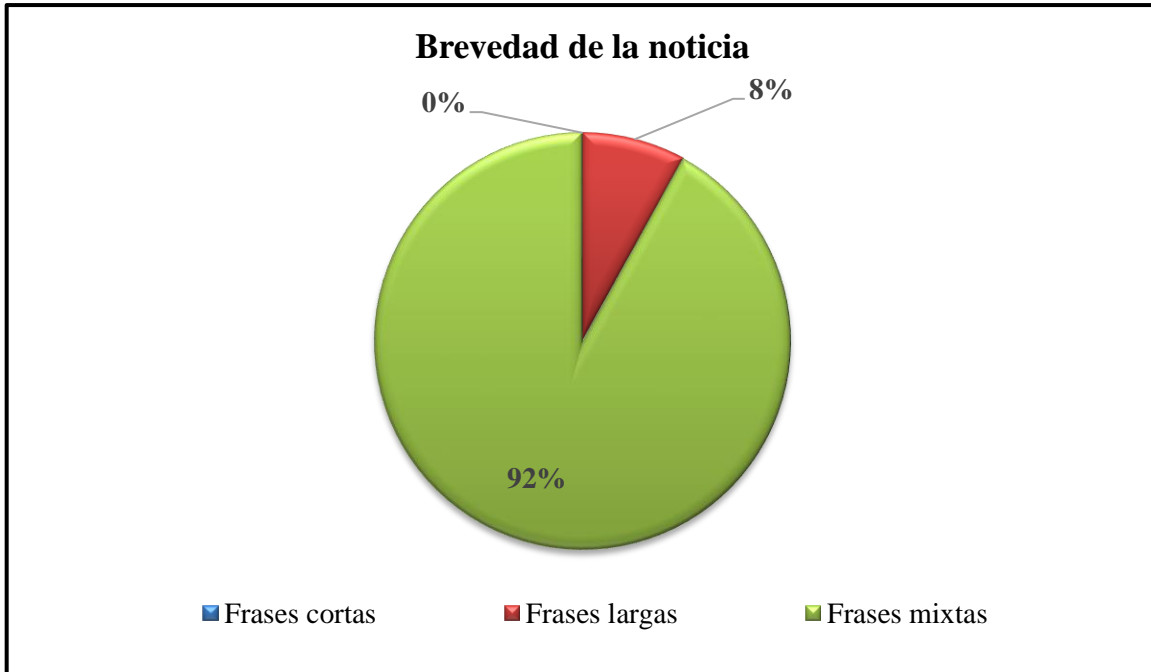


Figura 26. Porcentajes de la brevedad de la noticia en las notas informativas del diario La República.

3.3. Comparación de resultados de los diarios Correo y La República

Los resultados individuales previamente explicados han permitido que se puedan detallar los porcentajes obtenidos en cada uno de los indicadores establecidos para analizar el tratamiento informativo en las notas informativas relacionadas al caso Pedro Chávarry de los diarios Correo y La República durante el mes de enero del año 2019.

Sin embargo, una comparación de los resultados en ambos diarios ayudará a que se pueda representar de una mejor manera el tratamiento informativo que le han dado dos medios impresos a un mismo tema.

3.3.1. Estructura de la noticia

El análisis comparativo de los resultados en la estructura de la noticia en las publicaciones de los diarios Correo y La República fue el siguiente:

En relación al lead o entradilla se puede observar que ambos diarios decidieron utilizar, en gran parte de sus notas informativas, una redacción sumario o tradicional de los párrafos introductorios. Ambos medios impresos decidieron que, en las primeras líneas de sus textos, se le pueda brindar al lector los detalles más importantes de los hechos noticiosos en mención.

No obstante, podemos ver que el 27% de las notas informativas del diario La República presentaron leads o entradillas de estilo impacto, en comparación al 5% del diario Correo. Mientras que La República le dio una importancia a las frases breves y rotundas buscando llamar la atención del lector y que este tenga una respuesta a favor o en contra de lo que se explica en la noticia; el diario Correo utilizó el párrafo introductorio de tipo impacto en una cantidad muy reducida de sus notas informativas ya que este medio decidió darle una mayor importancia a los párrafos que logren responder las preguntas fundamentales de la noticia (¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Por qué?)

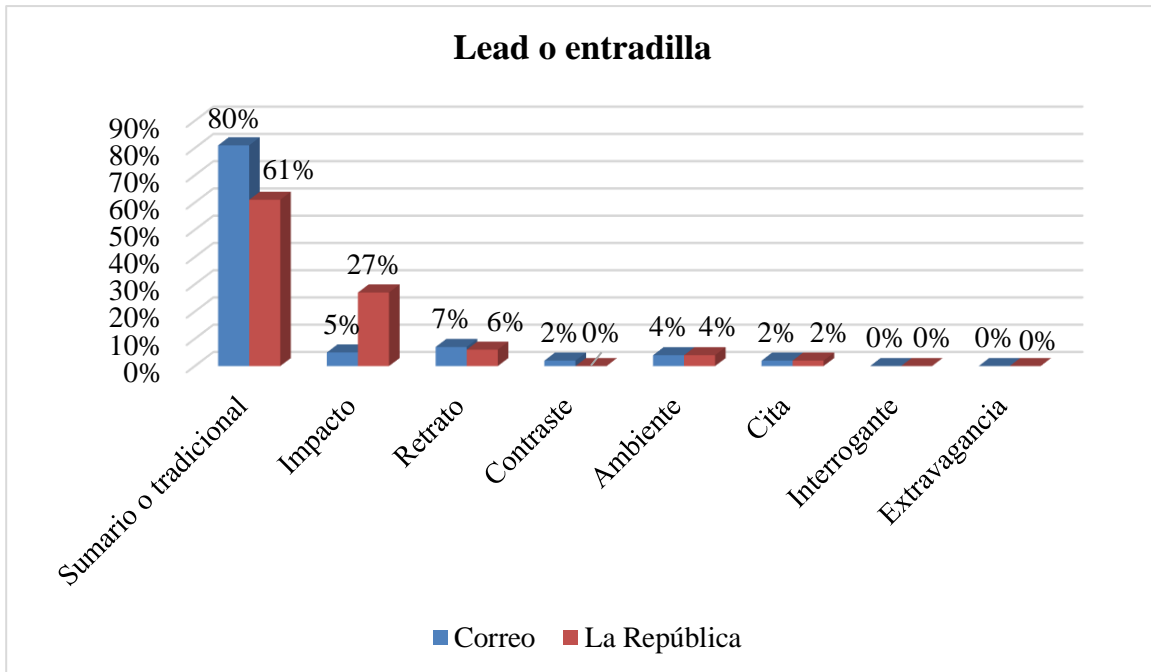


Figura 27. Porcentajes comparativos del lead o entradilla en las notas informativas de los diarios Correo y La República.

En relación al cuerpo de la noticia, podemos observar que ambos diarios priorizaron la estructura de pirámide invertida en la mayor parte de sus notas informativas, teniendo, de esta manera, que el diario Correo utilizó en un 77% de sus publicaciones esta estructura; mientras que, el diario La República lo utilizó en el 78% de sus noticias. Es necesario resaltar que, la pirámide invertida sigue siendo, hasta el día de hoy, la estructura más utilizada en la redacción periodística y, en este caso, no es la excepción.

Por otro lado, podemos apreciar que ambos diarios también decidieron utilizar la estructura de pirámide truncada o reloj de arena. Mientras que el diario Correo lo utilizó en un 19%, La República lo hizo en un 18%. Cabe resaltar que, durante todo el mes de enero del año 2019, hubo ciertos acontecimientos que formaron parte del caso Chávarry y que ambos diarios decidieron que este tipo de estructura era la adecuada para redactar las noticias. Recordemos que durante este mes el presidente Martín Vizcarra presentó un proyecto de ley para declarar al Ministerio Público en emergencia; además, se realizaron

allanamientos a las oficinas del fiscal Chávarry y, posteriormente, el policías y trabajadores del exfiscal de la Nación realizaron un deslacrado de sus oficinas. Todos estos hechos noticiosos fueron una gran oportunidad para que ambos diarios pudieran explicarlos de manera detallada y cronológica.

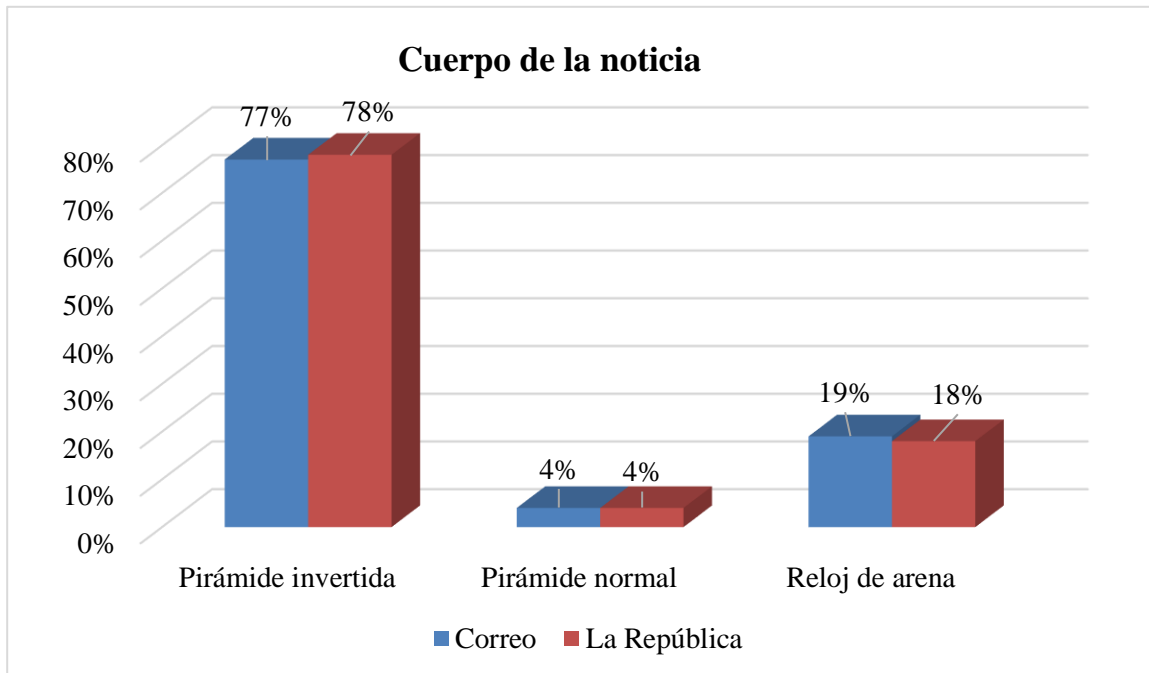


Figura 28. Porcentajes comparativos del cuerpo de la noticia en las notas informativas de los diarios Correo y La República.

En relación al remate de la noticia, se observó que en todas las notas informativas de ambos diarios se utilizó el remate de conclusión. Recordemos que ni Correo ni La República decidieron brindar opiniones o sugerencias que pudieran demostrar su posición frente a las decisiones tomadas por el fiscal Pedro Chávarry. Asimismo, ambos medios impresos se limitaron a englobar, en los párrafos finales, toda la información compartida o, en todo caso, presentaron información secundaria de los hechos noticiosos en mención.

3.3.2. Titular de la noticia

El análisis comparativo de los resultados en el titular de la noticia de las publicaciones de los diarios Correo y La República fue el siguiente:

En relación a la clasificación del titular, podemos observar que los titulares en gran parte de las publicaciones en los diarios Correo y La República fueron de tipo informativo. Correo posee un 82% de notas con titulares informativos, mientras que La República posee un 57% de sus publicaciones con este tipo de titular.

Sin embargo, podemos notar que hay una diferencia de 30% en relación a este tipo de titular y podemos observar que en lo que se refiere a titulares apelativos también hay una gran diferencia; ya que, mientras que Correo posee 18% de sus publicaciones con titulares apelativos, La República tiene el 29% de ellos con este mismo tipo de titular.

Podemos determinar, entonces, que a diferencia del diario Correo, La República decidió no solo informar (como gran parte de sus titulares informativos), sino que además este medio impreso decidió recurrir a los sentimientos del lector, mediante titulares que generen una reacción de disconformidad o sorpresa en relación a las notas vinculadas al caso Chávarry.

Finalmente, podemos observar que en lo que respecta a los titulares expresivos, el diario Correo no tuvo ninguna nota informativa con este tipo de titular; mientras que, el 14% de las publicaciones del diario La República presentaron este tipo de encabezado. Dicho esto, podemos inferir que, a diferencia del diario Correo; La República, desde el primer día del mes, tuvo una firme posición de disconformidad en relación a las decisiones tomadas por el fiscal Pedro Chávarry; decidiendo, además, presentar titulares sin ningún tipo de información y de carácter netamente expresivo en modo de protesta.

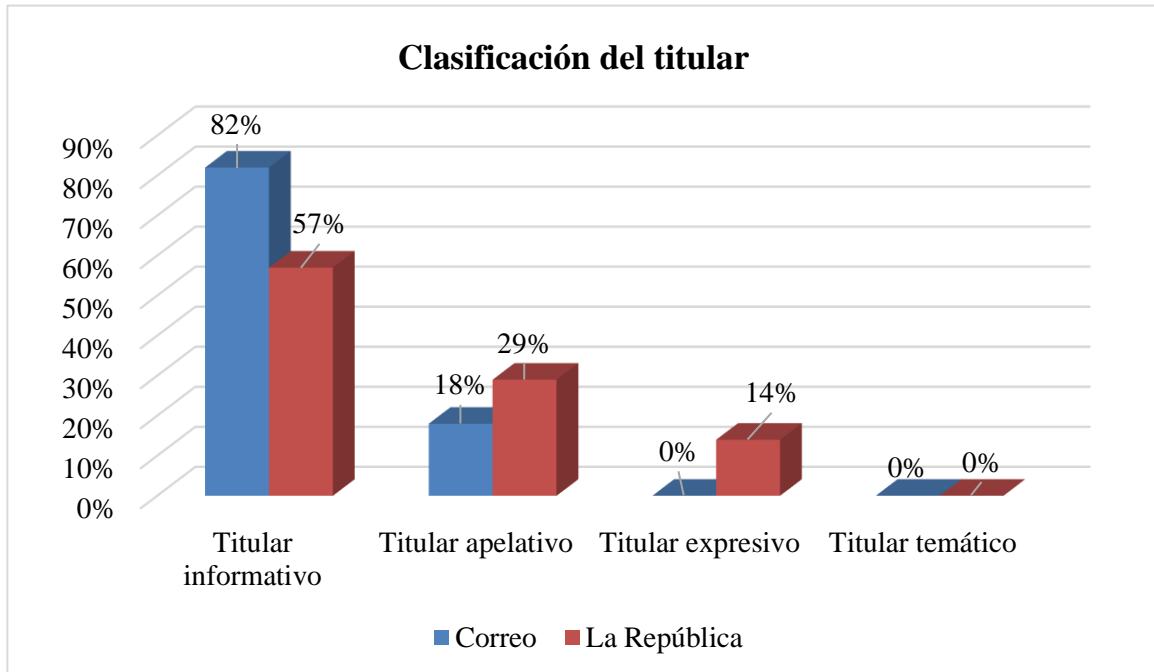


Figura 29. Porcentajes comparativos de la clasificación del titular en las notas informativas de los diarios Correo y La República.

En relación a la extensión del titular, podemos observar que la extensión en la mayor parte de los titulares de ambos diarios fue de un máximo de 10 palabras; considerándose, de esta manera, como un titular corto. Sin embargo, podemos notar que en lo que respecta a los titulares extensos o de más de diez palabras, el diario La República posee un 20% más a diferencia del diario Correo. De esta manera, se demuestra que, en ciertas publicaciones, La República les ofrece mucha más información en los titulares a diferencia de Correo; sin embargo, no logra sintetizar correctamente las ideas a fin de que los titulares puedan llegar a ser breves y concisos.

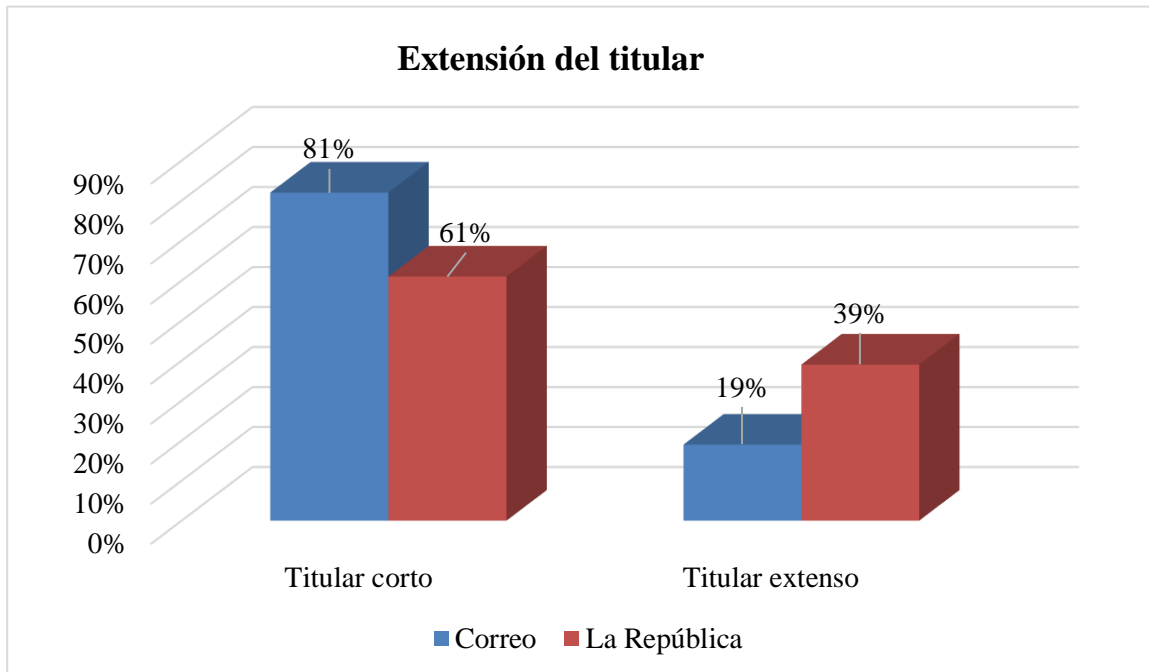


Figura 30. Porcentajes comparativos de la extensión del titular en las notas informativas de los diarios Correo y La República.

En relación al tono del titular, podemos observar una gran diferencia en dos de los tres tipos de tonos del titular. Se puede notar que el diario Correo presenta una mayor diferencia de porcentajes en lo que respecta a titulares neutros, teniendo un 84% del total de sus publicaciones con este tipo de tono; mientras que, La República cuenta con tan solo el 37% de sus notas con titulares neutros.

Como ya habíamos explicado anteriormente, durante el mes de enero, el diario La República demostró ser un diario protestante y que iba en contra de todo lo que el fiscal Pedro Chávarry dijera o hiciera. Por el contrario, el diario Correo resultó ser un diario que, aun demostrando en ciertas ocasiones que no estaba de acuerdo con las decisiones que el fiscal Chávarry tomaba, se limitaba a informar de manera mucho más neutral cada uno de los hechos noticiosos en mención. Esto se demuestra, además, en la gran diferencia porcentual que existe entre ambos diarios en relación a los titulares en contra; teniendo

que las notas informativas de La República poseen titulares en contra con un 45% más a diferencia de las notas publicadas por el diario Correo.

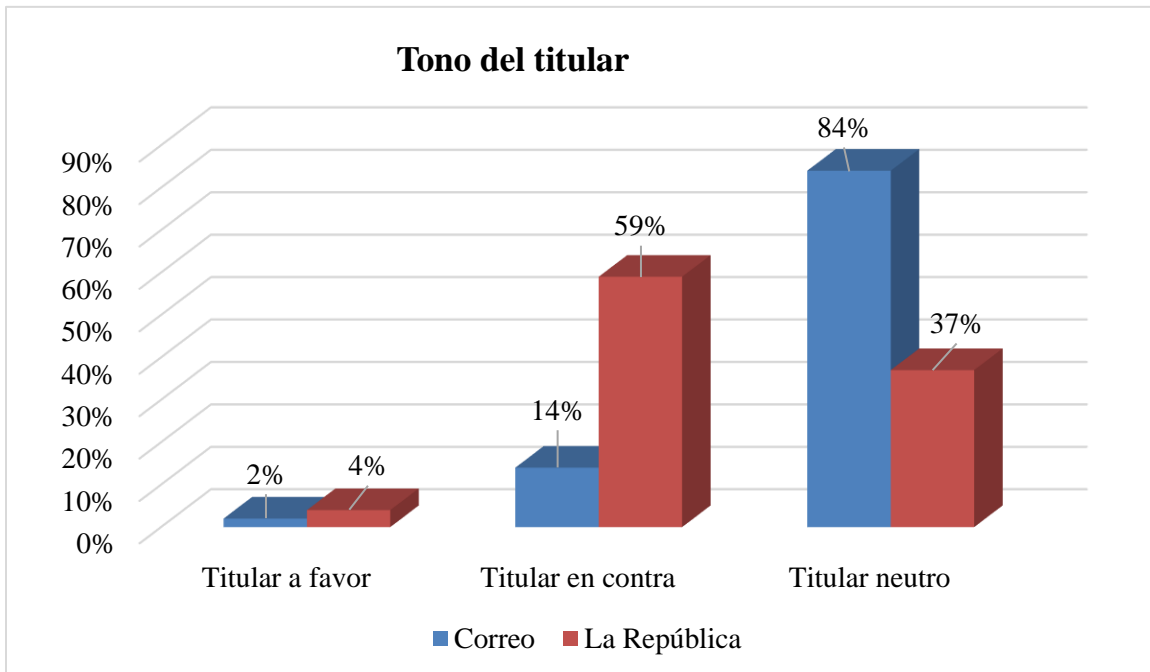


Figura 31. Porcentajes comparativos del tono del titular en las notas informativas de los diarios Correo y La República.

3.3.3. Fotografía de la noticia

En análisis comparativo de los resultados en la fotografía de la noticia en las publicaciones de los diarios Correo y La República fue el siguiente:

En relación a los planos de la fotografía, podemos observar que dos tipos de planos fueron los que sobresalieron por encima del resto en las notas informativas publicadas por ambos diarios: el Plano Medio y el Plano Medio Corto. En la mayor parte de sus notas informativas, los diarios Correo y La República decidieron colocar fotografías que tuvieran estos tipos de encuadre ya que contribuía a que el lector perciba las expresiones de las manos y, principalmente del rostro de los personajes involucrados.

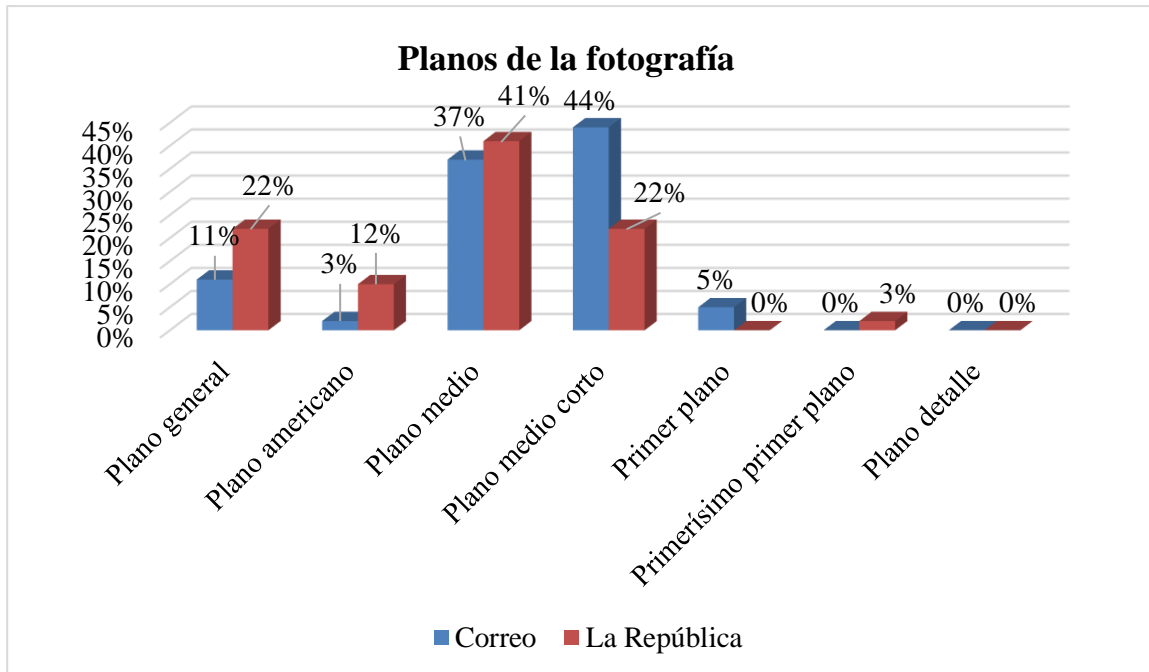


Figura 32. Porcentajes comparativos de los planos de la fotografía en las notas informativas de los diarios Correo y La República.

En relación al tamaño de la fotografía, podemos observar que hubo decisiones opuestas en lo que respecta a la envergadura de la imagen en la diagramación de la noticia. Por un lado, tenemos que el diario Correo utilizó, en el 67% de los casos, fotografías pequeñas; a diferencia de La República, que utilizó este tamaño de imágenes en el 19% de sus notas informativas.

Por otro lado, el diario La República utilizó, en el 61% de los casos, fotografías grandes para cada una de sus publicaciones; a diferencia de Correo, que utilizó este tamaño de piezas gráficas en el 11% de sus noticias.

Esta gran diferencia en dos tamaños opuestos de la fotografía se debe a que, en primer lugar, el formato de los diarios son diferentes, ya que La República presenta un formato berlinés, a diferencia del diario Correo, que presenta un tamaño compacto, lo que le permite a La República colocar fotografías mucho más grandes en relación a las imágenes colocadas por Correo.

En segundo lugar, esta diferencia de tamaños en la fotografía se debe a la extensión de las noticias publicadas en ambos medios impresos. La República suele ocupar de una a dos páginas por nota informativa, más aún si esta es de gran relevancia, ya que puede llegar a ocupar hasta tres páginas como es el caso de la publicación del día 8 de enero titulada: “Boicot de FP y el Apra frustra la reforma del Ministerio Público”. Dicha nota informativa ocupó las tres primeras páginas del diario.

Por el contrario, el diario Correo suele colocar notas informativas de una página o dos como máximo, si es que esta posee una gran relevancia, y conforme van pasando los días y el acontecimiento va perdiendo importancia, las notas en el diario se van haciendo cada vez más pequeñas y, por ende, las fotografías también.

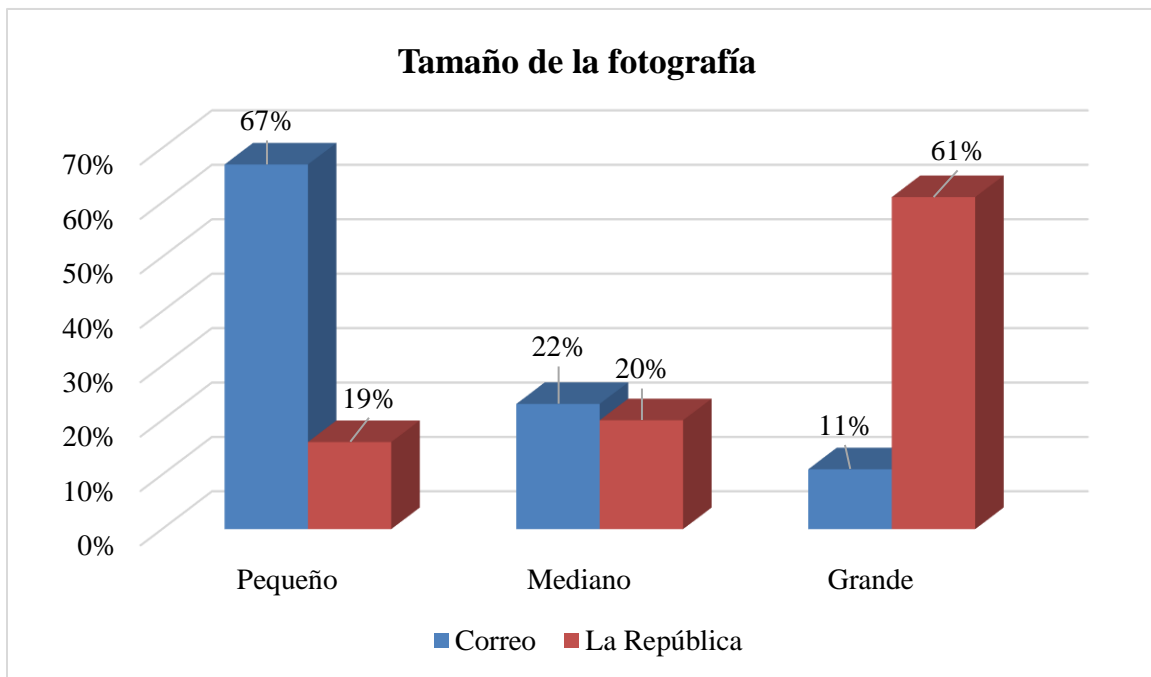


Figura 33. Porcentajes comparativos del tamaño de la fotografía en las notas informativas de los diarios Correo y La República.

En relación a la ubicación de la fotografía, podemos observar que, en su mayoría, ambos diarios colocaron las fotografías de sus publicaciones en la parte superior de la

noticia. Mientras que Correo posee el 39% de sus fotografías en esta zona de la diagramación; La República, tiene el 37% de sus piezas gráficas en esta misma área.

Asimismo, existe una diferencia muy grande en lo que respecta a la ubicación de la fotografía en la zona central izquierda. Podemos observar que el 25% de las ilustraciones del diario Correo están ubicadas en esta área; a diferencia de La República, que tan solo tiene un 2%. Esta gran desigualdad se da a consecuencia de la extensión de las noticias informativas en ambos diarios.

Sabemos que las notas más relevantes del diario Correo, generalmente, poseen una extensión de una página completa, aunque, en ciertos casos, estas llegan a ocupar hasta dos páginas. Esta extensión le permite ubicar la fotografía en cualquier zona de la noticia; obviamente, sin intervenir en la correcta fluidez de los párrafos. Sin embargo, la extensión de las publicaciones más relevantes del diario La República, en la mayoría de los casos, van de dos a tres páginas. Es así que el diario aprovecha esta extensión para poder brindarle al lector más información y menos fotografías, a fin de que la persona pueda estar informada de todos los detalles de un hecho noticioso en específico.

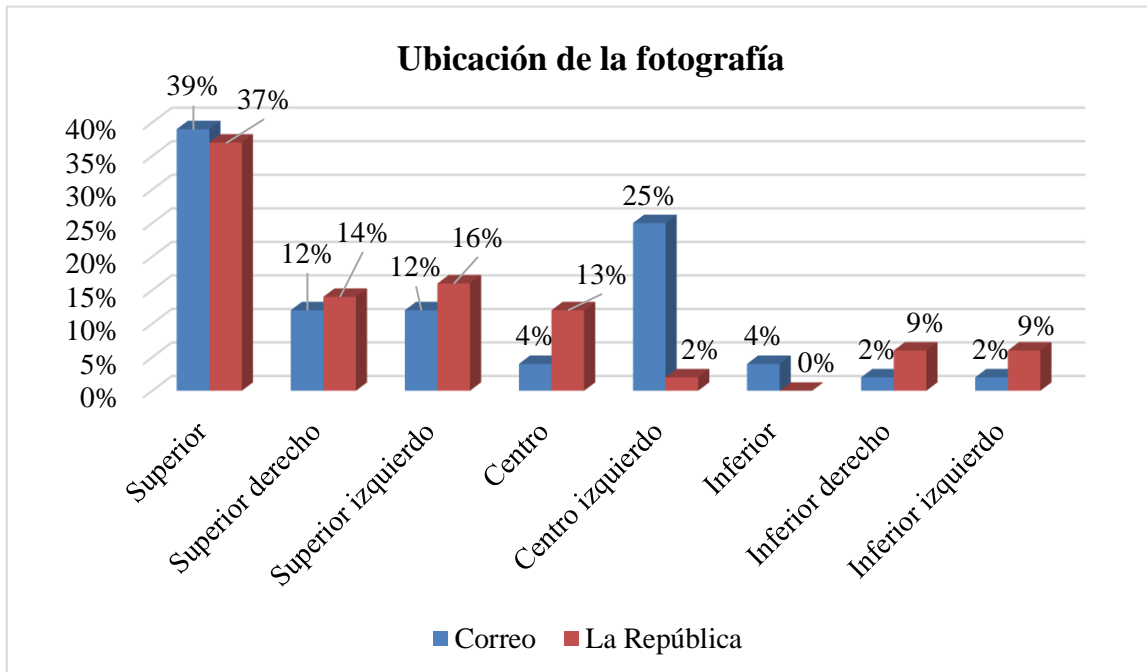


Figura 34. Porcentajes comparativos de la ubicación de la fotografía en las notas informativas de los diarios Correo y La República.

En relación a la intención de la fotografía, podemos observar que, en el 68% y 65% del total de las publicaciones de los diarios Correo y La República, respectivamente, se utilizaron las fotografías de carácter informativo. Ambos medios decidieron colocar imágenes que puedan ayudar al lector a vincular la información que se le brinda en los párrafos con las piezas gráficas relacionadas al momento del hecho noticioso.

Sin embargo, podemos notar que relacionado al uso de imágenes manipuladas y fuera de contexto, existe una gran diferencia porcentual entre ambos diarios. Vemos que, en el caso de La República, el 17% de las publicaciones analizadas utilizaron imágenes manipuladas; a diferencia del diario Correo, que empleó este tipo de imagen tan solo en el 2% del total de su muestreo. Esta diferencia se hace visible en publicaciones como las del día 2 de enero, en donde se puede apreciar la nota del diario Correo titulada: “Ejecutivo presenta proyecto para declarar en emergencia la Fiscalía”; y la del diario La República titulada: “El Congreso recibe hoy el proyecto que declara la emergencia del Ministerio

Público”. Ambos medios dieron a conocer un mismo hecho noticioso; sin embargo, La República coloca como principal pieza gráfica, una imagen recortada del fiscal Pedro Chávarry, mientras que Correo presenta una imagen informativa vinculada al momento del acontecimiento.

Podemos inferir que, respecto al uso de imágenes manipuladas, el diario La República suele utilizarlas con mucha más frecuencia, a diferencia de Correo, para presentar a los principales personajes que estén directamente relacionados con la noticia en mención.

Por último, notamos que, en relación al uso de imágenes fuera de contexto, el diario Correo emplea este tipo de fotografías en el 30% del total de sus publicaciones; mientras que, el diario La República lo utiliza en el 18% de los casos. Esta diferencia se debe a que, Correo suele colocar piezas gráficas que ya han sido utilizadas en anteriores notas informativas, en contenidos que poseen un espacio reducido en la diagramación de una de sus páginas, con el fin de que la redacción pueda tener una imagen que esté relacionada al caso, mas no cumpla con ser del momento exacto del hecho noticioso. Por otro lado, La República posee notas informativas con una mayor extensión y no suele redactar noticias que ocupen menos de la mitad de una página, por lo que, en reducidos casos, suele reciclar fotografías que ya han sido utilizadas en notas anteriores.

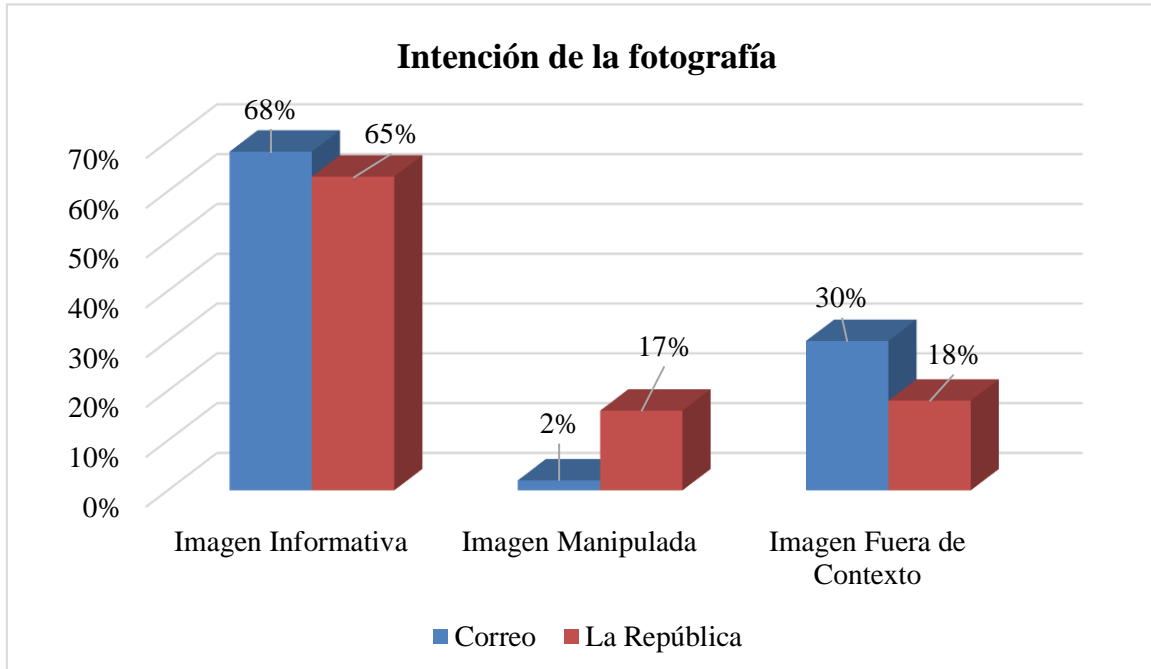


Figura 35. Porcentajes comparativos de la intención de la fotografía en notas informativas de los diarios Correo y La República.

3.3.4. Lenguaje periodístico

El análisis comparativo de los resultados en el lenguaje periodístico de las publicaciones de los diarios Correo y La República fue el siguiente:

En relación a la claridad de la noticia, podemos observar que, en ninguna de las publicaciones analizadas del diario La República y en el 96% de las notas analizadas del diario Correo, necesitaron de jergas ni sobrenombres. Asimismo, notamos que el 4% restante del cálculo total de las publicaciones del diario Correo fueron noticias en donde se hicieron uso de jergas. Cabe resaltar que este 4% es una excepción del medio impreso ya que, la redacción en gran parte de sus artículos careció de este tipo de lenguaje.

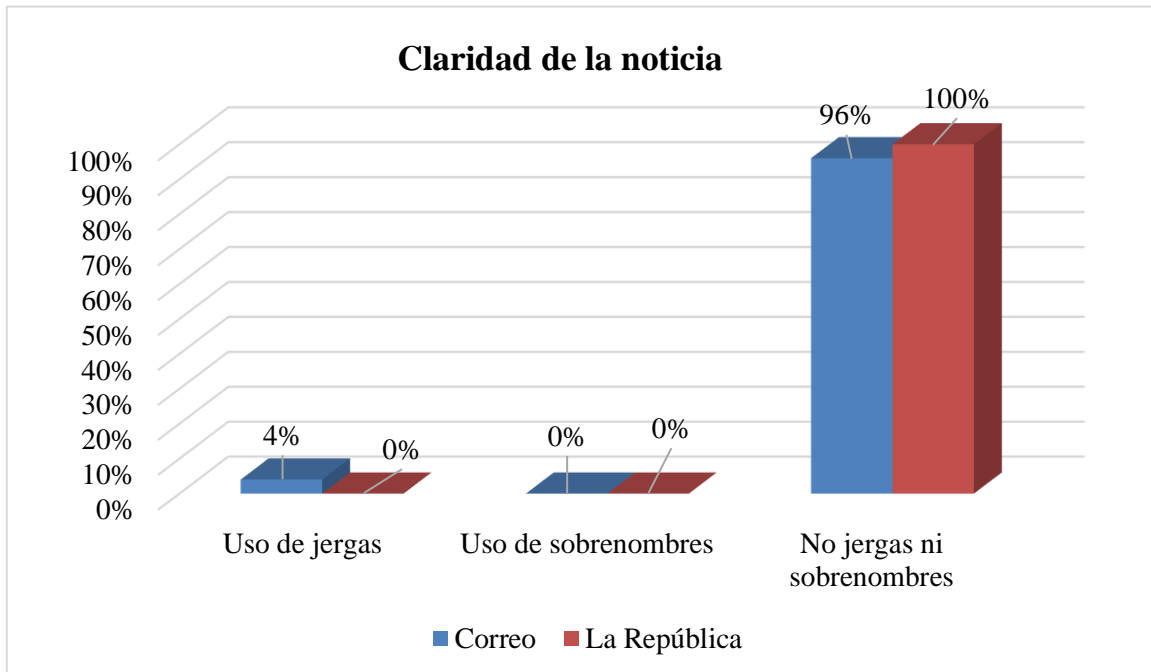


Figura 36. Porcentajes comparativos de la claridad de la noticia en las publicaciones de los diarios Correo y La República.

En relación a la precisión de la noticia, observamos que en ninguna de las notas analizadas del diario Correo y en el 96% del total de muestreo del diario La República, necesitaron de adjetivos ni muletillas. Sin embargo, notamos que el 4% restante de las publicaciones de La República utilizaron adjetivos calificativos en la redacción de sus textos.

Se explicó, previamente, que el diario La República fue un medio impreso protestante en relación a las decisiones tomadas por el fiscal Chávarry y, en ciertas ocasiones, decidieron utilizar calificativos que demostraran su firme posición en contra, como es el caso de la nota informativa del día 11 de enero titulada: “Cumplimos órdenes superiores del fiscal Chávarry”, en donde se utiliza en múltiples ocasiones el calificativo “ilegal” para expresar las decisiones tomadas por el exfiscal de la Nación.

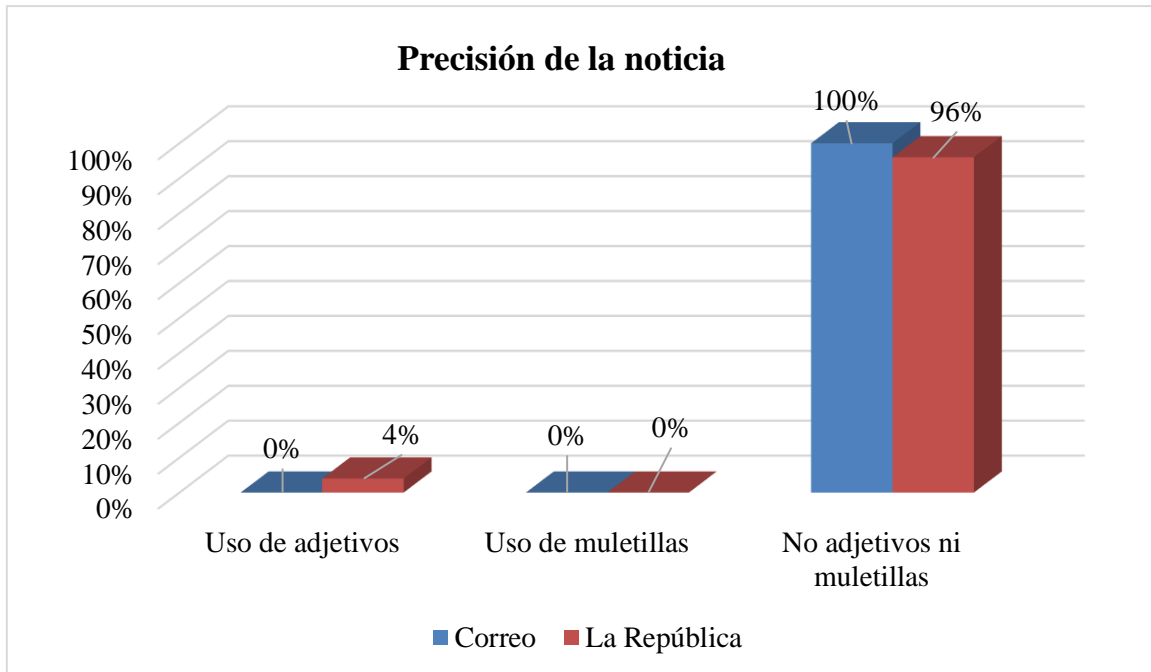


Figura 37. Porcentajes comparativos de la precisión de la noticia en las notas informativas de los diarios Correo y La República.

En relación a la brevedad de la noticia, podemos observar que en el 75% y 92% del total de las publicaciones de los diarios Correo y La República, respectivamente, estaban redactadas con párrafos mixtos. Esto se debe a que las notas informativas presentaron una relevancia, extensión y cantidad de información muy grande, por lo que ambos medios decidieron que los párrafos presentaran un contenido sumamente detallado.

Por otro lado, notamos que ninguna nota de la República utilizó frases cortas; a diferencia de los artículos del diario Correo que en el 16% de los casos usaron este tipo de frases. Finalmente, podemos ver que, ambos diarios presentaron porcentajes similares en relación al uso de frases largas.

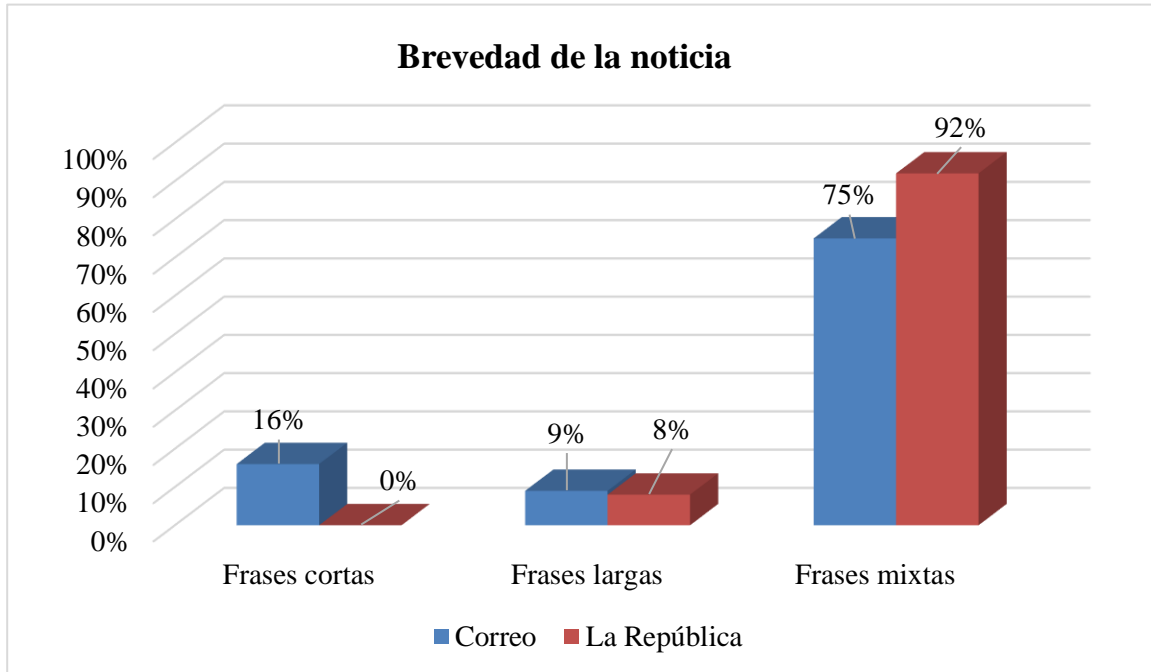


Figura 38. Porcentajes comparativos de la brevedad de la noticia en las notas informativas de los diarios Correo y La República.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo principal de este estudio fue analizar y determinar cuál era el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019. Según los resultados obtenidos en el capítulo anterior se ha logrado determinar que ambos diarios, coincidieron en aspectos relacionados a la forma cómo se trató de presentar cada uno de los detalles del hecho noticioso, así como la distribución de los mismos en cuanto a la estructura del contenido, el uso del lenguaje periodístico y la posición de las fotografías relacionadas al caso. No obstante, se identificó una importante diferencia en cuanto a las posiciones de ambos medios, la cual se pudo ver reflejada en los titulares de las piezas informativas.

Este resultado difiere al obtenido por Abanto y Zegarra (2017, p. 45) en su tesis para licenciatura en Ciencias de la Comunicación titulada “Tratamiento informativo en los diarios Correo y La Industria respecto al caso ‘Escuadrón de la Muerte’”, en donde afirmaron que:

El tratamiento informativo en el diario Correo del caso “Escuadrón de la Muerte” denota un gran interés sobre el hecho. Esto se refleja en la amplia extensión de las notas, el uso frecuente de fotografías junto al titular en portada, así como en la cantidad de notas publicadas de diferentes eventos relacionados con el proceso judicial, desde el 2009 al 2016. A su turno, el tratamiento informativo del diario La Industria revela que, si bien es cierto, ha brindado una cobertura importante al hecho, no ha demostrado darle una prioridad especial a la noticia, y esto ha sido evidenciado en

criterios como extensión de titulares en portada (número de columnas y filas), extensión corta en la mayoría de notas, y el uso poco frecuente de fotografías en portada.

Cabe resaltar que ambos resultados no son similares en relación a la importancia que los diarios les dieron a sus respectivos casos. Como se ha explicado anteriormente en relación al tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry, ambos medios realizaron una cobertura importante de la noticia, la extensión de las notas informativas en los dos diarios fue extensa y cada uno de los artículos tuvo información detallada del hecho noticioso. En cambio, en la tesis “Tratamiento informativo en los diarios Correo y La Industria respecto al caso ‘Escuadrón de la Muerte’” la relevancia del hecho noticioso en ambos medios no fue la misma, ya que mientras que el diario Correo presentó notas informativas extensas y con información relevante del caso; el diario La Industria no le dio la misma prioridad e importancia a la noticia, presentando notas cortas en extensión y sin complementos fotográficos.

En cuanto a la estructura de la noticia en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019, se pudo determinar que ambos medios presentaron, en su mayoría, estructuras tradicionales de la noticia, en donde se priorizó colocar lo más resaltante del hecho noticioso en las primeras líneas del texto. De esta manera, ambos diarios buscaron que el lector no solo conociera lo más importante de la noticia; sino que, además, se vea en la necesidad de seguir leyendo la nota para conocer detalles secundarios que le ayuden a estructurar una información mucho más completa.

Este resultado difiere al obtenido por Machaca (2017, p. 156) en su tesis para licenciatura en Ciencias de la Comunicación titulada “¿Cómo es el tratamiento periodístico del abuso sexual en los diarios Correo y Noticias durante julio, agosto, octubre y diciembre de 2016?”, en donde sostuvo que:

En el estudio se ha determinado que los diarios Correo y Noticias tratan los casos de abuso sexual de manera superficial concentrándose en la exposición y detalle de los hechos de violencia en lugar de contextualizar la noticia, por lo tanto, el texto informativo no explica el cómo y porqué de los sucesos, presentándose una información sesgada de los hechos.

Como ya hemos explicado anteriormente, el cuerpo de una noticia es el núcleo de toda información periodística. Es a través de estos párrafos en donde se describen de forma detallada cada una de los acontecimientos ocurridos en un hecho noticioso. Una noticia bien estructurada ayudará a que el lector pueda obtener una información detallada y pormenorizada. López (citado en Yanes, 2003) sostiene que la noticia, al igual que la entrevista, es un género netamente informativo y es el que está obligado a responder las seis preguntas fundamentales (¿qué? ¿quién? ¿cuándo? ¿dónde? ¿cómo? ¿por qué?).

Por lo tanto, el resultado obtenido en relación a la estructura de la noticia en la presente investigación no presenta una similitud con los resultados obtenidos en la tesis “¿Cómo es el tratamiento periodístico del abuso sexual en los diarios Correo y Noticias durante julio, agosto, octubre y diciembre de 2016?”; ya que, como su propio autor lo ha explicado, los diarios Correo y Noticias no le presentaron al lector una información completa, detallada y correctamente contextualizada.

Por el contrario, en el presente informe sí se demostró que los diarios Correo y La República brindaron una información completa en donde se resaltaron los sucesos más importantes del hecho noticioso y se respondieron a las seis preguntas fundamentales de la noticia.

En cuanto al titular de la noticia en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019, se pudo determinar que, en la mayoría de las publicaciones, los titulares en las notas informativas de ambos diarios fueron netamente informativos, de tal forma que presentaron la noticia sin recurrir a los sentimientos del lector. Sin embargo, en un porcentaje menor de notas analizadas, se pudo comprobar que existió una gran diferencia en relación a las notas informativas del diario La República con las notas del diario Correo, ya que La República decidió utilizar titulares sensacionalistas con el fin de generar en el lector una reacción de disconformidad o sorpresa en relación al caso Pedro Chávarry.

Este resultado difiere con el obtenido por Bustamante (2018, p. 49) en su tesis para licenciatura en Ciencias de la Comunicación titulada “Análisis del tratamiento periodístico en las portadas de los diarios Perú 21 y el Trome, en relación al caso: Ollanta Humala y Nadine Heredia, entre los meses de febrero y abril 2018”, en donde afirmó que:

La conclusión final una vez terminada la investigación en relación a los titulares que se distribuyeron en los diarios Perú 21 y el Trome, es que fueron de características sensacionalistas, ya que en ambos medios sin excepción alguna se buscó llamar la atención y generar polémica mediante el uso de jergas y títulos exagerados para lo que realmente acontecía.

Como se puede observar, en la tesis “Análisis del tratamiento periodístico en las portadas de los diarios Perú 21 y el Trome, en relación al caso: Ollanta Humala y Nadine Heredia, entre los meses de febrero y abril 2018”, todas las portadas analizadas, sin excepción alguna, presentaron titulares sensacionalistas en donde se buscó generar una reacción por parte del lector. Sin embargo, estos resultados no presentan una similitud con los obtenidos en la presente investigación; ya que, como se ha explicado anteriormente, la mayor parte de las notas informativas analizadas de los diarios Correo y La República en relación al caso Pedro Chávarry, presentaron titulares informativos en donde se limitaron únicamente a presentar el hecho noticioso, mas no apelar a los sentimientos del lector.

En cuanto a la fotografía en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019, se pudo determinar que el mayor porcentaje de todas las imágenes analizadas fueron de carácter informativo, en donde ambos diarios, tanto Correo como La República, utilizaron piezas gráficas vinculadas a la información que se estaba presentando en la noticia, con el fin de que el lector pueda relacionar la fotografía con el hecho noticioso.

Este resultado difiere al obtenido por Bustamante (2018, p. 49) en su tesis para licenciatura en Ciencias de la Comunicación titulada “Análisis del tratamiento periodístico en las portadas de los diarios Perú 21 y el Trome, en relación al caso: Ollanta Humala y Nadine Heredia, entre los meses de febrero y abril 2018”, en donde señaló que:

En relación a las características fotográficas que se difundieron en el periodo seleccionado sobre el caso Ollanta Humala y Nadine Heredia se concluye que fueron imágenes de referencia, ya que no eran fotografías de actualidad, es decir no mostraban la noticia en sí,

fueron fotografías editadas, manipuladas y fuera de contexto, generando en el público lector una realidad falsa e inexistente porque no eran imágenes de lo que acontecía y se decía en los textos de ambos diarios.

Es importante señalar que la fotografía es un complemento esencial de la noticia y si es que es utilizada correctamente, ayudará a que el lector pueda comprender de una mejor manera el hecho noticioso. En este caso los resultados obtenidos en la tesis “Análisis del tratamiento periodístico en las portadas de los diarios Perú 21 y el Trome, en relación al caso: Ollanta Humala y Nadine Heredia, entre los meses de febrero y abril 2018” no presentan ninguna similitud a los obtenidos en la presente investigación; observando que Bustamante (2018) concluyó en su análisis que los diarios Perú 21 y Trome utilizaron fotografías referenciales que no significaron ningún complemento importante a la noticia; mientras que, en el presente estudio, se determinó que las imágenes utilizadas por Correo y La República en relación al caso Pedro Chávarry fueron de carácter informativo, brindándole al lector un acompañamiento visual del acontecimiento.

En cuanto al lenguaje periodístico en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019, se pudo determinar que el mayor porcentaje de las notas analizadas en los diarios Correo y La República presentaron textos extensos que, en ciertas ocasiones, llegaban a ocupar hasta 3 páginas del diario, como sucedió, por ejemplo, en el diario La República. Asimismo, debido a la extensión en cada una de las notas informativas, el uso de párrafos con frases mixtas prevaleció en la redacción de los textos.

Este resultado es similar al obtenido por Mamani y Núñez (2016, p. 104) en su tesis para licenciatura en Ciencias de la Comunicación titulada “Análisis del tratamiento periodístico del diario ‘Sin Fronteras’ a propósito del conflicto social ocasionado por el proyecto minero Tía María del 1 al 30 de abril del 2015”, en donde afirmaron que:

Durante todo el mes de investigación, el diario Sin Fronteras, le dio más de media página de extensión a las informaciones con respecto al conflicto social a causa de la instalación del proyecto minero “Tía María”; sin embargo, también existen artículos de opinión y pequeñas notas de 1/8 de página hasta menos, esto ocurrió cuando se le daba menor difusión.

Asimismo, Mamani y Núñez (2016) señalaron que las notas informativas analizadas fueron colocadas en páginas impares; sin embargo, por la extensión que estas tenían, en muchos casos también llegaron a ocupar páginas pares. Podemos observar, entonces, que los resultados alcanzados por Mamani y Núñez (2016) son similares a los obtenidos en la presente investigación; concluyendo, además, que ambos hechos noticiosos fueron tan relevantes para el lector, que la noticia, en gran parte de las ediciones, resultó contener una gran cantidad de información y una extensión de más de una página.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

1. Se concluyó que el tratamiento informativo de la noticia relacionada al caso Pedro Chávarry en los diarios Correo y La República presentó coincidencias en características relacionadas a la estructura, la fotografía y el lenguaje periodístico. Sin embargo, se pudo apreciar una significativa diferencia en relación al tono de los titulares y la posición que ambos diarios transmitieron en los mismos sobre el caso político en cuestión.
2. Se concluyó que los diarios Correo y La República utilizaron, en la mayor parte de las notas analizadas, una redacción estructurada en forma de pirámide invertida, colocando lo más resaltante del hecho noticioso en las primeras líneas del texto y presentando, posteriormente, detalles secundarios, pero igual de importantes, a lo largo del contenido. Ambos medios impresos tuvieron conocimiento de la gran importancia que el caso Chávarry generaba en la población y buscaron mediante este tipo de redacción que el lector genere un interés en conocer no solo la información ubicada en las primeras líneas del texto, sino la noticia completa.
3. Se concluyó que las notas informativas analizadas de los diarios Correo y La República presentaron, en gran parte de los casos, titulares informativos en donde ambos medios se limitaron únicamente a presentar la noticia. No obstante, se comprobó que La República presentó, en menor grado, titulares sensacionalistas que recurrían a los sentimientos del lector y buscaban que este genere una reacción de disconformidad o sorpresa en relación a los hechos vinculados al caso Chávarry. Asimismo, se determinó que hubo una gran diferencia entre ambos diarios en relación a los tonos de los titulares presentados en las notas informativas. Se observó que Correo contó con titulares neutros en donde no se mostraron posiciones a favor o en contra del suceso; mientras que, los

titulares presentados por La República demostraron una posición protestante en relación a las decisiones tomadas por el entonces Fiscal de la Nación, Pedro Chávarry.

4. Se concluyó que los diarios Correo y La República colocaron fotografías en donde los encuadres ubicaban al personaje de tal forma que el lector pudiera percibir las expresiones de las manos y los gestos del rostro con el fin de que se generara una representación gráfica del hecho noticioso explicado en el texto. Asimismo, el uso de imágenes informativas predominó en cada una de las notas analizadas; ambos medios buscaron que la fotografía sea un complemento informativo de la noticia y no un hecho aislado de los acontecimientos explicados en la redacción.
5. Se concluyó que los diarios Correo y La República presentaron noticias en donde los contenidos de los hechos noticiosos fueron explicados de manera detallada mediante párrafos con frases mixtas en textos que llegaron a ocupar más de una página. Las consecuencias que ocasionaron las decisiones tomadas por el fiscal Pedro Chávarry durante el mes de enero del año 2019 generaron que la población esté expectante a cada uno de los sucesos relacionados al entonces Fiscal de la Nación. Estos acontecimientos fueron tan relevantes en su momento y los medios consiguieron tanta información al respecto que, tal y como se pudo apreciar en algunas de las notas analizadas, la información llegó a cubrir una extensión de hasta tres páginas completas.

REFERENCIAS

- Abanto, A. y Zegarra, A. (2017). *Tratamiento informativo en los diarios correo y la industria respecto al caso “escuadrón de la muerte”* [tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Institucional UPAO. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12759/3653>
- Alonso, S. (2012). *Análisis de contenido de textos políticos: un enfoque cuantitativo*. Madrid, España. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alvarado, W. (2019). *Estudio comparativo del tratamiento informativo dado por el diario público El Telégrafo al tema del endeudamiento público externo en los gobiernos de Rafael Correa (2007-2017) y Lenin Moreno (2017-actualidad)* [tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio Digital UCSG. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/12343>
- Angulo, J. (2011, 16 de marzo). *El remate*. Periodismo Bien Hecho. Recuperado de <http://periodismobienhecho.blogspot.com/2011/03/el-remate.html>
- Bardin, L. (1991). *Análisis de contenido*. Madrid, España. Ediciones Akal.
- BBC News Mundo (2019, 1 de enero). *Caso Odebrecht: la destitución de los fiscales encargados de investigar casos de corrupción en Perú desata protestas en el país*. BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46727031>
- Bullido, E. (2014, 12 de septiembre). *Nueve características de un buen titular*. Enrique Bullido. Recuperado de <https://enriquebullido.com/nueve-caracteristicas-de-un-buen-titular/>

- Bullido, E. (2016, 15 de marzo). *Apuntes de redacción periodística: la entradilla*. Enrique Bullido. Recuperado de <https://enriquebullido.com/apuntes-redaccion-periodistica-entradilla/>
- Bustamante, M. (2018). *Análisis del tratamiento periodístico en las portadas de los diarios Perú 21 y el Trome, en relación al caso: Ollanta Humala y Nadine Heredia, entre los meses de febrero y abril 2018* [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27536>
- Caloca, E. (2003). *Recuento histórico del periodismo*. Instituto Politécnico Nacional. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/upnortesp/reader.action?docID=3187659&query=r+ecuento+historico+del+periodismo>
- Cataño, L. (2010, 17 de noviembre). *Tipos de títulos*. Introducción al Periodismo. Recuperado de <http://introduccionalperiodismo1.blogspot.com/2010/11/tipos-de-titulos.html>
- Cornejo, G. (2017). *Estudio comparativo del tratamiento dado al caso Odebrecht por los diarios Expreso y El Universo, en sus informaciones publicadas del 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017, a partir de criterios de calidad* [tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio Digital UCSG. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/8968>
- Díaz, J. (1995). *Planeamiento de la Comunicación*. IICA Biblioteca Venezuela. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=w5UgAQAIAAJ&pg=RA1-PA18&dq=estructura+de+piramide+invertida&hl=es->

419&sa=X&ved=0ahUKEwjC2o7yxorpAhWic98KHvYrAK0Q6AEILjAB#v=onepage
&q=estructura%20de%20piramide%20invertida&f=false

Durano, A. (2006, 27 de marzo). *Ocho tipos de leads*. Auramariadurano. Recuperado de
<http://auramariadurano.blogspot.com/2006/03/ocho-tipos-de-leads.html>

Espinosa, J. (2019, 26 de junio). *Periodismo y ¿objetividad?*. El Espectador. Recuperado de
<https://www.elespectador.com/opinion/opinion/periodismo-y-objetividad-columna-640051>

Fadul, P. y Tobar, K. (2018). *Análisis de la cobertura periodística y tratamiento de la noticia en el Caso Odebrecht, durante las emisiones del noticiero estelar de TC Televisión de agosto y septiembre del 2017* [tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio Digital UCSG. Recuperado de
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/11489>

Fowks, J. (2019, 1 de enero). *El fiscal general de Perú destituye a los dos investigadores principales del equipo Lava Jato*. El País. Recuperado de
https://elpais.com/internacional/2019/01/01/america/1546307289_083103.html

García, V. y Gutiérrez, L. (2011). *Manual de géneros periodísticos* (2.^a ed.). Ecoe Ediciones. Recuperado de
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/upnortesp/reader.action?docID=3197732&query=manual+de+generos+periodisticos>

Hofmann (2015). *Tipos de planos fotográficos y cuándo utilizarlos*. Hofmann. Recuperado de
<https://www.hofmann.es/blog/tipos-de-planos-fotograficos-y-cuando-utilizarlos/>

Iranzo, A. y Latorre, T. (2019). *La noticia: manual práctico de redacción*. Universidad Jaume I. Recuperado de

<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/181827/s149.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica*. Barcelona, España. Editorial Paidós.

Leñero, V. y Marín, C. (1986). *Manual de periodismo* (7.^{ma} ed.). Grijalbo. Recuperado de <https://concienciaperiodistica.files.wordpress.com/2015/05/lec2b1ero-vicente-y-carlos-marin-manual-de-periodismo.pdf>

López, F. (2002). *El análisis de contenido como método de investigación*. Huelva, España. Universidad de Huelva.

Lorenzo, I. (2016). *Tratamiento informativo del caso Bárcenas en la prensa española* [tesis de pregrado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental UvaDoc. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/22426>

Machaca, I. (2017). *¿Cómo es el tratamiento periodístico del abuso sexual en los diarios Correo y Noticias durante julio, agosto, octubre y diciembre de 2016?* [tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín]. Repositorio Institucional UNSA. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/4537>

Mamani, J. y Núñez, J. (2016). *Análisis del tratamiento periodístico del diario "Sin Fronteras" a propósito del conflicto social ocasionado por el proyecto minero Tía María del 1 al 30 de abril del 2015* [tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín]. Repositorio Institucional UNSA. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2823>

Marín, C. (2019). *Manual de periodismo*. Grijalbo. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=QBy_DwAAQBAJ&pg=PT77&dq=el+remate+d+e+la+noticia&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjFksLWh43pAhWol-

AKHfy6AYIQ6AEIJzAA#v=onepage&q=el%20remate%20de%20la%20noticia&f=fals
e

Martínez, A. (2017). *El tratamiento informativo en la prensa nacional y catalana de la corrupción de los Pujol en Cataluña* [tesis de pregrado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental UvaDoc. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/27930>

Martínez, J. (1974). *Redacción periodística: los estilos y los géneros en la prensa escrita*. A.T.E. Recuperado de <https://www.insumisos.com/LecturasGratis/martinez%20albertos%20jose%20-%20redaccion%20periodistica.pdf>

Mattelart, A. y Mattelart, M. (1997). *Historias de las teorías de la comunicación*. Barcelona, España. Editorial Paidós.

Mendoza, R. (2006). *Investigación cualitativa y cuantitativa. Diferencias y limitaciones*. Recuperado de <http://www.gycperu.com>

Ministerio de Educación. (2012). *La noticia y el reportaje*. Secretaría General de Educación y Formación Profesional del Ministerio de Educación de España. Recuperado de http://www.iespugaramon.com/ies-puga-ramon/resources/la_noticia_y_el_reportaje_talleres_6y71315013020801.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2011). *Pautas para el tratamiento informativo adecuado de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación social*. Viceministerio de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/pautasparaeltreatmento.pdf

- Palacios, A. (2016, 2 de junio). *¿Objetividad en el periodismo?*. El País.cr. Recuperado de <https://www.elpais.cr/2016/06/02/objetividad-en-el-periodismo/>
- Pannunzio, G. (2017, 4 de octubre). *La jerarquía de una noticia frente a otra*. Cátedra Cosgaya. Recuperado de <http://catedracosgaya.com.ar/tipoblog/2017/la-jerarquia-de-una-noticia-frente-a-otra/>
- Pértega, S. y Pita, S. (2001). *Estadística descriptiva de los datos*. Fistera, 115-161. Recuperado de <https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/10descriptiva2.pdf>
- Picón, V. (2017). *Análisis del tratamiento periodístico emitidas por Diario 16, en referencia al ex presidente Alan García y su partido político, durante el mes de mayo del año 2015* [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/15566>
- Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la Investigación*. Villahermosa, México. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Salazar, D. (2019, 17 de abril). *Odebrecht en Perú: un expresidente fallecido, uno internado, uno prófugo y otro sin poder salir del país*. The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/04/17/espanol/america-latina/peru-expresidentes-corrupcion-odebrecht.html>
- Scollo, U. (2019, 1 de enero). *Presidente Perú plantea ley para declarar en emergencia a fiscalía; pide apoyo de Congreso*. Reuters. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/peru-vizcarra-odebrecht-idLTAKCN1OV1QJ>
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Madrid, España. Ediciones Morata.
- Valdés, J. (1989). *La noticia* (2.^a ed.). Quipus. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=42798>

- Vilches, L. (1987). *Teoría de la imagen periodística* (3.^{ra} ed.). Paidós. Recuperado de https://profegavoo.files.wordpress.com/2019/04/vdocuments.mx_teoría-de-la-imagen-periodística-lorenzo-vilches.pdf
- Wright, T. (2001). *Manual de fotografía*. Ediciones Akal. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=urpV-olhBzEC&pg=PA66&dq=encuadre+fotografico&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjnuozQjpfpAhXiRt8KHSgcDIUQ6AEILzAB#v=onepage&q=encuadre%20fotografico&f=false>
- Yanes, R. (2003). *La noticia y la entrevista. Una aproximación a su concepto y estructura*. Idus, 239-272. Recuperado de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/67501/revista-comunicacion-ambitos-09-10-a_227-260.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Mapas y herramientas para conocer la escuela: Investigación etnográfica e investigación-acción*. Córdoba, Argentina. Editorial Brujas.
- Zorrilla, J. (1996). *El titular de la noticia: estudio de los titulares informativos en los diarios de difusión nacional* [tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio UCM. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/1865/>

ANEXOS
ANEXO N° 1. Matriz de Consistencia

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE
Análisis comparativo del tratamiento informativo de los diarios Correo y La República: Caso Pedro Chávarry, enero 2019	GENERAL	GENERAL	Tratamiento Informativo
	¿Cuáles son las características en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019?	Analizar el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019	
	ESPECÍFICAS	ESPECÍFICAS	
	a) ¿Cuáles son las características de la estructura de la noticia en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019?	a) Analizar la estructura de la noticia en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019.	
	b) ¿Cuáles son las características del titular en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019?	b) Analizar el titular en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019.	
c) ¿Cuáles son las características de la fotografía en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019?	c) Analizar la fotografía en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019.		
d) ¿Cuáles son las características del lenguaje periodístico en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019?	d) Analizar el lenguaje periodístico en el tratamiento informativo de los diarios Correo y La República sobre el caso Pedro Chávarry en el mes de enero del año 2019.		

ANEXO N° 2. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Tratamiento Informativo	“La valoración periodística que los medios de comunicación otorgan a los hechos noticiosos publicados en los medios de comunicación: a nivel de ubicación, contenido y forma (ilustraciones, recursos estilísticos, etc)”. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, 2011, p. 55)	Estructura	Lead o Entradilla
			Cuerpo de la Noticia
			Remate de la Noticia
		Titular	Clasificación del Titular
			Extensión del Titular
			Tono del Titular
		Fotografía	Planos de la Fotografía
			Tamaño de la Fotografía
			Ubicación de la Fotografía
			Intención de la Fotografía
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia
			Precisión de la Noticia
			Brevedad de la Noticia

ANEXO N° 3. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO						
FECHA DE PUBLICACIÓN						
PÁGINA DE DIARIO						
TITULAR DE LA NOTA						
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional			
			Impacto			
			Retrato			
			Contraste			
			Interrogante			
			Ambiente			
			Cita			
			Extravagancia			
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida			
			Pirámide Normal			
			Reloj de Arena			
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión			
			Remate de Sugerencia			
	Remate de Detalle					
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo			
			Titular Apelativo			
			Titular Expresivo			
			Titular Temático			
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)			
			Titular Extenso (más de diez palabras)			
		Tono del Titular	Titular a Favor			
			Titular en Contra			
			Tono Neutro			
		Plano General				
		Plano Americano				

	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano Medio			
			Plano Medio Corto			
			Primer Plano			
			Primerísimo Primer Plano			
			Plano Detalle			
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño			
			Mediano			
			Grande			
		Ubicación de la Fotografía	Superior			
			Superior Derecho			
			Superior Izquierdo			
			Centro			
			Centro Derecho			
			Centro izquierdo			
			Inferior			
			Inferior Derecho			
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa			
			Imagen Manipulada			
			Imagen Fuera de Contexto			
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		
	Uso de Sobrenombres					
	Ausencia de Jergas o Sobrenombres					
	Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos			
			Uso de Muletillas			
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas			
	Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)			
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)			
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)			

ANEXO N° 4. Validación de instrumento de investigación – Juicio de experto

Datos personales

Nombre Sexo M F

Bachiller en	PERIODISMO	Año	2012
Licenciado en	PERIODISMO	Año	2013
Magister en	GERENCIA EDUCATIVA	Año	2015
Doctor en	EDUCACION	Año	2018

Especialidad / carrera

Comunicación audiovisual en medios digitales Comunicación y publicidad
 Comunicación y periodismo Comunicación corporativa

Otras especialidades / Detalles específicos de la especialidad

Profesión (es) u ocupación (es) actual (es)

Años de experiencia profesional 5 años o menos 6 a 15 años 16 años a más

Fecha

Firma 

Nombre completo NESTOR G RIVERA GUTIERREZ MERINO

DNI

Validación general

Título de la investigación	Análisis comparativo del tratamiento informativo de los diarios Correo y La República: Caso Pedro Chávarry, enero 2019
Nombre de (de los) estudiante (s)	Piero Alonso Hernández Saldaña
Carrera / Universidad	Comunicación y Periodismo / Universidad Privada Del Norte
Tipo de investigación	Cualitativa
Instrumento (s) evaluado (s)	Ficha de registro de contenido

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) cumple totalmente con el criterio; (2) cumple con la mitad o más de la mitad del criterio; (3) cumple con menos de la mitad del criterio; (4) no cumple con el criterio.

Criterio	Nº	Comentario específico (si lo considera necesario)
La entrega fue completa, correcta y ordenada ¹ .	X	
El tema es pertinente y actual para la carrera.	X	
La población y la muestra permiten alcanzar los objetivos.	X	
Los instrumentos son suficientes para alcanzar los objetivos.	X	

Comentario general

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha

Firma 

Nombre completo NESTOR G RIVERA GUTIERREZ
MERINO

DNI

¹ Tenga en cuenta que el estudiante debe entregarle: (i) una matriz de consistencia y (ii) el o los instrumentos a evaluar. Al llenar este indicador, considere si los documentos pueden ser leídos o llenados fácilmente, si no tienen diferencias innecesarias de tipo o tamaño de letra, si no tienen espacios innecesarios en celdas, etc.

ANEXO N° 5. Validación específica de instrumento de investigación

Título de la investigación	Análisis comparativo del tratamiento informativo de los diarios Correo y La República: Caso Pedro Chávarry, enero 2019
Nombre de la estudiante	Piero Alonso Hernández Saldaña
Instrumento evaluado	Ficha de registro de contenido

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) totalmente de acuerdo con el ítem o pregunta; (2) de acuerdo con la mitad o más de la mitad del ítem o pregunta; (3) de acuerdo con menos de la mitad del ítem o pregunta; (4) en desacuerdo con el ítem o pregunta¹.

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO									
DIARIO									
FECHA DE PUBLICACIÓN									
PAGINA DE DIARIO									
VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES	N°	COMENTARIO (cuando lo considere necesario)	
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional						
			Impacto						
			Retrato						
			Contraste						
			Interrogante						
			Ambiente						
			Cita						
		Extravagancia							
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida						
			Pirámide Normal						
	Reloj de Arena								
	Remate de la Noticia	Remate de Conclusión							
		Remate de Sugerencia							
		Remate de Detalle							
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo						
			Titular Apelativo						
			Titular Expresivo						
			Titular Temático						
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)						
			Titular Extenso (más de diez palabras)						
		Tono del Titular	Titular a Favor						
	Titular en Contra								
	Tono Neutro								
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General						
Plano Americano									
Plano Medio									
Plano Medio Corto									

¹ Puede estar de acuerdo o no con un ítem o pregunta por la manera cómo ha sido redactada, porque aporte o no información relevante para la investigación, porque su redacción en esta ficha no coincida con la del instrumento u otro aspecto que considere pertinente.

			Primer Plano					
			Primerísimo Plano					
			Primer Plano Detalle					
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño					
			Mediano					
			Grande					
		Ubicación de la Fotografía	Superior					
			Superior Derecho					
			Superior Izquierdo					
			Centro					
			Centro Derecho					
			Centro izquierdo					
	Intención de la Fotografía	Inferior						
		Inferior Derecho						
		Inferior Izquierdo						
		Imagen Informativa						
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Imagen Manipulada					
			Imagen Fuera de Contexto					
			Uso de Jergas					
	Precisión de la Noticia	Uso de Sobrenombres						
Ausencia de Jergas o Sobrenombres								
Uso de Adjetivos Calificativos								
Brevedad de la Noticia		Uso de Muletillas						
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas						
		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)						
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)						
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)					

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por la estudiante, además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha

Firma 

Nombre completo NESTOR GUSTAVO RIVERA GUTIÉRREZ-MERINO

DNI

ANEXO N° 6. Validación de instrumento de investigación – Juicio de experto

Datos personales

Nombre Sexo M F

Bachiller en	COMUNICACION SOCIAL	Año	2001
Licenciado en	COMUNICACION SOCIAL	Año	2015
Magister en		Año	
Doctor en		Año	

Especialidad / carrera

Comunicación audiovisual en medios digitales Comunicación y publicidad
 Comunicación y periodismo Comunicación corporativa

Otras especialidades / Detalles específicos de la especialidad

Profesión (es) u ocupación (es) actual (es)

Años de experiencia profesional 5 años o menos 6 a 15 años 16 años a más

Fecha

Firma 

Nombre completo PACO MORENO TINEO

DNI 10790162

Validación general

Título de la investigación	Análisis comparativo del tratamiento informativo de los diarios Correo y La República: Caso Pedro Chávarry, enero 2019
Nombre de (de los) estudiante (s)	Piero Alonso Hernández Saldaña
Carrera / Universidad	Comunicación y Periodismo / Universidad Privada Del Norte
Tipo de investigación	Cualitativa
Instrumento (s) evaluado (s)	Ficha de registro de contenido

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) cumple totalmente con el criterio; (2) cumple con la mitad o más de la mitad del criterio; (3) cumple con menos de la mitad del criterio; (4) no cumple con el criterio.

Criterio	Nº	Comentario específico (si lo considera necesario)
La entrega fue completa, correcta y ordenada ¹ .	X	
El tema es pertinente y actual para la carrera.	X	
La población y la muestra permiten alcanzar los objetivos.	X	
Los instrumentos son suficientes para alcanzar los objetivos.	X	

Comentario general

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha

Firma 

Nombre completo PACO MORENO TINEO

DNI 10790126

¹ Tenga en cuenta que el estudiante debe entregarle: (i) una matriz de consistencia y (ii) el o los instrumentos a evaluar. Al llenar este indicador, considere si los documentos pueden ser leídos o llenados fácilmente, si no tienen diferencias innecesarias de tipo o tamaño de letra, si no tienen espacios innecesarios en celdas, etc.

ANEXO N° 7. Validación específica de instrumento de investigación

Título de la investigación	Análisis comparativo del tratamiento informativo de los diarios Correo y La República: Caso Pedro Chávary, enero 2019
Nombre de la estudiante	Piero Alonso Hernández Saldaña
Instrumento evaluado	Ficha de registro de contenido

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) totalmente de acuerdo con el ítem o pregunta; (2) de acuerdo con la mitad o más de la mitad del ítem o pregunta; (3) de acuerdo con menos de la mitad del ítem o pregunta; (4) en desacuerdo con el ítem o pregunta¹.

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO									
DIARIO									
FECHA DE PUBLICACIÓN									
PAGINA DE DIARIO									
VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES	N°	COMENTARIO (cuando lo considere necesario)	
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional						
			Impacto						
			Retrato						
			Contraste						
			Interrogante						
			Ambiente						
			Cita						
			Extravagancia						
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida						
			Pirámide Normal						
			Reloj de Arena						
			Remate de Conclusión						
			Remate de Sugerencia						
			Remate de Detalle						
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo						
			Titular Apelativo						
			Titular Expresivo						
			Titular Temático						
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)						
			Titular Extenso (más de diez palabras)						
		Tono del Titular	Titular a Favor						
			Titular en Contra						
			Tono Neutro						
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General					
Plano Americano									
Plano Medio									
Plano Medio Corto									

¹ Puede estar de acuerdo o no con un ítem o pregunta por la manera cómo ha sido redactada, porque aporte o no información relevante para la investigación, porque su redacción en esta ficha no coincida con la del instrumento u otro aspecto que considere pertinente.

			Primer Plano				
			Primerísimo Plano				
			Primer Plano Detalle				
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño				
			Mediano				
			Grande				
		Ubicación de la Fotografía	Superior				
			Superior Derecho				
			Superior Izquierdo				
			Centro				
			Centro Derecho				
			Centro izquierdo				
	Intención de la Fotografía	Inferior					
		Inferior Derecho					
		Inferior Izquierdo					
		Imagen Informativa					
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Imagen Manipulada				
			Imagen Fuera de Contexto				
		Precisión de la Noticia	Uso de Jergas				
			Uso de Sobrenombres				
Ausencia de Jergas o Sobrenombres							
Brevedad de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos					
		Uso de Muletillas					
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas					
		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)					
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)					
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)					

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por la estudiante, además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha

Firma 

Nombre completo PACO MORENO TINEO

DNI 10790162

ANEXO N° 8. Validación de instrumento de investigación – Juicio de experto

Datos personales

Nombre Sexo M F

Bachiller en	Ciencias de la Comunicación	Año	2004
Licenciado en	Ciencias de la Comunicación	Año	2005
Magister en	Periodismo y Comunicación Multimedia	Año	2014
Doctor en		Año	

Especialidad / carrera

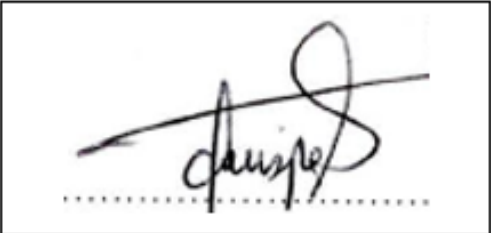
Comunicación audiovisual en medios digitales	<input type="checkbox"/>	Comunicación y publicidad	<input type="checkbox"/>
Comunicación y periodismo	<input checked="" type="checkbox"/>	Comunicación corporativa	<input type="checkbox"/>

Otras especialidades / Detalles específicos de la especialidad

Profesión (es) u ocupación (es) actual (es)

Docente en UPN y USMP y Community Manager

Años de experiencia profesional 5 años o menos 6 a 15 años 16 años a más

Fecha Firma 

Nombre completo Mario Orlando Quispe Serrano
DNI 40265781

Validación general

Título de la investigación	Análisis comparativo del tratamiento informativo de los diarios Correo y La República: Caso Pedro Chávarry, enero 2019
Nombre de (de los) estudiante (s)	Piero Alonso Hernández Saldaña
Carrera / Universidad	Comunicación y Periodismo / Universidad Privada Del Norte
Tipo de investigación	Cualitativa
Instrumento (s) evaluado (s)	Ficha de registro de contenido


Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) cumple totalmente con el criterio; (2) cumple con la mitad o más de la mitad del criterio; (3) cumple con menos de la mitad del criterio; (4) no cumple con el criterio.

Criterio	Nº	Comentario específico (si lo considera necesario)
La entrega fue completa, correcta y ordenada ¹ .	1	
El tema es pertinente y actual para la carrera.	1	
La población y la muestra permiten alcanzar los objetivos.	1	
Los instrumentos son suficientes para alcanzar los objetivos.	1	

Comentario general

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha

Firma 

Nombre completo Mario Orlando Quispe Serrano

DNI 40265781

¹ Tenga en cuenta que el estudiante debe entregarle: (i) una matriz de consistencia y (ii) el o los instrumentos a evaluar. Al llenar este indicador, considere si los documentos pueden ser leídos o llenados fácilmente, si no tienen diferencias innecesarias de tipo o tamaño de letra, si no tienen espacios innecesarios en celdas, etc.

ANEXO N° 9. Validación específica de instrumento de investigación

Título de la investigación	Análisis comparativo del tratamiento informativo de los diarios Correo y La República: Caso Pedro Chávary, enero 2019
Nombre de la estudiante	Piero Alonso Hernández Saldaña
Instrumento evaluado	Ficha de registro de contenido

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) totalmente de acuerdo con el ítem o pregunta; (2) de acuerdo con la mitad o más de la mitad del ítem o pregunta; (3) de acuerdo con menos de la mitad del ítem o pregunta; (4) en desacuerdo con el ítem o pregunta¹.

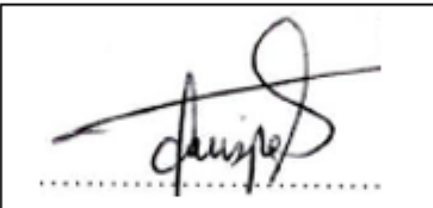
FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO									
DIARIO									
FECHA DE PUBLICACION									
PAGINA DE DIARIO									
VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES	N°	COMENTARIO (cuando lo considere necesario)	
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional						
			Impacto						
			Retrato						
			Contraste						
			Interrogante						
			Ambiente						
			Cita						
		Extravagancia							
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida						
			Pirámide Normal						
	Reloj de Arena								
	Remate de la Noticia	Remate de Conclusión							
		Remate de Sugerencia							
		Remate de Detalle							
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo						
			Titular Apelativo						
			Titular Expresivo						
			Titular Temático						
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)						
			Titular Extenso (más de diez palabras)						
		Tono del Titular	Titular a Favor						
	Titular en Contra								
	Tono Neutro								
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General						
			Plano Americano						
			Plano Medio						
			Plano Medio Corto						

¹ Puede estar de acuerdo o no con un ítem o pregunta por la manera cómo ha sido redactada, porque aporte o no información relevante para la investigación, porque su redacción en esta ficha no coincida con la del instrumento u otro aspecto que considere pertinente.

	Fotografía	Fotografía	Plano Medio				
			Plano Medio Corto				
			Primer Plano				
			Primerísimo Primer Plano				
			Plano Detalle				
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño				
			Mediano				
			Grande				
		Ubicación de la Fotografía	Superior				
			Superior Derecho				
			Superior Izquierdo				
			Centro				
			Centro Derecho				
			Centro izquierdo				
			Inferior				
	Inferior Derecho						
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa					
		Imagen Manipulada					
		Imagen Fuera de Contexto					
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas				
			Uso de Sobrenombres				
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres				
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos				
			Uso de Muletillas				
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas				
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)				
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)				
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)							

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por la estudiante, además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha

Firma 

Nombre completo Mario Orlando Quispe Serrano

DNI 40265781

ANEXO N° 10. Nota informativa N° 1 del diario Correo



SISMO Almanza, a la derecha de Chávrry, y Páucar, a la izquierda, fueron los designados. /I.Alonzo

CAMBIAN A RESPONSABLES DEL CASO "LAVA JATO" Fiscal Páucar reemplaza a Pérez y Almanza a Vela

» **Fiscal de la Nación, Pedro Chávrry, justificó medida en insubordinación y filtración de información. Señaló que hará público el acuerdo con empresa Odebrecht**

JOSÉ CHINO
jchino@grupoprensa.pe

A un par de horas del 2019, y cuando nadie esperaba un cambio entre los fiscales que llevan adelante la investigación del caso "Lava Jato", el fiscal de la Nación, Pedro Chávrry, decidió anoche remover de sus cargos a los magistrados Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez Gómez.

Tras una breve conferencia de prensa, en la que no respondió preguntas, Chávrry designó al fiscal superior Frank Almanza Altamirano como el nuevo coordinador del Equipo Especial del caso "Lava Jato", mientras que el fiscal superior Marcial Páucar Chappa pasó a ser nuevo integrante de este grupo de trabajo. Páucar reemplazará a Pérez,

quien tenía a su cargo la investigación de los casos de Keiko Fujimori, Pedro Pablo Kuczynski, Alejandro Toledo y Alan García Pérez.

Tras revelar los nombres de los designados, Chávrry destacó sus cualidades como profesionales capaces de cumplir con las investigaciones de este emblemático caso.

2
de agosto del 2018: la Fiscalía del Perú y la de Brasil acuerdan reiniciar la cooperación.

ARGUMENTOS. Según la exposición del fiscal de la Nación, Pérez habría traicionado la confianza depositada en él, no habría respetado la jerarquía en el Ministerio Público y habría filtrado información a los medios.

Chávrry también lo acusó de realizar una sobreexposición mediática del caso que investi-

ga y de poner en peligro los resultados del mismo.

"Toda esta situación vulnera la objetividad, afecta la reserva de la investigación que se lleva adelante y atenta contra los derechos fundamentales", expresó Chávrry.

El titular del Ministerio Público fue enfático en cuestionar la labor de Pérez. "El fiscal José Domingo Pérez, luego de su designación, procedió a cuestionar mi elección, que se produjo por unanimidad de los fiscales supremos y esta conducta ha sido reiterativa en diferentes circunstancias y lugares, hecho que no solo afecta a mi persona sino a la autonomía del Ministerio Público. Esta conducta ha sido avalada por el coordinador Vela Barba", señaló. Al observar la reiterada negativa de Vela para brindar información, Chávrry insis-

tió en el desconocimiento de la jerarquía funcional en el Ministerio Público.

REVELARÁ ACUERDO. Chávrry también señaló que el país necesita conocer el acuerdo de colaboración suscrito con Odebrecht.

Por esta razón, anunció que dará a conocer a la ciudadanía los alcances de ese convenio. Al finalizar su anuncio, Chávrry precisó que es necesario que la investigación del caso "Lava Jato" continúe "duela a quien le duela y caiga quien caiga" y aseveró que tiene un compromiso firme en la lucha contra la corrupción.

Por la noche, el procurador ad hoc Jorge Ramírez señaló que la decisión ponía en riesgo la firma del acuerdo, que se iba a realizar el 11 de enero en Brasil.

"EL FISCAL JOSÉ DOMINGO PÉREZ, LUEGO DE SU DESIGNACIÓN, PROCEDIO A CUESTIONAR MI ELECCIÓN, QUE SE PRODUJO POR UNANIMIDAD"

ANEXO N° 11. Nota informativa N° 2 del diario Correo

DIARIO CORREO.PE
LIMA / MIÉRCOLES 2 DE ENERO 2019

SISMO POR CASO "LAVA JATO" CORREO C

CONCLAVE Vizcarra llegó de Brasil y de inmediato convocó a una reunión del gabinete ministerial. / Foto: Gabriela Pérez

TEMA DEL DÍA
KARINA VALENCIA
karina.v@correoperu.pe

GABRIEL MAZZEI
gmazzei@correoperu.pe

Conoce el enfrentamiento. La separación de los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez del Equipo de Investigación de la Fiscalía ha causado un terremoto en el mundo de los fiscales de la República. Entre ellos, el presidente de la República, Martín Vizcarra.

La noticia surgió ayer cuando el jefe de la Fiscalía anunció que el presidente del Poder Judicial, Pedro Pablo Kuczynski, había convocado a una reunión de emergencia al Ministerio Público y que mediante una resolución se había separado a los fiscales Vela y Pérez del cargo de su titular, Pedro Chávary Valles.

Como se supo que el proyecto contempla la remoción de los cinco integrantes de la Fiscalía Anticorrupción.

En conferencia de prensa junto a su Gabinete Ministerial, el mandatario sostuvo que, en uso de sus atribuciones como presidente del Poder Judicial, el ministro de Justicia aprobó la referida medida legislativa, la cual será entregada personalmente por Vizcarra al Parlamento a partir de la próxima semana.

El ministro de Justicia aseguró que la medida es una respuesta directa a la lucha anticorrupción.

El fiscal de la Nación solo logra dañar los intereses del Perú cuando lo hace en un momento de crisis del país y en un momento de crisis del país, sostuvo. Conociendo a que el proyecto de ley del Ejecutivo dentro de la ampliación de la actual legislación, al fin no, tener que llegar a una medida de emergencia.

Solicitamos que el Congreso considere este proyecto de ley

CORREO SISMO POR CASO "LAVA JATO"

Luciano López consideró necesario "hilar fino" con medida.

LA VICEPRESIDENTA MERCEDES ARAÓZ INVOCÓ AL CONGRESO A QUE AGENDE EL TEMA "DE INMEDIATO". "LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN ES PRIORIDAD", DESTACÓ EN TWITTER

Concepción está a favor.

El juez manifestó. Vizcarra cuestionó la decisión de la Fiscalía de separar a los fiscales Vela y Pérez del cargo de su titular, Pedro Chávary Valles. El juez manifestó que la medida es una respuesta directa a la lucha anticorrupción.

La noticia surgió ayer cuando el jefe de la Fiscalía anunció que el presidente del Poder Judicial, Pedro Pablo Kuczynski, había convocado a una reunión de emergencia al Ministerio Público y que mediante una resolución se había separado a los fiscales Vela y Pérez del cargo de su titular, Pedro Chávary Valles.

Como se supo que el proyecto contempla la remoción de los cinco integrantes de la Fiscalía Anticorrupción.

En conferencia de prensa junto a su Gabinete Ministerial, el mandatario sostuvo que, en uso de sus atribuciones como presidente del Poder Judicial, el ministro de Justicia aprobó la referida medida legislativa, la cual será entregada personalmente por Vizcarra al Parlamento a partir de la próxima semana.

El ministro de Justicia aseguró que la medida es una respuesta directa a la lucha anticorrupción.

El fiscal de la Nación solo logra dañar los intereses del Perú cuando lo hace en un momento de crisis del país y en un momento de crisis del país, sostuvo. Conociendo a que el proyecto de ley del Ejecutivo dentro de la ampliación de la actual legislación, al fin no, tener que llegar a una medida de emergencia.

Solicitamos que el Congreso considere este proyecto de ley

TRAS REMOCIÓN DE PÉREZ Y VELA DEL CASO "LAVA JATO" Ejecutivo presenta proyecto para declarar en emergencia la Fiscalía

» El presidente Vizcarra busca una reestructuración del MP vía ley que remueva a la Junta de Fiscales Supremos. Advirtió que una demora podría derivar en una cuestión de confianza como materia de la agenda fija dentro de la ampliación de la primera legislación extraordinaria. Exhortó al Congreso a que considere el proyecto de ley que requiere para no tener que llegar a una cuestión de confianza, ya que la lucha contra la corrupción representa el artículo 7° de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

» Nosotras no solo proclamamos la lucha anticorrupción, la practicamos (.) Usaremos todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición para una reestructuración sobre las acciones de la Fiscalía de la Nación, fundado en la demanda ciudadana de justicia por encima de cualquier otro interés.

» El presidente Vizcarra busca una reestructuración del MP vía ley que remueva a la Junta de Fiscales Supremos. Advirtió que una demora podría derivar en una cuestión de confianza como materia de la agenda fija dentro de la ampliación de la primera legislación extraordinaria. Exhortó al Congreso a que considere el proyecto de ley que requiere para no tener que llegar a una cuestión de confianza, ya que la lucha contra la corrupción representa el artículo 7° de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

» Nosotras no solo proclamamos la lucha anticorrupción, la practicamos (.) Usaremos todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición para una reestructuración sobre las acciones de la Fiscalía de la Nación, fundado en la demanda ciudadana de justicia por encima de cualquier otro interés.

» Comunicado de la Asociación de Jueces Fiscales

Directivo de la Asociación de Jueces Fiscales Mercedes Araoz, denunció que el presidente del Poder Judicial, Pedro Pablo Kuczynski, había convocado a una reunión de emergencia al Ministerio Público y que mediante una resolución se había separado a los fiscales Vela y Pérez del cargo de su titular, Pedro Chávary Valles.

Como se supo que el proyecto contempla la remoción de los cinco integrantes de la Fiscalía Anticorrupción.

En conferencia de prensa junto a su Gabinete Ministerial, el mandatario sostuvo que, en uso de sus atribuciones como presidente del Poder Judicial, el ministro de Justicia aprobó la referida medida legislativa, la cual será entregada personalmente por Vizcarra al Parlamento a partir de la próxima semana.

El ministro de Justicia aseguró que la medida es una respuesta directa a la lucha anticorrupción.

El fiscal de la Nación solo logra dañar los intereses del Perú cuando lo hace en un momento de crisis del país y en un momento de crisis del país, sostuvo. Conociendo a que el proyecto de ley del Ejecutivo dentro de la ampliación de la actual legislación, al fin no, tener que llegar a una medida de emergencia.

Solicitamos que el Congreso considere este proyecto de ley

» Los nuevos rostros del Equipo Especial

Los fiscales Frank Alcántara, Marcel Pacheco, Víctor Pizarro y José Domínguez Pizarro serán a partir de hoy quienes investiguen los hechos de corrupción en el caso Lava Jato. El equipo de trabajo fue designado por el presidente de la República, Martín Vizcarra.

» El presidente Vizcarra busca una reestructuración del MP vía ley que remueva a la Junta de Fiscales Supremos. Advirtió que una demora podría derivar en una cuestión de confianza como materia de la agenda fija dentro de la ampliación de la primera legislación extraordinaria. Exhortó al Congreso a que considere el proyecto de ley que requiere para no tener que llegar a una cuestión de confianza, ya que la lucha contra la corrupción representa el artículo 7° de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

» Nosotras no solo proclamamos la lucha anticorrupción, la practicamos (.) Usaremos todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición para una reestructuración sobre las acciones de la Fiscalía de la Nación, fundado en la demanda ciudadana de justicia por encima de cualquier otro interés.

» El presidente Vizcarra busca una reestructuración del MP vía ley que remueva a la Junta de Fiscales Supremos. Advirtió que una demora podría derivar en una cuestión de confianza como materia de la agenda fija dentro de la ampliación de la primera legislación extraordinaria. Exhortó al Congreso a que considere el proyecto de ley que requiere para no tener que llegar a una cuestión de confianza, ya que la lucha contra la corrupción representa el artículo 7° de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

» Nosotras no solo proclamamos la lucha anticorrupción, la practicamos (.) Usaremos todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición para una reestructuración sobre las acciones de la Fiscalía de la Nación, fundado en la demanda ciudadana de justicia por encima de cualquier otro interés.

» El presidente Vizcarra busca una reestructuración del MP vía ley que remueva a la Junta de Fiscales Supremos. Advirtió que una demora podría derivar en una cuestión de confianza como materia de la agenda fija dentro de la ampliación de la primera legislación extraordinaria. Exhortó al Congreso a que considere el proyecto de ley que requiere para no tener que llegar a una cuestión de confianza, ya que la lucha contra la corrupción representa el artículo 7° de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

» Nosotras no solo proclamamos la lucha anticorrupción, la practicamos (.) Usaremos todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición para una reestructuración sobre las acciones de la Fiscalía de la Nación, fundado en la demanda ciudadana de justicia por encima de cualquier otro interés.

» El presidente Vizcarra busca una reestructuración del MP vía ley que remueva a la Junta de Fiscales Supremos. Advirtió que una demora podría derivar en una cuestión de confianza como materia de la agenda fija dentro de la ampliación de la primera legislación extraordinaria. Exhortó al Congreso a que considere el proyecto de ley que requiere para no tener que llegar a una cuestión de confianza, ya que la lucha contra la corrupción representa el artículo 7° de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

» Nosotras no solo proclamamos la lucha anticorrupción, la practicamos (.) Usaremos todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición para una reestructuración sobre las acciones de la Fiscalía de la Nación, fundado en la demanda ciudadana de justicia por encima de cualquier otro interés.

ANEXO N° 12. Nota informativa N° 3 del diario Correo

Voceros de diversas bancadas manifestaron su respaldo a evaluar, en el pleno del Congreso de la República, un proyecto de ley para declarar en emergencia al Ministerio Público. El vocero del Frente Amplio, Humberto Morales, resaltó por ejemplo que el Reglamento del Legislativo establece que "todos los proyectos o resoluciones del Poder Ejecutivo tienen prioridad". Recordó que, en su momento, los integrantes de Fuerza Popular, en la Comisión de Constitución, no quisieron poner en agenda un proyecto idéntico que presentó su colega Marco Arana, el cual también promovía declarar en emergencia a la Fiscalía.

PRIORIDAD. Sin embargo, Morales subrayó que la Mesa Directiva debe agendar los temas que atañen al Ministerio Público. "Estamos en una situación de emergencia nacional de lucha contra la corrupción y creemos que es meritorio que entre a debate este proyecto de ley", señaló. Antes de que el presidente de la República, Martín Vizcarra, anunciara que remitiría una propuesta al Parlamento, Morales adelantó que pedirá al presidente del Congreso, Daniel Salaverry, que se evalúe la iniciativa de Arana en la Junta de Portavoces para que sea exonerado de comisión y se debata en el pleno.

CRÍTICA. A su turno –y de manera personal, debido a que todavía no discuten el tema en su bancada–, Edmundo Del Aguila (Acción Popular) consideró que Chávary cometió una "irregularidad política muy grave". "Debemos tomar medidas de manera extrema también. Nada está descartado", dijo. A su turno, Maritza García (Cambio 21) refirió que el presidente Vizcarra está legitimado para tomar la decisión más oportuna en defensa de los intereses de los peruanos. "También como presidente

APOYARÍAN QUE SE TRAMITE CON CELERIDAD

Cinco bancadas de acuerdo con declarar al MP en emergencia

» **FA, AP, NP, APP y C21 coinciden en necesidad de evaluar propuesta como la del presidente Vizcarra**

ÓSCAR CORNETERO
ocornetero@gruposenspe.pe



CONSENSO Hay apoyo para debatir iniciativa sobre Fiscalía. /Joel Alonzo

9 bancadas conforman actualmente el Congreso de la República.

puede convocar a los 34 fiscales a nivel nacional y declarar en emergencia al Ministerio Público, y decidir la remoción de Chávary", aseveró. Asimismo, declaró que Salave-

rry debe convocar a un pleno para que evalúe la redistribución de las comisiones parlamentarias. La bancada de Nuevo Perú, en tanto, informó mediante sus redes sociales que apoyarán la declaratoria de emergencia por parte de Vizcarra, y pidió al presidente del Parlamento que convoque una sesión del pleno para mañana. En sintonía con sus colegas, el vocero alterno de Alianza Para el Progreso (APP), Eloy Narváez, afirmó que el Mandatario tiene la prerrogativa de poder

cerrar el Congreso si es que este no resuelve la situación de la Fiscalía, por lo que exhortó a los congresistas que hagan eco del clamor de la población.

PROYECTO ALTERNO. La iniciativa de Marco Arana mencionada líneas arriba, presentada el pasado 21 de agosto, propone formar una Junta Transitoria de Fiscales Supremos adjuntos para conducir el Ministerio Público hasta su reorganización integral, la que, además, debía elegir a un nuevo fiscal de la Nación.

ANEXO N° 13. Nota informativa N° 4 del diario Correo



PRESENTAN RECURSO ANTE MÁXIMA INSTANCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Vela y Pérez impugnan sus salidas ante Junta de Fiscales

» Documento será presentado hoy, día en que grupo de magistrados se reúne con Pedro Chávarry a la cabeza

GABRIEL MAZZEI
gmazzei@gruposopensa.pe

Contraataque. Los fiscales Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez Gómez presentarán hoy un recurso de apelación contra la decisión del titular del Ministerio Público, Pedro Chávarry, de retirarlos del Equipo Especial "Lava Jato". En conferencia de prensa, desarrollada en la sede de la Procuraduría Ad Hoc del caso Odebrecht, Vela Barba formuló el anuncio, y detalló que el recurso se presentará "a primera hora" ante la Junta de Fiscales Supremos, ante la que solicitará, además, la inmediata suspensión de la medida adoptada por Chávarry el 31 de diciembre del 2018. "Invocamos muy respetuosa-

mente a la Junta de Fiscales Supremos que dé prioridad al recurso de apelación, en el que no debe participar el señor Pedro Chávarry, porque también se está pidiendo su inhabilitación considerando que él ha tomado esta decisión", remarcó Vela. Asimismo, expresó su confianza en los argumentos que expondrán para revocar la medida del titular del Ministerio Público, "a fin de evitar este atropello que constituye, para nosotros, la toma de la Fiscalía de la Nación por parte de una presunta organización criminal".

CONVENIO. Vela sostuvo que el fiscal de la Nación buscó, entre otras cosas, frustrar el acuerdo de colaboración

EN LA CONFERENCIA TAMBIÉN ESTUVIERON LOS FISCALES GERMAN JUÁREZ, GIOVANNA MORI Y CARLOS PUMA

eficaz con Odebrecht, "cuyo propósito de negociación era la obtención de importante información, de testimonios de ejecutivos arrepentidos". "No llegarían a ser de conocimiento público, evitando averiguar la verdad", resaltó. Asimismo, cuestionó el nombramiento del fiscal Marcial Páucar como miembro del nuevo Equipo Especial en re-

emplazo de Pérez, pues recordó que fue el propio Chávarry quien lo retiró de dicho grupo en agosto del 2018. A su turno, el fiscal Pérez advirtió que mientras no se resuelva el recurso de apelación ante la Junta de Fiscales Supremos, no entregará las investigaciones que efectúa, las que suman 40. Pérez Gómez acudió la noche del 31 de diciembre a su oficina para lacrar todo y evitar que se pierda información de los casos a su cargo. En la conferencia también estuvieron el resto de fiscales superiores que integran el Equipo Especial: Germán Juárez, Giovanna Mori y Carlos Puma. Estos últimos, en un pronunciamiento, expresaron su disconformidad con la decisión del fiscal de la Nación y aseguraron que evalúan su permanencia en el Equipo si Chávarry no se rectifica.

ANEXO N° 14. Nota informativa N° 5 del diario Correo



Asegura que Chávarry no necesita respaldo.

Fiscal supremo Gálvez: “No era oportuno cambiar a Vela y Pérez”

El fiscal supremo Tomás Gálvez Villegas opinó que no fue oportuna la decisión del titular del Ministerio Público, Pedro Chávarry, de remover del Equipo Especial “Lava Jato” a Rafael Vela y José Domingo Pérez, pues considera que si hubiese aguardado un poco más, habrían menos cuestionamientos. “No era oportuno. Yo hubiera esperado para evitar suspicacias”, dijo en RPP. Gálvez Villegas sostuvo también que el fiscal de la Nación no necesita respaldo de la

Junta de Fiscales Supremos para esta clases de resoluciones. Sobre el tema, agregó que ellos podrían dar sugerencias, pero que al final quien adopta la decisión es el propio Pedro Chávarry. Al ser consultado sobre si la salida de Vela y Pérez podría poner en riesgo el acuerdo de colaboración con Odebrecht, Gálvez respondió que, en el caso de Marcial Páucar —quien reemplazará a Pérez—, es un profesional con experiencia.

ANEXO N° 15. Nota informativa N° 6 del diario Correo

Páucar: Investigaremos “caiga quien caiga”



Marcial Páucar, designado por el fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, como la persona que asumirá las labores del saliente José Domingo Pérez en el Equipo Especial “Lava Jato”, prometió ayer que investigará los actos de corrupción “caiga quien caiga”.

“Vamos a continuar con el trabajo y la lucha contra la corrupción. Vamos a luchar por nuestra independencia y no vamos a permitir ninguna injerencia. Que se descubra la verdad”, enfatizó en RPP.

Páucar, asimismo, negó cualquier vinculación con la denominada organización criminal “Los Cuellos Blancos del Puerto”, en el que está involucrado el exjuez César Hinostroza. “El fiscal (Frank) Almanza evalúa entablar una querrela por este tema (contra el congresista Oracio Pacorri)”, puntualizó.

ANEXO N° 16. Nota informativa N° 7 del diario Coreo



En Trujillo, miles abarrotaron las vías públicas.
/Randy Reyes



Ayacucho comenzó a marchar el lunes.



Hubo lavado de banderas en Arequipa.

» **Manifestaciones se realizaron en ciudades como Trujillo, Chiclayo, Cusco, Arequipa y Huancayo**

CORREO | REDACCIÓN

La decisión del titular del Ministerio Público, Pedro Chávary, de retirar a los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela, del Equipo Especial "Lava Jato", generó movilizaciones en distintos puntos del país. Las marchas se iniciaron en la víspera de Año Nuevo y continuaron durante la tarde y noche de ayer.

SUR. En Arequipa, distintos colectivos ciudadanos se concentraron en la Plaza de Armas para realizar el conocido lavado de banderas en la piletta. Alrededor del mediodía, cientos de arequipeños, con pancartas en mano, se aglomeraron y exigieron la renuncia del Fiscal de la Nación. A la par, un grupo de personas entonó el himno de Arequipa y pidió al presidente Martín Vizcarra tomar acciones concretas.

En tanto, en la región Cusco, la primera manifestación en apoyo a Vela Barba y Pérez se dio dos horas antes de recibir el nuevo año. Pero con el correr de las horas, más personas se fueron sumando. Al promediar las cinco de la tarde de ayer, cientos de jóvenes y colectivos se apostaron en el centro de la

ADemás, población exige la renuncia del titular de Ministerio Público, Pedro Chávary

Regiones marchan contra retiro de fiscales Pérez y Vela



Chimbote pide la salida de Chávary.

Ciudad Imperial y lanzaron arengas como "¡fiscal Domingo Pérez, Cusco te respalda!" y "¡Chávary corrupto, el pueblo te repudia!".

En Ayacucho, la primera movilización empezó la noche del lunes, la cual fue encabezada por la congresista Tania Pariona. Ayer, las marchas continuaron y se sumaron



Sindicatos de Huánuco protestaron.

sindicatos y dirigentes de movimientos sociales.

NORTE. Cientos de trujillanos, con carteles y banderas en mano, expresaron su rechazo por la decisión de Chávary de remover a los fiscales Vela y Pérez. "Fuera Chávary" y "Fiscales va-

lientes, Trujillo los defiende" fueron algunas de las frases que se leían en las pancartas de los manifestantes, quienes marcharon por las principales calles de la Ciudad de la Eterna Primavera hasta llegar a la Plaza de Armas. Incluso, algunos llevaron a sus menores hijos en brazos. Los cuestionamien-

2 días seguidos han marchado algunas regiones, el 31 de diciembre y el 1 de enero.

tos no fueron solo para Chávary, también se criticó a la congresista fujimorista Rosa Bartra. En Chimbote, varios colectivos se apostaron en las afueras de la sede del Ministerio Público. Los ciudadanos pedían la salida de Chávary y defendían el trabajo de los fiscales recientemente destituidos.

CENTRO. En Huancayo, decenas de jóvenes de distintos colectivos universitarios se reunieron en la Plaza de la Constitución y se anunció para hoy una marcha masiva contra Pedro Chávary. En tanto, en la ciudad de Huánuco, estudiantes, familias, así como un grupo de obreros de Construcción Civil hicieron un plantón en la Plaza de Armas para rechazar la destitución que, aseguraron los manifestantes, les arruinó las fiestas de Año Nuevo.

ANEXO N° 17. Nota informativa N° 8 del diario Correo

DIARIO CORREO 3 DE ENERO 2019

«Chávary en manos de la Junta de Fiscales Supremos»

Cinco magistrados de la Junta de Fiscales Supremos calificaron el rescate de la familia de Chávary como un caso de corrupción.

1. Castro González

- Actual fiscal de la Nación, designado en junio de 2018.
- Los antecedentes más recientes de la corrupción, donde se muestra una conversación con el demandado ex fiscal César Hinojosa.
- En el 2017 asumió la presidencia de la Academia Nacional de la Administración y el Colegio de Contadores Públicos, como presidente del sistema de administración de justicia.

2. Víctor Becú

En junio del 2018 se apartó de la investigación sobre el rescate de la familia de Chávary, al ser nombrado representante de la Corte del Callao. Al ser reemplazado por César Hinojosa, luego comenzó a fiscalizar el sistema de Control Interno.

3. Tomás Alvarado

Al ser designado como *Pararriba* de la investigación de corrupción, pero era considerado como «fuera de involucración» a la acusación.

4. Andrés Rivera

El fiscal supremo titular de la Fiscalía Suprema en la OGI. En agosto del 2018 fue nombrado miembro del Consejo de Fomento y Promoción (COP) del 2019 de la Junta de Ff. de la Fiscalía de Control Interno.

5. Pablo Wilfredo

- Anteriormente fiscal supremo titular de la Fiscalía de Control Interno.
- Fiscal superior coadyuvante de las Escuelas de Fomento y Promoción del 2019.
- En noviembre del 2018, fue nombrado como presidente del Comité de Fomento y Promoción del 2019.
- Ha sido candidato universitario y ha sido presidente de la OGI.

6. Víctor Becú

En junio del 2018 se apartó de la investigación sobre el rescate de la familia de Chávary, al ser nombrado representante de la Corte del Callao. Al ser reemplazado por César Hinojosa, luego comenzó a fiscalizar el sistema de Control Interno.

7. Víctor Becú

En junio del 2018 se apartó de la investigación sobre el rescate de la familia de Chávary, al ser nombrado representante de la Corte del Callao. Al ser reemplazado por César Hinojosa, luego comenzó a fiscalizar el sistema de Control Interno.

8. Víctor Becú

En junio del 2018 se apartó de la investigación sobre el rescate de la familia de Chávary, al ser nombrado representante de la Corte del Callao. Al ser reemplazado por César Hinojosa, luego comenzó a fiscalizar el sistema de Control Interno.

DIARIO CORREO 3 DE ENERO 2019

SISMO POR CASO 'LAVA JATO'

«Respaldada. «Somos un equipo. Hemos entrado juntos y si nos vamos, nos vamos todos», dijo el fiscal Germán Juárez sobre la decisión de reincorporar a Rafael Vela y José Pérez al Equipo Especial.»

«Pérez y Vela volvieron a sus cargos en el Equipo Especial del caso 'Lava Jato'»

El cuestionado fiscal de la Nación, Pedro Chávary, renunció al Ministerio Público, anunció el fiscal José Domingo Pérez, presidente del Equipo Especial de la Fiscalía de la Nación. Con este escándalo, podría mover el pasado 31 de diciembre a la Junta de Ff. de la Nación por un grupo de magistrados que se enfrentaron a la decisión de Chávary de reincorporar a Vela y Pérez al Equipo Especial. En conferencia de prensa, el fiscal de la Nación, Germán Juárez, declaró que el rescate de la familia de Chávary es un caso de corrupción y que los grupos opositores como el *Pararriba* y el *Equipo Especial* deben ser evaluados con detenimiento.

2018

Pedro Chávary

El fiscal supremo de la Fiscalía de la Nación, Pedro Chávary, renunció al Ministerio Público, anunció el fiscal José Domingo Pérez, presidente del Equipo Especial de la Fiscalía de la Nación. Con este escándalo, podría mover el pasado 31 de diciembre a la Junta de Ff. de la Nación por un grupo de magistrados que se enfrentaron a la decisión de Chávary de reincorporar a Vela y Pérez al Equipo Especial. En conferencia de prensa, el fiscal de la Nación, Germán Juárez, declaró que el rescate de la familia de Chávary es un caso de corrupción y que los grupos opositores como el *Pararriba* y el *Equipo Especial* deben ser evaluados con detenimiento.

TEMA DEL DIA

«Somos un equipo. Hemos entrado juntos y si nos vamos, nos vamos todos», dijo el fiscal Germán Juárez sobre la decisión de reincorporar a Rafael Vela y José Pérez al Equipo Especial.»

DOS FISCALES SUPREMOS PIDEN SU SALIDA

Permanencia de Chávary en el MP se vuelve insostenible

Titular del MP repuso en sus cargos a Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez a menos de 48 horas de destituirlos. Ahora Pablo Sánchez y Zoraida Avalos, así como mayoría de bancadas, incluídas las del APRA y FP, consideran que debe dejar el cargo

Vela y Pérez se fueron como el viento. Una decisión que se tomó el 11 de diciembre de 2018 los presentó en conferencia de prensa para dejar sin efecto la decisión que tomó el 4 de julio de 2018. Basó también su decisión en el proyecto de ley del presidente de la Nación, Martín Vizcarra, que declara en emergencia a la Junta de Ff. de la Nación. Este fue uno de los argumentos que usó para dejar sin efecto la decisión que tomó el 4 de julio de 2018.

Tras su cambio de posición, Chávary volvió a ser el titular del Equipo Especial del caso Lava Jato. Ayer mismo temprano, los fiscales supremos de la Fiscalía de la Nación, Pablo Sánchez y Zoraida Avalos, pidieron su salida de la institución. Ayer mismo temprano, los fiscales supremos de la Fiscalía de la Nación, Pablo Sánchez y Zoraida Avalos, pidieron su salida de la institución.

ANEXO N° 18. Nota informativa N° 9 del diario Correo

Cambios. El presidente Martín Vizcarra acudió ayer al Congreso de la República para presentar el proyecto de ley que plantea declarar en emergencia el Ministerio Público, tras la decisión de su titular Pedro Chávary de remover a los fiscales del caso "Lava Jato", Rafael Vela y José Domingo Pérez. La iniciativa fue recibida por la primera vicepresidenta del Parlamento, Leyla Chihuán, quien horas más tarde la derivó a las Comisiones de Justicia y Constitución para su evaluación. Sin embargo, algunos juristas la consideran inconstitucional.

LAS RAZONES. Luego de presentar el citado proyecto, a su salida del Parlamento, Vizcarra dijo que no solo el Ejecutivo considera que se debe realizar cambios en el Ministerio Público, sino otras instituciones. "El presidente del Poder Judicial, José Luis Lecaros, en su discurso ha manifestado el problema que existe al tener un Ministerio Público que no tiene el liderazgo y la institucionalidad adecuada para poder trabajar conjuntamente", señaló el jefe de Estado. En esa línea, el Mandatario recordó que diversos alcaldes, gobernadores regionales y la ciudadanía han cuestionado al fiscal Pedro Chávary.

INCONSTITUCIONAL. Sin embargo, desde la óptica del constitucionalista Luciano

1 Durante el tiempo que dure la emergencia en el MP se suspende la función del fiscal de la Nación y de los fiscales supremos titulares.

2 Crea la Junta Transitoria de Fiscales Supremos, que estará integrada por sus pares adjuntos titulares que tengan más de 10 años en el cargo.

SOBRE DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN LA FISCALÍA

Juristas consideran inconstitucional el proyecto de Vizcarra

» Presidente presentó ley, pero Amprimo y López lo cuestionan

GLADEMIR ANAYA
ganaya@gruposensape

López, la iniciativa de Vizcarra no debió presentarse como proyecto de ley, sino como reforma constitucional. "Cesar en funciones a la Junta de Fiscales Supremos es una cuestión que afectaría directamente la Constitución. Me parece que la vía más adecuada es una ley de reforma constitucional", sostuvo. Agregó que la propuesta de Vizcarra debe acumularse con el proyecto de reforma constitucional que presentó el Frente Amplio sobre el

mismo tema. Entre tanto, el constitucionalista Natale Amprimo afirmó que el proyecto del Ejecutivo tiene vicios de inconstitucionalidad. "No es la primera vez que el Poder Ejecutivo y el Legislativo intervienen el Ministerio Público (...). Esto afecta la autonomía. Sobre la base de una declaratoria de emergencia, se estaría suspendiendo el funcionamiento de fiscales que gozan de una habilitación que el Estado les ha otorgado", destacó.

3

fiscales supremos son cuestionados: Chávary, Tomás Gálvez y Víctor Rodríguez.

Al respecto, la titular de la Comisión de Constitución, Rosa Bartra, sostuvo que su grupo de trabajo priorizará el proyecto del Ejecutivo. Sin embargo, acotó que se debe precisar si Vizcarra está "habilitado o no" para declarar en emergencia un organismo autónomo como la Fiscalía. Por su parte, el vocero alterno aprista, Javier Velásquez Quesquén, dijo que "así como se ha presentado, este proyecto de ley no se puede aprobar" porque sería inconstitucional.

» Los ejes del proyecto que declara en emergencia al Ministerio Público
Junta Transitoria de Fiscales Supremos designará entre sus miembros al nuevo fiscal de la Nación.



3 Junta Transitoria de Fiscales debe elegir entre sus miembros al fiscal de la Nación transitorio, así como elaborar un plan para reestructurar y reorganizar el Ministerio Público.

4 Fiscal de la Nación transitorio, cumplido el periodo de emergencia, podrá designar a su reemplazante, conforme la normativa vigente.

5 Para ser elegido titular del MP de manera transitoria, el postulante debe haber sido fiscal supremo provisional, no tener procesos penales ni administrativos y no tener conflictos de interés de ninguna índole.

ANEXO N° 19. Nota informativa N° 10 del diario Correo



Titular del MP hizo caso omiso a solicitud de colegas.

Chávarry se resiste a dejar el cargo y a convocar a Junta

El fiscal de la Nación, Pedro Gonzalo Chávarry, hizo caso omiso al pedido de los fiscales supremos Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos de renunciar al cargo por interferir en las investigaciones del caso "Lava Jato". Ayer, Sánchez y Ávalos reiteraron su solicitud de convocar a la Junta de Fiscales Supremos a fin de discutir el pedido de renuncia, así como tratar el proyecto ley que declara en emergencia a la Fiscalía de la Nación, presentado por el presidente de la República, Martín Vizcarra.

Ambos magistrados remarcaron "la urgencia de adoptar decisiones en resguardo de la institución", tras agregar que cada primer jueves hábil de cada mes se convoca a una Junta de Fiscales Supremos, "lo cual tampoco ha cumplido en convocar". Fuentes de Correo afirmaron que Chávarry tampoco convocará a Junta de Fiscales para hoy, lo que mostraría la intención de continuar en el cargo a pesar de todos los cuestionamientos.

ANEXO N° 20. Nota informativa N° 11 del diario Correo



CITA Chávarry convocó a la Junta de Fiscales Supremos ayer a las once de la mañana. /Gerardo Marín

CUATRO FISCALES SUPREMOS LE PLANTEARON EN REUNIÓN QUE DIMITA
Junta de MP pidió renuncia a Chávarry, pero este no aceptó

» **Fiscal de la Nación señaló que lo evaluará, pero que no ha cometido nada irregular para dar paso al costado**

KARINA VALENCIA
kvalencia@grupoprensa.pe

Se mantiene. El fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, evitó dar una respuesta al pedido unánime de cuatro fiscales supremos para que renuncie al cargo, tras la crisis generada en el Ministerio Público. Fuentes de Correo aseguraron que el magistrado indicó que reflexionará su sobre su decisión, mientras espera que se solucionen "sus asuntos" en el Congreso de la República, en aparente alusión a las denuncias constitucionales que tiene en carpeta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

CITA. El titular de la Fiscalía convocó ayer a una sesión

extraordinaria de la Junta de Fiscales Supremos, que se inició a alrededor de las 11 de la mañana y se prolongó por cerca de dos horas. La agenda prevista para dicho encuentro contemplaba dos puntos: evaluar el pedido de renuncia contra Chávarry formulado por los fiscales supremos Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos, y que luego fue respaldado por Tomás Gálvez y Víctor Rodríguez Monteza, ambos vinculados a las investigaciones por el caso "Los Cuellos Blancos del Puerto". El segundo punto fue la posición que tomaría la institución frente al proyecto

de ley del Ejecutivo para declarar en emergencia al Ministerio Público. "Cuando se estaba viendo el primer punto, justamente los cuatro fiscales supremos le solicitamos respetuosamente (a Chávarry) que evalúe la situación crítica en que está el Ministerio Público y vea la posibilidad de dar un paso al costado para evitar esta situación de crisis. Sin embargo, él contestó que lo va a evaluar, que no ha cometido nada irregular como para dar un paso al costado para que se le atribuya responsabilidad. Pero que iba a evaluarlo e iba a contestar en los próximos días", contó Gálvez a RPP. Añadió también que la Junta de Fiscales no tiene la facultad para separar a Chávarry de su cargo, pese a la postura de la mayoría de sus miembros; y que, debido a lo

» **Comunicado**

La Junta de Fiscales Provinciales de Lima rechazó el proyecto de ley del Ejecutivo, al considerar que atenta contra su autonomía.

"incómoda que se tornó la situación" por el pedido de cese, el titular de la Fiscalía dio por concluido el encuentro sin abordarse el segundo tema en agenda. Este diario pudo conocer que el motivo por el que Chávarry buscaría prolongar una eventual dimisión al cargo responde a su interés en reunir un mayor respaldo por parte de magistrados que reclamen por la autonomía de la Fiscalía ante la iniciativa legislativa planteada días atrás por el Gobierno.

ANEXO N° 21. Nota informativa N° 12 del diario Correo



NOCTURNO Diligencia se realizó entre la noche del viernes y la madrugada del sábado. /G.Mazzei

DILIGENCIA SE REALIZÓ EN EL NOVENO PISO DEL MINISTERIO PÚBLICO

Fiscal Pérez allana supuesta oficina del asesor de Chávarry

» Según el magistrado, halló documentación ligada a Keiko que hace referencia al acuerdo con Odebrecht

GABRIEL MAZZEI
gmazzei@grupoprensa.pe

El fiscal José Domingo Pérez allanó la noche del viernes la oficina de Juan Manuel Duarte Castro, asesor parlamentario del fiscal de la Nación, Pedro Chávarry. Allí, según dijo, encontró un informe técnico jurídico referido al caso 55-2017, que es el caso de la investigada Keiko Fujimori por el delito de lavado de activos.

"Este hace referencia al acuerdo de colaboración eficaz, (asegura) que no sería razonable porque la información ha sido ya incautada. Nos hemos visto en la necesidad de incautarlo", dijo.

El allanamiento se realizó con la autorización del juez

Richard Concepción Carhuanchu. Pérez añadió que en el documento se lee "un clarísimo cuestionamiento al proceso de colaboración eficaz con la empresa Odebrecht". Sin embargo, según fuentes de Correo en el MP, Pérez llegó con una orden para ingresar a la oficina de Duarte pero la descripción pertenecía a otros despachos. Es decir, no cumplió su objetivo.

Según esa información, el fiscal ingresó finalmente a oficinas de personal que no tenían nada que ver con la investigación a Fuerza Popular.

AL LADO. El fiscal Pérez dijo que dicha información fue

JUAN DUARTE CASTRO ACLARÓ QUE HA TRABAJADO 34 AÑOS EN EL PARLAMENTO CON DIFERENTES BANCADAS

encontrada en una oficina aledaña a la de Castro, que corresponde a la de los otros asesores: Edgar Peralta Lino y Max Aranda Fernández. En la diligencia, participó el se-

cretario general de la Fiscalía de la Nación, Aldo León Patiño, quien reparó en el accionar del fiscal Pérez ya que la resolución judicial no contenía la numeración correcta de las oficinas allanadas.

Por ello, Pérez anunció que solicitará la ampliación de la orden judicial original, por lo que se prevé una nueva diligencia en las próximas horas.

DESCARGO. Ayer, en declaraciones a RPP, Juan Duarte Castro negó que tuviese vínculos con el partido Fuerza Popular. Asimismo, aclaró que ha trabajado desde 1995 en el Parlamento con diferentes bancadas.

En su defensa, añadió que la información vinculada a Keiko Fujimori -y que fue incautada- fue hallada en la oficina del asesor Max Aranda.

ANEXO N° 22. Nota informativa N° 13 del diario Correo

Critican al titular del Consejo de Ética del CAL



Juan Salazar es uno de los integrantes del Consejo de Ética del CAL que no firmó la resolución que suspende la colegiatura del fiscal de la Nación, Pedro Chávarry. En breve diálogo con Correo, dijo no poder adelantar opinión sobre su postura, debido a que esta-

ría incumpliendo lo que señala el Código de Ética. "El código establece la reserva del proceso", dijo. Además, reveló que el titular del Consejo, Walter Ayala, no los citaba con 48 horas de anticipación a las sesiones, lo que ocasionaba la falta de quórum. Salazar, junto a los consejeros Cabanillas y Carrasco, enviaron un documento a la decana del CAL el pasado 3 de enero, en el cual señalan que están impedidos de emitir pronunciamiento alguno, hasta que se resuelva la recusación pendiente que tiene Ayala.

ANEXO N° 23. Nota informativa N° 14 del diario Correo



18 > **DIARIO CORREO.PE**
LIMA/DOMINGO 6 DE ENERO/2019

Confirman prisión de lideresa de FP y Oviedo, mientras dictan la misma medida para fiscal Abel Concha

UN REPORTAJE DE
JUAN HIDALGO

La última de sus resoluciones del año pasado y la primera que suscribió en este 2019, totalmente opuestas entre sí pese a tener solo dos días de diferencia, evidencian el complicado momento por el que atraviesa el aún fiscal de la Nación, Pedro Gonzalo Chávarry Vallejos, cargo que propios y extraños adelantan que no ostentará por mucho tiempo. La noche del 31 de diciembre, el titular del Ministerio Público (MP) ofreció una conferencia de prensa, que comenzó minutos antes de las 8.00 p.m. En ella informó la salida de Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez del Equipo Especial "Lava Jato", una decisión que de inmediato generó una ola de críticas y hasta una marcha en el Centro de Lima, en plena celebración del Año Nuevo. Un día después, ambos fiscales anunciaron que impugnarían tal resolución ante la Junta de Fiscales Supremos. Pero no estaban solos, pues el propio presidente de la República, Martín Vizcarra —quien regresó de emergencia de Brasil, donde iba a asistir a la toma de mando de Jair Bolsonaro— adelantó que presentaría un proyecto de ley para declarar en emergencia al MP, en rechazo a la medida del fiscal de la Nación. La iniciativa gubernamental obtuvo el respaldo preliminar de cinco bancadas del Congreso, cuyo titular, Daniel Salaverry, también perfiló su apoyo, pese a que algunos juristas advirtieron que la iniciativa es inconstitucional. La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, no fue ajena al tema y, mediante su cuenta de Twitter, exhortó a su bancada a priorizar la propuesta de Vizcarra. La mañana del 2 de enero, los fiscales que Chávarry nombró en reemplazo de Vela Barba y Pérez Gómez, Frank Almanza y Marcial Páucar, respectivamente, declinaron la designación. Pocas horas después, trascendió que Pedro Chávarry dio marcha atrás y renovó el nombramiento de Vela y Gómez. Esto, sin embargo, no lo libró de una gran presión mediática y social, la que se plasmo en un pedido formulado por los otros cuatro miembros de la Junta de Fiscales Supremos, quienes demandaron su



CAPILLA Cada vez más sectores piden la salida de Chávarry. /Joel Alonzo

FISCAL DE LA NACIÓN SE NIEGA A RENUNCIAR Chávarry en la picota, Vizcarra contraataca y Keiko seguirá presa

renuncia, una decisión que —según Tomás Gálvez— el titular del MP evaluaría.

INFUNDADO. En un panorama no menos adverso, la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional, que preside César Sahuanay, confirmó por unanimidad los 36 meses de prisión preventiva que el juez Richard Concepción Carhuancha le dictó a Keiko Fujimori. En respuesta, la lideresa de FP reveló que recibió la noticia con "profunda decepción" y le dijo a su familia —por Twitter— que resistirá y se mantendrá firme hasta el final. Similar fue el caso de Edwin Oviedo, pues la Primera Sala Penal de Apelaciones de Chiclayo validó los 18 meses de reclusión preliminar que le impusieron por el caso "Los Wachiturros". La suerte del fiscal superior Abel Concha Calla tampoco fue distinta. El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria dio 18 meses de prisión preventiva al exjefe del caso Ecoteva, a quien acusan de cobrar 80 mil soles a David Cornejo, exalcalde de Chiclayo, a cambio de ayudarlo en unas investigaciones.



Presentará casación a la Corte Suprema. /AFP

LA LIDERESA DE FUERZA POPULAR REVELÓ QUE RECIBIÓ LA NOTICIA (DE LA CONFIRMACIÓN DE SU PRISIÓN PREVENTIVA) CON "PROFUNDA DECEPCIÓN"

ANEXO N° 24. Nota informativa N° 15 del diario Correo

SUSPENDEN COLEGIATURA PERO MEDIDA NO SE PUEDE EJECUTAR

Consejo de Ética del CAL fuerza sanción a Chávarry

» **Decisión se adoptó con voto de consejero que había sido recusado y pese a que recurso no se había resuelto**

CORREO | REDACCIÓN

El Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima (CAL) emitió una resolución que dicta como medida cautelar la suspensión de la colegiatura del fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, por un periodo de cuatro meses, por presuntas faltas antiéticas que vulnerarían el Código de Ética del Abogado. Sin embargo, la medida no podría ejecutarse debido a que el presidente del grupo, Walter Ayala, tiene pendiente una recusación en su contra

por, presuntamente, haber adelantado opinión sobre el caso en los medios de comunicación.

RÚBRICA. La resolución que suspende la colegiatura del titular del Ministerio Público fue aprobada por los consejeros Walter Ayala, María Vera Tudela y Víctor Cabanillas. Este último colocó su firma ayer. "Yo me he adscrito por un tema de prontitud", dijo. El documento detalla que, a la fecha, los consejeros Andy Carrasco y Juan Salazar no han suscrito la decisión, "con quienes se procederá conforme a ley". Se añade que la medida será comunicada a la Junta de Fiscales Supremos del Ministerio Público.

PRESIDENTE DE ÉTICA DEL CAL: "YO YA HABÍA VOTADO, LA RECUSACIÓN NO ES RETROACTIVA. ME PARECE QUE HAY INTERESES"

CONTRARIOS. Walter Ayala señala que la resolución es válida, porque se emitió el 28 de noviembre del 2018 y la respuesta que dio el Tribunal de Honor del CAL se hizo dos días después. "Yo ya había votado. La recusación no es retroactiva. A mí me parece que hay intereses", manifestó a Correo. Sin embargo, para la decana del CAL, María Elena Portocarrero, la medida

es cuestionable porque existe una recusación por resolver.

"Estoy bastante contrariado porque no se están ciñiendo a las líneas procesales", resaltó.

En la misma línea, indicó a este medio que el mecanismo aplicado no es legal.

"Aquí hay un tema de lineamientos en base a trámites y que deben estar basados en la legalidad", expresó.

En tanto, Fernando Vidal, presidente del Tribunal de Honor, calificó de inédita la medida.

"Quiero dejar en claro que el CAL y sus órganos deben ser objetivos, imparciales y respetar los derechos, los procedimientos y dar las garantías del caso", dijo en Canal N.

Además, calculó que la apelación de Chávarry se hará hoy o mañana como máximo.

» **Las vías para la salida de Pedro Chávarry**

La salida del fiscal de la Nación tiene hasta cinco opciones



- 1 **Que el propio Chávarry renuncie**
Tendría que hacerlo ante la Junta de Fiscales Supremos.
- 2 **Que el CAL lo inhabilite**
Si el Colegio de Abogados le quita su colegiatura, no podrá ejercer como fiscal y, por ende, como fiscal de la Nación.
- 3 **Que el Congreso lo acuse**
Si la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales decide priorizar una denuncia en su contra y elevarla al pleno.
- 4 **Que se apruebe la JNJ**
Si se aprueba la Junta Nacional de Justicia, esta puede no ratificarlo como fiscal supremo y, por lo tanto, obligarlo a dejar el cargo.
- 5 **Que se declare en emergencia al MP**
Si el Congreso aprueba el proyecto del Ejecutivo, su cargo es anulado inmediatamente.

ANEXO N° 25. Nota informativa N° 16 del diario Correo

» Ahora evalúa denunciar a Pérez, al juez Richard Concepción Carhuano y al jefe de la Diviac

JANET LEIVA D.
jleiva@grupoperu.com.pe

El fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, evalúa denunciar penalmente al fiscal del Equipo Especial, José Domingo Pérez; al juez de Investigación Preparatoria, Richard Concepción Carhuano; y al jefe de la División de Alta Complejidad (Diviac), Harvey Colchado. "Estamos estudiando (la denuncia contra dichos magistrados y el oficial de la Policía)", respondió ante la pregunta de **Correo**. La imputación contra los magistrados y el oficial de la Policía Nacional sería por el presunto delito de abuso de autoridad, prevaricato e improvisación de diligencia durante el procedimiento en la que Pérez allanó la presunta oficina del asesor de Chávarry, José Manuel Duarte Castro.

LOS HECHOS. La noche del último viernes, el fiscal Pérez ingresó a las oficinas de Duarte Castro, adscritas al despacho de la Fiscalía de la Nación, por una orden que emitió el juez Concepción Carhuano. La diligencia se basó en un informe de la Diviac, referido a una supuesta cercanía de los asesores de Chávarry con el partido Fuerza Popular y su bancada en el Congreso. Como se recuerda, Pérez investiga a la lidereza de FP, Keiko Fujimori, por los supuestos aportes que habría recibido de la empresa Odebrecht para su campaña en 2011. Ante ello, Pérez solicitó una orden de allanamiento al Poder Judicial y esta le fue concedida, pero según fuentes fiscales, la descripción de las oficinas del noveno piso pertenecía a otros despachos que no tenían vinculación con el caso.

SEÑALA QUE NUNCA ALLANARON A AMBIENTES DE SU ASESOR

Chávarry: "Pérez ingresó a las oficinas que no correspondían"



» Ampliación Fiscalía reanuda allanamiento de oficina
Alrededor de las 20:00 horas de ayer, el fiscal Domingo Pérez reanuda el allanamiento de las oficinas del asesor parlamentario del Ministerio Público Juan Manuel Duarte Castro. Al cierre de esta edición, la diligencia se realizaba con la autorización del juez Richard Concepción. La resolución es una ampliación del mandato judicial emitido el viernes último en el piso noveno de la sede central del Ministerio Público.

ALLANAMIENTO Pérez realizó diligencia el viernes por la noche. /Gerardo Marín



CHÁVARRY DENUNCIÓ QUE "EXISTIÓ ACTIVIDAD DE INTELIGENCIA E INFILTRACIÓN EN LAS OFICINAS DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN"

Duarte Castro. Recibida la resolución, el secretario general de la Fiscalía de la Nación hizo conocer al fiscal Pérez que dichos ambientes pertenecían a otros asesores. No obstante ello, inició la diligencia de allanamiento, donde no encontró ningún documento de los autorizados a recabar por el juez penal", detalló. Chávarry denunció que "existió actividad de inteligencia e infiltración en las oficinas de la Fiscalía de la Nación por parte de la capitana PNP Jackellín Arana Gonzales". Según manifestó, esto quedó evidenciado "en el informe de inteligencia, que presentó el fiscal Pérez al momento de solicitar el allanamiento". "Además, quedó ratificado por la misma agente policial, vía llamada telefónica realizada en el preciso momento de la diligencia, quien admitió el acto de infiltración e inteligencia en nuestras oficinas", señaló Chávarry. El fiscal de la Nación también acusó que pese a que la finalidad del allanamiento era verificar la oficina de Duarte Castro, Pérez "procedió a realizar su diligencia en las oficinas de asesores que no realizan ninguna actividad de coordinación parlamentaria, como las que ejecuta Duarte Castro".

2011 año en el que Pedro Chávarry fue designado fiscal supremo titular en el Ministerio Público.

ANEXO N° 26. Nota informativa N° 17 del diario Correo



Afirma que lo usan como pretexto para atacar al MP.

Chávarry asegura que su salida es respuesta a injerencia del Ejecutivo

Pedro Gonzalo Chávarry Vallejos, ahora exfiscal de la Nación, aseguró que su renuncia no se debe a ningún caso relacionado con Odebrecht, sino a la intromisión del Gobierno al presentar un proyecto de ley para declarar en emergencia al Ministerio Público (MP). En declaraciones a Blu Radio de Colombia, agregó que desde que juró en el cargo —el 20 de julio del año pasado— es blanco de ataques mediáticos "por parte de algunos parlamentarios, amparados en su inmunidad, representantes de ONG y periodistas", cuyo objetivo real es que se intervenga a la Fiscalía.

"No renuncio por el caso Odebrecht, sino por la injerencia del Poder Ejecutivo en el MP, declarándolo, indebidamente, como inmanejable, a pesar de que gozamos de autonomía constitucional, una autonomía que debe respetarse", expresó.

ANEXO N° 27. Nota informativa N° 18 del diario Correo

REUNUNCIARÁ ANTE JUNTA DE FISCALES SUPREMOS

Pedro Chávarry se aleja hoy de la Fiscalía de la Nación

» Emitió comunicado en el que anunció decisión. Máxima instancia del Ministerio Público elegiría a Zoraida Ávalos en su reemplazo

DAMIÁN RETAMOZO
dretamozo@grupoprensa.pe

Se va. En medio de la mayor crisis que se recuerde en el Ministerio Público, el fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, anunció su renuncia al cargo.

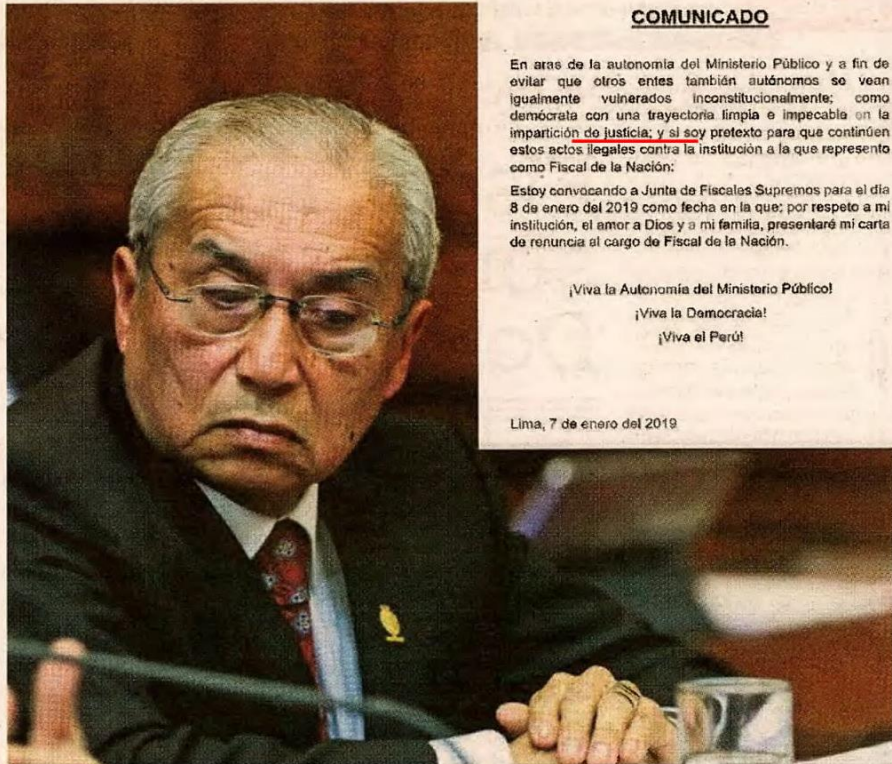
Chávarry formalizará su dimisión esta mañana, a partir de las 10:00 a.m., ante la Junta de Fiscales Supremos a la que convocó.

"Estoy convocando a Junta de Fiscales Supremos para el día 8 de enero de 2019 (hoy) como fecha en la que, por respeto a mi institución, al amor a Dios y a mi familia, presentaré mi carta de renuncia a la Fiscalía de la Nación", señaló Chávarry en un comunicado.

Sustentó su decisión "en aras de la autonomía del Ministerio Público y a fin de evitar que otros entes también autónomos se vean igualmente vulnerados inconstitucionalmente".

Añade que renuncia "como demócrata con una trayectoria limpia e impecable en la impartición de justicia".

Finalmente, expresa que dimite para no ser "pretexto para estos actos ilegales contra la institución a la que represento como Fiscal de la Nación". Concluyó dando vivas al MP,



Chávarry dijo que renuncia en aras de la autonomía del MP.

COMUNICADO

En aras de la autonomía del Ministerio Público y a fin de evitar que otros entes también autónomos se vean igualmente vulnerados inconstitucionalmente; como demócrata con una trayectoria limpia e impecable en la impartición de justicia; y si soy pretexto para que continúen estos actos ilegales contra la institución a la que represento como Fiscal de la Nación:

Estoy convocando a Junta de Fiscales Supremos para el día 8 de enero del 2019 como fecha en la que, por respeto a mi institución, el amor a Dios y a mi familia, presentaré mi carta de renuncia al cargo de Fiscal de la Nación.

¡Viva la Autonomía del Ministerio Público!

¡Viva la Democracia!

¡Viva el Perú!

Lima, 7 de enero del 2019

» **Agenda**
La Junta de Fiscales supremos podría evaluar hoy también la ley que busca declarar en emergencia el Ministerio Público.

a la democracia y al Perú. Ante la renuncia, la Fiscalía de la Nación sería asumida por Pablo Sánchez (el de mayor antigüedad), pero este ya anunció que no le interesa asumir el cargo. Por ello, Zoraida Ávalos sería la sucesora de Chávarry.

FUNCIONES. La dimisión al cargo de fiscal de la Nación no significa su exclusión como miembro de la Junta de Fiscales Supremos.

Congresistas de diversos grupos políticos expresaron su beneplácito. No hubo expresiones de rechazo a la decisión del funcionario.

La renuncia de Chávarry ocurre horas después de uno de los enfrentamientos más duros en el Parlamento entre las bancadas que asumieron su defensa y las que exigían su renuncia. Tomás Gálvez, uno de los cinco miembros de la Jun-

ta de Fiscales Supremos, explicó anoche que la renuncia de Chávarry será aceptada de inmediato y que corresponde asumir el cargo, en forma transitoria, al fiscal supremo más antiguo, es decir, a Pablo Sánchez.

"En realidad, transitoriamente va a encargarse el fiscal más antiguo como lo manda la ley, salvo que él no acepte o dimita. De tal forma que seguirá el miembro más antiguo. Luego, en un término prudencial se elegirá al fiscal de la Nación para los tres años subsiguientes", dijo Gálvez.

ANEXO N° 28. Nota informativa N° 19 del diario Correo

DIARIO CORREO, PE
LIMA/MIERCOLES 9 DE ENERO 2019

1 **Los pasos que se dieron antes de que Chávary deje el cargo**

La era de Pedro Chávary como fiscal de la Nación culmina con un sínfin de acontecimientos, que incluyen alianzamientos, lacrados, inspecciones, renunciaciones, entre otros.

2 **Manipulación**

Un día antes, el fiscal Pérez no pudo ingresar a ciertas oficinas y las diligencias se suspendieron una manipulación. Se presume que se realizó la investigación contra Keiko Fujimori.

3 **Investigación**

La División de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía abre investigación a Rosa María Ojeda y Pedro Chávary, por ingresar a oficina lacrada.

4 **Más**

También investigan a asesores del exfiscal Duarte y a otros funcionarios del Ministerio Público que acompañaron a Chávary en su salida de la oficina lacrada.

5 **Renuncian**

Después de haber ingresado a la oficina lacrada, los asesores de Chávary renunciaron a sus cargos.

6 **Inspección**

Después de haber ingresado a la oficina lacrada, los asesores de Chávary fueron inspeccionados por la División de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía.

2 > **DIARIO CORREO, PE**
LIMA/MIERCOLES 9 DE ENERO 2019

1 **Diligencias en despaño de Chávary**

La era de Pedro Chávary como fiscal de la Nación culmina con un sínfin de acontecimientos, que incluyen alianzamientos, lacrados, inspecciones, renunciaciones, entre otros.

2 **Manipulación**

Un día antes, el fiscal Pérez no pudo ingresar a ciertas oficinas y las diligencias se suspendieron una manipulación. Se presume que se realizó la investigación contra Keiko Fujimori.

3 **Investigación**

La División de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía abre investigación a Rosa María Ojeda y Pedro Chávary, por ingresar a oficina lacrada.

4 **Más**

También investigan a asesores del exfiscal Duarte y a otros funcionarios del Ministerio Público que acompañaron a Chávary en su salida de la oficina lacrada.

5 **Renuncian**

Después de haber ingresado a la oficina lacrada, los asesores de Chávary renunciaron a sus cargos.

6 **Inspección**

Después de haber ingresado a la oficina lacrada, los asesores de Chávary fueron inspeccionados por la División de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía.

EN EL MARCO DE PESQUISA POR CASO KEIKO

Investigan a tres policías y asesora de Chávary por ingresar a oficina lacrada

» De otro lado, fiscal abocada al caso de "Los Cuellos Blancos del Puerto" realizó diligencia externa en casa del renunciante titular del Ministerio Público

La noche del lunes, el coordinador del Equipo Especial del caso "Lava Jato", Rafael Vela Barba, y el fiscal provincial titular José Domingo Pérez presentaron un video a la prensa en donde se muestra cómo se violaron los procedimientos de la investigación a la oficina lacrada de Pedro Chávary.

"Desde el trabajo policial se ha identificado que tres personas que forman parte de la escolta personal (de Chávary) han violado el lacrado correspondiente a la oficina lacrada de Pedro Chávary. Desde el trabajo policial se ha identificado que tres personas que forman parte de la escolta personal (de Chávary) han violado el lacrado correspondiente a la oficina lacrada de Pedro Chávary. Desde el trabajo policial se ha identificado que tres personas que forman parte de la escolta personal (de Chávary) han violado el lacrado correspondiente a la oficina lacrada de Pedro Chávary."

Los tres efectivos policiales efectivos siendo investigados por una presunta falta disciplinaria en el cargo de la inspectoria de seguridad del Ministerio Público, mientras que Venegas y el subcomandante de la Policía Nacional ingresaron a la oficina lacrada de Pedro Chávary.

Después de haber ingresado a la oficina lacrada, los asesores de Chávary renunciaron a sus cargos.

Después de haber ingresado a la oficina lacrada, los asesores de Chávary fueron inspeccionados por la División de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía.

GABRIEL MAZZEI
gmazzei@correo.pe

JUAN HIDALGO
jhidalgo@correo.pe

Los asesores de Chávary admitieron haber retirado "dos o tres cajas" con documentos de una oficina del Ministerio Público, cuyos papeles estaban lacrados con procedimientos de seguridad en el marco de la investigación a "fuerza popular y Kello Dicha" oficina pertenece a Juan Manuel Duarte, otro de los asesores de confianza de Chávary.

Como se recordó, la oficina había sido allanada, con autorización judicial, el último viernes, como parte de las investigaciones contra la liberación de fuerza popular y Kello Dicha. Los periodistas presuntamente se llevaron documentos de la oficina lacrada.

IDENTIDAD. La denuncia fue acogida por la Policía Nacional, que a través del personal de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), previó la investigación, en el video trumpuntado en la oficina de Castro Duarte.

En primer lugar se determinó la identidad de los sujetos que ingresaron a la oficina lacrada, en el video trumpuntado en la oficina de Castro Duarte.

Después de haber ingresado a la oficina lacrada, los asesores de Chávary fueron inspeccionados por la División de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía.

Los pasos que se dieron antes de que Chávary deje el cargo

La era de Pedro Chávary como fiscal de la Nación culmina con un sínfin de acontecimientos, que incluyen alianzamientos, lacrados, inspecciones, renunciaciones, entre otros.

2 **Manipulación**

Un día antes, el fiscal Pérez no pudo ingresar a ciertas oficinas y las diligencias se suspendieron una manipulación. Se presume que se realizó la investigación contra Keiko Fujimori.

3 **Investigación**

La División de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía abre investigación a Rosa María Ojeda y Pedro Chávary, por ingresar a oficina lacrada.

4 **Más**

También investigan a asesores del exfiscal Duarte y a otros funcionarios del Ministerio Público que acompañaron a Chávary en su salida de la oficina lacrada.

5 **Renuncian**

Después de haber ingresado a la oficina lacrada, los asesores de Chávary renunciaron a sus cargos.

6 **Inspección**

Después de haber ingresado a la oficina lacrada, los asesores de Chávary fueron inspeccionados por la División de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía.

» De otro lado, fiscal abocada al caso de "Los Cuellos Blancos del Puerto" realizó diligencia externa en casa del renunciante titular del Ministerio Público

La noche del lunes, el coordinador del Equipo Especial del caso "Lava Jato", Rafael Vela Barba, y el fiscal provincial titular José Domingo Pérez presentaron un video a la prensa en donde se muestra cómo se violaron los procedimientos de la investigación a la oficina lacrada de Pedro Chávary.

"Desde el trabajo policial se ha identificado que tres personas que forman parte de la escolta personal (de Chávary) han violado el lacrado correspondiente a la oficina lacrada de Pedro Chávary. Desde el trabajo policial se ha identificado que tres personas que forman parte de la escolta personal (de Chávary) han violado el lacrado correspondiente a la oficina lacrada de Pedro Chávary."

Los tres efectivos policiales efectivos siendo investigados por una presunta falta disciplinaria en el cargo de la inspectoria de seguridad del Ministerio Público, mientras que Venegas y el subcomandante de la Policía Nacional ingresaron a la oficina lacrada de Pedro Chávary.

Después de haber ingresado a la oficina lacrada, los asesores de Chávary renunciaron a sus cargos.

Después de haber ingresado a la oficina lacrada, los asesores de Chávary fueron inspeccionados por la División de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía.

ANEXO N° 29. Nota informativa N° 20 del diario Correo



EXPLOTA Renunciante titular del MP no dejó títere con cabeza./J. Alonzo

TRAS RENUNCIA A SU CARGO COMO FISCAL DE LA NACIÓN

Pedro Chávarry dispara contra Vizcarra y Sánchez

» **Extitular del MP asegura que aspirante a colaborador vincula a entorno de Kuczynski con “Club de la Construcción” y acusa a fiscal supremo de filtrar polémicos audios**

CORREO | REDACCIÓN

En menos de 48 horas tras haber dejado su cargo como fiscal de la Nación, Pedro Chávarry se pronunció sobre las investigaciones que vincularían al presidente de la República, Martín Vizcarra, así como a otros personajes del partido de Peruanos Por el Kambio, con el denominado “Club de la Construcción”. En entrevista con ATV, Chávarry manifestó que el Gobierno “tiene denuncias muy delicadas que están manos” del Equipo Especial del caso “Lava Jato”, dirigido por el fiscal Rafael Vela. Tras ello, se refirió al testimonio de un aspirante a colaborador eficaz que habría sostenido que el entorno más

cercano del expresidente Pedro Pablo Kuczynski, entre ellos varios exministros, habría recibido dinero del “Club de la Construcción” durante los comicios electorales del 2016, periodo en que el actual mandatario asumió el rol de jefe de campaña. El ex titular de la Fiscalía indicó que la información señalada fue derivada al fiscal Germán Juárez Atoche para su verificación, debido a que ese tiene a su cargo la mencionada investigación. “Yo, respetando la autonomía, lo derivé a Juárez Atoche. Él tiene una investigación que es sumamente espinosa para muchos políticos, inclusive, para muchas autoridades

» **Crítica**
Chávarry denunció “la interferencia” del Gobierno a las investigaciones de la Fiscalía. “Inclusive, la conducta de los fiscales cambian”, dijo.

de la actualidad: ministros y otros personajes”, sostuvo. Por otro lado, señaló que el tema de Chinchero, que fue derivado a la Fiscalía Anticorrupción, “está que ronda y da vueltas”.

LO ACUSA. En otro momento, Pedro Chávarry manifestó que fue el fiscal Pablo Sánchez quien filtró los audios del caso

“Los Cuellos Blancos del Puerto” a IDL-Reporteros, a fin de que no juramente como fiscal de la Nación en julio del 2018. “Él (Sánchez) los tenía y hay un colaborador que también lo ha dicho, que él ha sido quien ha filtrado los audios. Sí, en la carpeta de la doctora (Sandra) Castro. (...) Que tenga audios, sí los tiene, pero no sé si serán irregulares, ilegales”, señaló al cuestionar que, hasta el momento, no se haya difundido un audio de Pablo Sánchez ni siquiera “saludando por cumpleaños a ninguna de las personas”. Chávarry recordó que cuando se presentaron los registros de las conversaciones no se encontraron “elementos para suspender la juramentación”, según cuatro de los cinco miembros que integran la Junta de Fiscales Supremos. Entonces, solo la fiscal Zoraida Ávalos se ausentó de la ceremonia.

ANEXO N° 30. Nota informativa N° 21 del diario Correo

» **Coordinador de las Fiscalías contra el Crimen Organizado señala que imágenes "cambian el panorama", Fiscal Domingo Pérez allista futuras acciones**

GABRIEL MAZZEI |
gmazzei@grupoprensa.pe

Las imágenes del video de seguridad que muestran al fiscal supremo Pedro Chávrry en el mismo piso del Ministerio Público en el que su personal de seguridad ingresó a la oficina lacrada del exasesor fiscal Juan Manuel Duarte Castro agravarían la situación del ex fiscal de la Nación, si se llegara a determinar que este participó en dicho presunto acto ilícito. Según el fiscal coordinador contra el crimen organizado, Jorge Chávez Cotrina, el fiscal José Domingo Pérez -quien dirigió el allanamiento a las oficinas de Duarte Castro por orden judicial- deberá tomar las acciones penales correspondientes "contra todas las personas que han violentado el lacrado de esa oficina". En su opinión, dichas imágenes "cambian totalmente el panorama" y enfatizó que la vulneración del lacrado de un espacio ordenado por un fiscal no tiene sustento legal.

"Una vez que una oficina ha sido lacrada por el fiscal, nadie puede ingresar, menos violentarla; porque obviamente comete delitos contra la administración pública. Si ha sustraído documen-

VIDEO COMPROMETE A CHÁVRRY EN CASO DE VIOLACIÓN DE LACRADO

Chávez Cotrina: "Deben tomarse acciones inmediatas"



SI SE ENTABLA UNA DENUNCIA CONTRA PEDRO CHÁVRRY, TIENE QUE VENTILARSE EN EL CONGRESO

» **Actos ilícitos**
Encubrimiento real, asociación ilícita y obstrucción a la justicia serían los tres delitos que habría cometido Chávrry.

En ese sentido, Pérez sostiene la tesis de que el partido fuji-morista, con Keiko Fujimori, tendría nexos en la Fiscalía.

tos, hay delito de encubrimiento real", detalló el fiscal. Personal de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad identificó que la asesora de Chávrry, Rosa María Venegas, junto a personal de seguridad del fiscal supremo ingresaron a la oficina lacrada para retirar

documentos personales, el último sábado. **PROCEDIMIENTO.** El fiscal Jorge Chávez Cotrina señaló que si se entabla una denuncia contra Pedro Chávrry, tiene que ventilarse en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, por su condición de fiscal supremo. Fuentes de Correo señalaron

que si Pérez Gómez toma una decisión y encuentra delitos en el accionar de Chávrry durante la irrupción a la oficina lacrada, elevará un informe a su superior, el coordinador del Equipo Especial. Rafael Vela Barba. A su vez, Vela enviará el informe a la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, para que proceda conforme a sus atribucio-

nes y formule la denuncia ante el Congreso. El allanamiento a las oficinas del exasesor Juan Manuel Duarte se enmarca en las pesquisas contra Keiko Fujimori por el caso Odebrecht. En su testimonio ante el fiscal Pérez, Chávrry afirmó que contrató a Duarte por recomendación de la bancada de Fuerza Popular.

DESCARGOS. En diálogo con Exitosa Radio, el exsecretario de la Fiscalía de la Nación, Aldo León Patiño, deslindó con la violación de la oficina lacrada por parte de personal de seguridad de Chávrry. Recordó que fue él quien acompañó al fiscal Domingo Pérez en la diligencia de allanamiento a las oficinas de Juan Manuel Duarte.

ANEXO N° 31. Nota informativa N° 22 del diario Correo



Chávrry con restricciones.

Exfiscal de la Nación se allana a impedimento de salida

Juan Peña, abogado del exfiscal de la Nación Pedro Chávrry, indicó que su patrocinado se allanará al impedimento de salida del país por nueve meses, dictado por la presunta sustracción de documentos de la oficina de su exasesor Juan Duarte. "(...) Acepta (los nueve meses de impedimento de salida del país), estamos evaluando una apelación, pero nos allanamos a una investigación", dijo a RPP. En tanto, el letrado refirió que le causaba extrañeza la medida impuesta por el Poder Judicial, ya que no sabe si otras personas que están involucradas (en los hechos) y que aceptaron su responsabilidad tengan alguna medida.

ANEXO N° 32. Nota informativa N° 23 del diario Correo



DIARIO CORREO.PE
LIMA/DOMINGO 13 DE ENERO/2019

45

POR PRESUNTO DELITO DE ENCUBRIMIENTO REAL Y OTROS

PJ ordena que Pedro Chávarry no salga del país por nueve meses

» En tanto, Subcomisión de Acusaciones Constitucionales evaluará desde mañana seis denuncias que podrían derivar en su destitución como fiscal supremo

SOFÍA LÓPEZ
elopez@grupocorreo.pe

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, a cargo del magistrado Hugo Núñez Julca, ordenó impedimento de salida del país por nueve meses contra el exfiscal de la Nación Pedro Chávarry, investigado por los presuntos delitos de encubrimiento real y otros. El requerimiento fue realizado por la titular del Ministerio Público, Zoraida Avalos, tras la revelación de imágenes que muestran que Chávarry estuvo en su despacho durante el ingreso a oficinas lacradas, de donde se sus trajeron documentos.

NOTIFICADO. Por su parte, Juan Peña, defensa legal de Chávarry, cuestionó la orden de impedimento de salida del país. "La notificación al domicilio procesal que hemos señalado, en más de una oportunidad ante la Fiscalía Suprema, no ha llegado hasta ahora. He tomado conocimiento de esta medida a través de los medios, como la mayoría de situaciones que nos viene pasando", señaló en Canal N. Sus declaraciones fueron desmentidas por el Poder Judicial a través de Twitter. "Exfiscal de la Nación, quien

también es investigado por el delito de cohecho activo, fue notificado de la resolución judicial personalmente en su domicilio hoy (ayer) a las 9:20 de la mañana", indicaron. En otro momento, Peña afirmó que Chávarry "estará en casa con su familia", pese a que solicitó sus vacaciones. Más tarde, el abogado del exfiscal de la Nación reconoció que desde hace dos días no se logra comunicar telefónicamente con su patrocinado, pero aseguró que se encuentra en Lima. "Se nos está haciendo complicado (comunicarse con Chávarry) desde hace dos días. Tengo problemas con las llamadas con él, no sé qué pasa con nuestros teléfonos. Estamos intentando comunicarnos y nuestros operadores (telefónicos) no nos ayudan. No sé qué pasa, la llamada no ingresa", comentó en RPP.

» Suspendido

El 7 de enero, el Consejo de Ética del Colegio de Abogados, suspendió la colegiatura de Chávarry por 4 meses.

Peña dijo que apelará la medida dispuesta contra su defendido. **LO QUE SE VIENE.** El exfiscal de la Nación también corre el riesgo de ser destituido del cargo de fiscal supremo si el Congreso lo decide. La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales inicia mañana el debate de calificación de las denuncias en su contra aún pendientes. César Segura (FP), presidente del grupo, no descarta la acumulación de denuncias. "Creo que en vez de seis, podrían ser dos", expresó.

ABOGADO PEÑA: "SE NOS ESTÁ HACIENDO COMPLICADO (COMUNICARSE CON CHÁVARRY) DESDE HACE DOS DÍAS"

En ese sentido, el legislador "naranja" explicó a Correo que las denuncias tendrán que pasar posteriormente a la Comisión Permanente para fijar un plazo. "Pueden otorgar un plazo de 15 días, según el Reglamento, para que un delegado presente un informe", dijo. Si el Congreso destituye finalmente al exfiscal de la Nación, el titular del Ministerio Público podría exigir una medida más severa, como la prisión preventiva ante la Corte Suprema.

forme final se tendrán que definir las sanciones contra Chávarry, que podrían ser infracciones a la Constitución o inhabilitación en el cargo. "Puede ser inhabilitado en el cargo hasta por 10 años, pero ello dependerá de la investigación", comentó Segura. Ello podría resolverse en un promedio de dos meses en la Subcomisión.

SANCIONES. En las conclusiones del in-

Denunciante					
<p>Gino Costa (Congresista)</p> <p>N 239</p> <p>F 21/08/18</p> <p>I Artículos 3°, 39°, 44° y 158°.</p>	<p>Gloria Montenegro (Congresista)</p> <p>N 248</p> <p>F 04/09/18</p> <p>I Artículo 158° /integración de una organización criminal</p>	<p>Amado Enco (Procurador)</p> <p>N 262</p> <p>F 01/10/18</p> <p>I Tráfico de influencias, patrocinio ilegal y contra la tranquilidad pública</p>	<p>Amado Enco (Procurador)</p> <p>N 270</p> <p>F 30/10/18</p> <p>I Delito contra la tranquilidad pública en la modalidad de organización criminal</p>	<p>Nuevo Perú (Bancada)</p> <p>N 285</p> <p>F 07/01/19</p> <p>I Artículos 39°, 41° y 43°</p>	<p>Bancada Liberal (Bancada)</p> <p>N 288</p> <p>F 08/01/19</p> <p>I Artículos 39°, 44°, 139.3°, 158° y 159.2°. Delito de encubrimiento personal y real</p>
<p>Detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por haber colaborado con prácticas irregulares que no se conciben con el rol de un fiscal supremo. 	<p>Detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por haber vulnerado la autonomía del Ministerio Público 	<p>Detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al haber cometido ilícitos penales y estar relacionado con la organización criminal "Los Cuellos Blancos del Puerto" 	<p>Detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por presunta pertenencia a una organización criminal, siendo Hinostroza denunciado por lo mismo 	<p>Detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por ser cuestionado permanentemente y dar por concluida la designación de los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez 	<p>Detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por obstruir el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht y vinculación con Fuerza Popular
<p>Denunciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pedro Chávarry 	<p>Denunciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pedro Chávarry y fiscal supremo Tomás Gálvez 	<p>Denunciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pedro Chávarry, fiscal supremo Tomás Gálvez, fiscal supremo Víctor Rodríguez y jueces Aldo Figueroa, Martín Reyes, Duberli Rodríguez y Ángel Romero 	<p>Denunciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pedro Chávarry Exmiembros del CNM: Iván Noguera, Julio Gutiérrez, Guido Aguila y Orlando Velásquez 	<p>Denunciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pedro Chávarry 	<p>Denunciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pedro Chávarry



» Denuncias contra Chávarry
Subcomisión votará informes de calificación de acusaciones pendientes contra exfiscal de la Nación

ANEXO N° 33. Nota informativa N° 24 del diario Correo



Nueva fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, declaró en emergencia el Ministerio Público

UN REPORTAJE DE
JUAN HIDALGO

En más de una ocasión, Pedro Gonzalo Chávarry Vallejos aseguró que no daría un paso al costado, que no le daría gusto a sus detractores, que no renunciaría; pero estas palabras, al final, solo se suman a la no tan corta lista de contradicciones en las que el ahora ex fiscal de la Nación ha incurrido en sus declaraciones públicas. Y es que luego de las marchas en su contra, la revelación de que se violó el lacrado dispuesto por José Domingo Pérez a los despachos de sus asesores y, por supuesto, de reponer a este fiscal y a Rafael Vela Barba del Equipo Especial "Lava Jato", Chávarry Vallejos renunció el último martes a continuar como titular del Ministerio Público. Ese mismo día, la fiscal suprema Zoraida Ávalos lo relevó y declaró en emergencia dicha institución, tal como el presidente Martín Vizcarra lo había planteado mediante un proyecto de ley que el Ejecutivo presentó al Congreso.

AGUDA CRISIS. En paralelo, Fuerza Popular atravesó esta semana una coyuntura tan difícil que, esta vez, le restó cinco de sus miembros. El principio del descalabro comenzó el último lunes, cuando el Legislativo fue escenario de uno de los más cruentos enfrentamientos entre los parlamentarios que exigían la salida de Chávarry y quienes lo defendían. Entre estos últimos estaban los fuji-moristas, quienes abandonaron el hemiciclo y dejaron sin quórum el pleno. Por este motivo, el partido que lidera la encarcelada Keiko Fujimori presentó una moción de censura contra su hasta ese momento compañero de bancada y presidente del Congreso, Daniel Salaverry, quien respondió con su renuncia a dicho grupo parlamentario. La salida del expartista fue un punto de inflexión, pues la misma resolución adoptaron Miguel Castro, Glider Ushñahua, Rolando Reátegui y Yesenia Ponce, lo que dejó a la bancada mayoritaria —que comenzó con 73 miembros— con un total de 56 integrantes. Y se esperan más disidencias. Por esta situación, el jueves, día en el que

20 DIARIO CORREO.PE
LIMA/DOMINGO 13 DE ENERO/2019



SALIÓ
Extitular del
Ministerio
Público duró
medio año en el
cargo. /Gerardo Marín

MIENTRAS MADURO SE AFERRA AL PODER

Chávarry cae, cinco más se van de FP y feminicidios no cesan

se iba a debatir la censura de Salaverry, Fuerza Popular anunció que retiraba la moción. "Primero está el país, el Perú, al margen de nuestras posiciones políticas, al margen de los agravios que hemos recibido", reza el comunicado difundido por sus portavoces para justificar tal decisión, aunque lo objetivo fue que no tenían los votos suficientes para remover al titular del Parlamento. Pero un suceso del extranjero también tuvo influencia en el ambiente político peruano. Fue la toma de mando de Nicolás Maduro, que la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea y Estados Unidos tildaron de ilegítima debido a las cuestionables elecciones que se desarrollaron para tal fin.

CINCO FEMINICIDIOS. En la semana que nos deja, un hecho policial también generó el repudio de todos, el homicidio de Ingrid Arizaga por parte de su expareja Sandro Villegas Arévalo, vigilante en el Ministerio de la Mujer, quien la acribilló de tres balazos en el mercado Santa Rosa del Callao. Con este, suman cinco los feminicidios en el 2019.



Fujimorismo frustró debate sobre Chávarry.

"LA SALIDA DE SALAVERRY FUE UN PUNTO DE INFLEXIÓN, PUES LA MISMA RESOLUCIÓN ADOPTARON MIGUEL CASTRO, GLIDER USHÑAHUA, ROLANDO REÁTEGUI Y YESEMIA PONCE"

ANEXO N° 35. Nota informativa N° 2 del diario La República



PLAZA SAN MARTÍN. Los peruanos comenzaron a llegar espontáneamente a la plaza San Martín. Ocurrió lo mismo en otros lugares del país.

... Y el país le dice: ¡Basta, Chávarry!

MASIVO. Miles de ciudadanos marchan espontáneamente en Lima y en diferentes ciudades del país contra el fiscal de la Nación, Gonzalo Chávarry.

Gonzalo Chávarry lo tenía todo calculado. Esperó hasta las últimas horas del año que termina para lanzar su zarpa contra la lucha anticorrupción. Con un comunicado en mano, sin permitir las preguntas de los periodistas, el fiscal de la Nación sacó de las investigaciones de Lava Jato a los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez. Chávarry suponía que los peruanos lo iban a escuchar tranquilos y que luego se irían a celebrar la llegada del Año Nuevo. Pero se equivocó:

la chispa se encendió de inmediato y el pueblo comenzó a movilizarse espontáneamente en Lima, Cusco, Ayacucho, Huancayo. Es solo el inicio. El comienzo del fin de Chávarry, un fiscal que descabeza toda una investigación solo para cumplir las órdenes de Keiko y de García. Lo que ha hecho el fiscal de la Nación es pretender abrir el paso a la impunidad. El país le está diciéndolo y le está exigiendo que se vaya. El Perú no se merece un fiscal de la Nación como él.



AV. NICOLÁS DE PIÉROLA. El mensaje fue uno solo: "¡Fuera, Chávarry!".



CUSCO. Cusqueños en las calles indignados contra el fiscal de la Nación



EN LA FISCALÍA. La movilización llegó hasta el Ministerio Público.

ANEXO N° 36. Nota informativa N° 3 del diario La República

En portada

Juez Concepción: "Se confirman sospechas"

• El juez Richard Concepción Conza, titular de la Fiscalía de la Nación, manifestó ayer su preocupación por la presunta participación de Pedro Chávary en la compra de un apartamento en Lima. El titular del Ministerio Público, detalló.

• En mi resolución había argumentado que el juez Richard Concepción Conza, titular de la Fiscalía de la Nación, manifestó ayer su preocupación por la presunta participación de Pedro Chávary en la compra de un apartamento en Lima. El titular del Ministerio Público, detalló.

CONSTITUCIÓN

• **ARTÍCULO 107.** Iniciativa legislativa. El presidente de la República y los congresales tienen el derecho de iniciativa en la formación de leyes. También tienen el mismo derecho en las materias que les son propias los otros poderes del Estado. Instituciones políticas, academias, asociaciones de profesionales, sindicatos tienen los ciudadanos.

de el papel que vaya a jugar el Congreso se vuelve clave. Solicitamos que el Congreso considere este proyecto como materia de la agenda de la primera legislatura extraordinaria de Vizcarra. El artículo 107 al que el Legislativo acude con la debida urgencia que el momento requiere, para no tener "que llegar a una cuestión de confianza".

Desde ese punto de vista, el artículo 107 es perfectamente legal. Es posible que el Congreso acuse recibo. Por que la indignación ciudadana es muy fuerte y una respuesta negativa de la comisión encargada de tramitar el proyecto, más el clima de protestas.

Además, la cortección de fuerzas en el pleno ha cambiado. Es verdad que fuerza mayoritaria, pero está muy golpeada por los recientes acontecimientos. La marcha del jueves puede terminar de dar un mensaje claro.

Zobela, por su parte, el titular del Mijun, presentará una exhortación sobre las actuaciones de la Fiscalía. No nos va a doblegar. A los congresales que comunican los errores de la Constitución contemplada. Necesitamos, más que nunca, de una ciudadanía vigilante y comprometida, sostuvo.

2018 será un año de grandes retos "para construir un país justo que merezcamos todos". El primer mes llegó muy pronto, sostuvo de Chávary, y *

del Consejo de Ministros extraordinario, se aprobó el proyecto de ley que otorga el condecoración al "Ministerio Público", dijo Vizcarra. El artículo 107 al que el Legislativo acude con la debida urgencia que el momento requiere, para no tener "que llegar a una cuestión de confianza".

Desde ese punto de vista, el artículo 107 es perfectamente legal. Es posible que el Congreso acuse recibo. Por que la indignación ciudadana es muy fuerte y una respuesta negativa de la comisión encargada de tramitar el proyecto, más el clima de protestas.

Además, la cortección de fuerzas en el pleno ha cambiado. Es verdad que fuerza mayoritaria, pero está muy golpeada por los recientes acontecimientos. La marcha del jueves puede terminar de dar un mensaje claro.

Zobela, por su parte, el titular del Mijun, presentará una exhortación sobre las actuaciones de la Fiscalía. No nos va a doblegar. A los congresales que comunican los errores de la Constitución contemplada. Necesitamos, más que nunca, de una ciudadanía vigilante y comprometida, sostuvo.

2018 será un año de grandes retos "para construir un país justo que merezcamos todos". El primer mes llegó muy pronto, sostuvo de Chávary, y *



En portada

En otras palabras, Vizcarra le dijo al Parlamento que si no tramita con rapidez el proyecto, tendrá que atenerse a las consecuencias.

• "Usaremos todas las herramientas que la Constitución contempla; necesitamos una ciudadanía vigilante".

EN TWITTER

@dcalavaryv
"Usaremos todas las herramientas que la Constitución contempla; necesitamos una ciudadanía vigilante".

En su argumento, el presidente explicó que el proyecto de ley "se tramita" en el Parlamento. Añadió que su intención es "que el Parlamento se pronuncie sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

La posibilidad de declarar en emergencia el MP fue una propuesta que surgió en la sesión de ayer, cuando Vizcarra anunció que el Parlamento se pronunciará sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

La posibilidad de declarar en emergencia el MP fue una propuesta que surgió en la sesión de ayer, cuando Vizcarra anunció que el Parlamento se pronunciará sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

La posibilidad de declarar en emergencia el MP fue una propuesta que surgió en la sesión de ayer, cuando Vizcarra anunció que el Parlamento se pronunciará sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

La posibilidad de declarar en emergencia el MP fue una propuesta que surgió en la sesión de ayer, cuando Vizcarra anunció que el Parlamento se pronunciará sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

En portada

El Congreso recibe hoy el proyecto que declara la emergencia del Ministerio Público

• **RESUESTA.** Frente a la decisión del fiscal de la Nación, Gonzalo Chávary, de retirar a Rafael Vera y José Domingo Pérez del cargo Lava Jato, el presidente Martín Vizcarra asistirá al Parlamento para entregar la iniciativa legislativa. El mandatario exhortó a que sea tramitada con rapidez para no tener que llegar a la cuestión de confianza.

La respuesta del Ejecutivo fue en menos de 24 horas. El presidente de la República, Martín Vizcarra, anunció desde el Palacio de Gobierno, hoy, a la una de la tarde, presenciará un acto de entrega de la ley para declarar en emergencia el Ministerio Público (MP).

Este, luego de que el fiscal de la Nación, Gonzalo Chávary, anunció en la víspera de la decisión de retirar a Rafael Vera y José Domingo Pérez del cargo Lava Jato.

Se supón que el pronunciamiento del Parlamento sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

Se supón que el pronunciamiento del Parlamento sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

Se supón que el pronunciamiento del Parlamento sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

En portada

En otras palabras, Vizcarra le dijo al Parlamento que si no tramita con rapidez el proyecto, tendrá que atenerse a las consecuencias.

• "Usaremos todas las herramientas que la Constitución contempla; necesitamos una ciudadanía vigilante".

EN TWITTER

@dcalavaryv
"Usaremos todas las herramientas que la Constitución contempla; necesitamos una ciudadanía vigilante".

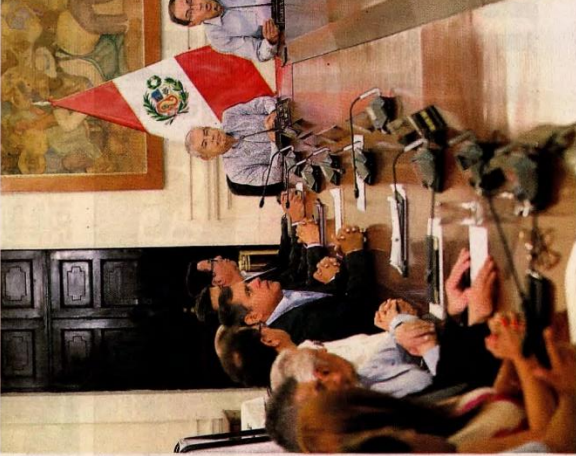
En su argumento, el presidente explicó que el proyecto de ley "se tramita" en el Parlamento. Añadió que su intención es "que el Parlamento se pronuncie sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

La posibilidad de declarar en emergencia el MP fue una propuesta que surgió en la sesión de ayer, cuando Vizcarra anunció que el Parlamento se pronunciará sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

La posibilidad de declarar en emergencia el MP fue una propuesta que surgió en la sesión de ayer, cuando Vizcarra anunció que el Parlamento se pronunciará sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

La posibilidad de declarar en emergencia el MP fue una propuesta que surgió en la sesión de ayer, cuando Vizcarra anunció que el Parlamento se pronunciará sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

La posibilidad de declarar en emergencia el MP fue una propuesta que surgió en la sesión de ayer, cuando Vizcarra anunció que el Parlamento se pronunciará sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."



EL DATO: En su argumento, el presidente explicó que el proyecto de ley "se tramita" en el Parlamento. Añadió que su intención es "que el Parlamento se pronuncie sobre la urgencia que debilita la lucha contra la corrupción que su gobierno ha asumido como una de sus políticas de Estado."

ANEXO N° 37. Nota informativa N° 4 del diario La República



CONFERENCIA. Acompañados del procurador Jorge Ramírez, los fiscales del Equipo Especial anunciaron apelación ante la Junta de Fiscales Supremos.

JHONEL RODRIGUEZ

Rafael Vela y Domingo Pérez se declaran en rebeldía y apelan

César Romero y María Isabel Álvarez

Los fiscales del Equipo Especial del caso Lava Jato se declararon ayer en rebeldía jerárquica, no entregarán los casos y apelarán a la Junta de Fiscales Supremos la resolución del fiscal de la Nación que retira a Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez.

Así lo anunció el fiscal superior Vela Barba en una conferencia de prensa que ofrecieron en la sede de la procuraduría ad hoc, en Pueblo Libre. Como fondo de sus palabras se escuchaban los gritos de apoyo de cientos de ciudadanos que se acercaron al lugar a darles su respaldo.

Rafael Vela Barba se presentó acompañado por José Domingo Pérez, también afectado por la decisión de Chávrry, y el resto de fiscales del Equipo Especial: Germán Juárez Atoche, Geovana Mori y Carlos Puma.

Vela Barba indicó que ante la evidente ilegalidad de la resolución del fiscal de la Nación, Pedro Gonzalo Chávrry, este miércoles presentarán un recurso de apelación administrativa para que esa decisión sea reexaminada por la Junta de Fiscales Supremos.

Enfatizó que pedirá que la apelación sea admitida con efecto suspensivo y que Chávrry se inhiba de intervenir en el reexamen.

De esta manera, la decisión

en la Junta de Fiscales Supremos quedaría en manos de Pablo Sánchez, Zoraida Avalos, Tomás Gálvez y Víctor Rodríguez.

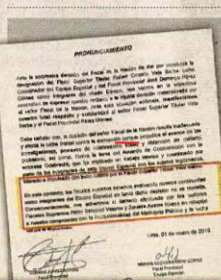
EN REBELDÍA

El fiscal superior argumentó que la apelación tiene su base legal en la pluralidad de Instancias. Subrayó que la decisión de Chávrry, que los retira del Equipo Especial, supone la toma de la Fiscalía por una organización criminal.

Agregó que el objetivo es frustrar el acuerdo de colaboración con Odebrecht y

En este contexto, los fiscales suscritos estamos evaluando nuestra continuidad como integrantes del Equipo Especial en tanto dicha decisión no se revierta. Consecuentemente, nos adherimos al llamado efectuado por los señores Fiscales Supremos Pablo Sánchez Velarde y Zoraida Avalos Rivera en relación a nuestro compromiso con la institucionalidad del Ministerio Público y la lucha contra la impunidad.

RESPALDO



Germán Juárez, Geovana Mori y Carlos Puma respaldaron a Vela y Pérez, y señalaron que evalúan renunciar.

afectar la averiguación de la verdad sobre la corrupción.

Vela anotó que ante la ilegal decisión se declaran en rebeldía jerárquica. En este sentido, José Domingo Pérez precisó que no harán entrega de cargos a los fiscales nombrados en su reemplazo: Frank Almanza, como coordinador, y Marcial Páucar, como fiscal provincial especializado.

La resolución que separa a Vela y Pérez del Equipo Especial del caso Lava Jato se publicó ayer en el diario El Peruano. Chávrry justifica la decisión diciendo que Vela no le alcanza información sobre el preacuerdo con Odebrecht y Pérez ha hecho declaraciones en su contra.

Vela Barba y Pérez señalaron que eso es totalmente falso, por lo que la Junta de Fiscales Supremos debe revocar su remoción.

Fiscales Lava Jato evalúan renuncia

Los fiscales que integran el Equipo Especial Lava Jato expresaron su solidaridad con Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez.

Germán Juárez, Geovana Mori y Carlos Puma anunciaron que vienen evaluando su continuidad en el equipo que investiga casos de corrupción y lavado de activos vinculados a Odebrecht.

La decisión del señor fiscal de la Nación resulta inadecuada y afecta la lucha contra la corrupción porque perjudica el avance de las investigaciones; indicaron.

En tanto, el fiscal Germán Juárez propuso que la Junta de Fiscales Supremos encuentre una solución ante la crisis que vive el Ministerio Público.

Los tres fiscales que analizan su permanencia esperan que la decisión se revierta para que Vela y Pérez retornen al Equipo Especial. De lo contrario, confirmarían que también dejarían las investigaciones.

ANEXO N° 38. Nota informativa N° 5 del diario La República

Cambio de fiscales se produce en un momento crítico de caso Lava Jato

CAMBIO PERJUDICIAL. Rafael Vela y José Domingo Pérez dejan el Equipo Especial cuando está próximo a recibirse importantes declaraciones en Brasil y en vísperas de que el acuerdo con Odebrecht se presente a la justicia para su aprobación.

César Romero

El preacuerdo del Ministerio Público, la procuraduría ad hoc y la constructora Odebrecht y la continuidad de las investigaciones del caso Lava Jato están en un momento crítico con la remoción de los fiscales Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez.

Esto no quiere decir que otros fiscales no puedan hacer ese trabajo. Si es posible que otros puedan continuar con las investigaciones.

Dentro de la mala decisión que tomó el fiscal de la Nación, Pedro Gonzalo Chávrry, los reemplazos de Vela y Pérez están entre los mejores elementos que tiene el Ministerio Público en este momento.

Frank Almanza y Marcial Páucar son académicos y, ambos, especialistas en lavado de activos. Páucar integró el primer Equipo Especial y conoce muy bien el caso Lava Jato.

El peligro no está en las personas. Está en la inestabilidad que crea en el Ministerio Público y el momento en que se ha dado, todo lo cual favorece a dos prominentes investigados, Keiko Fujimori, la lidereza de Fuerza Popular, y el expresidente Alan García Pérez.

PREACUERDO

Rafael Vela y José Domingo Pérez dejan el Equipo Especial cuando acaban de lograr un importante preacuerdo de colaboración con Odebrecht, que compromete a la empresa a entregar información sobre todos los actos de corrupción cometidos en el Perú.

Además, pondrá a disposición de los fiscales los archivos encriptados del Departamento de Operaciones, contenidos en los servidores Drousys y My Web Day, donde es posible se encuentren otros actos de corrupción.

Luego, está previsto que el viernes, 11 de enero, los exsuperintendentes de Odebrecht en el Perú, Jorge Barata y Ricardo Boleira y otros tres exdirectivos se adhieran, en el consulado peruano en la ciudad de Sao Paulo, al preacuerdo y se conviertan en colaboradores eficaces.

Además, a partir de este preacuerdo, el Equipo Especial trabaja otras colaboraciones con dos empresas peruanas y una extranjera, que permitiría conocer otros casos de corrupción.



EXPECTATIVA. Constructora Odebrecht observa los hechos con preocupación.

EN CURITIBA

Después de la firma del preacuerdo, del lunes 14 al viernes 18 de enero, está programada en la ciudad de Curitiba la declaración de Jorge Barata, Luiz da Rocha Soares, Sergio Nogueira Panicall, Igor Braga Vasconcelos, José Spinola, Raymundo Trindade Serra, Marcos Grillo y Luiz da Castro Santos.

Ellos van a declarar sobre los casos de la Interoceánica

Sur, empresas consorciadas, el Metro de Lima, los aportes a campañas políticas en el Perú, depósitos en la banca de Andorra, entre otros temas.

Los interrogatorios estarán a cargo de los fiscales José Domingo Pérez, Germán Juárez, Norma Mori y Carlos Puma.

De ellos, Pérez no estará presente por la decisión de Chávrry, y los otros tres están pensando renunciar al Equipo Especial.

VIOLA CALLEJA

Hay preocupación en Odebrecht por situación fiscal

Ante una consulta de La República, la constructora brasileña Odebrecht Ingeniería y Construcción informó que no emitirán comentarios sobre el cambio de los fiscales Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez.

De manera extraoficial, funcionarios no autorizados indicaron que hay preocupación en la empresa sobre lo que ha acontecido en el Perú con el Equipo Especial y las recientes declaraciones del presidente Martín Vizcarra.

El presidente Vizcarra declaró que Odebrecht no debe quedarse en el país, uno de los beneficios que la empresa recibiría a cambio de su ayuda en la lucha contra la corrupción.

Todavía no tenemos claro qué es lo que realmente está pasando. Nuestra posición sigue siendo la de colaborar con las investigaciones de la justicia, pero no tenemos claro qué es lo que el estado quiere de nosotros, ni con qué vamos a tratar", indicó.



COLABORADOR. Jorge Barata volverá a declarar.

¿En qué condiciones se preparará un buen y provechoso interrogatorio? Las declaraciones fueron programadas por las Unidades de Cooperación Judicial Internacional de ambos países, teniendo en cuenta la agenda de los procuradores brasileños.

Reprogramar estos interrogatorios nos haría quedar mal y le quitaría seriedad a futuros pedidos de colaboración judicial internacional.

APROBACIÓN

A su regreso de Brasil, alrededor del 20 de enero, el equipo de Vela Barba planificaba presentar el preacuerdo de colaboración con Odebrecht para su revisión y aprobación por parte de la jueza María de los Ángeles Álvarez, del primer juzgado de investigación preparatoria, del sistema anticorrupción.

Este es un proceso complejo. Los fiscales tienen que explicar y sustentar ante la jueza, en una audiencia re-

servada, todos los detalles de la información entregada por Odebrecht, su necesidad y calidad y los beneficios que, de acuerdo con la ley, se entregan al o los colaboradores.

Rafael Vela y José Domingo Pérez, al haber participado en todas las negociaciones, estaban en mejores condiciones de presentar el preacuerdo ante la justicia para su aprobación.

Claro, los nuevos fiscales pueden enterarse de todos los detalles del documento, pero su vehemencia no será la misma. Recién una vez que el acuerdo sea aprobado por el Poder Judicial, los testimonios y documentos entregados por Odebrecht podrán ser utilizados en un juicio público para que se emita la respectiva sentencia.

Es decir, es en un momento crítico para las investigaciones de Lava Jato en el Perú que el fiscal de la Nación decidió cambiar a los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez. *

CARETAS

ANEXO N° 39. Nota informativa N° 6 del diario La República



SE JUNTAN. Bancadas que conforman el Parlamento exigen que denuncias contra fiscal Chávarry se analicen con prioridad.

Bancadas buscan salida ante el blindaje a Chávarry en el Congreso

REACCIONES. Legisladores plantean medidas para retirar del cargo a fiscal de la Nación. Voceros parlamentarios exhortan a Daniel Salaverry a tomar una postura más firme.

Ante la decisión del fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, de retirar a los fiscales Rafael Vela Barba y José Pérez Gómez del Equipo Especial del Ministerio Público encargado de la investigación del caso Odebrecht, congresistas de varias bancadas ya se retinan para hallar una salida ante la impunidad que reina en el país y protege a Chávarry en el Congreso.

Alberto Quintanilla, portavoz de Nuevo Perú, dijo que su bancada se reunirá para acordar qué medidas plantearán al titular del Parlamento, Daniel Salaverry. Indicó que ya se recolectan firmas para convocar a un Pleno extraordinario en caso Salaverry no lo haga por propia voluntad.

Agregó que se debe analizar la reestructuración del Ministerio Público y que sea en la Junta de Portavoces donde se apruebe la recomposición de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. De ese modo, indicó, se acabaría con el blindaje en este grupo a favor de Chávarry.

"En la Junta de Portavoces se puede acordar que las denuncias constitucionales contra el fiscal de la Nación

Las denuncias contra Chávarry que el fujiaprismo posterga

• Fuerza Popular y el Apra se han esmerado el 2018 en blindar a cuestionados personajes. Entre ellos, al polémico fiscal de la Nación, Gonzalo Chávarry.
• Con votos del afrofujiaprismo se mandan al archivo denuncias contra el cuestionado fiscal. Por ejemplo, Fuerza Popular, a través del desconocido César Segura, se niega a colocar en agenda las denuncias constitucionales contra Chávarry, en las

cuales se le imputa ser integrante de la organización criminal 'Los Cuillos Blancos del Puerto'. También por sus mentiras y sus extrañas relaciones con el procesado exjefe César Hinostroza y el investigado Antonio Camayo alias 'Tohito'.
• Pese a todos los cuestionamientos contra Chávarry y su cercanía con el fujiaprismo y el Apra, el fiscal de la Nación se aferra al cargo, pues sabe que el fujiaprismo lo blindará pase lo que pase.

se vean con prioridad y que las nuevas bancadas las integren y voten", declaró Quintanilla.

En tanto, uno de los voceros del Frente Amplio, Hernando Cevallos, consideró que el presidente del Congreso debería dirigir todos los escenarios posibles para evitar que Chávarry continúe en el cargo.

En ese sentido, exhortó a Daniel Salaverry a llamar a Junta de Portavoces lo más pronto posible para, de ese modo, poder colocar en la agenda las denuncias constitucionales contra Chávarry.

De otro lado, Cevallos dijo que también propondrán que se analice y vote la propuesta de su bancada que plantea que,

se declare en emergencia el Ministerio Público.

"Si el Congreso no hace caso, el presidente Martín Vizcarra debe plantear una cuestión de confianza", declaró.

MÁS OPINIONES A FAVOR

El parlamentario de Peruanos Por el Kambio Juan Sheput también se sumó a los cuestionamientos contra el fiscal de la Nación, Pedro Gonzalo Chávarry.

"Es importante reorganizar el Ministerio Público, pero más urgente, y eso depende exclusivamente del Congreso, es la recomposición de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Allí radica la impunidad de Chávarry, en el blindaje del fujiaprismo y otros que se hacen de la vista gorda", afirmó Sheput.

El vocero de la bancada Liberal, Gino Costa, ya adelantó que su grupo apoyará cualquier medida para retirar del cargo a Chávarry. En su opinión, al sacar a Vela y Pérez el fiscal Chávarry le ha dado un duro golpe a la lucha contra la corrupción.

La parlamentaria de Cambio 21, Maritza García, también afirmó que es urgente un cambio en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, y reclamó que Fuerza Popular debería dejar de seguir dirigiendo este grupo congresal.

La parlamentaria de Alianza para el Progreso Gloria Montenegro consideró urgente que el Congreso tome una decisión apropiada y que se decida de una vez a reconocer que Gonzalo Chávarry no puede continuar como fiscal de la Nación.

El vocero de la bancada de Acción Popular, Edmundo del Águila, afirmó, por su lado, que es obvio que a Chávarry lo protegen Fuerza Popular y el Apra. Por ello, según dijo, hay que evaluar de una vez la situación del cuestionado fiscal Chávarry.

ANEXO N° 40. Nota informativa N° 7 del diario La República

#FueraChávarry



AREQUIPA. Desde temprano, los arequipeños dieron la bienvenida al Año Nuevo al grito de "Si no hay solución, habrá revolución" tras remoción de fiscales.

"Argumentos de fiscal son insostenibles"

• Gloria Cano, de Aprovech, afirmó que los argumentos presentados por el fiscal Chávarry para remover de sus puestos a José Domingo Pérez y Rafael Vela son insostenibles y juegan en pared con la defensa del fujimorismo y de Alan García, cuando dijo que se habían violentado las garantías del procesales. "Salimos en defensa de esta investigación, de la actuación de los fiscales, y de la justicia", señaló.

• Yanet Llaiza, de Ciadem Perú, recordó que Chávarry ha sido sindicado por la fiscal Sandra Castro como parte de la red criminal de 'Los Cuellos Blancos' y que existe una responsabilidad en el Congreso sobre su permanencia. Agregó que es inadmisibles que las acusaciones constitucionales sean revisadas por orden cronológico.

Más movilizaciones contra Chávarry y se anuncia gran marcha para el jueves

VOCES. En Arequipa, Chimbote, Ayacucho y Lima levantaron su voz pidiendo la salida del fiscal de la Nación, Pedro Chávarry. Exigieron el retorno de fiscales José Pérez y Rafael Vela.



LIMA. Ciudadanos se movilizaron por las avenidas Abancay y Brasil rumbo a la Fiscalía.

Pamela Palacios

La indignación continúa escuchándose en todo el país con marchas y plantones exigiendo la salida del fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, luego de conocerse su decisión de remover a los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela de las investigaciones del caso Lava Jato.

En Arequipa, más de mil personas protestaron desde las 10 de la mañana en el frente del Ministerio Público y realizaron el símbolo lavado de la bandera en la Plaza de Armas.

"Si no hay solución, habrá revolución", gritaba la población, que pedía al mismo tiempo el retorno a sus puestos de los fiscales Pérez y Vela.

"¡Cierre el Congreso!", arengaban también los arequipeños. Ellos acusan al Parlamento de haber blindado al fiscal Chávarry.

En Chimbote también se sumaron a las protestas que se vienen realizando a



CHIMBOTE. Recorrieron principales avenidas de la ciudad.



TRUJILLO. La indignación popular se percibió en las calles.



PIURA. La población protestó en la plaza de Armas.

nivel nacional para exigir la renuncia del fiscal Chávarry. Los manifestantes marcharon por las principales avenidas del centro de la ciudad y culminaron la jornada de protesta con un plantón en la sede principal del Ministerio Público.

"Hoy nos declaramos en pie de lucha, Pedro Chávarry ha ofendido a todos los peruanos y exigimos su renuncia. Este fiscal de la Nación está sirviendo a la corrup-

ción, a la mafia fujaprista encabezada por Keiko Fujimori y Alan García", protestó indignado el dirigente del Colectivo por la Reivindicación Moral de Ancash, Leandro Cerna Herrera.

En Ayacucho, la población salió a las calles para declarar su "repudio" al fiscal Chávarry.

"Perú, te quiero, por este defendido", no cesaban de proclamar. En Trujillo, los ciudadanos también levan-

taron su voz con la misma consigna.

En Lima, dos nuevas marchas empezaron a las 5 de la tarde. Una por la avenida Abancay y otra por la avenida Brasil. Los manifestantes se dirigieron hacia la sede de la Procuraduría Anticorrupción, en Jesús María, donde estaban los fiscales destituidos.

GRAN MARCHA EL JUEVES

Mientras tanto, la sociedad civil integrada en la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos convocó al país entero a una marcha nacional e internacional este jueves 3 de enero para exigir que se mantengan los fiscales Pérez y Vela.

Además, iniciaron un llamado enérgico para que la comisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso de curso a las acusaciones pendientes contra Chávarry, y pidieron al Colegio de Abogados de Lima que se pronuncie sobre las denuncias recogidas en su comisión de Ética. ➔

ANEXO N° 41. Nota informativa N° 8 del diario La República

Gobernadores del sur rechazan maniobras de Pedro Chávary

NO SE CALLAN. Autoridades de Puno y Cusco piden salida de fiscal de la Nación. 25 gobernadores asumieron sus cargos.

Henry Cotos

Los 25 gobernadores electos juraron y asumieron sus cargos, pero no estuvieron al margen de la crisis que atraviesa el Ministerio Público. En Puno, Walter Aduviri, en su primer discurso como gobernador, sostuvo que apoyará al pueblo si sale a las calles para manifestar su rechazo al fiscal de la Nación, Pedro Chávary.

"Es un delincuente. Lo hemos dicho, pero estos delincuentes a veces nos quitan espacio en vez de hablar de otros temas", dijo, en referencia al titular del Ministerio Público que removió a los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez del Equipo Especial del Ministerio Público para el caso Lava Jato.

Luego de jurar el cargo en el auditorio del Gobierno Regional de Puno, Aduviri condenó la decisión de Pedro Chávary, considerando que con ello se afecta la lucha contra la corrupción en el país.

"Hay que ser firmes. Hay que estar unidos para combatirlo y erradicarlo", subrayó.

En Cusco, el gobernador Jean Paul Benavente, en su discurso de orden, hizo un llamado a las autoridades re-

gionales del sur para unirse y solicitar la destitución del fiscal Pedro Chávary.

Explicó que los gobernadores del sur tenían previsto reunirse el 18 de enero, pero ante la coyuntura consideró necesario una pronta reunión.

"Vamos a unirnos entre los gobernadores del sur para pedir la renuncia de Chávary", aseguró.

Benavente se mostró en contra de los cambios que ha realizado el fiscal Chávary.

"Quiero manifestar nuestro rechazo a la destitución del honesto equipo fiscal que investiga los actos de corrupción Lava Jato", señaló.

En el norte también se cumplió con la juramentación protocolar. En Trujillo, el electo gobernador de La Libertad, Manuel Llemppén Coronel, aseguró que una de sus principales tareas será el pronto reinicio de la tercera



JUAN PABLO CASTILLO

Juró a escondidas

- En Arequipa, el gobernador regional Elmer Cáceres Llica, quien tiene acusaciones por violación, juró a su cargo a puerta cerrada. Solo los consejeros y personal de su confianza asistieron a la ceremonia que duró 30 minutos.
- En Madre de Dios, el gobernador regional Luis Hidalgo Okimura (APP) se comprometió a reforzar la seguridad ciudadana, y en San Martín, el gobernador Pedro Bogarín Vargas aseguró que combatirá la corrupción con transparencia.

SE LEVANTAN. Gobernador de Puno, Walter Aduviri, cuestionó duramente al fiscal Chávary.

CALLAO

- ATENCIÓN.** En medio de disputas, el gobernador del Callao, Dante Mandriotti, asumió el cargo.
- MAFIAS.** Esa región estuvo dominada por Chim Pum Callao, y es ahí donde operaba la mafia de 'Los Cuellos Blancos del Puerto'.

ANEXO N° 42. Nota informativa N° 9 del diario La República

La República
Jueves, 3 de enero del 2019

En portada

La República
Jueves, 3 de enero del 2019

2 | En portada
#FueraChávarry

Pedro Gonzalo Chávarry debe renunciar a la Fiscalía de la Nación

CRISIS. Ratificaron a los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez, pero sigue la presión para que Chávarry deje la Fiscalía de la Nación. Pablo Sánchez, Zoraida Avalos y fiscales superiores le piden la renuncia.



VALLERON. del valle peruano que, hoy, convoca a sus fiscales de Brasil. **FOR OLIVIERO** con diligencia.

Color Inverso
Marta Isabel Álvarez
Pedro Gonzalo Chávarry se fue a Brasil a buscar un equipo de fiscales de la Fiscalía de la Nación. En los hechos ya no es el fiscal de la Nación, sino el jefe de la oficina del octavo piso del Ministerio Público, pero desde que se fue a Brasil, más certeras coberturas, señalan que ya no manda. Chávarry nunca creyó que se fuera a Brasil, sino que se iba a pasar un tiempo a plantear un nuevo modelo de trabajo. Tampoco previeron la salida de Vela y Pérez al poco tiempo de alcanzarse un acuerdo con el extranjero que se alcanzó el 20 de diciembre. Placer también escucharon que se había generado un acuerdo con el extranjero que se alcanzó el 20 de diciembre. Placer también escucharon que se había generado un acuerdo con el extranjero que se alcanzó el 20 de diciembre.

RESISTENCIA
Otro tema que no pasa en sus mentes es la resistencia de la generación que creó y fundó el Ministerio Público. Los fiscales superiores de la generación que creó y fundó el Ministerio Público. Los fiscales superiores de la generación que creó y fundó el Ministerio Público.

REACCIÓN POPULAR
La reacción popular que se está dando en el país es una muestra de la presión que se está ejerciendo sobre Chávarry. La reacción popular que se está dando en el país es una muestra de la presión que se está ejerciendo sobre Chávarry.

La República
Jueves, 3 de enero del 2019

En portada

La República
Jueves, 3 de enero del 2019

2 | En portada
#FueraChávarry



VALERON. del valle peruano que, hoy, convoca a sus fiscales de Brasil. **FOR OLIVIERO** con diligencia.

Una mujer podría ser la alternativa
El fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, podría ser reemplazado por una mujer. El fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, podría ser reemplazado por una mujer.

RENUNCIA CHÁVARRY
Los fiscales superiores Sánchez y Vela, así como el fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, podrían ser reemplazados por una mujer. Los fiscales superiores Sánchez y Vela, así como el fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, podrían ser reemplazados por una mujer.

Fiscal José Domingo Pérez considero que Chávarry no debería renunciar a la Fiscalía de la Nación.
El fiscal José Domingo Pérez considero que Chávarry no debería renunciar a la Fiscalía de la Nación. El fiscal José Domingo Pérez considero que Chávarry no debería renunciar a la Fiscalía de la Nación.

RESISTENCIA
Otro tema que no pasa en sus mentes es la resistencia de la generación que creó y fundó el Ministerio Público. Los fiscales superiores de la generación que creó y fundó el Ministerio Público.

En portada

La República
Jueves, 3 de enero del 2019

En portada

La República
Jueves, 3 de enero del 2019

ANEXO N° 43. Nota informativa N° 10 del diario La República

La República
Jueves 3 de enero del 2019

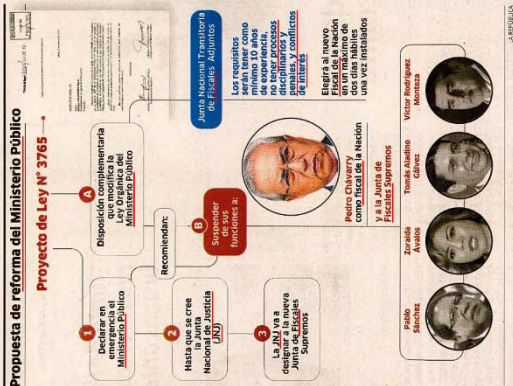
5

Pais Política

La República
Jueves 3 de enero del 2019

4

#FueraChávarry



LE BAJO EL DEDO A PEDRO CHÁVARRY

Keiko Fujimori. Estos enfrentando los momentos más difíciles de mi vida. Me mejoran presa dos veces en un mismo mes sin ninguna prueba arrojada. Y me obligan a responder de un delito en proceso. (1/5)

Si tuviera alguna influencia, no estaría 65 días en prisión lejos de mis hijas y mi esposo. Como cualquier peruano, ten solo sido un proceso justo. (2/5)

Si algo he empujado en todo este tiempo es que el fuego se apague con agua, no con más fuego. Los peruanos merecemos un sistema judicial que sea imparcial. Las instituciones crean vez. (3/5)

Necesitamos un Ministerio Público sin favoritismo. Necesitamos un Ministerio Público que sea imparcial y que garantice a todos los peruanos alcanzar la justicia y la verdad, sin sesgos ni privilegios para nadie. (4/5)

Es necesario iniciar una reforma integral de una institución que ha funcionado mal. Necesitamos un Ministerio Público que sea imparcial y que garantice a todos los peruanos alcanzar la justicia y la verdad, sin sesgos ni privilegios para nadie. (5/5)



Proyecto ya está en comisiones para su debate

Luego de que el presidente Pedro Pablo Kuczynski, el vicepresidente Martín Vizcarra y el ministro de Justicia, Germán Sulca, aprobaron el proyecto de ley en el Consejo de Ministros, el texto fue enviado a las comisiones de Justicia y Constitución del Congreso para su debate.

El ministro de Justicia, Germán Sulca, dijo que el proyecto de ley es una reforma integral del Ministerio Público que garantiza a todos los peruanos alcanzar la justicia y la verdad, sin sesgos ni privilegios para nadie.

La JAJ va a declarar la emergencia al Ministerio Público

El jefe del Estado entró al Congreso el proyecto de ley que reforma la Fiscalía e invocó a la Mesa Directiva dándole prioridad. Mientras que Keiko Fujimori insistió a su bancada a apoyar la propuesta de Ley.

Vizcarra insistirá en declarar en emergencia al Ministerio Público

El jefe del Estado entró al Congreso el proyecto de ley que reforma la Fiscalía e invocó a la Mesa Directiva dándole prioridad. Mientras que Keiko Fujimori insistió a su bancada a apoyar la propuesta de Ley.

Al igual que su mensaje de la semana pasada, el ministro de Justicia, Germán Sulca, insistió en declarar la emergencia al Ministerio Público. Sulca dijo que el proyecto de ley es una reforma integral del Ministerio Público que garantiza a todos los peruanos alcanzar la justicia y la verdad, sin sesgos ni privilegios para nadie.

El ministro de Justicia, Germán Sulca, dijo que el proyecto de ley es una reforma integral del Ministerio Público que garantiza a todos los peruanos alcanzar la justicia y la verdad, sin sesgos ni privilegios para nadie.

El ministro de Justicia, Germán Sulca, dijo que el proyecto de ley es una reforma integral del Ministerio Público que garantiza a todos los peruanos alcanzar la justicia y la verdad, sin sesgos ni privilegios para nadie.

¿Qué bien que recifique que ha sido cuestionado, pero el proyecto de ley ya está en comisiones para su debate?

El ministro de Justicia, Germán Sulca, dijo que el proyecto de ley es una reforma integral del Ministerio Público que garantiza a todos los peruanos alcanzar la justicia y la verdad, sin sesgos ni privilegios para nadie.

El ministro de Justicia, Germán Sulca, dijo que el proyecto de ley es una reforma integral del Ministerio Público que garantiza a todos los peruanos alcanzar la justicia y la verdad, sin sesgos ni privilegios para nadie.

El ministro de Justicia, Germán Sulca, dijo que el proyecto de ley es una reforma integral del Ministerio Público que garantiza a todos los peruanos alcanzar la justicia y la verdad, sin sesgos ni privilegios para nadie.

El ministro de Justicia, Germán Sulca, dijo que el proyecto de ley es una reforma integral del Ministerio Público que garantiza a todos los peruanos alcanzar la justicia y la verdad, sin sesgos ni privilegios para nadie.

El ministro de Justicia, Germán Sulca, dijo que el proyecto de ley es una reforma integral del Ministerio Público que garantiza a todos los peruanos alcanzar la justicia y la verdad, sin sesgos ni privilegios para nadie.

El ministro de Justicia, Germán Sulca, dijo que el proyecto de ley es una reforma integral del Ministerio Público que garantiza a todos los peruanos alcanzar la justicia y la verdad, sin sesgos ni privilegios para nadie.

ANEXO N° 44. Nota informativa N° 11 del diario La República

#FueraChávarry



PEGA. Para exprocurador Antonio Maldonado, el fiscal Chávarry pretendía destruir la lucha contra la corrupción.

El pueblo y el presidente Vizcarra pusieron contra la pared a la mafia

CONSECUENCIAS. Lo que permitió que los fiscales Vela y Pérez sean ratificados, dijo el exprocurador Antonio Maldonado.

Henry Cotos Campaín

Las mafias que apañaban a Pedro Chávarry fueron puestas contra la pared por la presión de la ciudadanía en las calles y la acción decidida del presidente Martín Vizcarra, quien tomó el toro por las astas ante la crisis en la Fiscalía, sostuvo el exprocurador Antonio Maldonado.

Esto al conocerse la ratificación en sus cargos de los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez.

"Es una gran jornada para el Estado de derecho y la democracia. Gracias a la participación cívica y la protesta popular vemos este resultado. Chávarry no puede estar ni un minuto más en un cargo en el que ha demostrado falta de compromiso con la democracia", declaró.

Consideró que el agravio más grande que iba a asestar Chávarry al proceso era obstaculizar el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht, a punto de formalizarse. "Esto era muy grave y desde todo punto de vista un intento de

Restitución debe formalizarse

El constitucionalista Luciano López advirtió que se tiene que formalizar la restitución de los fiscales Rafael Vela y José Pérez del Equipo Especial. Esto, a través de una resolución en el diario oficial El Peruano, tal como se hizo con los fiscales del Callao Rocio Sánchez y Sandra Castro.

bloquear la investigación. Ha tratado de destruir la lucha contra la corrupción", apuntó.

Para Maldonado el proyecto de ley para reorganizar el Ministerio Público planteado por el presidente Martín Vizcarra demuestra la actitud y liderazgo del presidente y de su gobierno en la lucha contra la corrupción. "No ha sido la de ponerse al costado sino de tomar el toro por las astas y enfrentar el problema estableciendo un posible curso de acción", señaló.

Respecto a la decisión de Chávarry de restituir en sus cargos a Vela y Pérez, consideró que es un intento fallido de conservar su puesto.

Añadió que lo actuado por el fiscal de la Nación es una sucesión de actos que obstruye la lucha contra la corrupción que viene de muchos años atrás.

Destacó que, en este caso, lo destacable ha sido la muestra que la sociedad organizada es capaz de corregir políticas criminales.

ANEXO N° 45. Nota informativa N° 12 del diario La República

Las bancadas del Congreso se muestran en contra de Gonzalo Chávarry

Todas las bancadas en el Congreso, incluida Fuerza Popular, se pronunciaron a favor de la renuncia del fiscal de la Nación, Gonzalo Chávarry, debido a que su situación es insostenible y por su falta de liderazgo que ha llevado a esa institución a una grave crisis.

Tras la ratificación de los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez, los legisladores de la bancada de Nuevo Perú se sumaron a la movilización ciudadana.

La excandidata presidencial Verónica Mendoza fue enfática en señalar que Chávarry debe dejar el cargo y someterse a las investigaciones.

Una posición similar tuvo el Frente Amplio, que pide a la ciudadanía mantenerse alerta. Este partido se sumará a la movilización que hoy se realizará para exigir una mejor administración de justicia.

Jorge del Castillo manifestó que el Apra demanda la renuncia de Chávarry y que la Junta de Fiscales Supremos dé un paso al costado para facilitar una reorganización del Ministerio Público sin violar la Constitución "como pretende el Proyecto del Ejecutivo, para reorganizar la Fiscalía".

La Bancada Liberal emitió un pronunciamiento en el que exige la salida de Chávarry, respalda el proyecto de Ley del Ejecutivo para reorganizar el Ministerio Público y pide a la ciudadanía seguir movilizándose para defender la institucionalidad y la justicia.

El grupo parlamentario Peruanos por el Cambio exhortó a Chávarry a renunciar a su cargo por el bien del país y de su institución, debido a sus "cuestionadas decisiones sobre las investigaciones del caso Lava Jato".

Asimismo, dicho partido dijo estar a favor de la declaratoria de emergencia del Ministerio Público para una verdadera reestructuración de esta institución y una lucha ágil contra la corrupción.

La bancada de Alianza Por el Progreso también se pronunció por la renuncia de Chávarry y la reorganización de la Fiscalía de la Nación.



MELISSA MEDINA

POSICIÓN. La bancada de Peruanos por el Cambio.

ANEXO N° 46. Nota informativa N° 13 del diario La República



TRANSPARENCIA. José Luis Lecaros, nuevo presidente del Poder Judicial, ofrece transparencia, continuar la reforma y luchar contra la corrupción.

José Luis Lecaros: Un Ministerio Público débil, limita el trabajo de los jueces

INVOCACIÓN. El nuevo presidente del Poder Judicial solicitó a las autoridades y fiscales solucionar sus problemas internos para no afectar las investigaciones en contra de la corrupción.

César Romero C.

Al asumir el cargo, el presidente del Poder Judicial, José Luis Lecaros, invocó a las autoridades y fiscales del Ministerio Público a solucionar sus problemas internos deponiendo sus intereses personales, pues "un Ministerio Público débil, limita el trabajo de los jueces".

En este sentido, pidió garantizar "a la ciudadanía una actuación seria, veraz, rigurosa y, sobre todo, transparente, que acabe con la impunidad y logre que todo aquel que cometió o cometa un acto de corrupción sea ejemplarmente castigado".

Lecaros asumió ayer la presidencia del Poder Judicial, para el periodo 2019-2020, en reemplazo del doctor Víctor Prado Saldarriaga. En la ceremonia estuvo presente el presidente de la República, Martín Vizcarra.

En su discurso de asun-



SALIENTE. Víctor Prado fue titular del PJ por seis meses.

ción, afirmó que ejercerá su gestión con claridad, transparencia y apertura institucional y prometió "cero impunidad, cero blindaje y no más corruptos en el Poder Judicial".

ANTICORRUPCIÓN

Además, señaló que continuará la política asumida por su predecesor de respaldar la

reforma judicial que reclama la población, pero dentro del respeto al debido proceso y a la Constitución.

"Estamos ante un escenario que nos lleva a actuar con urgencia pero con mucha responsabilidad", señaló. Y dijo esperar que una de las primeras medidas de la legislatura extraordinaria convocada por

el Congreso, "sea la aprobación, con la mayor celeridad posible, de la ley de creación del citado Consejo de Integridad y de la Junta Nacional de Justicia, para que sean convocados de manera inmediata".

Lecaros indicó que el 9 de diciembre, en el referéndum de reforma constitucional, la ciudadanía expresó, de manera abrumadora, no solo su rabia y descontento sino la necesidad de una reforma del sistema de justicia y del propio sistema político.

REFORMA

"Apoyamos la reforma planteada por el Ejecutivo, pero creo que la propuesta debe considerarse a la academia y a la sociedad civil organizada. Reforma sí, con sentido de urgencia, por supuesto. Pero con sentido de apertura e inclusión y, sobre todo, con sentido de responsabilidad", dijo Lecaros.

Indicó que el caso Lava Jato desnuda prácticas de corrupción similares a las que conoció hace casi 20 años, cuando asumió la investigación al expresidente Alberto Fujimori y altos funcionarios de ese gobierno.

"Los CNM Audios nos mostraron una trama y una retorcida forma de concebir la función pública que subyace y se extendió, no solo a parte de las instituciones del sistema de justicia, sino, como lo afirma la tesis de trabajo del Ministerio Público en las ramificaciones peruanas del caso Lava Jato, a sectores del Poder Ejecutivo, Legislativo y del propio sector empresarial", enfatizó el nuevo presidente del Poder Judicial.

En este contexto, respaldó

y saludó la creación de la Corte Superior Nacional para casos de criminalidad organizada y corrupción de funcionarios, dándose un plazo de seis meses para adecuar su organización sin afectar el desarrollo de los procesos judiciales en curso.

Lecaros destacó el trabajo que han desarrollado las juezas Inés Villa Bonilla, presidenta de la Sala Penal Nacional, y de Susana Castañeda Otsu, coordinadora del subsistema anticorrupción, generando un largo aplauso de los asistentes a la ceremonia.

Además, anunció que la doctora Castañeda Otsu será convocada para integrar la Corte Suprema. Fue incluida como integrante de la Sala Penal Transitoria, que preside Víctor Prado Saldarriaga. En tanto, dijo que Inés Villa Bonilla se mantendrá en su puesto para organizar y dirigir a la nueva Corte Superior especializada.

CONTROL INTERNO

José Luis Lecaros también mostró su apoyo a la reforma de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), "para superar los desafíos que presenta la realidad actual y las complejidades del servicio de justicia", revisando los proyectos de la Corte Suprema.

También dijo que como futuro integrante de la Comisión de selección de la Junta Nacional de Justicia buscará que los mejores cuadros lleguen a ese organismo.

"No necesitamos magistrados mediocres y menos corruptos. Ser juez no debe considerarse una opción residual, solo lo mejor de lo mejor debe ingresar", subrayó.

COMPOSICIÓN DE LAS SALAS DE LA CORTE SUPREMA

SALA CIVIL PERMANENTE
Francisco Távora Córdoba,
Martín Hurtado Reyes,
Mariano Salazar Lizarraga,
Oswaldo Ordoñez Alcántara y
Marcela Arriola Espino.

LA SALA CIVIL TRANSITORIA
Anaí Romero Díaz,
Carmen Cabello Matamala,
Carlos Calderón Puertas,
Dora Ampudia Herrera y
César Proaño Cueva.

SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL PERMANENTE
José Patricia Pastrana,
Carlos Arias Lazarte,
Silvia Ruedo Fernández,
Omar Toledo Toribio y
Ramiro Bustamante Zegarra.

1ª SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA
Duberli Rodríguez Tineo,
Mariem De La Rosa Bedriñana,
Eduardo Torres Vega,
Eduardo Virivarrén Falla y
María Vera Lazo.

2ª SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA
Javier Arévalo Vela,
Rosa Ubillos Fortini,
Elisaveth Yaya Zumaeta,
Victor Raúl Malca Guaylupo y
Martín Ato Alvarado.

3ª SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA
Ana María Aranda Rodríguez,
Ricardo Vinata Medina,
Julio Wong Abaró,
Pedro Cartolin Pastor y
Ramiro Bermejo Ríos.

SALA PENAL PERMANENTE
César San Martín Castro,
Alfo Figueroa Navarro,
Hugo Príncipe Trujillo,
Iván Sequeros Vargas y
Zavina Chávez Meila.

SALA PENAL TRANSITORIA
Víctor Prado Saldarriaga,
Ely Barrios Alvarado,
Manuel Quintanilla Chacón,
Susana Castañeda Otsu e
Iris Pacheco Huancas.

SALA SUPREMA PENAL ESPECIAL
Jorge Luis Salas Arenas,
José Neyra Flores e
Iván Guerrero López.

JUZGADO SUPREMO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
Héctor Nómez Julca.

OCMA
Vicente Walde Juregui.

EN LIMA

• "La Independencia Judicial constituye un deber de los jueces", señaló el nuevo presidente de la Corte Superior de Lima, Miguel Ángel Rivera Gamboa. Anotó que el Poder Judicial no nombra a los jueces, pero sí tiene la posibilidad de depurar de sus filas a quienes equivocadamente accedieron a la justicia para servirse de ella.

"La sociedad nos ha pedido una reforma del sistema judicial y político que debe realizarse de inmediato y con responsabilidad".

ANEXO N° 47. Nota informativa N° 14 del diario La República

2 | **En portada**

La República
Viernes, 4 de enero del 2019

En portada

#FueraChávrry



EL DATO
El miércoles, el presidente Martín Vizcarra dio el proyecto de reforma del MP en el Congreso. Pidió celeridad en su trámite. El lunes es un día clave para saber si pasará de una vez al Pleno.

El proyecto de reforma del MP empieza a ser visto hoy en el Congreso

PROCESO. A pesar de que el Ejecutivo pidió celeridad y que el titular del Parlamento, Daniel Salaverry, anunció que se buscaría que la norma no pase por comisiones, la bancada de FP no apoyará la exoneración. Vicente Zaballos va hoy a Constitución.

David Pereda y Enrique Patriau

Esta tarde el Congreso empieza a revisar el proyecto del Gobierno que busca declarar en emergencia el Ministerio Público, ante la crisis generada por su máxima autoridad, el (todavía) fiscal de la Nación, Pedro Gonzalo Chávrry.

La primera estación de la revisión congresal será la Comisión de Constitución; presidida

por la legisladora fujimorista Rosa Bartra.

El ministro de Justicia, Vicente Zaballos, contó a La República que Bartra lo citó para la sesión de la Comisión de Constitución, la que se desarrollará a partir de las dos y media de la tarde.

"Acabo de recibir la invitación para mañana (hoy) para ir a la Comisión de Constitución", dijo Zaballos.

Es la primera vez que se

analizará la norma que el propio presidente de la República, Martín Vizcarra, dejó en el Parlamento el miércoles.

Cabe recordar que el propio Vizcarra había pedido celeridad, debido a la profunda crisis que atraviesa el MP.

Incluso, en su pronunciamiento del martes, luego de un Consejo de Ministros de carácter extraordinario, advirtió que no deseaba tener que llegar a plantear la cuestión de confianza.

El presidente del Congreso, Daniel Salaverry, acusó recibo. Actualmente de viaje, anunció que se buscaría exonerar del debate en comisiones a este proyecto del Gobierno.

Sin embargo, Bartra ya lo incluyó en la agenda de su comisión, poco expeditiva como lo tuvieron la simpatía de los fujimoristas, por cierto.

En ese contexto es que Zaballos recibió la invitación.

Antes, en la sede de Morochucos, en el distrito de Santiago Surco, la bancada de Fuerza Popular acordó que la norma, si o sí, pasaría por comisiones antes de ser debatida en el Pleno (leer recuadro).

PROCESO
Salaverry ha convocado a reunión de Junta de Portavoces, integrada por los voceros de las bancadas, para este lunes 7.

Si se exonerara el proyecto de los debates en comisiones, pasaría directamente al pleno del Congreso. Si esto lo aprueba, quedaría listo para que el presidente Martín Vizcarra lo promulgue y ya se haga ley.

"(La) Junta de Portavoces tiene como objetivo exonerar proyectos de ley de comisiones. Debido a la premura del vocero de Fuerza Popular, he autorizado que se imprima (el) documento para que voceros exoneren (el) proyecto de ley

del Ejecutivo y los otros proyectos de ley de reforma de justicia que desde agosto no tienen dictamen de Constitución", tuiteó Salaverry.

La lidereza de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, había exhortado a su bancada a "apoyar y priorizar la declaración de emergencia del Ministerio Público de forma inmediata".

Sin embargo, y a pesar de esa invocación, Bartra ya empezó el camino más largo de la Comisión de Constitución.

"En un proyecto de ley tan importante como es la declaratoria en emergencia del Ministerio Público y la modificación de la Ley Orgánica, este tiene necesariamente que pasar por un proceso de análisis. Nosotros como bancada no vamos a apoyar la exoneración de ese proyecto de ley. Más aún cuando tiene graves vicios de inconstitucional", dijo a Canal N.

En respuesta, el congresista de Peruanos Por el Kambio, Juan Sheput, recordó ocasiones previas en las que FP optó por la exoneración, sin hacer mayores problemas.

"Cuando fue de su interés político, FP exoneró de comisiones a la Ley 'Mordaza' y la 'Ley Fujimori'. Cuando se trata del interés nacional, como la urgencia de reorganizar la Fiscalía, no les interesa", dijo Sheput.

FP acordó no apoyar la exoneración. Más tarde, el ministro de Justicia, Vicente Zaballos, recibió la invitación para presentarse en Constitución.

Para FP, proyecto de Vizcarra debe pasar por comisiones

- **Congresistas de la bancada fujimorista se reunieron en su local de la calle Los Morochucos, en Surco, para tratar la postura de este partido político respecto al proyecto de ley del Ejecutivo que declara en emergencia el Ministerio Público.**
- **Al concluir la cita, el vocero de Fuerza Popular, Carlos Tubino, informó que la posición fujimorista es que la iniciativa legislativa presentada por el presidente Martín Vizcarra tiene que verse en las comisiones de Constitución y también en la de Justicia, para asegurar su constitucionalidad.**
- **Dijo que el próximo lunes llevarán esta posición al Pleno y a la Junta de Portavoces. Negó que**

con el paso a comisiones estén dilatando la aprobación del proyecto del Ejecutivo.

- **"Mañana viernes va haber una reunión de la Comisión de Constitución, en esa sesión se van a ver algunos de los dictámenes de la Junta Nacional de Justicia, y si tenemos dictámenes listos eso podría verse en el Pleno el día lunes", declaró.**
- **La congresista Cecilia Chacón también se pronunció a favor de ver la propuesta legislativa del Ejecutivo "dentro del marco de la Constitución". Y cuando se le preguntó si consideraba dicha iniciativa como inconstitucional, respondió: "Eso lo van a saber el día lunes".**



VOCCERO. Tubino comunicó el acuerdo fujimorista.

CLAVES

• **RESPUESTA.** "(El) tema Chávrry por fin es prioritario para Fuerza Popular, luego de largos meses donde pedí que se priorice (el) tema en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales debido a apizamientos innecesarios; saludo ese cambio de actitud", escribió el presidente del Congreso, Daniel Salaverry, en su cuenta de Twitter.

• **EXIGENCIA.** Esto fue a raíz de que FP, a través de su vocero Carlos Tubino, pidiera que la Junta de Portavoces para decidir el trámite que seguirá el proyecto de reforma del MP se llevara a cabo ayer mismo y no este lunes.

La Junta de Portavoces exoneró de segunda votación al proyecto del congresista aprista Mauricio Mulder, que prohibía la publicidad estatal en medios de comunicación privados (norma declarada inconstitucional por el TC). Asimismo, en octubre se exoneró de ser debatido en comisiones el proyecto de Yeni Vicalotoma (FP), que permitía que los adultos mayores de 65 años que hayan cumplido

el tercio de su condena accedan al arresto domiciliario.

El fujimorismo plantea, a diferencia de los casos previos, que el proyecto de reforma del MP tiene que ser discutido en las comisiones. Mientras tanto, la crisis en la institución continúa.

TRANSITORIO

La norma elaborada por el Gobierno declara en emergencia el MP hasta que se instale la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y esta elija a los nuevos integrantes de la Junta Nacional de Fiscales Supremos. En ese lapso, el fiscal de la Nación será suspendido de sus funciones al igual que los integrantes de la Junta Nacional de Fiscales Supremos Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos, Tomás Aladino Gálvez y Víctor Rodríguez Monteza.

El PL 3765 precisa que se instalará la Junta Nacional Transitoria de Fiscales Adjuntos Titulares integradas por fiscales adjuntos titulares con un mínimo de diez años de experiencia.

Aunque varios opositores a la norma han señalado que es violatoria de la Constitución, expertos como el expresidente del TC, Óscar Urviola (leer entrevista) sostienen lo contrario. En la misma línea, el constitucionalista César Landa aseguró que no se viola la autonomía del MP. ▶

ANEXO N° 48. Nota informativa N° 15 del diario La República



TERCO. Pedro Gonzalo Chávarry considera que no puede ser apartado de sus funciones por una Ley, pues lo protege la Constitución.

CCL: Hay que resolver la crisis pronto

● "Hacemos un llamado a las autoridades para que, con estricto respeto al orden constitucional y a la independencia de las instituciones que este garantiza, resuelvan lo antes posible la crisis en la que se debate la administración de justicia en el Perú, especialmente en el Ministerio Público. Este es el momento para que las autoridades del país busquen salidas a la grave crisis de institucionalidad que afecta a la Fiscalía de la Nación, cuya conducción debe estar en manos de profesionales sin cuestionamiento alguno", manifestó Yolanda Torriani, presidenta de la Cámara de Comercio de Lima.

● Yolanda Torriani anotó que "no se trata de defender a un grupo o al otro, sino de pensar en el Perú. Debemos estar atentos a que no se afecten de ninguna manera los avances de la lucha anticorrupción y que debemos mantenernos firmes en ella, sin importar sesgos, partidos políticos, intereses personales o de grupos económicos".

● Enfatizó la necesidad de que el Congreso presente cuanto antes una salida a la crisis.

Chávarry reta a sus detractores y se aferra a la Fiscalía de la Nación

CRISIS. Fiscales supremos Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Tomás Gálvez le piden renuncia y convocar a Junta para evitar la declaratoria de emergencia. Titular del Ministerio Público responde que ni diez mil marchas lo harán cambiar.

César Romero C

Pedro Gonzalo Chávarry Vallejos se aferra a la Fiscalía. Hace oídos sordos a la calle y a sus propios colegas que le piden convocar a una Junta de Fiscales Supremos para evaluar su renuncia y superar la crisis del Ministerio Público.

Ayer, los fiscales supremos Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos le pidieron su renuncia y convocar a una Junta de Fiscales Supremos para evaluar el proyecto del Ejecutivo que plantea declarar en emergencia el Ministerio Público.

Horas después, el fiscal supremo Tomás Gálvez Villegas se unió al pedido. La declaratoria de emergencia y el cese de todos los fiscales supremos ha generado preocupación en el Ministerio Público.

Desde Cajamarca, las untas de fiscales provinciales y superiores expresaron su público y enérgico rechazo a "las decisiones rechazadas por el Fiscal de la Nación, que aunque fueron rectificadas, han afectado la independencia en labor fiscal y la imagen del Ministerio Público".

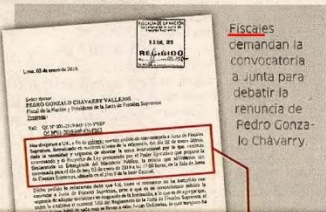
El único que no parece preocupado por todo lo que pasa es Chávarry, según algunos de sus colaboradores y otras fuentes que han podido estar cerca de él en las últimas horas.

NERVIOS

"Calma, no ha pasado nada, ni va a pasar nada", habría expresado cerca del mediodía, cuando trascendió en la prensa que el fiscal Alonso Peña Cabrera había renunciado a

Nos dirigimos a Ud., a fin de reiterar nuestro pedido de convocatoria a Junta de Fiscales Supremos, formalizado en nuestros oficios de la referencia, del día 02 de enero último, dada la necesidad y urgencia de abordar la crisis institucional por la que venimos atravesando y el Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo que propone la Declaratoria en Emergencia del Ministerio Público, la misma que solicitamos sea convocada para el día de hoy 03 de enero de 2019 a las 17:00 horas, en la Sala de Junta de Fiscales Supremos, ubicada en el piso 9 de la Sede Central.

PEDIDO



Fiscales demandan la convocatoria a Junta para debatir la renuncia de Pedro Gonzalo Chávarry.

"Pueden hacer diez mil marchas, no va a cambiar nada, que me boten si quieren, si pueden", habría comentado, en medio de una media sonrisa, que unos interpretaron como de hastío y otros, como que quiso bromear, para bajar la tensión.

CONSTITUCIÓN

Pedro Gonzalo Chávarry considera que no lo pueden destituir con una Ley, pues su cargo nace de la Constitución. Exactamente, al artículo 158° de la Constitución.

Ese artículo señala "El Ministerio Público es autónomo. El Fiscal de la Nación lo preside. Es elegido por la Junta de Fiscales Supremos. El cargo de Fiscal de la Nación dura tres años, y es prorrogable, por reelección, solo por otros dos. Los miembros del Ministerio Público tienen los mismos derechos y prerrogativas y están sujetos a las mismas obligaciones que los del Poder Judicial..."

Cree que esto generará que los mismos fiscales salgan en defensa de la institucionalidad y, eso, termine por favorecerlo. De hecho, muchos de los fiscales que han criticado su interferencia en el caso Lava Jato han enfatizado la autonomía del Ministerio Público, reconocido en los artículos 158° y 159° de la Constitución.

Ayer también hubo Junta de Fiscales Provinciales de Lima. El debate se dividió en un asolapado apoyo a Chávarry, rechazando la declaratoria de emergencia y los que señalaron que la crisis fue provocada por el fiscal de la Nación.

Así las cosas, Chávarry apuesta a que solo podría ser removido del cargo por falta grave, declarada por el Congreso de la República o

la Unidad de Cooperación Judicial Internacional.

Peña sigue en su puesto. Su renuncia no pasó de un rumor.

A Sánchez, Ávalos y Gálvez les contestó que estaba al tanto de lo que pasaba y que estaba por tomar una deci-

sión, que les comunicaría en unos minutos.

Esperaron en vano. Chávarry no comunicó ninguna decisión, ni convocó a Junta. A las 2:30 de la tarde, sin la convocatoria a Junta, Sánchez y Ávalos insistieron con un pe-

didado para una reunión urgente y extraordinaria, esa misma tarde. Nunca hubo respuesta.

Sus colaboradores le pidieron tomar una decisión antes de las 6 de la tarde, en que se anunciaba una multitudinaria marcha de protesta.

la Junta Nacional de Justicia, cuando se instale.

La otra posibilidad es que la Junta de Fiscales Supremos retire la confianza o por renuncia. Este sería el motivo por lo que no convoca a la Junta de Fiscales Supremos. La Ley Orgánica del Ministerio Público establece que la Junta se reúne solo a convocatoria del fiscal de la Nación.

SIN MAYORÍA

Al no haber Junta, los fiscales supremos no pueden pronunciarse. Chávarry ya perdió la mayoría en la Junta. Una mayoría que le permitió jurar el cargo, tras surgir los audios de la corrupción que lo involucraban con la red de corrupción "Los Cuellos Blancos del Puerto".

Hoy, luego de su fallido intento de sacar a los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez de la Equipo Especial del caso Lava Jato, las posibilidades de que la Junta lo siga apoyando son mínimas. Sobre todo con la presión popular, que repercutirá en su momento en la Junta Nacional de Justicia.

Los supremos saben que Chávarry no podrá terminar su mandato. Ya sea hoy, por presión popular, se verá obligado a renunciar o, más tarde, será destituido por el Congreso de la República o la Junta Nacional de Justicia.

ANEXO N° 50. Nota informativa N° 17 del diario La República

#FueraChávrry




OPERATIVO. Fiscal Domingo Pérez en el inicio del allanamiento a las oficinas de Duarte en el piso 9 del Ministerio Público.

Allanan dos oficinas de asesor del fiscal de la Nación

DILIGENCIA. Medida fue dispuesta por el juez Concepción Carhuanchu a pedido de la Fiscalía. Pérez espera hallar documentos que prueben vínculos de Chávrry con Fuerza Popular.

Anoche fueron allanadas dos oficinas de Juan Manuel Duarte Castro, asesor del fiscal de la Nación Pedro Chávrry, ubicadas en la sede principal del Ministerio Público en el piso 9, que tienen vista a la calle Ayacucho.

La diligencia se realizó con autorización del juez Richard Concepción Carhuanchu a pedido del fiscal José Domingo Pérez Gómez, quien participa en la diligencia.

De acuerdo al requerimiento de allanamiento con autorización de descerraje, la acción fiscal tiene por fi-



04-01-2019 22:04

Juan Manuel Duarte Castro.

REQUERIMIENTO

PRIMERO: AUTORIZAR JUDICIALMENTE el ALLANAMIENTO CON DESCERRAJE y REGISTRO DOMICILIARIO de dos bienes inmuebles antes anotados, con la finalidad de encontrar las siguientes cosas relevantes para la investigación:

1) Documentos vinculados a los procesos naturales y jurídicos investigados.

2) Documentación vinculada a la campaña electoral correspondiente a la campaña de 2011.

3) Documentación que contenga información relevante para la investigación y que permita al juez de fechos de la investigación tener conocimiento de los hechos investigados.

4) Equipos de cómputo, periféricos, así como los datos que contenga información relevante para la investigación y que permita al juez de fechos de la investigación tener conocimiento de los hechos investigados.

Oficinas de asesor de Pedro Chávrry fueron allanadas con autorización de descerraje, a pedido de fiscal Pérez Gómez.

nalidad recabar documentación vinculada al partido Fuerza Popular, documentos relacionados a la campaña electoral de los años 2011 y 2016, así como evidencias sobre las personas naturales y jurídicas que vienen siendo investigadas por el presunto lavado de activos en la campaña de Fuerza Popular y antes Fuerza 2011.

En esta acción judicial se autorizó incautar equipos informáticos, así como información relevante para la investigación que vincule al grupo de la investigada Keiko con el fiscal Pedro Chávrry. Duarte Castro fue sindicado por el fiscal Pérez Gómez como un colaborador de Fuerza Popular en el Congreso, en la denuncia por encubrimiento que formuló contra Pedro Chávrry.

Actualmente se desempeña como coordinador parlamentario de la fiscalía y antes fue asesor del suspendido congresista Bienvenido Ramírez, quien pasó a las filas de la "Avengers" de Kenji Fujimori.

"La vinculación de Pedro Chávrry Vallejos con el partido político Fuerza Popular se encuentra acreditada con su declaración prestada el 30 de noviembre de 2018, en la que éste señala que los conductores del actual Congreso de la República le recomendaron contratar para la Fiscalía de la Nación al asesor Juan Manuel Duarte Castro", dice la denuncia contra Chávrry.

Asimismo, indica que en el interrogatorio que Pérez hizo a Chávrry, confesó que conoció a Duarte Castro "por recomendaciones vinculadas a la conducción del Congreso, en la búsqueda de buenos elementos".

Al cierre de esta edición continuaba el allanamiento y en las afueras del Ministerio Público un grupo de cinco personas arengaba a favor de Chávrry.

ANEXO N° 51. Nota informativa N° 18 del diario La República

Tendieron trampa en allanamiento de oficina de asesor

ARGUCIAS. Colocaron una tarjeta del asesor Juan Duarte con el fin de despistar al fiscal Pérez Gómez.

Doris Aguirre

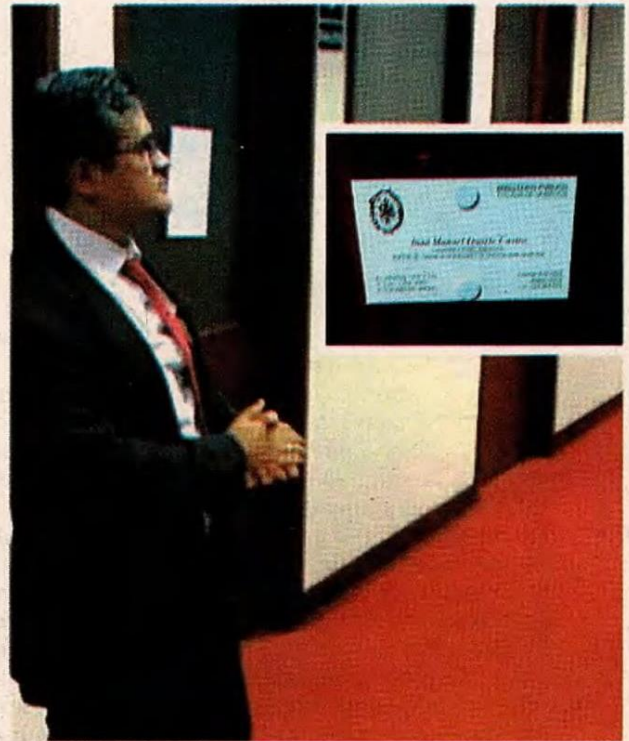
Juan Duarte Castro, el asesor personal del fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, se enteró con anticipación sobre el operativo de allanamiento que había dispuesto el fiscal José Domingo Pérez, con autorización del juez Richard Concepción Carhuanchó.

Para confundir a los agentes de la División de Investigación de Alta Complejidad (Diviac), una tarjeta personal de Duarte fue pegada en la puerta de una oficina que no

le correspondía. Sin embargo, los policías no cayeron en la trampa porque desde hacía unos días aplicaron un operativo OVISE (observación, vigilancia y seguimiento) al despacho de Duarte, en el noveno piso de la sede del Ministerio Público.

Los efectivos de la Diviac encontraron todo tipo de obstáculos para lograr su objetivo de incursionar en la oficina del asesor de Chávarry.

Cuando los agentes solicitaron las grabaciones de las cámaras de vídeo, con la fina-



FISCALÍA. Tarjeta fue colocada en una oficina distinta.

lidad de identificar a las personas que plantaron la tarjeta en la puerta del asesor, el jefe de Seguridad alegó que desde el 22 de noviembre los aparatos se encontraban desactivados.

Ayer por la noche, el fiscal Pérez Gómez reanudó el acto de allanamiento en la sede del Ministerio Público, en virtud a una nueva autorización judicial del 5 de enero.

ANEXO N° 53. Nota informativa N° 20 del diario La República

2 | En portada
Fiscalía en emergencia



Boicot de FP y el Apra frustra la reforma del Ministerio Público
El boicot de la oposición frustró la reforma del Ministerio Público. El boicot de la oposición frustró la reforma del Ministerio Público. El boicot de la oposición frustró la reforma del Ministerio Público.

3 | En portada
Fiscalía en emergencia



Denuncias contra Chávary no figuran en agenda
Pedro Chávary fue denunciado por corrupción y fraude. Sin embargo, sus denuncias no figuran en la agenda de la Fiscalía General de la Nación.

4 | En portada
Fiscalía en emergencia



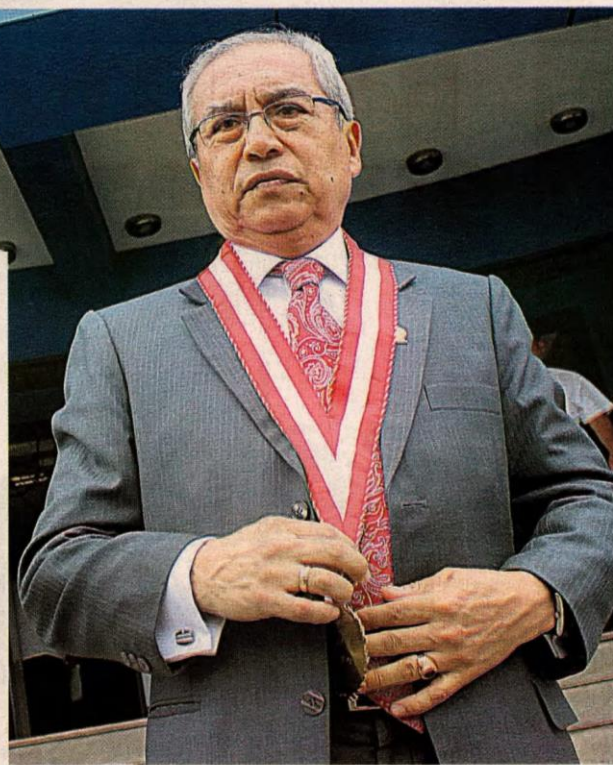
El Gobierno se prepara para una nueva ola de protestas
El Gobierno se prepara para una nueva ola de protestas. El Gobierno se prepara para una nueva ola de protestas.

El Gobierno se prepara para una nueva ola de protestas
El Gobierno se prepara para una nueva ola de protestas. El Gobierno se prepara para una nueva ola de protestas.

ANEXO N° 54. Nota informativa N° 21 del diario La República

Chávarry anuncia su renuncia y Zoraida Ávalos asume el cargo

POR LA PRESIÓN. Colpeado por las denuncias, hoy presentará su carta de dimisión ante Junta de Fiscales Supremos. Congresistas advierten que investigaciones en contra de Gonzalo Chávarry deben continuar. Transparencia demanda que renuncie a seguir siendo fiscal supremo.



César Romero C.

Accorralado y casi sin posibilidad de maniobra, el fiscal supremo Pedro Gonzalo Chávarry no pudo aferrarse más al cargo y anunció que presentará hoy su renuncia ante la Junta de Fiscales Supremos que convocó para las 10 de la mañana.

Chávarry hizo el anuncio horas después de que el presidente de la Comisión de Ética del Colegio de Abogados de Lima (CAL) notificó la suspensión de su colegiatura.

Por la noche, vía Twitter, informó que había apelado ese fallo, el cual debe elevarse al Tribunal de Honor del CAL.

Unos 20 minutos después, a través de un comunicado, el todavía fiscal de la Nación anunció que hoy renunciará "en aras de la autonomía del Ministerio Público y a fin de evitar que otros entes autónomos se vean vulnerados".

Una salida honrosa, que espera que le permita seguir siendo fiscal supremo, lo que le da la posibilidad de votar para elegir a su sucesor.

Es poco probable que la Junta de Fiscales Supremos acepte la aplicación inmediata de la sanción del Colegio de Abogados de Lima. Generaría un mal precedente, pero si ha valido para su renuncia.

ZORAIDA ES LA VOZ Ahora toca pensar en su sucesor. Tienen opción Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos, Tomás

INVESTIGACIÓN

El presidente de la Junta de Fiscales y jefe de la Oficina de Control Interno de Moquegua, Washington Cruz, dispuso investigar al fiscal José Domingo Pérez por no denunciar a Martín Vizcarra, por el 'Moqueguazo'. Una investigación más sin sentido.

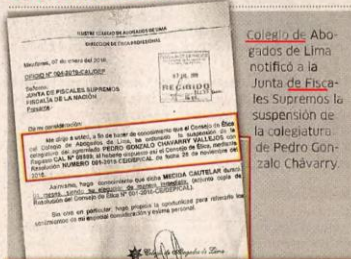
El fiscal supremo Tomás Gálvez explicó que es prácticamente un hecho que la Junta de Fiscales Supremos aceptará su renuncia.

Gálvez y Víctor Rodríguez por la Fiscalía de la Nación. Estos dos últimos han sido vinculados con los CNM Audios y la red 'Los Cuellos blancos del Puerto'.

Poco después de conocerse el anuncio de Chávarry, Gálvez explicó que la Junta de Fiscales Supremos aceptará su renuncia.

Sostuvo que luego de oficializarse su salida, asumirá transitoriamente el fiscal más antiguo, que es Pablo Sánchez. Añade, La República conoció que Sánchez declinará el cargo para que Zoraida Ávalos sea la nueva conductora del Ministerio Público.

SANCIÓN DEL CAL



Me dirijo a usted, a fin de hacer de conocimiento que el Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima ha ordenado la suspensión de la colegiatura del agremiado PEDRO GONZALO CHAVARRY VALLEJOS con Registro CAL N° 08889; al haberlo dispuesto así el Consejo de Ética, mediante Resolución NUMERO 001-2018-CE/DEP/CAL de fecha 28 de noviembre del 2018.



Avelino Guillén
Ex fiscal supremo

"Cuidado con la elección en la Junta de Fiscales Supremos. No puede elegirse a cualquiera que pueda estar involucrado en el caso 'Los Cuellos Blancos'".

Sabotaje de escoltas del fiscal de la Nación

Los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez, coordinador e investigador del Equipo Especial del megacaso Odebrecht, denunciaron que escoltas del año fiscal de la Nación, Pedro Gonzalo Chávarry, violaron los precintos que impedían el acceso a una oficina que iban a allanar para buscar pruebas. De este modo, habrían sacado de ese espacio material clave para que no sea recogido por los fiscales que indagan los vínculos de titular del Ministerio Público con Fuerza Popular.

Con un video, mostraron la incursión legal del personal de seguridad en una oficina que había sido lacrada para el allanamiento.

"Son tres personas que pertenecen a la escolta del doctor Chávarry, de apellidos Robles, Arias y Rodríguez Zavaleta. Es sumamente grave porque puede haberse perdido la eficacia de la medida", explicó Vela a Canal N.

"(Esto) va a formar parte del trámite de la denuncia de encubrimiento real como personal (...). Debe ser evaluada (todo) en conjunto", agregó luego el fiscal Pérez.

Ella podría quedarse hasta el fin del mandato de Chávarry, convocar a sesión para elegir a su sucesor cuando considere conveniente o hasta que se cree la Junta Nacional de Justicia, que debe nombrar a los nuevos fiscales supremos.

SIN RESPALDO

El viernes último, los cuatro fiscales supremos, Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos, Tomás Gálvez y Víctor Rodríguez, ya le habían solicitado renunciar.

Chávarry cerró la sesión diciendo que lo evaluaría luego de ver unos temas pendientes en el Congreso. Ayer un grupo de parla-

mentarios le pidió su renuncia en bien de la democracia. Eso parecía esperar.

El viernes, con autorización del juez Richard Concepción Carhuanocho, el fiscal José Domingo Pérez allanó la oficina de quien era asesor y enlace parlamentario de Chávarry, Juan Manuel Duarte. Había pocas probabilidades de encontrar algo de interés en la investigación a Kelko Eulimori por lavado de activos. La idea más parece haber sido recordar a Chávarry que ya no manda.

Pérez volvió la noche del domingo y tuvo el mismo resultado. El allanamiento no se pudo concluir, pues

los precintos dejados parecían haber sido movidos (Ver despice). Sin embargo, esto servía para mantener la vigilancia y el espacio cerrado. Sin oficina, el asesor Duarte renunció. Chávarry siguió su ejemplo.

El presidente de Transparencia, Allan Wagner, consideró que este "es un primer paso incompleto porque Chávarry debería también renunciar a ser fiscal supremo, de tal manera que su capacidad de influir en el Ministerio Público desaparezca". Agregó que él debe responder a las acusaciones que tiene en el Congreso.

ANEXO N° 55. Nota informativa N° 22 del diario La República

Medio año después, FP pone en agenda caso Chávarry

AL FIN. Fujimorismo deja, por ahora, el blindaje a exitular del Ministerio Público y decide priorizar denuncias contra el aún fiscal supremo. Empezarán a analizarlas el viernes.



AHORA. Subcomisión de Acusaciones Constitucionales tendrá sesiones extraordinarias para ver denuncias contra Chávarry.

Carlos Aguilar Ávila

Por unanimidad, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales acordó sesionar extraordinariamente para darle prioridad a las denuncias contra el hoy exfiscal de la Nación Pedro Gonzalo Chávarry, entre otros integrantes del Ministerio Público.

Esta decisión se da después de casi seis meses de negativa de la bancada de Fuerza Popular (FP) de colocar estas acusaciones en la agenda de dicho grupo congresal.

Una de las denuncias contra Chávarry espera desde agosto ser analizada, pues el empeño del fujimorismo fue ver los casos de forma cronológica.

CAMBIA DE DISCURSO

Ayer, el fujimorista y presidente de la subcomisión, César Segura, puso al voto la primacía de estas denuncias, lo que fue aprobado por todas las bancadas.

Hay que recordar que hasta hace poco Segura argumentaba que solo podía adelantar

Sin que la Junta de Portavoces se lo pida, César Segura pone al voto dar celeridad al caso Chávarry.

las demandas contra Chávarry si la Junta de Portavoces se lo solicitada. Sin embargo, al parecer eso no era cierto, pues nunca enviaron un pedido oficial a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

Este viernes 11 de enero recién iniciará el análisis de las denuncias contra el exfiscal de la Nación. La Comisión Permanente debe acordar si se juntan todas las carpetas en un solo caso. Actualmente Chávarry afronta más de cinco acusaciones constitucionales.

No obstante, el fujimorismo también aprovechó la sesión de ayer para exigir que se pongan celeridad en las denuncias pendientes contra el fiscal supremo Pablo Sánchez y el juez supremo, César San Martín, quienes como se

sabe, son magistrados que no cuentan con la aprobación de Fuerza popular.

Los 'naranjas' Karina Beteta y Mario Mantilla -recordado por estar en contra de que no se repartían canastas navideñas porque él "hacía obra sociales-, fueron los más empeñosos para que se vean de una vez ambos expedientes.

El legislador oficialista Juan Sheput planteó que se ponga en prioridad todas las denuncias referidas al Ministerio Público y así se decidió finalmente con el voto de todos los asistentes.

Al concluir la sesión, César Segura afirmó que el caso Chávarry no se tratará de manera "express" y que se respetarán todos los procesos, así como el derecho a la defensa.

De otro lado, ayer también se aprobó algunos informes que declaran procedentes denuncias constitucionales, entre ellas, contra del exintegrante del Consejo Nacional de la Magistratura Segundo Morales Parraguez; el expremier Pedro Cateriano; y el ex presidente Ollanta Humala. Estos dos últimos denunciados por el fujimorista Marco Miyashiro.

EL CUENTO SE CAE

El congresista del Nuevo Perú, Oracio Pacori, cuestionó que recién se coloquen en agenda el caso Chávarry.

"Desde hace seis meses estamos pidiendo que se pongan y como no se puso se ha originado esta crisis en el Ministerio Público", declaró.

Ayer, la congresista de Alianza para el Progreso, Gloria Montenegro, solicitó ampliar su denuncia respecto a que Chávarry es integrante de una organización criminal llamada "Los Cuellos Blancos del Puerto".

Cabe precisar que al exfiscal de la Nación se le cuestiona sus relaciones con el procesado exjuez César Hinostroza, sus lazos con el empresario Antonio Camayo, así como las dudas sobre sus notas académicas, entre otros temas. ➤



"Así como la demora en el caso de César Hinostroza permitió que se fugue, esto mismo podría suceder con Chávarry. Ya es hora que se pongan a trabajar".

Gloria Montenegro
Congresista de APP.



"La presión ciudadana ha logrado lo que parecía imposible: que se acepte ver el caso en la Subcomisión. Es evidente que hay un deterioro en la alianza del blindaje".

Marisa Glave
Legisladora de Nuevo Perú.



"El pacto de impunidad ha quedado demostrado desde hace meses en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso y ahora lo niegan. Es increíble".

Gino Costa
Congresista Bancada Liberal.

ANEXO N° 56. Nota informativa N° 23 del diario La República

Zoraida Ávalos prepara cambios en la Fiscalía de la Nación

TRANSFERENCIA. Titular del Ministerio Público pidió a todos los funcionarios poner sus cargos a disposición. No se entrometerá en las investigaciones ni en la estrategias de los fiscales, pero les exigirá metas y resultados para evitar demora en los procesos.

César Romero C.

Exigir resultados para que se cumplan los plazos, pero sin entrometarse en las investigaciones. Esta es la política de gestión que anuncia la nueva fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos.

Para ello ha ofrecido el apoyo logístico y el respaldo institucional no solo a las investigaciones del caso "Lava Jato" y "Los Cuellos Blancos del Puerto", sino a todos los fiscales que investigan casos de corrupción.

Si bien la prioridad son los casos que ve el Equipo Especial que comanda el fiscal superior Rafael Vela Barba y las fiscales de crimen organizado del Callao, Rocío Sánchez y Sandra Castro, ha anunciado que no se dejará atender al resto de las fiscalías.

Otra área a la que ha dado todo su respaldo es la nueva Fiscalía Suprema para casos de Corrupción de Funcionarios, que dirige el fiscal Jesús Fernández, que investiga a los exintegrantes del desactivado Consejo Nacional de la

El fiscal supremo Pablo Sánchez continuará la investigación a Pedro Gonzalo Chávrry y "Los Cuellos Blancos del Puerto".

Magistratura (CNM) y al destituido juez supremo César Hinostroza.

La fiscal también prevé formar un equipo técnico especial para escuchar las más de 22 mil grabaciones pendientes de los CNM audios y "Los Cuellos Blancos del Puerto", que permita identificar y sancionar a otros magistrados vinculados a esta red de influencia.

PLAZOS

Con el fin de evitar que los procesos se prolonguen por mucho tiempo, Ávalos Rivera señaló que exigirá que se cumplan metas y se respeten los tiempos de los plazos procesales, pero sin entrometarse en las investigaciones en curso.

"Estoy convencida de que todos los peruanos tenemos derecho a conocer la verdad, tenemos derecho a conocer cuál fue la ruta del dinero en el caso Lava Jato", ha precisado. Pero deja en claro que respetará la autonomía y peculiaridad de cada fiscal.

Zoraida Ávalos empez



GESTIÓN. Titular del MP, Zoraida Ávalos, debe elegir rápido a su equipo de trabajo

ayer la transferencia de cargo del renunciante Pedro Gonzalo Chávrry con la recepción de los casos penales, que por mandato de la Ley ve directamente la fiscalía de la Nación. Aquellos casos, como las investigaciones vinculadas

al exjuez supremo César Hinostroza, en las que el exfiscal Chávrry se había inhibido, continuarán a cargo del fiscal supremo Pablo Sánchez. "El ya tiene una línea de investigación definida y debe continuar a cargo de esos

cargos", declaró. La fiscal de la Nación asumirá los casos que veía Chávrry -como la presunta compra de votos para evitar la vacancia del expresidente Pedro Pablo Kuczynski-, y los nuevos que se presenten.



AUTONOMÍA. Total libertad tendrá el fiscal Domingo Pérez.



TRABAJO. Fiscal Sandra Castro en el Estadio Nacional.

Continúan las diligencias con normalidad

- El fiscal José Domingo Pérez, del Equipo Especial, y Sandra Castro, de las Fiscalías de Crimen Organizado del Callao, siguen con sus investigaciones, sin ningún afán triunfalista.
- Ayer Pérez sustentó ante el juez Richard Concepción Carhuancho el pedido de comparecencia con impedimento para acercarse a los investigados y aportantes de Fuerza Popular para el abogado Arsenio Oré Guardia.
- La defensa de Oré Guardia, a cargo del abogado César Nakazaki, rechazó los cargos y dijo que los testigos se refieren a otros abogados, y no directamente a su defendido.
- La fiscal Sandra Castro continuó con la verificación de datos entregados por los testigos del caso "Los Cuellos Blancos del Puerto", lo que el martes la llevó a la casa de Pedro Gonzalo Chávrry en La Molina y, ayer, al Estadio Nacional. Ambas diligencias fueron programadas varios días antes.

La doctora Ávalos también tiene que encargarse de evaluar a los responsables de las principales áreas del despacho de la Fiscalía de la Nación, vinculadas a los casos de corrupción.

CAMBIOS

Esto es, el área de investigación de enriquecimiento ilícito de altos funcionarios públicos y la Unidad de Cooperación Judicial Internacional para definir si los ratifica o designa a nuevos integrantes.

El Equipo Especial de Lava Jato ha puesto una serie de reparos al trabajo del fiscal superior Alonso Peña Cabrera al frente de la Unidad de Cooperación Judicial, por lo que lo más probable es que se designe a otro responsable para terminar con los recelos de Rafael Vela Barba.

Esto deberá hacerlo pronto teniendo en cuenta que deben reprogramarse interrogatorios claves en Brasil, cuya coordinación pasa por la oficina de Peña Cabrera. Los interrogatorios previstos del 14 al 18 de enero se suspendieron tras la decisión de Chávrry de cambiar a los fiscales del Equipo Especial.

El secretario general de la Fiscalía de la Nación, Aldo León Patiño, renunció junto con Chávrry y es probable que también se designe a un nuevo gerente general del Ministerio Público.

ANEXO N° 57. Nota informativa N° 24 del diario La República

Insistió en ser fiscal pese a críticas y, meses después, la gente lo obligó a irse

UNA GESTIÓN MARCADA POR EL ESCÁNDALO. Antes de jurar como Fiscal de la Nación le pidieron que esperara hasta que su situación en el caso CNM-audios se aclarara. Duró poco más de seis meses en el cargo. Tomaría un periodo de vacaciones.

Enrique Patriau

Desde que Pedro Gonzalo Chávarry asumió la Fiscalía de la Nación, cuestionables decisiones llevaron a su pronta renuncia reclamada por los ciudadanos.

Antes de que ocupara el cargo de manera oficial (en junio), ya estaba cuestionado. Se había ventilado la transcripción de una conversación suya con el ex juez supremo César Hinostroza (detenido en España).

La nueva fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, le sugirió que no asumiera todavía, al menos hasta que el asunto se aclarara. El fiscal supremo Pablo Sánchez respaldó la idea y propuso que Ávalos podía asumir mientras tanto.

Claro está, Chávarry no hizo caso a la sugerencia. Alegó, entonces, que no había más grabaciones. Luego saldrían a la luz otros audios suyos con Hinostroza.

"(Su caída) se produjo poco a poco", explicó una fuente del Ministerio Público.

Lo que disparó la indignación ciudadana -y que apuró la reacción del gobierno- con el proyecto que buscaba declarar en emergencia al Ministerio Público -fue cuando, en la noche del 31 de diciembre, Chávarry anunció que no renovarían a los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez en el caso Lava Jato.

Una versión señala que esta decisión -que multiplicó las protestas en las calles- terminó perjudicando las pretensio-

Dice que les pagaron a manifestantes

● Pedro Gonzalo Chávarry, el ex fiscal de la Nación, señaló que su renuncia al cargo se produjo luego de que fuera víctima de una campaña en su contra, impulsada por organizaciones no gubernamentales y otras instituciones, a las cuales, y sin resentir prueba alguna, acusó de haber pagado las movilizaciones del 31 de diciembre en las que se exigió su salida.

● "Yo sé, por experiencia, que estas marchas fueron pagadas porque la gente no sale a reclamar por procesos o por el debido proceso. Son abonadas por una ONG o alguna institución", dijo en ATV.

● Luego, través de su Twitter, el fiscal supremo indicó que se estaba refiriendo "a los muchachos venezolanos que estuvieron en los alrededores de mi domicilio".

nes de Keiko Fujimori de salir libre. Esto porque la apelación que presentó para recuperar su libertad, aparentemente, le iba a ser favorable.

El temor a que la excarcelación de la lideresa de Fuerza Popular aumentara la crisis -de acuerdo con esta versión- terminó reteniéndola en el penal de Chorrillos.

UN TRASPASO TENSO

Chávarry dio ayer una entrevista a la periodista Milagros Leiva. Dijo que no renunciaría a ser fiscal supremo. Sigue siendo investigado por su presunta relación con la organización de los "Cuellos Blancos".

La República publicó en su edición del 29 de diciembre que, según el informe de la fiscal del Callao Sandra Castro, un colaborador (identificado con clave FPCC 1308-2018) declaró que uno de los objetivos de la red de Hinostroza era "tomar la Fiscalía" por intermedio de Chávarry y del fiscal supremo Tomás Gálvez".

Además, señaló que Hinostroza y el entonces presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Guido Aguila, conversaron con el otro fiscal supremo, Víctor Raúl Rodríguez Montez, a fin de "asegurar su voto" para Chávarry.

Una de las hipótesis que se maneja en el MP es que Chávarry, Hinostroza y los involucrados en los audios ya sabían que sus comunicaciones estaban siendo intervenidas; bajo esa lógica, Chávarry -y los demás- pensaban que



SIN PRUEBAS. Chávarry señala que se pagó a gente para manifestarse en su contra.

su elección como fiscal de la Nación podría ayudarlos. En todo caso, las investigaciones tendrán que descartar o confirmar la responsabilidad de Chávarry en el esquema.

El martes, el ahora ex fiscal de la Nación leyó a los demás fiscales supremos su carta de renuncia. Fue un momento tenso. No hubo mayor réplica de los presentes.

Por ser el más antiguo, Sánchez asumió la responsabi-

dad de manera momentánea porque, como se sabe, declinó en favor de Ávalos.

Un detalle interesante es que ese mismo martes se propuso que se votara de una vez y que Ávalos asumiera la Fiscalía con ese respaldo.

Sin embargo, como la votación es secreta, no se podía asegurar el resultado. Frente a la posibilidad de que de nuevo alguno de los fiscales mencionados en los audios

terminara como titular del MP, se rechazó la idea.

Una opción es que cuando la Junta Nacional de Justicia esté operativa se ratifique a Ávalos con los votos de una nueva junta de fiscales supremos, en la que, se entiende, no estarán Chávarry, Gálvez, ni Rodríguez Montez.

Por ahora, fuentes del MP comentaron que Chávarry tomaría vacaciones. Tiene algunos meses acumulados. ▶

ANEXO N° 58. Nota informativa N° 25 del diario La República

Wilber Huacasi

Son tres los fujimoristas que hasta el momento han pasado por la presidencia de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso: Karina Beteta, Milagros Takayama y César Segura. Durante la gestión de este último, se incrementó de tres a cinco el número de asesores, sin mejoras en los resultados.

Según las planillas del Congreso, en la gestión de Beteta solo había tres asesores, con un presupuesto mensual de 14,700 soles. El panorama se mantuvo con Takayama. En cambio, apenas ingresó Segura, en agosto del 2018, la planilla se incrementó a cinco asesores y el presupuesto subió a 29,500 soles. Aparte de generar empleo para sus allegados, los resultados en su gestión no son nada auspiciosos.

COMISIÓN INTERESADA

Son 285 las denuncias constitucionales que han ingresado hasta el 4 de enero ante esta Subcomisión desde julio del 2016. De estas, un promedio de 112 fueron enviados al archi-

Subcomisión de la incompetencia y la impunidad

CONGRESO. En la gestión de César Segura aumentó de tres a cinco el número de asesores, sin ninguna mejora en los resultados. En esta etapa blindaron a Héctor Becerril por injerencia en el CNM y en forma reiterada a Pedro Chávarry.

vo, la mayoría de casos durante la gestión de Beteta. Muchos de ellos eran provenientes del Congreso anterior.

Solo un promedio de 13 acusaciones fueron aprobadas. De esta cifra, destaca la aprobación durante la gestión de Takayama de las demandas contra los ahora congresistas suspendidos Kenji Fujimori, Bienvenido Ramírez y Guillermo Bocángel. Como se recuerda, el caso fue abordado con

AGENDA

Desde el 21 agosto del 2018, cuando se presentó la primera denuncia contra Chávarry, han pasado más de cuatro meses y recién, por presión pública, la Subcomisión debatirá el lunes 42 acusaciones relacionadas a la Fiscalía, incluyendo el caso de este exfiscal de la Nación.

absoluta celeridad por una suerte de venganza de la Fuerza Popular contra quienes evitaron la primera vacancia de Pedro Pablo Kuczynski.

El segundo caso emblemático tiene que ver con la destitución del exjefe César Hinostroza Pariachi y los exmiembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

Iván Noguera, Julio Gutiérrez, Guido Aguila y Orlando Velásquez. Fuerza Popular y el Apra intentaron protegerlos, pero pudo más la presión pública.

LOS CASOS PENDIENTES

Existe, por otro lado, un promedio de 160 acusaciones constitucionales pendientes de resolución. César Segura no ha generado mayores avances, a pesar de mejorar su planilla de asesores.

Su gestión, por ejemplo, mantiene un promedio de 25 denuncias del 2016 contra el exministro del Interior Carlos Basombrio, por casos de pases al retiro de efectivos de la Policía.

También hay una veintena de denuncias tramitadas por ciudadanos contra miembros del Tribunal Constitucional por emitir fallos en contra de sus intereses. Se suma a ello otras 16 denuncias de ciudadanos contra jueces, por el mismo motivo: fallos adversos a sus pretensiones. Todos estos casos están encarpados.

REITERADO BLINDAJE

En términos de impunidad, es preciso recordar que entre las denuncias por atender hay una decena contra los exmiembros del CNM, esto debido a que la mayoría del Congreso no aprobó acusarlos por el presunto delito de organización criminal.

Hay también un monto de impunidad en la evasiva para revisar más de 25 denuncias contra los mismos congresistas. Algunos casos formulados por ciudadanos, pero hay otros muy relevantes. Un botón para muestra es la acusación encarpada contra Moisés Mamani por el caso de tocamiento indebido contra una aeromoza.

Y está, desde luego, el caso Chávarry. Ya en octubre del 2018, la Fuerza Popular y el Apra votaron en contra de la propuesta sustentada por Juan Sheput para destituirlo e inhabilitarlo por diez años, por los vínculos con "Los cuellos blancos del Puerto".

El 19 de noviembre se sometió a votación en la Subcomisión el pedido para priorizar las nuevas denuncias contra Chávarry y se opusieron Fuerza Popular y el Apra, más la abstención de Víctor Andrés García Belaunde. Tuvieron que esperar las marchas para recién desbloquear el blindaje a este personaje.

Radiografía de la subcomisión de acusaciones constitucionales

Total de denuncias ingresadas en el actual Congreso ▶ **285**

Archivados ▶ 112

69 en etapa de Karina Beteta

21 en etapa de Milagros Takayama

22 en etapa de César Segura

En este grupo está el archivo y blindaje a Becerril por caso de injerencia en el CNM.

Los votos de la impunidad

- R. Reategui
- K. Beteta
- N. Cuadros
- M. Mantilla
- M. Takayama
- F. Pariona
- M. Salazar
- Abstención: Velásquez Q.

Aprobados ▶ 13

Casos relevantes

• **Acusación 195**
Suspensión de:

Kenji Fujimori
Bienvenido Ramírez

Guillermo Bocángel
(Caso acelerado solo por conveniencia de Fuerza Popular)

• **Acusaciones 211, 215, 217, 218, 219, 228, 229**
Destitución de:

César Hinostroza
Iván Noguera

Julio Gutiérrez
Guido Aguila

Orlando Velásquez
(Caso acelerado únicamente por la presión pública).

Pendientes ▶ 160

31 ingresados y sin resolver en etapa de Beteta

73 ingresados y sin resolver en etapa de Takayama

56 ingresados y sin resolver en etapa de Segura

42 Casos pendientes sobre el Ministerio Público

• **Gonzalo Chávarry:**

Acusaciones:
-239 (Costa)
-248 (Montenegro)
-262 (Enco)
-270 (Enco)
-285 (Nuevo Perú)

Otros acusados:
• Pablo Sánchez
• Tomás Gálvez Villegas

Se trata del principal personaje blindado desde agosto del 2018 por Fuerza Popular y el Apra

• Raúl Rodríguez Monteza



Segundo blindaje

El 19 de noviembre, esta subcomisión votó para ver las denuncias en orden cronológico, con lo cual se acordó prolongar el blindaje a Chávarry con los siguientes votos:

- Néi Cuadros
- Milagros Salazar
- Karina Beteta
- Milagros Takayama
- Mario Mantilla
- Federico Pariona
- Luis Galarraga
- Javier Velásquez
- Víctor García Belaunde (abstención)

Primer blindaje

En octubre del 2018, la Subcomisión no aprobó la destitución e inhabilitación por 10 años de Chávarry. Blindaje fue con estos votos del fujipaprismo: F. Pariona, M. Salazar, M. Mantilla, R. Reategui, K. Beteta, N. Cuadro, M. Takayama y J. Velásquez Q.

Fuente: Congreso de la República. Fotografía: R. Medina / LA REPUBLICA

ANEXO N° 59. Nota informativa N° 26 del diario La República

La República Viernes, 11 de enero de 2019 3

En portada

La República Viernes, 11 de enero de 2019

El deslucido ilegal en la sede del Ministerio Público

“Cumplimos órdenes superiores del fiscal Chávary”

CONTRA LA PARED. El suboficial PNP Hugo Robles Chiong, uno de los agentes de resguardo del exfiscal de la Nación Pedro Chávary, le dijo a la agente de seguridad privada Mary Yantas Galarza, que habían sido autorizados para ingresar en la oficina lacrada del asesor Juan Duarte Castro, de donde Rosa Venegas sustrajo documentos.



ingresar en el tercer de dicha oficina (Bosch, Venegas, Galla y el otro). El agente de seguridad privada Mary Yantas Galarza, quien es la encargada de resguardar el despacho del fiscal de la Nación Pedro Chávary, le dijo a la agente de seguridad privada Mary Yantas Galarza, que habían sido autorizados para ingresar en la oficina lacrada del asesor Juan Duarte Castro, de donde Rosa Venegas sustrajo documentos.

Chávary, quien aseguró a la prensa que desconocía el ingreso de los agentes de seguridad privada en su despacho, dijo que no sabía qué agentes de seguridad privada habían ingresado en su despacho, pero que sabía que habían ingresado en su despacho. Chávary dijo que no sabía qué agentes de seguridad privada habían ingresado en su despacho, pero que sabía que habían ingresado en su despacho.

que es mi resguardo, es uno de los jefes de los grupos que me resguardan. Yo soy el jefe de los grupos que me resguardan. Yo soy el jefe de los grupos que me resguardan. Yo soy el jefe de los grupos que me resguardan.

“A mi despacho lo corresponde investigar a Gonzalo Chávary”, dijo el fiscal de la Nación, Juan Duarte Castro, quien le dijo a la agente de seguridad privada Mary Yantas Galarza, que habían sido autorizados para ingresar en la oficina lacrada del asesor Juan Duarte Castro, de donde Rosa Venegas sustrajo documentos.



El ministro de Justicia y el fiscal de la Nación, Juan Duarte Castro, quien le dijo a la agente de seguridad privada Mary Yantas Galarza, que habían sido autorizados para ingresar en la oficina lacrada del asesor Juan Duarte Castro, de donde Rosa Venegas sustrajo documentos.

ANEXO N° 60. Nota informativa N° 27 del diario La República

La República
Lunes, 14 de enero del 2019

En portada

La República
Lunes, 14 de enero del 2019

Más evidencias comprometen al exfiscal de la Nación



14-01-2019 11:58 AM

14-01-2019 11:58 AM



14-01-2019 11:58 AM

14-01-2019 11:58 AM

El día del robo, Chávary y su asesora

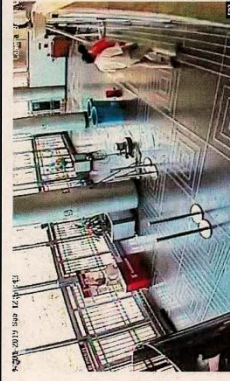
CONSPIRACION. Según la Diviac, las nuevas imágenes comprueban que existió una concertación cronometrada de personal del exfiscal de la Nación para incursionar en la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y retirar evidencia incriminatoria.

Conozca más de este caso en el artículo de la página 14 del suplemento de hoy.

MÁGENELO DICEN TODO. Al tener indicios de que el asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, se habían comprometido a proporcionar documentación incriminatoria, el exfiscal de la Nación Pedro Chávary y su asesora María Alejandra Vergara, se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.

LA MENTIRA POR MINUTO. Cuando los agentes de la Diviac, el día de la incursión legal de la oficina lacrada de Duarte, se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.

LA MENTIRA POR MINUTO. Cuando los agentes de la Diviac, el día de la incursión legal de la oficina lacrada de Duarte, se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.



14-01-2019 12:01 PM



14-01-2019 12:01 PM



14-01-2019 12:01 PM

1. INGRESOS. Con las imágenes de la oficina lacrada de Chávary, se comprueba que el día de la incursión legal de la oficina lacrada de Duarte, se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.

2. ACCIONES. Vergara, Vergara, se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.

3. CONTACTO. Como se informó anteriormente, el día de la incursión legal de la oficina lacrada de Duarte, se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.

4. TODOS JUNTOS. Chávary, Vergara y su asesora María Alejandra Vergara, se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.

5. MACHEN COMPLETA. Como se informó anteriormente, el día de la incursión legal de la oficina lacrada de Duarte, se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.

Alrededor de una decena de personas implicadas todavía no son plenamente identificadas

En el primer caso de la Diviac, el asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.

EL DATO

Según el análisis de los agentes de la Diviac que investigan el caso de la sustracción de documentos de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte, los autores de la sustracción de documentos son una decena de personas que se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.

Chávary decía que el robo ocurrió en el mismo piso de su despacho, pero las imágenes indican que la Nación no había con la verdad.

Para la Diviac, la sustracción de documentos de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte, se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.

Para la Diviac, la sustracción de documentos de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte, se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.

CONSPIRACION. Según la Diviac, las nuevas imágenes comprueban que existió una concertación cronometrada de personal del exfiscal de la Nación para incursionar en la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y retirar evidencia incriminatoria.

MÁGENELO DICEN TODO. Al tener indicios de que el asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, se habían comprometido a proporcionar documentación incriminatoria, el exfiscal de la Nación Pedro Chávary y su asesora María Alejandra Vergara, se comprometieron a proporcionar documentación incriminatoria, como lo fue el caso de la oficina lacrada del asesor Juan Duarte y su asesora María Alejandra Vergara, en el momento de su sustracción de documentos.

ANEXO N° 61. Nota informativa N° 28 del diario La República

2 | **En portada**
• Sigue el blindaje

Aprueban solo cuatro denuncias contra exfiscal de la Nación

NO CONVENIA Subcomisión de Acusaciones Constitucionales Aprueba solo cuatro denuncias contra exfiscal de la Nación, los Cuatro Blancos supremos vínculos a la red criminal de Los Cuatro Blancos del Puerto, como se estableció en varias de las seis denuncias presentadas contra Pedro Chávary.

Denuncias constitucionales contra Pedro Chávary

DENUNCIA	DELITO	SITUACIÓN
N° 239 Gino Costa	• Pago de tests • Adulteración de tests • QUELTEL	RECIBADO
N° 248 García Montenegro	• Organización criminal	APROBADO
N° 270 Anacleto Enco	• Tráfico de influencias	RECIBADO
N° 270 Procedido Anacleto Enco	• Organización criminal	APROBADO solo para P. Chávary
N° 285 Nuevo Peto	• Entorpecer la justicia anticorrupción	APROBADO
N° 288 Gino Costa	• Encubrimiento personal / real	APROBADO



En portada



Entrevista

LUCIANO LÓPEZ, abogado constitucionalista.

“Hay una línea de conducta protectora de apristas y fujimoristas”



Luciano López
“Además de Chávary por organización criminal en el caso de Los Cuatro Blancos, se han presentado seis denuncias contra exfiscals de la Nación, como es el caso de Pedro Chávary”

¿Además de Chávary por organización criminal en el caso de Los Cuatro Blancos, se han presentado seis denuncias contra exfiscals de la Nación, como es el caso de Pedro Chávary? **Luciano López:** Sí, además de Chávary, se han presentado seis denuncias contra exfiscals de la Nación, como es el caso de Pedro Chávary. Estas denuncias se refieren a delitos como el tráfico de influencias, el pago de tests, la adulteración de tests, el delito de quelitel, la organización criminal, el entorpecimiento de la justicia anticorrupción y el encubrimiento personal o real. Estas denuncias fueron presentadas por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que es el órgano encargado de recibir y tramitar las denuncias contra funcionarios públicos. La Subcomisión está integrada por miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo. El proceso de recepción y tramitación de las denuncias es público y transparente, lo que garantiza la imparcialidad y la independencia del proceso. Además, la Subcomisión tiene la facultad de solicitar información a los organismos involucrados y de citar a los denunciados para que comparezcan y expliquen su versión de los hechos. Este proceso es fundamental para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.

3

La República
Martes, 15 de enero del 2019

Congresista Gino Costa insistirá en la Comisión Permanente

El parlamentario Gino Costa insistió en la Comisión Permanente que revise el pago de tests y adulteración de tests cometidos por Pedro Chávary como fiscal general de la Nación. Asimismo, el exfiscal le advirtió graves consecuencias si no se revisa el pago de tests y adulteración de tests cometidos por Pedro Chávary como fiscal general de la Nación. Costa dijo que se trata de un delito grave que debe ser investigado y sancionado. Además, dijo que se trata de un delito que afecta la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y en la justicia en general. Por lo tanto, dijo que es necesario que se revise el pago de tests y adulteración de tests cometidos por Pedro Chávary como fiscal general de la Nación. Costa dijo que se trata de un delito grave que debe ser investigado y sancionado. Además, dijo que se trata de un delito que afecta la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y en la justicia en general. Por lo tanto, dijo que es necesario que se revise el pago de tests y adulteración de tests cometidos por Pedro Chávary como fiscal general de la Nación.

“Sigue el blindaje a los hermanos Chávary de una organización criminal sin tener en cuenta a los demás”, dijo Costa

El congresista Gino Costa dijo que se trata de un delito grave que debe ser investigado y sancionado. Además, dijo que se trata de un delito que afecta la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y en la justicia en general. Por lo tanto, dijo que es necesario que se revise el pago de tests y adulteración de tests cometidos por Pedro Chávary como fiscal general de la Nación. Costa dijo que se trata de un delito grave que debe ser investigado y sancionado. Además, dijo que se trata de un delito que afecta la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y en la justicia en general. Por lo tanto, dijo que es necesario que se revise el pago de tests y adulteración de tests cometidos por Pedro Chávary como fiscal general de la Nación.

SEXTA ACUSACIÓN

El fiscal general de la Nación, Pedro Chávary, fue acusado de tráfico de influencias por haber permitido que se pagaran tests y se adulteraran tests en el caso de los Cuatro Blancos. Esta es la sexta acusación presentada contra Chávary por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. La acusación se refiere a que Chávary permitió que se pagaran tests y se adulteraran tests en el caso de los Cuatro Blancos, lo que constituye un delito grave que debe ser investigado y sancionado. Además, dijo que se trata de un delito que afecta la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y en la justicia en general. Por lo tanto, dijo que es necesario que se revise el pago de tests y adulteración de tests cometidos por Pedro Chávary como fiscal general de la Nación.

SEXTA ACUSACIÓN

El fiscal general de la Nación, Pedro Chávary, fue acusado de tráfico de influencias por haber permitido que se pagaran tests y se adulteraran tests en el caso de los Cuatro Blancos. Esta es la sexta acusación presentada contra Chávary por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. La acusación se refiere a que Chávary permitió que se pagaran tests y se adulteraran tests en el caso de los Cuatro Blancos, lo que constituye un delito grave que debe ser investigado y sancionado. Además, dijo que se trata de un delito que afecta la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y en la justicia en general. Por lo tanto, dijo que es necesario que se revise el pago de tests y adulteración de tests cometidos por Pedro Chávary como fiscal general de la Nación.

SEXTA ACUSACIÓN

El fiscal general de la Nación, Pedro Chávary, fue acusado de tráfico de influencias por haber permitido que se pagaran tests y se adulteraran tests en el caso de los Cuatro Blancos. Esta es la sexta acusación presentada contra Chávary por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. La acusación se refiere a que Chávary permitió que se pagaran tests y se adulteraran tests en el caso de los Cuatro Blancos, lo que constituye un delito grave que debe ser investigado y sancionado. Además, dijo que se trata de un delito que afecta la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y en la justicia en general. Por lo tanto, dijo que es necesario que se revise el pago de tests y adulteración de tests cometidos por Pedro Chávary como fiscal general de la Nación.

SEXTA ACUSACIÓN

El fiscal general de la Nación, Pedro Chávary, fue acusado de tráfico de influencias por haber permitido que se pagaran tests y se adulteraran tests en el caso de los Cuatro Blancos. Esta es la sexta acusación presentada contra Chávary por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. La acusación se refiere a que Chávary permitió que se pagaran tests y se adulteraran tests en el caso de los Cuatro Blancos, lo que constituye un delito grave que debe ser investigado y sancionado. Además, dijo que se trata de un delito que afecta la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y en la justicia en general. Por lo tanto, dijo que es necesario que se revise el pago de tests y adulteración de tests cometidos por Pedro Chávary como fiscal general de la Nación.

ANEXO N° 62. Nota informativa N° 29 del diario La República

Fuerza Popular y el Apra siguen blindando a Gonzalo Chávarry

EN LO MISMO. Los fujimoristas Milagros Salazar, Karina Beteta, Luis Galarreta, Mario Mantilla, Federico Pariona y el aprista Javier Velásquez Quesquén mandaron al archivo una grave denuncia contra ex fiscal de la Nación y otros magistrados.



PROTECCIÓN. Oracio Pacori denuncia que no se quiere investigar a "Los Cuellos Blancos del Puerto".

Carlos Aguilar Ávila

Pese a que niegan un blindaje y menos que actúan en conjunto, ayer los fujimoristas Karina Beteta, Milagros Salazar, Luis Galarreta, Mario Mantilla, Federico Pariona y el aprista Javier Velásquez Quesquén votaron a favor de mandar al archivo una grave denuncia

contra el ex fiscal de la Nación Gonzalo Chávarry, así como contra los fiscales supremos Tomás Gálvez Villegas, Víctor Rodríguez Monteza y los jueces supremos Aldo Figueroa Navarro, Martín Hurtado Reyes, Duberli Rodríguez Tineo y Ángel Romero Díaz. La denuncia había sido realizada por el procurador anticorrupción Amado Enco, y según ella los involucrados

integrarían una presunta organización criminal "Los Cuellos Blancos del Puerto", por lo que sería urgente abrir una investigación. Se sostiene además, según la acusación, que el fiscal supremo Tomás Gálvez habría incurrido en la comisión del delito de tráfico de influencias y en el delito de patrocinio ilegal, previstos en el artículo 400 y 385 del Código Penal, respectivamente. Ante estos hechos, el informe de calificación declaraba procedentes estas graves de-

nuncias. Sin embargo, el fujipirismo mandó al archivo este caso. **¿NO HAY BLINDAJE?** El fujimorista Federico Pariona se enredó en sus palabras y no pudo dar un argumento sólido para votar a favor del archivo de esta denuncia. "No todos los casos son iguales. Hay casos que hemos estado a favor de investigar... Cuando no se cumplen con los requisitos y los argumentos no son los que se consideran para que se proceda... No porque haya una denuncia vamos a decir que todo se investigue", intentó explicar. En tanto, el fujimorista presidente de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, César Segura, dijo que el concepto de blindaje se está tomando muy a la ligera. "Quedó improcedente (esta denuncia). (En la sesión pasada) no se llevó a cabo la decisión porque había más abstenciones que votos a favor que no llegaban a la mitad. El día de hoy fueron más los votos en contra que a favor y se va al archivo... No es blindaje, el concepto de blindaje lo están tomando muy a la ligera en todo", declaró a la prensa.

Subcomisión seguirá sesionando

• Hoy sesionará la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de Parlamento. Se pondrán al voto informes de calificación de varias denuncias referidas al ex fiscal de la Nación Pablo Sánchez Velarde y una contra el ex ministro del Interior Carlos Miguel Ramón Basombrio Iglesias. • En tanto, las otras denuncias contra Chávarry siguen en proceso y se espera que en un plazo de dos meses se tengan los informes finales. • Como se recuerda, a Chávarry se le acusa de ser integrante de la organización criminal llamada "Los Cuellos Blancos del Puerto". • Además, es denunciado por su presunta relación con el hoy procesado ex juez supremo César Hinostroza, así como por las dudas sobre sus estudios y notas académicas que fueron denunciadas por los medios de comunicación.

La congresista Gloria Montenegro consideró lamentable que se siga protegiendo a Chávarry en el Parlamento.

mentó que el blindaje a Chávarry continúe. Por otro lado, el fujimorista César Segura informó que el grupo que preside seguirá sesionando en febrero aun cuando no se amplíe la legislación y así, según dijo, trabajar las denuncias contra fiscales supremos que tiene pendientes desde hace meses. Como se recuerda, Segura se negó a poner en prioridad las denuncias contra Gonzalo Chávarry, pues afirmaba que solo la Junta de Portavoces podría exhortarlo a que cambie el orden de la agenda. Sin embargo, pese a que jamás la Junta de Portavoces hizo el pedido oficial, el fujimorista sorprendió al colocar las denuncias de Chávarry en la agenda de su grupo de trabajo.



Sigue el blindaje en el Congreso

Denunciados



Tomás Gálvez V. Fiscal supremo.



Víctor Rodríguez M. Fiscal supremo.



Aldo Figueroa N. Juez supremo.



Duberli Rodríguez T. Juez supremo.



Martín Hurtado R. Juez supremo.



Ángel Romero Díaz. Juez supremo.

Votaron a favor de archivar denuncia N° 262



Luis Galarreta



Karina Beteta



Mario Mantilla



Milagros Salazar



Federico Pariona



Javier Velásquez Q.



Oracio Pacori



Gilbert Violeta



Juan Sheput

César Segura, presidente de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, no votó.



César Segura

Infografía: Kev García/LA REPUBLICA

ANEXO N° 63. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 1

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Martes 1 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 7				
TITULAR DE LA NOTA		Fiscal Páucar reemplaza a Pérez y Almanza a Vela				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente	X		
			Cita		X	
		Extravagancia		X		
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X
	Plano Americano				X	
	Plano Medio			X		
	Plano Medio Corto				X	
	Primer Plano				X	

			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X		
	Imagen Manipulada			X		
	Imagen Fuera de Contexto			X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 64. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 2

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 2 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 2				
TITULAR DE LA NOTA		Ejecutivo presenta proyecto para declarar en emergencia la Fiscalía				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X
	Plano Americano				X	
	Plano Medio			X		
	Plano Medio Corto				X	
Primer Plano				X		

			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho	X		
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
		Inferior Izquierdo		X		
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X		
	Imagen Manipulada			X		
	Imagen Fuera de Contexto			X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 65. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 3

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 2 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 4				
TITULAR DE LA NOTA		Cinco bancadas de acuerdo con declarar al MP en emergencia				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General	X	
	Plano Americano				X	
	Plano Medio				X	
	Plano Medio Corto				X	
	Primer Plano				X	

			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho	X		
			Centro izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X		
	Imagen Manipulada			X		
	Imagen Fuera de Contexto			X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
Frases Largas (Más de 30 Palabras)				X		
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)			X			

ANEXO N° 66. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 4

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 2 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		Vela y Pérez impugnan sus salidas ante Junta de Fiscales				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
		Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X	
	Titular Apelativo				X	
	Titular Expresivo				X	
	Titular Temático				X	
	Extensión del Titular		Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
	Tono del Titular		Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
		Tono Neutro	X			
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 67. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 5

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 2 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		Fiscal supremo Gálvez: “No era oportuno cambiar a Vela y Pérez”				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X
	Plano Americano				X	
	Plano Medio			X		
	Plano Medio Corto				X	
	Primer Plano				X	

			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño	X		
			Mediano		X	
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro izquierdo	X		
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X		
	Imagen Manipulada			X		
	Imagen Fuera de Contexto			X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 68. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 6

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 2 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		Páucar: Investigaremos “caiga quien caiga”				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X
	Plano Americano				X	
	Plano Medio				X	
	Plano Medio Corto			X		
	Primer Plano				X	

			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño	X		
			Mediano		X	
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo	X		
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X		
	Imagen Manipulada			X		
	Imagen Fuera de Contexto			X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
Frases Largas (Más de 30 Palabras)			X			
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)				X		

ANEXO N° 69. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 7

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 2 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 15				
TITULAR DE LA NOTA		Regiones marchan contra retiro de fiscales Pérez y Vela				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		Aunque el remate no engloba la noticia en general, sí llega a brindar información secundaria sobre el suceso.
			Remate de Sugerencia		X	
	Remate de Detalle			X		
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
Tono del Titular		Titular a Favor		X		
		Titular en Contra		X		
		Tono Neutro	X			
		Plano General	X			
		Plano Americano		X	Aunque la noticia cuenta con tres fotografías relacionadas, se ha	

	Fotografía	Planos de la Fotografía			analizado tan solo la fotografía principal, aquella que abarca un mayor tamaño en la diagramación.	
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 70. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 8

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Jueves 3 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 2 y 3				
TITULAR DE LA NOTA		Permanencia de Chávarry en el MP se vuelve insostenible				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		La nota utilizó una frase corta y rotunda para enfatizar el hecho que Pedro Chávarry pronto dejaría de ser el presidente del Ministerio Público.
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
	Reloj de Arena		X			
	Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X			
		Remate de Sugerencia		X		
		Remate de Detalle		X		
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		El titular expone una disconformidad del diario respecto a la situación presentada.
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
Titular a Favor				X		

		Tono del Titular	Titular en Contra	X		El titular refleja que la situación de Pedro Chávarry al mando del Ministerio Público debe culminar.			
			Tono Neutro		X				
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X				
			Plano Americano		X				
			Plano Medio	X					
			Plano Medio Corto		X				
			Primer Plano		X				
			Primerísimo Primer Plano		X				
			Plano Detalle		X				
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X				
			Mediano		X				
			Grande	X					
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X				
			Superior Derecho		X				
			Superior Izquierdo	X					
			Centro		X				
			Centro Derecho		X				
			Centro izquierdo		X				
			Inferior		X				
			Inferior Derecho		X				
			Inferior Izquierdo		X				
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X					
			Imagen Manipulada		X				
			Imagen Fuera de Contexto		X				
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X			
				Uso de Sobrenombres		X			
				Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X				
			Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X			
				Uso de Muletillas		X			
	Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas			X					
	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)			X					

		Brevedad de la Noticia	Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 71. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 9

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Jueves 3 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 4				
TITULAR DE LA NOTA		Juristas consideran inconstitucional el proyecto de Vizcarra				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		El diario presenta una posición en contra al proyecto de ley presentado por Martín Vizcarra, en donde se toma como fundamento las declaraciones de especialistas al respecto.
			Tono Neutro		X	
			Plano General		X	

	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro izquierdo		X	
	Inferior		X			
	Inferior Derecho			X		
	Inferior Izquierdo			X		
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 72. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 10

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Viernes 4 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 4				
TITULAR DE LA NOTA		Chávarry se resiste a dejar el cargo y a convocar a Junta				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		El titular presenta una posición en contra a las decisiones tomadas por el fiscal Pedro Chávarry.
			Tono Neutro		X	
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X
	Plano Americano				X	
	Plano Medio				X	

			Plano Medio Corto	X			
			Primer Plano		X		
			Primerísimo Primer Plano		X		
			Plano Detalle		X		
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño	X			
			Mediano		X		
			Grande		X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X		
			Superior Derecho		X		
			Superior Izquierdo		X		
			Centro		X		
			Centro Derecho		X		
			Centro Izquierdo	X			
			Inferior		X		
			Inferior Derecho		X		
			Inferior Izquierdo		X		
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
			Imagen Manipulada		X		
			Imagen Fuera de Contexto	X		Muestra una imagen del fiscal que corresponde a declaraciones anteriores al hecho que se está informando.	
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
				Uso de Sobrenombres		X	
				Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
			Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
				Uso de Muletillas		X	
				Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
			Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
				Frases Largas (Más de 30 Palabras)	X		
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)				X			

ANEXO N° 73. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 11

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Sábado 5 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		Junta de MP pidió renuncia a Chávarry, pero este no aceptó				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		El diario utiliza una frase corta y rotunda para informar que Pedro Chávarry seguirá como titular del Ministerio Público.
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		El diario presenta en el titular una situación que considera negativa.
			Tono Neutro		X	
			Plano General		X	

	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X	
	Imagen Manipulada			X		
	Imagen Fuera de Contexto		X		La imagen no corresponde al momento de los hechos.	
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 74. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 12

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Domingo 6 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		Fiscal Pérez allana supuesta oficina del asesor de Chávarry				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño	X		
			Mediano		X	
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)	X			
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)		X		

ANEXO N° 75. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 13

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO							
DIARIO		Correo					
FECHA DE PUBLICACIÓN		Domingo 6 de enero del 2019					
PÁGINA DE DIARIO		Página 18					
TITULAR DE LA NOTA		Chávarry en la picota, Vizcarra contraataca y Keiko seguirá presa					
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES	
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X		
			Impacto		X		
			Retrato		X		
			Contraste	X		El lead de la noticia presenta dos extremos opuestos sobre la base de la decisión tomada por el fiscal Pedro Chávarry.	
			Interrogante		X		
			Ambiente		X		
			Cita		X		
			Extravagancia		X		
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X		
			Pirámide Normal		X		
			Reloj de Arena	X			
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X			
			Remate de Sugerencia		X		
			Remate de Detalle		X		
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X			
			Titular Apelativo		X		
			Titular Expresivo		X		
			Titular Temático		X		
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X			
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X		
			Titular en Contra		X		
			Tono Neutro	X			
					Plano General		X
				Plano Americano		X	

	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano Medio		X	Aunque la noticia posee dos fotografías de diferentes hechos, se ha elegido aquella que está relacionada con el suceso analizado en el presente trabajo.
			Plano Medio Corto	X		
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho	X		
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
	Inferior Derecho			X		
	Inferior Izquierdo			X		
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 76. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 14

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Lunes 7 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		Consejo de Ética del CAL fuerza sanción a Chávarry				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X
	Plano Americano				X	
	Plano Medio				X	

			Plano Medio Corto		X		
			Primer Plano	X		El diario ha utilizado el primer plano en el rostro del fiscal Pedro Chávarry para demostrar una sensación de desconformidad por parte del representante del Ministerio Público.	
			Primerísimo Primer Plano		X		
			Plano Detalle		X		
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X		
			Mediano	X			
			Grande		X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X		
			Superior Derecho		X		
			Superior Izquierdo		X		
			Centro		X		
			Centro Derecho		X		
			Centro Izquierdo		X		
			Inferior		X		
			Inferior Derecho		X		
			Inferior Izquierdo	X			
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
			Imagen Manipulada		X		
			Imagen Fuera de Contexto	X		La imagen, aunque muestra una expresión negativa por parte del fiscal Pedro Chávarry, no corresponde al momento del hecho noticioso.	
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
				Uso de Sobrenombres		X	
				Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
			Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
				Uso de Muletillas		X	
				Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
				Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	

		Brevedad de la Noticia	Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 77. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 15

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Lunes 7 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		Critican al titular del Consejo de Ética del CAL				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto		X	
			Retrato	X		El párrafo inicial retrata el perfil de uno de los integrantes del Consejo Ético del Colegio de Abogados de Lima, quien está involucrado directamente con el hecho noticioso.
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
	Reloj de Arena			X		
	Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X			
		Remate de Sugerencia		X		
		Remate de Detalle		X		
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
Tono del Titular		Titular a Favor		X		
		Titular en Contra		X		
		Tono Neutro	X			

	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto	X		
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño	X		
			Mediano		X	
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo	X		
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X		Aunque la fotografía no corresponde al hecho noticioso, sí informa sobre el personaje involucrado en la noticia.
			Imagen Manipulada		X	
	Imagen Fuera de Contexto			X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas			X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)	X			
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		

			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)		X	
--	--	--	---	--	---	--

ANEXO N° 78. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 16

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Lunes 7 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 6				
TITULAR DE LA NOTA		Chávarry: “Pérez ingresó a las oficinas que no correspondían”				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		La noticia presenta dos fotografías; sin embargo, se ha decidido elegir

					aquella que presenta un mayor tamaño en comparación a la otra.
			Plano Medio Corto	X	
			Primer Plano	X	
			Primerísimo Primer Plano	X	
			Plano Detalle	X	
	Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
		Mediano	X		
		Grande		X	
	Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
		Superior Derecho		X	
		Superior Izquierdo		X	
		Centro	X		
		Centro Derecho		X	
		Centro Izquierdo		X	
		Inferior		X	
		Inferior Derecho		X	
		Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X		
		Imagen Manipulada		X	
		Imagen Fuera de Contexto		X	
Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
		Uso de Sobrenombres		X	
		Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
	Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
		Uso de Muletillas		X	
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
	Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 79. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 17

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Martes 8 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		Pedro Chávarry se aleja hoy de la Fiscalía de la Nación				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		El diario presenta en una sola frase breve y rotunda la futura renuncia del fiscal Pedro Chávarry
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio		X	

			Plano Medio Corto	X			
			Primer Plano		X		
			Primerísimo Primer Plano		X		
			Plano Detalle		X		
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X		
			Mediano		X		
			Grande	X			
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X		
			Superior Derecho	X			
			Superior Izquierdo		X		
			Centro		X		
			Centro Derecho		X		
			Centro Izquierdo		X		
			Inferior		X		
			Inferior Derecho		X		
			Inferior Izquierdo		X		
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
			Imagen Manipulada		X		
			Imagen Fuera de Contexto	X		La fotografía corresponde a un momento diferente al hecho noticioso explicado.	
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
				Uso de Sobrenombres		X	
				Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
			Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
				Uso de Muletillas		X	
				Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
			Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
				Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X						

ANEXO N° 80. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 18

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 9 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 2 y 3				
TITULAR DE LA NOTA		Investigan a tres policías y asesora de Chávarry por ingresar a oficina lacrada				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho	X		
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 81. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 19

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 9 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 4				
TITULAR DE LA NOTA		Chávarry asegura que su salida es respuesta a injerencia del Ejecutivo				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño	X		
			Mediano		X	
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto	X		La imagen no corresponde al momento del hecho noticioso.	
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)	X			
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)		X		

ANEXO N° 82. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 20

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Jueves 10 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 6				
TITULAR DE LA NOTA		Pedro Chávarry dispara contra Vizcarra y Sánchez				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		
			Tono Neutro		X	
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto	X		La imagen ha sido utilizada previamente en otras notas informativas; sin embargo, esta no guarda relación con el momento del hecho noticioso.	
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas	X		El titular usa la palabra “disparar” que, en el contexto de la noticia, se refiere al hecho de realizar un comentario negativo sobre una persona.
			Uso de Sobrenombres		X	
Ausencia de Jergas o Sobrenombres				X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		

			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		
--	--	--	--	---	--	--

ANEXO N° 83. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 21

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Viernes 11 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 7				
TITULAR DE LA NOTA		Chávez Cotrina: “Deben tomarse acciones inmediatas”				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto		X	
			Retrato	X		El diario pone como principal protagonista al escenario en donde sucedió el hecho noticioso a fin de que el lector pueda relacionar al personaje cuestionado con el ambiente.
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
Titular en Contra				X		
Tono Neutro			X			

	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General	X		
			Plano Americano		X	
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño	X		
			Mediano		X	
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro	X		
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X		
			Imagen Manipulada		X	
	Imagen Fuera de Contexto			X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)			X			

ANEXO N° 84. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 22

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Domingo 13 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		PJ ordena que Pedro Chávarry no salga del país por nueve meses				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto	X		

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
	Inferior Derecho		X			
	Inferior Izquierdo			X		
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto	X		La imagen no corresponde al momento del hecho noticioso.	
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 85. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 23

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO							
DIARIO		Correo					
FECHA DE PUBLICACIÓN		Domingo 13 de enero del 2019					
PÁGINA DE DIARIO		Página 20					
TITULAR DE LA NOTA		Chávarry cae, cinco más se van de FP y feminicidios no cesan					
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES	
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X		
			Impacto		X		
			Retrato	X			
			Contraste		X		
			Interrogante		X		
			Ambiente		X		
			Cita		X		
			Extravagancia		X		
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X		
			Pirámide Normal	X		La nota cuenta con tres sucesos diferentes, por lo que el diario decidió que estas sean redactadas en orden cronológico.	
			Reloj de Arena		X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X			
			Remate de Sugerencia		X		
			Remate de Detalle		X		
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X		
			Titular Apelativo	X			
			Titular Expresivo		X		
			Titular Temático		X		
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X			
Tono del Titular		Titular a Favor	X		El diario decidió colocar como titular “Chávarry cae”. La intención de usar el verbo “cae” y no “renuncia” denota una intención a favor de esa decisión.		
	Titular en Contra		X				

			Tono Neutro		X	
Fotografía	Planos de la Fotografía		Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto	X		
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
	Tamaño de la Fotografía		Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
	Ubicación de la Fotografía		Superior		X	
			Superior Derecho	X		
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía		Imagen Informativa		X	
			Imagen Manipulada		X	
		Imagen Fuera de Contexto	X			
Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia		Uso de Jergas	X		
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres		X	
	Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
	Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 86. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 24

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		Correo				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Lunes 14 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		Exfiscal de la Nación se allana a impedimento de salida				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X
	Plano Americano				X	
	Plano Medio				X	

			Plano Medio Corto	X			
			Primer Plano		X		
			Primerísimo Primer Plano		X		
			Plano Detalle		X		
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño	X			
			Mediano		X		
			Grande		X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X		
			Superior Derecho		X		
			Superior Izquierdo		X		
			Centro		X		
			Centro Derecho		X		
			Centro Izquierdo	X			
			Inferior		X		
			Inferior Derecho		X		
			Inferior Izquierdo		X		
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
			Imagen Manipulada		X		
			Imagen Fuera de Contexto	X		La fotografía no corresponde al momento del hecho noticioso.	
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
				Uso de Sobrenombres		X	
				Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
			Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
				Uso de Muletillas		X	
				Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
			Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
				Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X						

ANEXO N° 87. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 25

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Martes 1 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 2 y 3				
TITULAR DE LA NOTA		Chávarry ofende al Perú y remueve a fiscales Vela y Pérez del caso Lava Jato				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita	X		
		Extravagancia		X		
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
	Reloj de Arena		X		El diario utilizó esta estructura para informar en las primeras líneas sobre el hecho noticioso y luego detallar cronológicamente el mismo.	
	Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X			
		Remate de Sugerencia		X		
		Remate de Detalle		X		
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
Titular Apelativo			X		El titular busca que el lector tenga una posición en contra de las decisiones tomadas por el fiscal Pedro Chávarry	
Titular Expresivo				X		
Titular Temático				X		
Extensión del Titular		Titular Corto (hasta diez palabras)		X		
		Titular Extenso (más de diez palabras)	X			
		Titular a Favor		X		

		Tono del Titular	Titular en Contra	X		El diario presenta una posición firme en contra de las decisiones del fiscal Pedro Chávarry.	
			Tono Neutro		X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X		
			Plano Americano		X		
			Plano Medio	X			
			Plano Medio Corto		X		
			Primer Plano		X		
			Primerísimo Primer Plano		X		
			Plano Detalle		X		
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X		
			Mediano		X		
			Grande	X			
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X			
			Superior Derecho		X		
			Superior Izquierdo		X		
			Centro		X		
			Centro Derecho		X		
			Centro Izquierdo		X		
			Inferior		X		
			Inferior Derecho		X		
			Inferior Izquierdo		X		
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X	Se ha elegido la fotografía que ocupa el mayor espacio en la diagramación de la noticia, aunque esta no esté directamente relacionada con el momento del hecho noticioso.	
			Imagen Manipulada		X		
			Imagen Fuera de Contexto	X			
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
				Uso de Sobrenombres		X	
				Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia			Uso de Adjetivos Calificativos		X		
			Uso de Muletillas		X		

			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
	Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 88. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 26

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Martes 1 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 32				
TITULAR DE LA NOTA		...Y el país le dice: ¡Basta, Chávarry!				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto		X	
			Retrato	X		El lead de la nota retrata al fiscal Pedro Chávarry sobre la base de las decisiones que había tomado como presidente del Ministerio Público.
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
			Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X
		Pirámide Normal		X		
		Reloj de Arena			X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo	X		El titular busca reflejar una sensación de disconformidad por parte del diario sobre las decisiones del fiscal Pedro Chávarry. No aporta información a la noticia.
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	

	Tono del Titular	Titular a Favor		X		
		Titular en Contra	X			
		Tono Neutro		X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General	X		
			Plano Americano		X	
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		La noticia cuenta con cuatro fotografías; sin embargo, se eligió aquella que presenta un mayor tamaño dentro de la diagramación de la noticia.
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
	Centro Derecho			X		
	Centro Izquierdo			X		
	Inferior			X		
	Inferior Derecho			X		
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			

		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 89. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 27

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 2 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 2 y 3				
TITULAR DE LA NOTA		El Congreso recibe hoy el proyecto que declara la emergencia del Ministerio Público				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		El lead de la noticia presenta una frase breve y rotunda sobre las decisiones que el Gobierno tomó después de las declaraciones del fiscal Pedro Chávarry.
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		La nota presenta en los primeros párrafos los principales detalles de la noticia y luego informa cronológicamente los hechos.
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Titular a Favor		X		
		Titular en Contra		X		

		Tono del Titular	Tono Neutro	X		
Fotografía	Planos de la Fotografía		Plano General		X	
			Plano Americano	X		
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
	Tamaño de la Fotografía		Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
	Ubicación de la Fotografía		Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho	X		
	Intención de la Fotografía		Imagen Informativa		X	
			Imagen Manipulada	X		El diario ha recortado la imagen del fiscal Pedro Chávarry con el fin de indicar que él es uno de los protagonistas de la noticia.
			Imagen Fuera de Contexto		X	
Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia		Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
	Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
			Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	

		Brevedad de la Noticia	Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 90. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 28

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 2 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 4				
TITULAR DE LA NOTA		Rafael Vela y Domingo Pérez se declaran en rebeldía y apelan				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 91. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 29

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 2 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		Cambio de fiscales se produce en un momento crítico de caso Lava Jato				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		El titular busca preocupar al lector sobre las decisiones tomadas por parte del fiscal Pedro Chávarry.
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		
			Tono Neutro		X	
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General	X	
	Plano Americano				X	
	Plano Medio				X	

			Plano Medio Corto		X		
			Primer Plano		X		
			Primerísimo Primer Plano		X		
			Plano Detalle		X		
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X		
			Mediano		X		
			Grande	X			
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X		
			Superior Derecho		X		
			Superior Izquierdo		X		
			Centro	X			
			Centro Derecho		X		
			Centro Izquierdo		X		
			Inferior		X		
			Inferior Derecho		X		
			Inferior Izquierdo		X		
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
			Imagen Manipulada		X		
			Imagen Fuera de Contexto		X		
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
				Uso de Sobrenombres		X	
				Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
			Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
				Uso de Muletillas		X	
				Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
			Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
				Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X						

ANEXO N° 92. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 30

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 2 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 6				
TITULAR DE LA NOTA		Bancadas buscan salida ante el blindaje a Chávarry en el Congreso				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto	X		

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 93. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 31

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 2 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 10				
TITULAR DE LA NOTA		Más movilizaciones contra Chávarry y se anuncia gran marcha para el jueves				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		El titular invita al lector a estar de acuerdo con el diario en relación a las marchas realizadas en contra del fiscal Pedro Chávarry.
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
Titular en Contra			X		El titular significa una posición en contra por parte del diario hacia el fiscal Pedro Chávarry.	
Tono Neutro				X		

	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo	X		
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X		
			Imagen Manipulada		X	
	Imagen Fuera de Contexto			X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 94. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 32

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 2 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 11				
TITULAR DE LA NOTA		Gobernadores del sur rechazan maniobras de Pedro Chávarry				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho	X		
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)	X			
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)		X		

ANEXO N° 95. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 33

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Jueves 3 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 2 y 3				
TITULAR DE LA NOTA		Pedro Gonzalo Chávarry debe renunciar a la Fiscalía de la Nación				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo	X		
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		
			Tono Neutro		X	
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro	X		
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
		Imagen Manipulada	X		La imagen principal se ha recortado para que solamente aparezca el fiscal Pedro Chávarry.	
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

ANEXO N° 96. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 34

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Jueves 3 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 4 y 5				
TITULAR DE LA NOTA		Vizcarra insistirá en declarar en emergencia al Ministerio Público				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General	X		
			Plano Americano		X	
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo	X		
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 97. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 35

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Jueves 3 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 6				
TITULAR DE LA NOTA		El pueblo y el presidente Vizcarra pusieron contra la pared a la mafia				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo	X		El titular expresa el sentir del diario sobre la situación que estaba pasando el país.
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor	X		
			Titular en Contra		X	
	Tono Neutro			X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		

			Plano Medio Corto		X		
			Primer Plano		X		
			Primerísimo Primer Plano		X		
			Plano Detalle		X		
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X		
			Mediano		X		
			Grande	X			
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X			
			Superior Derecho		X		
			Superior Izquierdo		X		
			Centro		X		
			Centro Derecho		X		
			Centro Izquierdo		X		
			Inferior		X		
			Inferior Derecho		X		
			Inferior Izquierdo		X		
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
			Imagen Manipulada		X		
			Imagen Fuera de Contexto		X		
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
				Uso de Sobrenombres		X	
				Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
			Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
				Uso de Muletillas		X	
				Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
			Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
				Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X						

ANEXO N° 98. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 36

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Jueves 3 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 6				
TITULAR DE LA NOTA		Las bancadas del Congreso se muestran en contra de Gonzalo Chávarry.				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño	X		
			Mediano		X	
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro	X		
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 99. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 37

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Jueves 3 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 7				
TITULAR DE LA NOTA		José Luis Lecaros: Un Ministerio Público débil, limita el trabajo de los jueces				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General	X		
			Plano Americano		X	
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 100. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 38

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Viernes 4 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 2				
TITULAR DE LA NOTA		El proyecto de reforma del MP empieza a ser visto hoy en el Congreso				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General	X		
			Plano Americano		X	
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo	X		
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto	X		La fotografía no corresponde al momento del hecho noticioso.	
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 101. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 39

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Viernes 4 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 4				
TITULAR DE LA NOTA		Chávarry reta a sus detractores y se aferra a la Fiscalía de la Nación				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
	Remate de Detalle			X		
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		El uso del verbo “retar” en el titular busca que el lector sienta que el fiscal Pedro Chávarry está tomando decisiones equivocadas.
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
Tono del Titular		Titular a Favor		X		
		Titular en Contra	X			
		Tono Neutro		X		
				Plano General		X
			Plano Americano		X	

	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo	X		
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X	
			Imagen Manipulada		X	
			Imagen Fuera de Contexto	X		La fotografía no corresponde al momento del hecho noticioso.
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)			X			

ANEXO N° 102. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 40

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Viernes 4 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 6 y 7				
TITULAR DE LA NOTA		#FueraChávarry				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		El lead o entradilla presenta una frase breve y rotunda que demuestra la sensación de la población respecto a las decisiones tomadas por el fiscal Pedro Chávarry.
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo	X		El titular presenta un hashtag relacionado a la futura renuncia del fiscal Pedro Chávarry.
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
Titular a Favor				X		
Titular en Contra			X			

		Tono del Titular	Tono Neutro		X	
Fotografía	Planos de la Fotografía		Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
	Tamaño de la Fotografía		Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
	Ubicación de la Fotografía		Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo	X		
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía		Imagen Informativa	X		
			Imagen Manipulada		X	
		Imagen Fuera de Contexto		X		
Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia		Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
	Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
	Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	

			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		
--	--	--	---	---	--	--

ANEXO N° 103. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 41

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Sábado 5 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 4				
TITULAR DE LA NOTA		Allanan dos oficinas de asesor del fiscal de la Nación				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General	X		
			Plano Americano		X	
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 104. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 42

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Lunes 7 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		Tendieron trampa en allanamiento de oficina de asesor				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto		X	
			Retrato	X		El párrafo introductorio relata las acciones tomadas por uno de los asesores del fiscal Pedro Chávarry antes de la intervención del fiscal José Domingo Pérez.
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
			Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X
		Pirámide Normal		X		La noticia está redactada de forma cronológica.
	Reloj de Arena			X		
	Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X			
		Remate de Sugerencia		X		
		Remate de Detalle		X		
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		El titular brinda información; asimismo, el uso de la frase “tendieron trampa” busca sorprender al lector.
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
Titular a Favor				X		

		Tono del Titular	Titular en Contra	X				
			Tono Neutro		X			
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X			
			Plano Americano	X				
			Plano Medio		X			
			Plano Medio Corto		X			
			Primer Plano		X			
			Primerísimo Primer Plano		X			
			Plano Detalle		X			
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X			
			Mediano	X				
			Grande		X			
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X			
			Superior Derecho	X				
			Superior Izquierdo		X			
			Centro		X			
			Centro Derecho		X			
			Centro Izquierdo		X			
			Inferior		X			
			Inferior Derecho		X			
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X				
			Imagen Manipulada		X			
			Imagen Fuera de Contexto		X			
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X		
				Uso de Sobrenombres		X		
				Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X			
			Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X		
				Uso de Muletillas		X		
				Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
			Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
Frases Largas (Más de 30 Palabras)				X				

			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		
--	--	--	--	---	--	--

ANEXO N° 105. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 43

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Lunes 7 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 2 y 3				
TITULAR DE LA NOTA		Consejo de Ética del CAL suspende colegiatura del fiscal Chávarry				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General	X		
			Plano Americano		X	
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo	X		
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto	X		La imagen ya ha sido utilizada en otras notas informativas y no corresponde al momento del hecho noticioso.	
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 106. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 44

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Martes 8 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 2 y 3				
TITULAR DE LA NOTA		Boicot de FP y el Apra frustra la reforma del Ministerio Público				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		El titular brinda información y busca que el lector discrepe con las decisiones tomadas por Fuerza Popular y el Apra.
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
Tono del Titular		Titular a Favor		X		
		Titular en Contra	X			
		Tono Neutro		X		
				Plano General	X	
			Plano Americano		X	

	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo	X		
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X		
			Imagen Manipulada		X	
	Imagen Fuera de Contexto			X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
Frases Largas (Más de 30 Palabras)				X		
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)			X			

ANEXO N° 107. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 45

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Martes 8 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 9				
TITULAR DE LA NOTA		Chávarry anuncia su renuncia y Zoraida Ávalos asume el cargo				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro	X		
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto	X		Aunque la fotografía corresponde al fiscal Pedro Chávarry, esta no pertenece al momento del hecho noticioso.	
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 108. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 46

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 9 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 5				
TITULAR DE LA NOTA		Medio año después, FP pone en agenda caso Chávarry				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		El titular brinda información y busca que el lector esté disconforme con el
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		
			Tono Neutro		X	
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X
Plano Americano				X		
Plano Medio	X					

			Plano Medio Corto		X		
			Primer Plano		X		
			Primerísimo Primer Plano		X		
			Plano Detalle		X		
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X		
			Mediano		X		
			Grande	X			
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X		
			Superior Derecho		X		
			Superior Izquierdo		X		
			Centro		X		
			Centro Derecho		X		
			Centro Izquierdo	X			
			Inferior		X		
			Inferior Derecho		X		
			Inferior Izquierdo		X		
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
			Imagen Manipulada		X		
			Imagen Fuera de Contexto		X		
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
				Uso de Sobrenombres		X	
				Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
			Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
				Uso de Muletillas		X	
				Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
			Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
				Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X						

ANEXO N° 109. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 47

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Jueves 10 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 7				
TITULAR DE LA NOTA		Zoraida Ávalos prepara cambios en la Fiscalía de la Nación				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto	X		
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor	X		
			Titular en Contra		X	
			Tono Neutro		X	
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano	X		
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano	X		
			Grande		X	
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro	X		
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

ANEXO N° 110. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 48

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Jueves 10 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 8				
TITULAR DE LA NOTA		Insistió en ser fiscal pese a críticas y, meses después, la gente lo obligó a irse				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto		X	
			Retrato	X		
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo	X		
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		
			Tono Neutro		X	
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho	X		
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
		Imagen Manipulada	X		La fotografía se ha recortado para que solo aparezca el fiscal Pedro Chávarry.	
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		

NEXO N° 111. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 49

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Jueves 10 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 11				
TITULAR DE LA NOTA		Subcomisión de la incompetencia y la impunidad				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo	X		El titular posee adjetivos calificativos negativos dirigidos a una subcomisión del Estado.
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		
			Tono Neutro		X	
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General	X	
	Plano Americano				X	
	Plano Medio				X	

			Plano Medio Corto		X		
			Primer Plano		X		
			Primerísimo Primer Plano		X		
			Plano Detalle		X		
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X		
			Mediano		X		
			Grande	X			
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X		
			Superior Derecho		X		
			Superior Izquierdo		X		
			Centro		X		
			Centro Derecho		X		
			Centro Izquierdo		X		
			Inferior		X		
			Inferior Derecho	X			
			Inferior Izquierdo		X		
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
			Imagen Manipulada	X		La fotografía ha sido recortada para que solo aparezcan dos personajes relacionados a la subcomisión del Congreso.	
			Imagen Fuera de Contexto		X		
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
				Uso de Sobrenombres		X	
				Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
			Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos	X		El titular posee adjetivos calificativos negativos relacionados a un subcomisión del Congreso.
				Uso de Muletillas		X	
				Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas		X	
			Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
				Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X						

NEXO N° 112. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 50

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Viernes 11 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 2 y 3				
TITULAR DE LA NOTA		“Cumplimos órdenes superiores del fiscal Chávarry”				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		El titular brinda nueva información y busca, mediante la declaración, incriminar a Pedro Chávarry.
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		
			Tono Neutro		X	
		Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General	X	
	Plano Americano				X	
	Plano Medio				X	

			Plano Medio Corto		X		
			Primer Plano		X		
			Primerísimo Primer Plano		X		
			Plano Detalle		X		
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X		
			Mediano		X		
			Grande	X			
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X			
			Superior Derecho		X		
			Superior Izquierdo		X		
			Centro		X		
			Centro Derecho		X		
			Centro Izquierdo		X		
			Inferior		X		
			Inferior Derecho		X		
			Inferior Izquierdo		X		
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X			
			Imagen Manipulada		X		
			Imagen Fuera de Contexto		X		
		Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
				Uso de Sobrenombres		X	
				Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
			Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos	X		El diario caracteriza de ilegal el deslacrado que el fiscal Pedro Chávarry realizó a su oficina.
				Uso de Muletillas		X	
				Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas		X	
			Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
				Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X						

NEXO N° 113. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 51

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Lunes 14 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 2 y 3				
TITULAR DE LA NOTA		El día del robo, Chávarry le abrió la puerta a su asesora				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional		X	
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente	X		El lead de la noticia busca detallar todos los pormenores de una intervención que el diario considera ilegal.
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida		X	
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena	X		
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo	X		
			Titular Apelativo		X	
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)		X	
			Titular Extenso (más de diez palabras)	X		
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		
			Tono Neutro		X	
			Plano General		X	
		Plano Americano	X			

	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	
			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo	X		
		Intención de la Fotografía	Imagen Informativa	X		
	Imagen Manipulada			X		
	Imagen Fuera de Contexto			X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos	X		En la redacción de la noticia el diario considera en diversas oportunidades que la intervención del fiscal Pedro Chávarry a sus oficinas fue de manera ilegal.
Uso de Muletillas				X		
Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas				X		
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)	X			
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)		X		

NEXO N° 114. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 52

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Martes 15 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 2 y 3				
TITULAR DE LA NOTA		Aprueban solo cuatro denuncias contra exfiscal de la Nación				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		
			Tono Neutro		X	
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano		X	
			Plano Medio	X		
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior	X		
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo		X	
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
		Imagen Manipulada		X		
		Imagen Fuera de Contexto	X		La imagen no corresponde al momento del hecho noticioso.	
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
Precisión de la Noticia		Uso de Adjetivos Calificativos		X		
		Uso de Muletillas		X		
		Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X			
Brevedad de la Noticia		Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X		
		Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X		
		Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X			

NEXO N° 115. Instrumento de investigación – Ficha de registro de contenido N° 53

FICHA DE REGISTRO DE CONTENIDO						
DIARIO		La República				
FECHA DE PUBLICACIÓN		Miércoles 30 de enero del 2019				
PÁGINA DE DIARIO		Página 4				
TITULAR DE LA NOTA		Fuerza Popular y el Apra siguen blindando a Gonzalo Chávarry				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Tratamiento Informativo	Estructura	Lead o Entradilla	Sumario o Tradicional	X		
			Impacto		X	
			Retrato		X	
			Contraste		X	
			Interrogante		X	
			Ambiente		X	
			Cita		X	
			Extravagancia		X	
		Cuerpo de la Noticia	Pirámide Invertida	X		
			Pirámide Normal		X	
			Reloj de Arena		X	
		Remate de la Noticia	Remate de Conclusión	X		
			Remate de Sugerencia		X	
			Remate de Detalle		X	
	Titular	Calificación del Titular	Titular Informativo		X	
			Titular Apelativo	X		
			Titular Expresivo		X	
			Titular Temático		X	
		Extensión del Titular	Titular Corto (hasta diez palabras)	X		
			Titular Extenso (más de diez palabras)		X	
		Tono del Titular	Titular a Favor		X	
			Titular en Contra	X		
			Tono Neutro		X	
	Fotografía	Planos de la Fotografía	Plano General		X	
			Plano Americano	X		
			Plano Medio		X	
			Plano Medio Corto		X	

			Primer Plano		X	
			Primerísimo Primer Plano		X	
			Plano Detalle		X	
		Tamaño de la Fotografía	Pequeño		X	
			Mediano		X	
			Grande	X		
		Ubicación de la Fotografía	Superior		X	
			Superior Derecho		X	
			Superior Izquierdo		X	
			Centro		X	
			Centro Derecho		X	
			Centro Izquierdo		X	
			Inferior		X	
			Inferior Derecho		X	
			Inferior Izquierdo	X		
	Intención de la Fotografía	Imagen Informativa		X		
		Imagen Manipulada	X		La fotografía ha sido recortada para que aparezca solo el fiscal Pedro Chávarry.	
		Imagen Fuera de Contexto		X		
	Lenguaje Periodístico	Claridad de la Noticia	Uso de Jergas		X	
			Uso de Sobrenombres		X	
			Ausencia de Jergas o Sobrenombres	X		
		Precisión de la Noticia	Uso de Adjetivos Calificativos		X	
			Uso de Muletillas		X	
			Ausencia de Adjetivos Calificativos o Muletillas	X		
		Brevedad de la Noticia	Frases Cortas (Entre 20 a 30 Palabras)		X	
			Frases Largas (Más de 30 Palabras)		X	
			Frases Mixtas (Uso de Frases Cortas y Largas)	X		